BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 24
de octubre de 2006

Año CXIV
Número 31.017

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SANTA RITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 237 del 18/10/2006, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed. Socios: Oscar Antonio PIRANI, argentino, nacido el 14/04/46, L.E. 6.656.466, casado, comerciante, domicilio calle José López 217 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Servando RIESCO, argentino, nacido el 10/3/43, D.N.I. 4.404.112, Contador Público, casado, domicilio calle Blanco Encalada 3012, piso once, departamento A, de Cap. Fed. Denominación: "AGROPECUARIA SANTA RITA S.A". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada, cabañas para la cría y recría de ganado bovino, porcino, ovino, equino y de ovíparos, su reproducción y crianza en sus diversas calidades y razas; instalación de tambos bovinos y ovinos; acopio y guarda en depósito y consignación de toda clase de granos, cereales y oleaginosas. Compra, venta, cría, recría, invernada, cruza y consignación de hacienda de todo tipo, sus productos y subproductos y toda clase de granos. La explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos; explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales de todo tipo; producción, compra, venta, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, consignación y transporte de productos y alimentos derivados de las actividades antes indicadas. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De toda clase de productos relacionados con su objeto social. Capital Social: Pesos 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Peso cada una. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Calle Paraguay 776, piso noveno, departamento D, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Oscar Antonio Pirani. Director suplente: Servando Riesco, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 776, piso noveno, departamento D, Cap. Fed. LA APODERADA Norma Rosana LUCERO, D.N.I. 21.801.597, autorizada a firmar el presente edicto en escritura Nº 237 del 18/10/2006, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 19.

e. 24/10/2006 Nº 66.972 v. 24/10/2006

ALLIED DOMECQ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/08/06 se resolvió modificar los artículos 2º, 3º, 8º, 9º, 11º, 15º, 16º, 17º, 20º, 21º, 23º, 26º, 30º, 31º y 36º del Estatuto Social; el artículo 3º estableciendo el domicilio en la C.A.B.A. y fijando la sede social en la calle Florida 234, Piso 5º; el artículo 11º fijando el número de directores titulares entre 3 y 12, e igual o menor número de suplentes. Asimismo, se modificó el artículo 21º y concordantes estableciendo la fiscalización de la sociedad a cargo de un Síndico titular y un Suplente y finalmente se aprobó un texto ordenado del Estatuto Social a fin de incluir las reformas aprobadas. Flavia Ríos, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 31/08/06.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 24/10/2006 Nº 4327 v. 24/10/2006

BAIRES TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1). SOCIOS: los cónyuges en segundas nupcias don Alejandro Daniel GOMEZ, argentino, nacido el 27-12-1958, comerciante, DNI 12895092 C.U.I.T. 20-12895092-4 y Viviana Beatriz SIFRE, argentina, nacida el 26-2-1967, Contadora Pública, DNI 18.151.662, C.U.I.T. 27-18151662-9, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1265, Cuarto Piso, Departamento "C" de C.A.B.A. y Oscar Rodolfo BIONDI, argentino, nacido el 11-7-1958, casado en primeras nupcias con Patricia Vivian Gómez comerciante, DNI 12.277.046, C.U.I.T. 20-12277046-0, domiciliado en Bolivia 5316, Planta Baja, Departamento 1 de C.A.B.A.- 2) Estatuto. Escritura Pública 744 del 12-10-2006, Folio 2962, Escribana María Leticia Costa.- Registro 920 de C.A.B.A. 3) "BAIRES TOTAL S.A.". 4) Sede social: Talcahuano 934, Tercer Piso, Departamento "A" de C.A.B. A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática, insumos de computación, Impresiones papelería grafica, formularios, rollos y bobinas de papeles en general, y en la distribución, representación de todo tipo de folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica, bobinas de papeles industriales, así como de productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Servicios generales.- 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social $ 15.000.- dividido en 15.000 acciones de $ 1.- cada una. 8) La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO con mandato por TRES EJERCICIOS. 9) Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Daniel GOMEZ.- DIRECTORES SUPLENTES: Viviana Beatriz SIFRE y Oscar Rodolfo BIONDI, aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 934, Tercer Piso, Departamento "A" de C.A.B.A. 10) fecha cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizada por Escritura Pública número 744 del 12-10-2006. Registro Notarial 920 de C.A.B.A.

Autorizada – María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 30.

e. 24/10/2006 Nº 66.960 v. 24/10/2006

BANCO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.640.852. Comunica que por escritura 1573 del 19/10/2006, Folio 6985, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó elevada a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 21/06/2006, que modificó el valor de las acciones o sea el inciso A) del artículo sexto del estatuto social, sin modificación del Capital Social, quedando dicho inciso redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6° - CAPITAL: a) Monto del Capital: El Capital se fija en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS MILLONES ($ 1.500.000.000), totalmente suscripto e integrado, representado por UN MIL QUINIENTOS MILLONES (1.500.000.000) de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal PESOS UNO ($ 1,00) por cada una y un voto por acción, con excepción del derecho especial de voto múltiple previsto para las acciones clase "D" en el inciso d) del presente artículo." Autorizado por escritura N° 1573 de fecha 19 de octubre de 2006, Folio 6985, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020443350/C. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 24/10/2006 N° 3566 v. 24/10/2006

BELLA VISTA

S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9 de Noviembre de 2005, se resolvio aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.497.000, reformar los artículos 3º, 4º, 9º y 11º y designar al siguiente directorio: PRESIDENTE: Alejandra Andrea Magdalena de GANAY; VICEPRESIDENTE: Santiago Miguel QUIRNO BEMBERG; VOCALES TITULARES: Juan Manuel ZORRAQUIN y Virginia Cecilia MUÑIZ de QUIRNO BEMBERG; VOCALES SUPLENTES: Francois Marie Michel de GANAY y Ricardo Urbano SIRI.- El acta de Directorio que distribuyo los cargos es de fecha 9 de Noviembre de 2005. Domicilio especial: Teniente General Juan Domingo Perón número 667, piso 21, oficina 23, Capital Federal.- Autorizado por escritura pública número 556

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de fecha 16 de Agosto de 2006, Alberto H. Hueyo, Registro Notarial 190, Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2006. Número: 061005419222/0.

e. 24/10/2006 Nº 3529 v. 24/10/2006

BIRWENCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura. Pública 31/08/2006 la presente sociedad como continuadora de Birwencol S.A. se adecua en los términos del artículo 124 de la Ley 19550 y Resolución de Inspección de Justicia 7/05; 1) María Eugenia JAMBRINA, soltera, argentina, nacido el 22-7-1977, DNI. 24.600.424 - CUIT. 27-24600424-8, comerciante, domicilio: Obligado 3037, 5º "A" -Capital Federal y Ada Concepción CASTRACANE, casada, argentina, nacida el 10-12-37, LC. 3.713.342 - CUIT. 27-03713342-1, comerciante, domicilio: Solano Lopez 2971 -Capital Federal; 2) 99 años desde su inscripción; 3) INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas.- CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obra en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanisticos y todo lo relacionado con la construcción.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 177.986.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12; 6) Presidente: Ada Concepción Castracane; Director Suplente: María Eugenia Jambrina, ambas con domicilio especial en la sede; 7) Vuelta de Obligado 3037, 5º piso - Cap. Fed.- Firmado: Oscar Alberto Pose - Apoderado de Birwencol S.A. designado por escritura del 31/08/2006, folio 193 - registro 981 de cap. Fed.

Apoderado – Oscar Alberto Pose

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 12.

e. 24/10/2006 Nº 67.001 v. 24/10/2006

BUMENET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abel Enrique SIERRA, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 16/6/64, DNI 16.892.682, CUIL 20-16892682-1, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3555, Cap. Fed.; María Soledad MOLINETE, argentina, casada, licenciada en sistemas, nacida el 7/9/70, DNI 21.657.315, CUIL 27-21657315-9, domiciliada en Vidal 2073 piso 1º dpto. D, Cap. Fed. 2) 12/10/06, Escritura 229, Folio 677, Escribano Pablo Mariano Galizky, Registro 1844 Cap. Fed. 3) BUMENET S.A. 4) Mariscal Francisco Solano López 3555, Cap. Fed.; 5) a) Desarrollo y comercialización de pantallas digitales que emitirán publicidad, mensajes y/o noticias; b) La prestación, venta, distribución, producción y comercialización de publicidad, mensajes, noticias y/o propaganda, pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades, en pantallas digitales y/o cualquier otro medio de difusión de publicidad; c) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con los servicios que prestará la sociedad.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde inscripcion en IGJ. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares que duran 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Abel Enrique Sierra y Director Suplente: María Soledad Molinete, ambos con domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 3555, Cap. Fed. Los designados aceptan los cargos. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/8 de cada año. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 229 del 12/10/2006 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 677 del Registro 1844 de esta ciudad.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018437252/6. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 24/10/2006 Nº 52.072 v. 24/10/2006

CABAÑA EL FORTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/10/06 protocolizada por escritura del 17/10/06; Registro 317; se reformó el Artículo 3º del estatuto que tendrá la siguiente redacción: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: la producción, cría vía inseminación artificial o natural, importación, exportación, acopio, distribución y comercialización de conejos, aves y otros animales de granja, ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, lombrices, lombricompuesto, semen en cánulas u otra presentación, mejoramiento genético, como así también de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; abonos, humus, alimento balanceado, y bonos verdes establecidos por el Protocolo de Kyoto o de cualquier otra índole establecidos por el mismo u otros protocolos y/o tratados nacionales e internacionales. La elaboración, faenado y procesamiento, comercialización, importación, exportación, consignación, y distribución de carne animal y sus derivados en sus diversos cortes y procesados, de conejos, chinchillas, liebres y cualquier forma de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y toda otra carne comestible así como de víceras, piel, pelo, sangre, huesos y cualquier otro derivado. Así mismo podrá realizar asesoramientos y dictar cursos vinculados con el objeto. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- La autorizada: Paola Mariana Penayo, según poder otorgado por escritura del 17 de octubre de 2006 pasada ante la Escribana de Capital Federal Josefina E. A. Morel al folio 325 del Registro 317 a su cargo.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 1.

e. 24/10/2006 Nº 52.116 v. 24/10/2006

CHAPEL FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de Noviembre de 1995 bajo el Nº 11291, Libro 117, del Tomo "A" de SA Hace saber que por resolución de la Asamblea de fecha 30.01.2006 se ha resuelto aumentar el capital social de la sociedad de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.051.414 y reformar el artículo cuarto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón cincuenta y un mil cuatrocientos catorce ($ 1.051.414), representado por un millón cincuenta y un mil cuatrocientos catorce (1.051.414) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo, se resolvió reformar el artículo décimo del estatuto social: "ARTICULO DECIMO: Cada director deberá prestar garantía por la suma de 10.000 (diez mil pesos) como mínimo, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianza o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo en ningún caso proceder a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores". Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de Asamblea de fecha 30.01.2006.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 24/10/2006 Nº 52.201 v. 24/10/2006

CINCO OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Por escritura 187 del 28/09/2006 pasada ante la Escribana de esta Ciudad, María Teresa Serrano de Rabecoff, al Fº572 del Registro 1149 a su cargo, se constituyó "CINCO OLIVOS S.A.", SOCIOS: Angel VALCARCEL FIZ, español, nacido el 19/08/1955, DNI: 93.344.047, CUIT: 20-15214667-2, casado en primeras nupcias con María Cristina Mazittelli, comerciante, domicilio: Avenida Santa Fé 4002, planta baja, Capital Federal; y Benjamin CUADRA VALLE, español, nacido el 30/03/1941, DNI. 15.126.980, CUIT: 20-15275686-1, casado en primeras nupcias con Mercedes Vilas, comerciante, domicilio: Aranguren 1528, de C.A.B.A. PLAZO: NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de bar, confiteria, casa de lunch, restaurante, cervecería, parrilla, pizzería, despacho de bebida con o sin alcohol, elaboración y venta de sandwich, empanadas, pizzas, masas, postres, facturas y helados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. CAPITAL: $ 12.000. representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal $ 100.- cada una . ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Presidente. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de 9 con mandato por 3 años, pudiendo ser reelegidos. La representación legal de la sociedad corresponde al PRESIDENTE, al Vicepresidente en su caso y a los Directores titulares indistintamente, designados por la Asamblea. Se designa PRESIDENTE al socio Angel VALCARCEL y DIRECTOR SUPLENTE a Benjamin CUADRA VALLE, quienes aceptaron los cargos. Los socios fijan domicilios especiales en en la sede social y acuerdan: Establecer el domicilio social en Avenida Rivadavia 8802 de Capital Federal. El cierre del ejercicio el 31 de julio de cada año. AUTORIZADO: JAVIER HORACIO DI CARLO, DNI. 24.587.996, según, escritura 187 de fecha 28/09/2006 pasada al Fº 572 por ante la Escribana María Teresa Serrano de Rabecoff, Titular del Registro 1149 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 20/10/06. Nº Acta: 091. Libro Nº: 019.

e. 24/10/2006 Nº 67.130 v. 24/10/2006

CLARFONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 31.10.2005 se aumento el capital a $ 700.000 modificando el artículo 4º del estatuto. Autorizada por asamblea del 31.10.2005.

Autorizada - María Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 45.

e. 24/10/2006 Nº 3534 v. 24/10/2006

COMERCIALIZADORA DEL GOLFO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 459 del 3.10.2006, escribano Sebastián Davel, registro 23 de Neuquén, Provincia de Neuquén, Se rectifica edicto recibo 63603 del 4/9/2006, agregandose al objeto la frase "En relación a las obras de construcción y de toda clase de obras de arquitectura e ingenieria, se deja constancia que dichas actividades seran realizadas por profesionales con titulo habilitante". Autorizada por esc 271 del 17.8.06, esc F Yofre, reg 461 de Cap Fed.

Autorizada – Maria Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 116. Libro Nº: 45.

e. 24/10/2006 Nº 3535 v. 24/10/2006

DEMARIA CORNER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de Noviembre de 1995 bajo el Nº 11291, Libro 117, del Tomo "A" de SA, con sede social en 25 de Mayo 596 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27.07.2006 se ha resuelto la constitución de la nueva sociedad. 2) Accionistas: Alejandro César Cirone, DNI 10.902.610, Argentino, Licenciado en Psicología, divorciado, nacido el 06/06/1953, de 53 años, con domicilio en Virrey del Pino 3160 Ciudad Autónoma de buenos Aires y Mariano Oscar Natale DNI 11.957.339 Argentino, Licenciado en Economía, divorciado, nacido el 26/05/1956 de 50 años, con domicilio en Demaría 4641 piso 8 departamento 33 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: Con la denominación de "Chapel Farm SA" funciona esta sociedad anónima constituida por escisión social de Demaria Corner SA continuadora de Chapel Farm SA por cambio de denominación. 4) Sede social: 25 de Mayo 596 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a ejercer las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluido todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aporte de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso pública. Agropecuarias: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícola-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser autorizadas por profesionales con título habilitante. 7) Capital social: $ 349.164. 8) Acciones: 349.164 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. 9) Administración: Directores 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Mandato por 2 ejercicios. 10) Representante: Presidente. 11) Sindicatura: Prescinde de sindicatura. 12) Ejercicio económico: 30 de abril de cada año. 13) Directorio: Presidente: Alejandro César Cirone Director Suplente: Mariano Oscar Natale, fijan domicilio especial en 25 de Mayo 596 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de asamblea extraordinaria y unánime de fecha 27.07.2006.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 24/10/2006 Nº 52.200 v. 24/10/2006

DEPORTES FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 299 de fecha 19 de octubre de 2006, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 841, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. SOCIOS: Carlos José CEVA, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1949, casado en Primeras nupcias con Ana Piccardo, con libreta de enrolamiento 8.209.862, C.U.I.T. 20-08209862-4, comerciante, domiciliado en avenida Quintana 127 piso 9° departamento "A" de C.A.B.A.; Ana María CEVA, argentina, nacida el 6 de junio de 1952, divorciada de sus primeras nupcias de Alejandro Finsterbusch, con documento nacional de identidad 10.141.629, C.U.I.T. 27-10141629-7, comerciante, con domicilio en Perú 308, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo CEVA, argentino, nacido el 29 de agosto de 1961, soltero, con documento nacional de identidad 14.015.062, C.U.I.T. 20-14015062-3, comerciante, domiciliado en avenida Callao 1405 piso 1° departamento "C" de C.A.B.A.; Alfonso AREVALO SILVA, español, nacido el 13 de enero de 1958, casado en primeras nupcias con Bernardette Claudia Fadanelli, con documento nacional de identidad 92.807.940, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-92807940-7, empresario, domiciliado en Esmeralda 949 piso 1° departamento "4" de C.A.B.A. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra venta, importación, exportación y distribución de los siguientes productos nacionales e importados: Artículos de deporte, pesca, outdoor y afines, tales como: prendas de vestir, indumentaria, productos elaborados en base a fibras textiles naturales y/o artificiales, esquíes, raquetas de tenis, patines, palos de hockey, pelotas, cañas de pescar, carretes, anzuelos, señuelos, accesorios de pesca deportiva, y toda clase de artículos deportivos, de pesca y de outdoor. 2) Fabricación de artículos deportivos, de outdoor y afines, tales como: prendas de vestir, indumentaria deportiva, raquetas para tenis y similares, calzado deportivo y zapatillas es sus distintas formas y variantes, y de todas sus partes y componentes. 3) Otorgar cualquier tipo de garantías de las previstas en la legislación vigente (incluyendo hipotecarias y prendarias), ya sea en forma gratuita u onerosa, por deudas propias y/o ajenas. 4) Constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, que sean necesarios o conducentes para la mejor explotación de su objeto social. 5) Participar en negocios financieros, realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones, constituidas o a constituirse. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. ADMINISTRACION: Presidente: Carlos José Ceva, Vicepresidente: Ana Ceva, Directores Titulares: Juan Pablo Ceva y Alfonso Arévalo Silva, y Director Suplente: Fernando Ceballos, argentino, nacido el 11 de mayo de 1958, casado en primeras nupcias con María Ercilia De Zan, con documento nacional de identidad 11.960.410, C.U.I.T. 23-11960410-9, empresario, domiciliado en Camacuá 1560, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Duración del mandato: un ejercicio. Domicilio Especial: constituido por los directores en Rodriguez Peña 694 piso 10° de C.A.B.A. REPRESENTACIÓN: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Rodriguez Peña 694 piso 10° de C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 299 de fecha 19 de octubre de 2006 pasada al folio 841 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 24.

e. 24/10/2006 N° 52.218 v. 24/10/2006

DON JOAO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04.10.2006,ante Esc. Mario M. Rebasa Arrieta, escritura 295, Fº 893, Registro 701 de Capital Federal, se protocolizó: a) el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20.02.2006, por la cual se Aumentó el Capital a la cantidad de $ 2.760.000.- mediante la emisión de 2.748.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción; se modificó el estatuto social en sus artículos quinto —capital social— y noveno –dirección– y se agregó un nuevo artículo octavo bis - Garantías de los Directores de acuerdo a las normas vigentes; b) el Acta de Asamblea General Ordinaria del 05.07.2006 a fin de inscribir administradores, Art. 60 Ley 19550, quedando el Directorio Compuesto: Presidente: Alberto Luis González, argentino, 05/01/1958, DNI 11.731.903, casado, Director Suplente: Gastón Tomas Garrahan, argentino, 19/12/1976, casado, DNI 25.568.556, ambos con domicilio especial en la sede social Viamonte 965, Piso 1, C.A.B.A.- Ambas resoluciones se celebraron con el ciento por ciento de las acciones suscriptas y por unanimidad de los presentes.- Autorizada: María Florencia Maiori, DNI. 31.576.445, Escritura 295, 04/10/2006, Fº 893, Registro 701, Esc . Mario M. Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 17.

e. 24/10/2006 Nº 52.071 v. 24/10/2006

EMPRENDIMIENTOS POLACOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de aviso publicado el 18 de abril de 2006, Factura Nº 55605. El domicilio legal y especial de los integrantes de la sociedad señores. Erika Marina Podbielski (Director Titular y Presidente) y Luis Ricardo Albornoz (Director Suplente) es el de la calle Paraná 552, piso 2º, oficina 21 Capital Federal. Autorizado por escritura numero 39 folio 109 de fecha 25 de enero de 2006 Víctor Manuel Di Capua escribano publico matricula 4604.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2006. Número: 061011428233/3. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 24/10/2006 Nº 66.954 v. 24/10/2006

EMPRESA SENSORSENSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios.- Rosana Claudia PAGANO, argentina, nacida el 19/02/1971, soltera comerciante DNI 21.964.089, Monroe 2164. 2º, "C", Capital Federal; y Lucas Ezequiel FANUELE, argentino, nacido el 16/03/1982, soltero, comerciante, DNI 29.394.668, Cochrane 2316, Capital Federal. 2) Escritura 162, 13/09/2006, Folio 437, Registro 792, Capital Federal; Denominación "EMPRESA SENSORSENSE ARGENTINA S.A.", 4) Sede Social: Argerich 3267, piso 1º, Capital Federal; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades. 1 — Proyectar, dirigir, reparar, ejecutar y/o mantener instalaciones de alarmas general y sistemas de seguridad. 2 — Comprar; vender, importar, exportar, representar y/o distribuir alarmas y sistemas de seguridad en general, que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital $ 25.000. 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 y un máximo de 8, miembros, por tres ejercicios, titulares e igual número de suplentes, por el mismo plazo. Representación legal corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicartura. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: Roxana Claudia PAGANO y Director Suplente: Lucas Ezequiel FANUELE. Quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Los directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Jose Luis Saucedo. Apoderado -Autorizado por esc. 162, del 13/09/2006, folio 437, Registro 792. Esc. María Elena Solowieiczyk de Jait.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 2/10/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 32.

e. 24/10/2006 Nº 52.126 v. 24/10/2006

ENZIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 09/03/2006 se aprobó reforma del artículo 10º del estatuto estableciendo garantía de los directores en $ 10.000.- o seguro de caución. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 12/07/2006 se aprobó la renuncia de los directores: PETER MEIXNER (DNI 93.853.924 Presidente y PETER MULDER (Pasaporte alemán 82311026040 – Vicepresidente), y la designación de nuevo directorio: Presidente: PABLO GUAGLIANONE, DNI 20.512.885, con domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Federico Carenzo por actas de Asamblea Nº 13 y 14, de fechas 09/03/2006 y 12/07/2006 respectivamente.

Abogado - Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 24/10/2006 Nº 74.408 v. 24/10/2006

ERIWAY PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Sylvia Nora BARATZ, divorciada, dni: 14.728.342, psicóloga, Club de Campo Pueyrredón, lote 39, Ruta Panamericana Km. 49, Prov. Bs. As. y Lydia YATEMLIANSKY, viuda, pensionada, lc: 64.245, José A. Terry 237 piso 2 CABA., ambas argentinas, mayores de edad, a fin de cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios de acuerdo con Resolución General 12/03 de la Inspección General de Justicia para que la sociedad constituida en el extranjero denominada ERIWAY PROPERTIES SOCIEDAD ANÓNIMA se adecue voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550, adoptando el siguiente estatuto social: 1) ERIWAY PROPERTIES S.A. 2) 99, años. 3) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo el régimen ley de propiedad horizontal, realización tareas intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive consorcios propietarios, compra-venta, administración y/o urbanización loteos, fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. 4) $ 500.000. 5) uno a siete por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. PRESIDENTE: Sylvia Nora BARATZ. DIRECTOR SUPLENTE: Lydia YATEMLIANSKY ambas con con domicilio especial en los indicados. SEDE SOCIAL: Viamonte 1328 piso 4 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 262 del 29.09.06.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3038. Fecha: 9/10/2006. Nº Acta: 133.

e. 24/10/2006 Nº 3517 v. 24/10/2006

FERYJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1328 del 27/9/06 Registro 657 Accionistas: Carlos Alberto De Godos, argentino, 16/4/52, casado, contador, DNI 10.105.393, Almirante Brown 98, Choele Choel, Río Negro; Federico Javier Gagliardi, argentino, 10/9/73, soltero, abogado, DNI 23.224.643, Rivadavia 781, departamento 3, San Isidro, Buenos Aires Denominación "FERYJA SA". Duración: 99 años. Objeto: agropecuaria, comercial. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Representación: Presidente o Director suplente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 457, piso 12, CABA. Directorio: Presidente Carlos Alberto De Godos; Director Suplente Federico Javier Gagliardi, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada en escritura ut-supra Abogada Paola Gabriela Solari.

Abogada - Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 24/10/2006 Nº 74.304 v. 24/10/2006

GARBARINO

S.A.I.C. E I.

Se informa que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23/03/2006 pasada a escritura pública Nº 638, folio 1408 ante el Registro Notarial 2040 de Cap. Fed. de fecha 14/06/2006, se resolvió: a) Se incorporó el Objeto social las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse, y fideicomisos. Cotización de cheques patrocinados librados por la sociedad en el desarrollo de su actividad. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de. garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compraventa de títulos privados, acciones y demás títulos valores o de crédito. La sociedad solo podrá realizar su actividad financiera con recursos propios quedando excluida toda aquella que se encuentre expresa o implícitamente considerada en la ley 21.526 u otras que regulen las actividades financieras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y concesión de los bienes inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, ventas de lotes en mensualidades. Prestación del servicio de correo privado y mensajería: mediante la distribución, despacho y transporte de todo tipo de correspondencia y encomiendas por cualquier medio de locomoción posible, acuático, aéreo o terrestre, tales como motovehículos, furgones camionetas o utilitarios, dentro o fuera del país." b) Se realizó una redacción completa del nuevo texto ordenado de la sociedad. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según escritura pública número 638 de fecha 14/06/2006 pasado al folio 1408, ante el Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 55.

e. 24/10/2006 Nº 52.078 v. 24/10/2006

GASTRONOMIA ARTESANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Acta Directorio 7-1-05, designo: Presidente: Patricia Silvia Varela, Vicepresidente: Ada Fonre, Director Suplente: Martín Carlos Ghirlanda, todos domicilios especiales Posadas 1089, Cap. Fed. Asamblea General Extraordinaria Unánime 10-2-06 Reforma Articulo 8 Estatuto. Dr. Sergio Restivo Autorizado por actas asambleas del 7-1-05 y 10-2-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 07.

e. 24/10/2006 Nº 74.404 v. 24/10/2006

GOSTANIAN INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Extraordinaria número 34 de fecha 17/08/06, se ratifica lo resuelto por Acta Asamblea Extraordinaria número 11 de fecha 16/11/87 que acordó el traslado de domicilio de la Ciudad y Provincia de Córdoba a la Ciudad de Buenos Aires, y reformó el artículo primero de los estatutos, que quedó radactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina GOSTANIAN INMOBILIARIA S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".- Por Acta Directorio Número 132 de fecha 16/11/87 se fijó el domicilio legal en la calle Estados Unidos 2675 de la Ciudad de Buenos Aires.- Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 561 del 19 de octubre de 2006, pasada al folio 1271 del Registro 342 a su cargo.-

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023443826/A. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 24/10/2006 N° 52.206 v. 24/10/2006

GRUPO DE PRODUCTORES LA PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 351 de fecha 18/10/2006, folio 1193, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó

la sociedad.- Socios: Martín Ricardo OBETKO, argentino, soltero, 8/02/1980, empleado, D.N.I.: 27.938.958, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 849, 4º piso "B", Capital Federal; y Ricardo Norberto OBETKO, argentino, casado, 12/05/1959, empresario, D.N.I.: 12.857.489, domiciliado en Tres de Febrero 1860, 3º piso, Capital Federal.- OBJETO: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: A la explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos propiedad de la sociedad como de terceros.- Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales.- A la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor; al saneamiento, elaboración, conservación, y congelamiento de los mismos.- Importación y exportación de productos alimenticios en general.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de un voto por acción.- DIRECTORIO: Presidente: Martín Ricardo OBETKO; Director suplente: Ricardo Norberto OBETKO; todos con domicilio especial y social en Marcelo T. de Alvear 849, 3º piso, departamento "E", Capital Federal. MANDATO: 3 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 351 de fecha 18/10/2006, folio 1193, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020441818/3. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 24/10/2006 Nº 52.212 v. 24/10/2006

HANA COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 17/10/06. Socios: Chul Hyun LEE, coreano, nacido el 5/10/67, casado, comerciante, DNI 92.668.602, CUIT 20-92668602-0, domiciliado en Yerbal 2411, 1º piso, Cap. Fed.; y Chul Joo LEE, coreano, nacido el 15/4/70, casado, comerciante, DNI 92.736.647, CUIT 20-92736647-9, domiciliado en Av. Nazca 46, 2º piso, depto. "7", Cap. Fed.- Objeto: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios, mercaderías y tecnología permitidos por las normas legales.- Pudiendo asimismo a tales fines ejercer representaciones, actuar como comisionista y consultoría; y toda otra actividad comercial para el logro de sus fines. Sede Social: Gaona 3901, 1º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 70.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Chul Hyun LEE. DIRECTOR SUPLENTE: Chul Joo LEE. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120, se encuentra autorizado por escritura Nº 209, de fecha 17/10/06.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 061019440187/8. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 24/10/2006 Nº 74.398 v. 24/10/2006

INVERCORD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 11/10/06, Folio 500, Registro 42, CABA.- Denominación: INVERCORD S.A.- Socios: Francisco Martín Pablo PRIANI, 28/10/48, LE 7.374.045, CUIT 20-07374045-3, Rivera Indarte 568, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Guillermo SEEBER, 8/2/57, DNI 12.840.615, CUIT 20-12840615-9 domiciliado en O'Higgins 3082, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios.- Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, construcción de inmuebles de todo tipo, incluso por el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios inmobiliarios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- Capital: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Francisco Martín Pablo Priani, Director Suplente: Guillermo Seeber; aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 657, Piso 11, CABA. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Avenida Córdoba 657, Piso 11, CABA.- Dra. Marcela Villada autorizada en escritrura del 11/10/06, Folio 500 Registro 42 CABA.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 24/10/2006 Nº 74.361 v. 24/10/2006

JOSE HIPOLITO ARAMBURU E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Virginia CODO, DNI. 23226286, PRESIDENTE, Martín Cesar DELUCCHI, DNI. 18412489, SUPLENTE, ambos argentinos, casados, mayores, abogados, domicilio real y especial en la sede social: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6, CABA. 1) 99 años. 2) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: fabricación, producción transformación, cesión, alquiler, leasing, compra venta, franquicias, importación y exportación, consignaciones, representación al por mayor y por menor, de toda clase de productos textiles, indumentaria en general componentes, prendas y accesorios. Prestaciones de servicios a terceros, de corte y confección, armado, planchado y limpieza a seco, de prendas de vestir. 3) $ 12.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 427 del 18.10.06. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 26.

e. 24/10/2006 Nº 74.303 v. 24/10/2006

LAROSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/06, se designó Director Titular y Presidente a Ana María Cristina STELLA y Director Suplente a Martín Alberto CARREIRO, ambos constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 2158, piso 15º departamento "A", C.A.B.A.; se resolvió modificar el artículo 8º a fin de adecuar la garantía de los directores a las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05; y se estableció la sede social en Manuel Ugarte 2158, piso 15 departamento A, CABA.- Esc Marta S. Maure, autorizada por escritura 164 del 17/10/2006, Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018437404/2. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 24/10/2006 Nº 66.967 v. 24/10/2006

LEADER CALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/10/2006. 2) Rodolfo Esteban SUASNABAR, argentino, nacido el 2/6/1975, D.N.I. 24.621.805, casado, empresario, domiciliado en Anchorena 1091, Manuel Alberti, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Laura Andrea AGUIRRE, argentina, nacida el 27/1/1971, D.N.I. 24.749.708, casada, empresaria, domiciliada en Alsina 1115 Quilmes, Pcia. de Bs. As. 3) "LEADER CALL S.A.- 4) Salta 442 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: el desarrollo de software, diseño de sistemas y desarrollo de programas y soluciones informáticas, compraventa e intermediación de productos informáticos y servicios de tecnología desarrollados por la sociedad o por terceros, importación y exportación de los productos relacionados, intermediación, organización y venta directa de equipos de telefonía móvil, líneas, telefónicas y servicios de valor agregado para los equipos mencionados, por cuenta y orden de los terceros proveedores de dichos servicios, compraventa, distribución y consignación de mercaderías o procesos relacionados con las actividades mencionadas, prestación de servicios administrativos y de procesamiento electrónico de datos, por cuenta propia o a través de terceros, prestación de servicios de call center, su armado y su comercialización, incluso a través de franquicias, la prestación de servicios de televentas, estudios de mercado, telecomunicaciones, internet o las que devengan de las tecnologías digitales o informáticas, creadas o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, actividades comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas, dentro del territorio nacional o del exterior, venta de productos y servicios en forma telefónica, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios como servidor de internet, en todas sus etapas y modalidades, el diseño, construcción, mantenimiento y actualización de páginas, sitios o portales en internet, correo electrónico y comercio electrónico, consultoría en administración, sistemas tecnología informática, logística y otras actividades relacionadas con el presente objeto, excluyendo aquellas reservadas para ser desarrolladas por profesionales con título universitario. A todos los efectos de cumplir con su objeto social la sociedad podrá constituir filiales, sucursales y subsidiarias en cualquier localidad del país y del extranjero, tomar participaciones accionarias y celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria autorizadas por las leyes.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de abril de cada año.- 11) Presidente: Rodolfo Esteban Suasnabar, Directora Suplente: Laura Andrea Aguirre.- Los administradores fijan domicilio especial en Anchorena 1091 Pilar, Pcia. de Bs. As. y Alsina 1115 Quilmes, Pcia. de Bs. As. respectivamente.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 700 del 17/10/2006 al folio 1652 Registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 009.

e. 24/10/2006 Nº 3520 v. 24/10/2006

LINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/5/2005 pasada a escritura pública Nº 288 del 28/9/2006 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los artículos 4º y 10º del estatuto social.- Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 54.034 siendo dicho aumento de $ 34.034 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social es de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO, representado por 54.034 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Claudio Alberto Cesario Presidente autorizado según escritura pública Nº 288 del 28/9/2006 al folio 1122 Registro 444 ante el Escribano Eduardo Mario rueda matrícula 1696.

Escribano - Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018437859/5. Matrícula Profesional Nº: 1696.

e. 24/10/2006 Nº 66.912 v. 24/10/2006

LOS DUENDES -V.A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ester Beatriz FANDIÑO, soltera, argentina, nac 19/11/1949, contadora pública, DNI. 6.254.641, CUIT 27-06254641-2, dom. Lasalle 2664, Punta Chica, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Bs. Aires; Norberto Andrés LEMBO, divorciado, argentino, 29/10/1950, contador público, LE. 8.479.982, CUIT 20-08479982-4, dom. Avenida Roque Sáenz Peña número 628, piso 5º, departamento "J" Cap. Fed., y Carlos Leonardo SILBERMAN, manifiesta ser viudo, argentino, 19/12/1949, contador público, DNI. 8.104.833, CUIT 23-08104833-9, dom. Salguero 3028 Piso 9 de Cap. Fed.- 2) Escritura 447 Folio 1253 del 18/10/06 Registro 846 de Cap. Fed.- 3) "LOS DUENDES-V.A S.A." 4) Bolivia 1220 Cap. Fed. 5) OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) TURISMO Y HOTELERIA: mediante la explotación a nivel nacional e internacional, organizando, promoviendo, realizando y financiando el transporte y alojamiento de personas y sus pertenencias, a través de convenciones, congresos, viajes de estudio, excursiones, exposiciones y visitas guiadas, por cuenta propia, por intermedio de terceros asociadas o no a terceros, mediante el expendio de pasajes terrestres, fluviales, marítimos o aéreos y su financiación, tanto en moneda nacional como extranjera y otorgando para ello los créditos con fondos propios de tipo personales o contingentes, dentro de las modalidades existentes para esta actividad.- Asimismo, la explotación de la actividad hotelera en todas sus clases, comprendiendo hoteles, hosterías, hospedajes, pudiendo realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles con o sin servicios de hotelería o servicios complementarios de restaurantes, bares, confiterías, salones de fiesta, discotecas, camping, en predios propios o de terceros, todo ello con ajuste a las disposiciones legales y normativas vigentes, servicios de lunch, banquetes, fiestas, reuniones y en general todo lo relacionado con el servicio de la gastronomía.- b) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, permuta, usufructo, fraccionamiento, loteos, colonización y urbanización, estudios, proyectos dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, con destino a viviendas, edificios industriales o comerciales, complejos turísticos, de hotelería y hospitalarios, incluyendo la explotación de todos los emprendimientos mencionados en este inciso, su venta por cualquier régimen, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, ya sean de carácter público o privado. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- 6) 99 años desde inscripción.- 7) $ 12.000.- 8) Administracion: 1 a 5 Directores, por 2 Ejercicios; Presidente: Ester Beatriz FANDIÑO, Vicepresidente: Carlos Leonardo SILBERMAN y Director Suplente: Norberto Andrés LEMBO, quienes establecen domicilio especial en Bolivia 1220 Cap. Fed..- Prescinden de la Sindicatura.- 9) Presidente y/o Vicepresidente.- 10) 30/06.- LA APODERADA por Escritura 447 del 18 de octubre 2006, Folio 1253, Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 940.

e. 24/10/2006 Nº 74.387 v. 24/10/2006

MABELE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 154 del 27/9/2006 del Registro 797, Capital Federal socios: ALBERTO MARCELO SIMONIAN, nacido el 20 de noviembre de 1962, argentino, licenciado en sistemas, casado D.N.I Nº 16.202.873, C.U.I.T. Nº 20-16202873-2, domicilio real y especial en Cabildo 480, Talar de Pacheco, General Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, ANA MARIA BAUSO, nacida el 9 de noviembre 1964, argentina, profesora de educación preescolar, casada, D.N.I. 17.106.243, C.U.I.T. 27- 17106243-3, domicilio real y especial en Cabildo 480, Talar de Pacheco, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires.- DOMICILIO: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Echeverría 5440 C.A.B.A.- Duración: 99 AÑOS.-OBJETO: las siguientes actividades: MANDATOS: El ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y producciones relacionadas con la radiofonía, producciones artísticas, producciones televisivas, espectáculos deportivos y artísticos y todo lo relacionado con la producción o eventos de cualquier tipo, tanto artísti-

co como deportivo, mandatos, consignaciones o transmisiones de programas radiales, televisivos, o teatrales. SERVICIOS: Servicio de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento comercial e industrial y de servicios, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con títulos habilitantes. COMERCIAL: Importación, exportación, compra, venta de productos o artículos necesarios para la producción de eventos artísticos deportivos. INMOBILIARIA: Compra venta, explotaión, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, construcción hecha por profesionales con títulos habilitante y dirección de toda clase de obras públicas y privadas, FINANCIERA: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios pudiendo dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, otorgar avales y garantías a terceros en operaciones derivadas o no de las actividades sociales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. CAPITAL: $ 12.000.- 120 acciones de $ 100.- ADMINISTRACIÓN: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 12 miembros.- La sociedad prescinde de sindicatura. REPRESENTACIÓN.- PRESIDENTE: Alberto Marcelo Simonian.- DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Bauso.- Duración 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de julio.- Beatriz Nydia FRUMENTO.- ESCRIBANA AUTORIZADA por escritura 154, del 27 de septiembre de 2006.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: 061017434875/A. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 24/10/2006 Nº 52.061 v. 24/10/2006

MAHATMA GANDHI 333

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/10/06; 2) Daniel Víctor Alejandro Waisman, 15/11/67, DNI 18537618; Valeria Judith Zaidel, 9/4/68, DNI 20251012; ambos argentinos, casados, empresarios, Gral. Lucio Norberto Mansilla 3728, Piso 3º, Cap. Fed; 3) MAHATMA GANDHI 333 S.A.; 4) 99 años; 5) comercialización, consignación, permuta, importación, exportación y distribución de artículos sanitarios, así como: bienes muebles, maquinarias y equipos relacionados directamente con la actividad; pudiendo efectuar comisiones, mandatos y representaciones relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/4; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Mahatma Gandhi 333, Cap. Fed; 10) Presidente: Daniel Víctor Alejandro Waisman, Directora Suplente: Valeria Judith Zaidel; ambos domicilio especial: Mahatma Gadhi 333, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 18/10/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 143370. Tomo: 064. Folio: 192.

e. 24/10/2006 Nº 74.544 v. 24/10/2006

MECKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25/07/2003 se decidió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 81.507,00, representados por 81.507 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y por valor de $ 1 c/u., pudiendo aumentarlo por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art 188 de la ley 19550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitir por el aumento.

Contadora - Daniela M. Pagani Dorella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 305808. Tomo: 0236. Folio: 206.

e. 24/10/2006 Nº 52.090 v. 24/10/2006

MIGANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 11-10-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Ruben Darío RUBINSTEIN GUICHON, nacido 15-07-1976, DNI 25.361.385, domiciliado en la calle General Hornos 864, décimo cuarto piso, departamento "D", de Cap. Fed. y Zelman GAUTAUNIK, nacido 29-03-1926, DNI 93.139.697, domiciliado en Avenida San Martín 3031, cuarto piso, departamento "W", de Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) CRÍA DE GANADO: Operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y tambo, feed lot de hacienda vacuna, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales.- 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30/09. 6) Presidente Ruben Darío Rubinstein Guichon y Director Suplente Zelman Gautaunik, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Lavalle 538, piso 5, oficina "501" de Cap. Fed. Firmado Daniel Rafael Mosques autorizado por escritura pública número 485 de fecha 11-10-2006 ante el registro 8 de del Partido de Berazategui, sobre constitución de sociedad.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 23.

e. 24/10/2006 Nº 74.330 v. 24/10/2006

MITOSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que se modifico el Artículo 2 del Estatuto Social, atento la vista conferida por la Inspección General de Justicia, agregando a su redacción el siguiente párrafo: Cuando las actividades previstas por este objeto social así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Se encuentra autorizado a suscribir el presente por Escritura del 17 de Octubre de 2006, Registro Notarial 2132 el Dr. Sebastián R. García Rago.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 24/10/2006 Nº 74.336 v. 24/10/2006

NACION FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 2005 se resolvió incrementar el capital social, mediante la capitalización del saldo de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste de Capital", resultando la modificación del artículo cuarto de su Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINA Y SEIS MIL DOSCIENTOS ($ 35.636.200), representado por 356.362 acciones nominativas no endosables de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Soledad Caballero, abogada Tº 57 Fº 850 CPACF Apoderada por escritura pública nro. 45 de fecha 17/07/2006 pasada ante la escribana Maria Alejandra.

Apoderada - Soledad Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 57. Folio: 850.

e. 24/10/2006 Nº 74.349 v. 24/10/2006

NAKIR FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 304, folio 888 del 12/10/2006, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) José Daniel Rómulo FARAH, argentino, médico, casado, 1/2/54, DNI 11.175.033, y Stella Maris Sandra ORORBIA, argentina, médica, casada, 22/7/58, DNI 12.667.020, ambos domiciliados en Callao 1555, 8 piso, departamento "C", de CABA.- b) "NAKIR FINANCE S.A.". c) Avenida Santa Fe 3371/3373/3377, CABA.- d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 50.000 8) 99 años. 9) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 11) Ejercicio 31/8. 13) Presidente: José Daniel Rómulo FARAH, Director Suplente: Stella Maris Sandra ORORBIA, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 304, folio 888 Registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/10/2006 Nº 74.320 v. 24/10/2006

PROVEEDORA DE LANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 6-10-06 designa Presidente: Carlos José Menendez D. Suplente: Alejandro Geraldo Barcena, ambos domicilio especial Presidente José Evaristo Uriburu 627 2º Piso departamento 9 C.A.B.A. Modifica articulo 8. Traslada la sede social a Presidente José Evaristo Uriburu 627 2º Piso departamento 9 C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 64 del 6-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 142680. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/10/2006 Nº 66.934 v. 24/10/2006

PUVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mario Daniel Burigotto, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.369.718, Vera 1050, Cap. Fed.; Patricia Inés Rudis, 42 años, argentina, casada, docente, DNI: 16.733.560, Vera 1050, Cap. Fed. Denominación: "PUVEN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Mario Daniel Burigotto, Director Suplente: Patricia Inés Rudis, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Conesa 514/518, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 342 del 20/09/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/10/2006 Nº 74.342 v. 24/10/2006

QUEFIR GUARDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 305, folio 896 del 12/10/2006, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Saúl ZOLBERG, Estadounidense, viudo, empresario, 28/8/37, Pasaporte Estadounidense numero 157796006, domiciliado en 111 Raya 32 Av. 76 Sección Forest Hills, New York 11375, Estados Unidos de América; Sara ZOLBERG, argentina, viuda, empresaria, 31/10/40, LC 3.976.970, Posadas 1142, 10º piso Departamento "A", de CABA b) "QUEFIR GUARDIAN S.A.". c) Posadas 1120/1142, piso 10º, cuerpo "A", CABA. d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, dichas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas; gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital 120.000 8) PLAZO: 99 años. 9) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 11) Sin sindicatura. 12) Ejercicio 31/10.- 13) Presidente: Sara ZOLBERG, Director Suplente: Mónica Isabel ARBOGAST DE CORMILLOT, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 305, folio 896 Registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/10/2006 Nº 74.323 v. 24/10/2006

RODINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de aviso publicado el 18 de abril de 2006 factura n 55604 Rectifíquese el apellido de la socia Jésica Noemí correspondiendo el apellido Gimenez. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis directores con mandato por tres años. Director Titular y Presidente: Verónica Beatriz Retamozo. Director Suplente Jésica Noemí Giménez El domicilio legal y especial de la Directora Titular y de la Directora Suplente es el de la calle Paraná 552, piso 7º of. 71, Capital Federal. Autorizado por escritura numero treinta y siete folio 103 de 24 de enero de 2006 Víctor Rodolfo Di Capua escribano publico matricula 2178.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018438590/E. Matrícula Profesional Nº: 2178.

e. 24/10/2006 Nº 66.955 v. 24/10/2006

SERVICIOS DESARROLLOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 300 de fecha 19 de octubre de 2006, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 845, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. SOCIOS: Alfonso AREVALO SILVA, español, nacido el 13 de enero de 1958, casado en primeras nupcias con Bernardette Claudia Fadanelli, con documento nacional de identidad 92.807.940, C.U.I.T./

C.U.I.L. 20-92807940-7, empresario, domiciliado en Esmeralda 949 piso 1º departamento "4" de C.A.B.A.; y Fernando CEBALLOS, argentino, nacido el 11 de mayo de 1958, casado en primeras nupcias con María Ercilia De Zan, con documento nacional de identidad 11.960.410, C.U.I.T. 23-11960410-9, empresario, domiciliado en Camacuá 1560, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Investigación, Proyecto, diseño, análisis técnico, ensayo, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha e inspección de artículos para el cuidado del cabello, artículos para el cuidado personal, artículos para el hogar y/o de sus partes componentes, tales como: planchas para el cabello, secadores de cabello, cepillos para ropa y cabello, tijeras, alicates, artículos de manicura, pedicura, limas, tijeras de trinchar, hojas de cuchillos y similares, balanzas, abrelatas mecánicos y eléctricos, trozadores de aves, encendedores de cocina, nebulizadores, tensiómetros, relojes, despertadores, y aparatos de medición del tiempo. 2) Producir, comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, muestras e implementos relacionados con artículos para el cuidado del cabello, artículos de cuidado personal y artículos para el hogar, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social. 3) Asistencia y/o asesoramiento para la organización de empresas y/o actividades comerciales vinculadas al desarrollo de proyectos relativos a materias y/o rubros en que la sociedad hubiere desarrollado conocimientos, diseños, Know-how y/o experiencia relevante en artículos para el cuidado del cabello, artículos para el cuidado personal, artículos para el hogar y/o de sus partes componentes. 4) Otorgamiento de licencias y/o franquicias sobre derechos intelectuales o industriales de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. ADMINISTRACION: Presidente: Alfonso Arevalo Silva. Director Suplente: Fernando Ceballos. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial: constituido por los directores en Rodriguez Peña 694 piso 10º de C.A.B.A. REPRESENTACIÓN: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Rodriguez Peña 694 piso 10º de C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 300 de fecha 19 de octubre de 2006 pasada al folio 845 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 24.

e. 24/10/2006 Nº 52.219 v. 24/10/2006

SERVICIOS Y LOCACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Estela María QUIÑONEZ, 18-4-44, DNI. 4958776, y Rodolfo Vicente GIANNONI, 5-2-39, DNI. 4875662, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Blanco encalada 846, Ciudad Madero, Prov. Bs. As.- 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de muebles e inmuebles, fraccionamiento de inmuebles, establecimientos rurales, loteos y edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 4) $ 20.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de Sindicatura. DIRECTORIO. PRESIDENTE: Estela María Quiñones. DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Vicente Giannoni, ambos con domicilio Especial en Sede Social: Luis Saenz Peña 1776, piso 3, departamento "H". C.A.B.A.- Autorizada: Escr. 501, del 12-10-06, Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 24/10/2006 Nº 74.391 v. 24/10/2006

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/10/06, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20, del 15/09/06; se designaron directores de la sociedad: Presidente: Gabriel Gustavo PIRRUCCIO. Director Suplente: Leonardo Carlos PEREZ; ambos con domicilio especial en Perú número 359, décimo piso, oficina "1005", Capital Federal. Se aumentó el Capital Social, y se modificó el artículo 5º, del Estatuto Social, adecuándolo al nuevo Capital. Capital Actual: $ 250.000. Susan L. Dusil Escribana Matrícula 3352 Registro Notarial 648. Autorizada expresamente mediante escritura número 529, del 12/10/05.

Escribana – Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 061019440186/8. Matrícula Profesional Nº: 3352.

e. 24/10/2006 Nº 74.397 v. 24/10/2006

TECNOVITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 y Acta de Directorio Nº 41 ambas del 16-11-05, los accionistas resolvieron: 1) Designar a los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Juan Ignacio Allende Connelly, Director Titular: Enrique Mario Davidsohn, Directores Suplentes: Marcelo Alejandro Burstein, Eugenio Silva Rozas y Rosario Montserrat Benet Pujol. Todos los electos fijan domicilio especial en José Mármol 1215 - CABA. y 2) Reformar el art. 8º (garantía de los directores) del estatuto social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 16-11-05.

Autorizada - Silvina Beatriz Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/10/2006 Nº 74.400 v. 24/10/2006

TERESITA DE LISIEUX

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.739.675. Comunica que por escritura 140 del 07/02/2006, Folio 580, Registro 453, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 04/08/2005, se elevó el capital social y quedó modificado el artículo cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 1.122.000 (UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS), representado por 1.122.000 (un millón ciento veintidós mil) Acciones Ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1.- (valor nominal un peso), cada una, con derecho a 1 voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Todo aumento de capital se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán los avisos correspondientes". Autorizado por escritura N° 140 de fecha 7 de febrero de 2006, Folio 580. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 0601020443351/D. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 24/10/2006 N° 3567 v. 24/10/2006

TODO PARA EL DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/11/05. Aumentó capital a $ 500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables Valor nominal $ 100 cada acción y 1 voto y reformó artículo quinto. Designó: Presidente: Jorge Eduardo Detomasi - Director Suplente Jorge Luis Horacio Detomasi. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Juan Bautista Justo 3611 Capital Federal. Autorizada por Asamblea del 17/11/05.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/10/2006 Nº 74.368 v. 24/10/2006

TRANSPORTE LUDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/9/2006. 2) Malvina Isabel PASCUZZO, argentina, nacida el 2/4/1982, D.N.I. 29.332.110, soltera, empresaria, domiciliada en Brandsen 3086 Ciudadela, Pcia. de Bs. As. y Sebastián Agustín ZAPPULLA, argentino, nacido el 24/11/1949, L.E. 8.118.819, soltero, empresario, domiciliado en Román Gomez 2037 José Ingenieros, Pcia. de Bs. As.- 3) TRANSPORTE LUDCAR S.A.- 4) Soldado de la Frontera 5072 Edificio 11 piso 13 Of. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros: el transporte nacional e internacional de maquinarias y cargas en general en todas sus modalidades, encomiendas, bultos y equipajes , mercaderías en general, envasadas o a granel, sustancias alimenticias, en su estado natural, enfriadas y congeladas, sustancias químicas, cargas peligrosas, productos medicinales, equipos médicos, ganado vacuno, porcino, o lanar en pie, en vehículos propios o de terceros de distinta envergadura, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, el servicio de grúas y autoelevadores, carretones, carga, consolidado y desconsolidado de contenedores, el transporte de movimientos especiales y alquiler de equipos en general para la realización del presente objeto, la distribución y comercialización de las maquinarias, productos, objetos y animales mencionados, el almacenamiento, depósito y embalaje de los mismos, la contratación y empleo de personas para realizar las tareas relacionadas en el presente objeto, la realización y contratación de fletes y acarreos.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de mayo de cada año.- 11) presidente: Malvina Isabel Pascuzzo, Director Suplente: Sebastián Agustín Zappulla.- Los administradores fijan domicilio especial en Soldado de la Frontera 5072 Edificio 11 piso 13 of. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 650 del 27/9/2006 al folio 1535 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 009.

e. 24/10/2006 Nº 3521 v. 24/10/2006

TRANSPORTES EL ONDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 19/9/06 se resuelve reformar los artículos 8º, 9º y 11º. 9) Directorio y Consejo de Vigilancia: 3 a 5, por el plazo de tres años. Cesan en sus cargos: Presidente: Ángel Roberto Liparoti; Vicepresidente: Jorge Raúl Liparoti; y Director Suplente; José Liparoti. Se designan: Presidente: Luis Manuel Calvete, Vicepresidente: Cipriano Calvete; Director Titular: Silvia Elizabeth Blanco, todos con domicilio especial en Carabobo 13, piso 10º, departamento "D", Capital Federal; y Director Suplente: Rosa Juana Orlandella, con domicilio especial en Estero Bellaco 7245, Capital Federal. Consejo de Vigilancia: Marcelo Néstor Calvete, con domicilio especial en Estero. Bellaco 7245, Capital Federal; Eduardo Luis Vecchio y Sandra Isabel Calvete, ambos con domicilio especial en Carabobo 13, piso 10º, departamento "D", Capital Federal. Se fija la sede social en Carabobo 13, piso 10º, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 19/9/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/10/2006 Nº 74.370 v. 24/10/2006

VIPEFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 104 del 11/10/2006, Fº 243, Registro 981, Cap. Fed. 2) Paola Miriam Martinez, argentina, casada, empleada, DNI. 26165734, CUIL. 27-26165734-7, nacida 21/09/77, Inclan 4230, piso 19 "I" Cap. Fed. y Horacio Daniel Ledesma, argentino, casado, electricista, DNI. 29133808, CUIL 23-29133808-9, nacido 02/12/81, Inclan 4230, piso 19 "I" Cap. Fed. 3) Vipefa S.A.; 4) 99 años; 59 La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Producción y/o elaboración de productos alimenticios de todo tipo. b) Compra-venta, importación, exportación y distribución de bebidas y/o comidas preelaboradas o de elaboración propia. c) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronomicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, asesoramiento técnico relacionado con las actividades descriptas. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá desarrollar todos los actos y contratos lícitos que se relacionan directa o indirectamente con la consecución de su objeto social. 6) $ 12.000. 7) Admin. de 1 a 5 titulares por 3 años; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización. Prescinde: 9) 31/12; 10) Presidente: Paola Miriam Martinez; Director Suplente: Horacio Daniel Ledesma. Fijan domicilio en la sede de la sociedad; 11) Sede social: Avenida Callao 302, planta baja, Cap. Fed. Firmado: Oscar Alberto Pose. Autorizado en la escritura ut supra.

Apoderado – Oscar Alberto Pose

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 12.

e. 24/10/2006 Nº 67.000 v. 24/10/2006

YCRT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea de Accionistas del 8/05/1996 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Sergio Tasselli (presidente), Juan Francisco Leis (Vicepresidente) y Gustavo Weiss; Directores Suplentes: Jaime Manuel Jajurín, Alberto Tasselli y Roberto Egon Tudor. Por Asamblea de Accionistas del 13/08/1996 se designó como Director Titular, en reemplazo de Gustavo Weiss, a Luis Osvaldo Ciola, el cual por Asamblea de Accionistas del 21/04/1997 es reemplazado por Felipe Missiani, siendo reelegido este último Directorio por Asamblea de Accionistas del 22/04/1998. Por Asamblea de Accionistas del 31/12/1999 se designaron los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Sergio Tasselli, Director Titular y Presidente, Juan Francisco Leis, Director Titular; Directores Suplentes: Alberto Tasselli y Jaime Manuel Jajurín. Este último Directorio fue reelegido por Asamblea de Accionistas del 28/05/2002. Por Asamblea de accionistas del 13/10/2004 y por reunión de Directorio del 15/10/2004 se designaron los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Sergio Tasselli, Director Titular y Presidente, Juan Francisco Leis, Director Titular, ambos constituyeron domicilio especial del articulo 256 de la ley 19.550, en la calle Maipú 26, 7mo. Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Suplentes: Osvaldo Carlos Iglesias y Jaime Manuel Jajurín. Por Asamblea de Accionistas de fecha 9/02/2006 y Reunión de Directorio del 10/02/2006, se designaron los nuevos miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Sergio Tasselli (Presidente); Juan Francisco Leis (Vicepresidente) y Ricardo Luciano Pettis, los cuales han aceptado sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial del articulo 256 de la ley 19.550, en la calle Maipú 26, 7mo. Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Suplentes: Osvaldo Carlos Iglesias, Roberto Daniel Estévez y Jaime Manuel Jajurín. Se hace saber además que por Asamblea de Accionistas del 09/02/2006 se resolvió modificar los artículos octavo y décimo del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACION: La Sociedad será administrada por un Directorio, compuesto de TRES a CINCO miembros, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija. Cada clase de acciones elegirá un número de Directores proporcional al capital social que represente, con un mínimo de uno, de acuerdo al artículo 262 de la Ley 19.550. También por clase, se designarán igual cantidad de directores suplentes. Estos reemplazarán a los titulares electos por la misma clase en caso de vacancia temporal o definitiva. La clase de acciones, al elegir directores suplentes, determinarán el orden en que reemplazarán a los titulares. En ningún caso la Asamblea podrá

disponer que se elija un número de directores tal que impida que cada clase, por lo menos, pueda designar un director. El término de los mandatos de los directores será de DOS (2) AÑOS, pero deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la Asamblea o sean reelectos en las condiciones de este artículo." y "ARTICULO DECIMO: Cada director deberá prestar garantía por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Tomás Bonazzola, abogado autorizado por acta de Asamblea del 9/02/2006.

Abogado - Tomás Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2006. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 24/10/2006 Nº 74.121 v. 24/10/2006

ZADAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 306, folio 904, del 12/10/06, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar al artículo 124 Ley 19550; 2) Saúl ZOLBERG, Estadounidense, viudo, empresario, 28/8/37, pasaporte Estadounidense 157796006, domiciliado en 111 Raya 32 Av. 76 Sección Forest Hills, New York 11375, Estados Unidos de América; Sara ZOLBERG, argentina, viuda, empresaria, 31/10/40, LE 3.976.970, Posadas 1142, 10 piso Departamento "A", de CABA b) "ZADAR S.A.". c) Posadas 1120/1142, piso 10º, cuerpo "A", CABA.- d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, dichas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas; gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 12.000 8) PLAZO: 99 años. 9) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 11) Sin sindicatura. 12) Cierre ejercicio 31/10.- 13) Presidente: Sara ZOLBERG, Director Suplente: Mónica Isabel ARBOGAST DE CORMILLOT, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 306, folio 904 Registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/10/2006 Nº 74.324 v. 24/10/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFONSO COCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariana Giselle Arancibia, nacida el 10/6/76, casada, D.N.I. 25.359.477, ama de casa; y Martín Maximiliano Afonso, nacido el 8/5/75, casado, D.N.I. 24.623.152, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Pedro Calderón de la Barca 1862, C.A.B.A.. 2) Escritura del 18-10-06, Registro 1875. 3) AFONSO COCINAS S.R.L. 4) Av. Lope de Vega 2605, C.A.B.A. 5) Fabricación, industrialización, producción, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución de muebles y amoblamientos y sus accesorios, sean para el hogar, comercio, oficina o cualquier otro destino. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Mariana Giselle Arancibia y Martín Maximiliano Afonso, ambos con domicilio especial en Av. Lope de Vega 2605, C.A.B.A. 9) 31/7. El suscripto está autorizado por escritura del 1810-2006, folio 621, Registro 1875.

Gerente – Mariana Giselle Arancibia

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 19.

e. 24/10/2006 Nº 74.292 v. 24/10/2006

ALFONSO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA, Cesión cuotas sociales y modificación Contrato Social Instrumento Privado de fecha 28/09/2006. CEDENTE: Juan Pablo ALFONSO, argentino, mayor edad, soltero; DNI. 21.950.372, domicilio Condarco 1825 de Quilmes Pcia. de Bs. As., CEDE 5.200 cuotas Valor Nominal: $ 0,0000000001 c/u, derecho 1 voto por cuota representa $ 0,000000000052. CESIONARIO: Juan Carlos ALFONSO, argentino, mayor edad, casado, LE. 5.190.584, domicilio Urquiza 949 de Quilmes. Modificación Art. 4to: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOS MILLLONESIMO DE PESOS ($ 0,0000002), antes doscientos ocho mil pesos Ley 18.188, dividido en veinte mil ochocientas cuotas de 0,0000000001 pesos, antes diez pesos Ley 18.188, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Juan Carlos Alfonso quince mil seiscientas cuotas y doña Laura Silvina Alfonso cinco mil doscientas cuotas".- AUTORIZADA: Julia BAO, DNI. 31.643.367, por instrumento privado de fecha 28/09/2006.

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 227.

e. 24/10/2006 Nº 3532 v. 24/10/2006

AR-EMPRENDIMIENTOS FIDUCIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 286 del 18/10/06 F° 778 Registro 19, Cap. Fed. Socios: Andrea Carolina Arraras Moreno, argentina, nacida el 15/11/76, DNI 25.449.436, CUIT 23-25449436-4, soltera, con domicilio en Alvarez Thomas 2837 piso 5 depto. D, Cap. Fed., abogada; y María Inés Ruiz, argentina, nacida el 2/3/69, DNI 18.106.394, CUIT 27-18106394-2, divorciada, domiciliada en Teodoro García 3026, Cap. Fed., contadora pública. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La organización, administración, ejecución y concreción de emprendimientos edilicios, para su posterior comercialización, en el marco de facultades establecidas contractualmente, como titular y administrador de patrimonios fiduciarios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad fiduciaria respecto de los bienes fideicomitidos con las limitaciones establecidas en el contrato, pudiendo realizar a tal fin todos los actos jurídicos que sean necesarios, por si o a través de sus agentes autorizados, siempre que los mismos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En especial la adquisición y enajenación bajo el título que corresponda en cada caso de bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes por 3 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Teodoro García 3026, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Gerentes: Andrea Carolina Arraras Morena y María Inés Ruiz, ambas con domicilio especial en Teodoro García 3026, Cap. Fed. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 286 del 18/10/06 F° 778 Registro 19, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín Maria Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 165. Libro Nº: 010.

e. 24/10/2006 Nº 67.205 v. 24/10/2006

ASMAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13.10.2006; Silvina Susana Castañé, 27.4.66, DNI 17.751.009, comerciante y Enrique Alejandro Salz, 20.1.63, DNI 16.120.842, empleado; argentinos, casados, domiciliados en Hernán Wineberg 2503, Olivos, Bs. As.; Constituyeron: "Asmain S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing inmobiliario, fideicomisos inmobiliarios, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de propiedades e inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive las compredidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias destinadas a viviendas, edificios, barrios privados, countries, clubes de campo, parques industriales, centros de recreación y/o polideportivos, pudiendo tomar para la venta y/o intermediación todo tipo de propiedades inmuebles propias o de terceros. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, leasing, representación y distribución de maquinas, maquinarias y equipos, materiales, accesorios, cerámicos, revestimientos, griferías, rodados, aparatos, repuestos, ya sean nuevos o usados, relacionados con las actividades relacionadas con la actividad inmobiliaria y la construcción. b) Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. c) Financiera: mediante la realización de aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, fideicomisos financieros y/o inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no, compra y/o venta de créditos y/o cesión de derechos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público.- Capital: $ 30.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los gerentes designados en forma indistinta.- Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.12.- Sede Social: Estomba 3490, Departamento "1" Cap. Fed..- GERENTE: Silvina Susana Castañé, con domicilio especial en Estomba 3490, Departamento "1" Cap. Fed..- Gabriel Horacio García Franceschi se encuentra autorizado por Instrumento Privado del 13/10/2006.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 43.

e. 24/10/2006 Nº 52.103 v. 24/10/2006

BADIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20-12-84, Nº 6209, Lº 85 de S.R.L., hace saber que por instrumento privado del 17-10-2006: a) Resolvió la reconducción de la sociedad por el término de 99 años a contar desde el día 20-12-84; b) Incorporó como gerente de la sociedad a Clara Cohen Dorras, con domicilio especial en Argerich 436, C.A.B.A; y e) Modificó los artículos 2° y 5° del contrato social. El suscripto está autorizado por instrumento privado del 17-10-06.

Gerente – David Sacca

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 19.

e. 24/10/2006 Nº 74.293 v. 24/10/2006

BAIRES GROUP CONSULTORIA & MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1733987) Por escritura número Doscientos Setenta y Cinco de fecha 6/10/2006. Comunica que por unanimidad se ha resuelto modificar los artículos TERCERO y QUINTO, reemplazándolos por los siguientes: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a la creación, desarrollo, distribución, elaboración y comercialización directa de programas de fidelización, software como así también programas de distintas aplicaciones que conllevan a mejorar las prestaciones de servicios de las empresas, corporaciones, cámaras, instituciones y demás personas físicas o jurídicas y cualquier agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero, ya sea que las mismas sean de carácter publico y/o privado. Para ello desarrollará, creará y comercializará programas de websites, de beneficios, de fidelización y de recursos humanos, de igual modo implementará recursos como vouchers, afiches e impresos de toda clase. Asimismo realizará compra-venta de productos para abastecer los programas y administrar los mismos. Para el mejor estudio del mercado implementará, desarrollará y comercializará nuevas herramientas de marketing directo, como así también todas las actividades relacionadas con consultoría para empresas, realizará gestiones de créditos para terceros y comercializará franquicias. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar call center, Chats, websites y/o cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro. Además dictará cursos para la capacitación de cualquier tipo de programas que la sociedad cree, desarrolle, elabore y comercialice. Se dedicará también a la compra, venta y arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de cualquier tipo para comercializar los programas de fidelización y/o cualquier otra aplicación, ya sean dentro del ámbito privado y/o público. Por último, administrará portales u otros elementos relacionados con la compra venta de productos y servicios existentes y/o a crearse en un futuro." y "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5.965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía de sus funciones, mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad, un seguro de caución a favor de la misma por la cantidad de dos mil pesos ($ 2.000.-) o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera." Victoria Facio. Autorizada por Escritura Número Doscientos Setenta y Cinco de fecha seis de octubre del año dos mil seis.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 10.

e. 24/10/2006 Nº 52.095 v. 24/10/2006

BAT CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan José BOFFI, 26-7-48, divorciado, LE.4991923, arquitecto, por sí y en representación de Patricia AYALA TORALES, 10-5-52, soltera, DNI.10423799, comerciante, ambos domiciliados en Lavalleja 1275, Planta baja, departamento 2; Y Pablo Guillermo GONZÁLEZ, 21-4-57, DNI.12931158, casado, comerciante, Díaz Vélez 4130, piso 8, departamento A, todos de C.A.B.A.- 2) 15 años. 3) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones sobre bienes inmuebles. Mandatos y Servicios: la realización de toda clase de mandatos y servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, construcción y cálculo de estructura de Edificios, plantas fabriles, centros comerciales, caminos, puentes, túneles y obras hidráulicas. 4) $ 15.000.- 5) Administración y representación a cargo de los Gerentes, por tiempo indeterminado y en forma indistinta. 8) Cierra el 31-7 de cada año. GERENTES: Juan José BOFFI y Pablo Guillermo GONZALEZ ambos con domicilio especial en la Sede Social: Rodríguez peña 431, piso 4, departamento "K". C.A.B.A. Autorizada: Escr. 495. Reg.412, el 11-10-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 24/10/2006 Nº 74.392 v. 24/10/2006

CALDASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace Saber que por escritura 426 del 12 de Octubre de 2006, al folio 1179 del Registro 1092 CABA, a cargo del Escribano Ramón Alcides IRALA, Nancy de la Merced SWIESZKOWSKI, cedió la totalidad de las cuotas sociales de CALDASI S.R.I. de las que era titular a Amalia Rosa MOLANES, DNI 2274835, nacida el 18 de Agosto de 1935, domiciliada en Charcas 1.726, Ramos Mejía, Buenos Aires, 3) Se modificó el artículo cuarto.- Asimismo, que por escritura 434, al folio 1203 del Registro 1092 del Escribano Ramón Alcides Irala, la señorita Myriam Edith FONTAN, prestó su conformidad a esa Cesión. Ramón Alcides IRALA.- Autorizado por Escrituras 426 y 434, folios 1179 y 1203 del Registro 1092 a su cargo, del 12 y 18 de Octubre de 2006.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018438782/E. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 24/10/2006 Nº 52.076 v. 24/10/2006

COMERCIALIZADORA PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Avisa que por Escritura del 04/10/06, se protocolizo el Acta del 28/08/06. Se cambia la sede social a Teniente General Juan Domingo Peron 1547 Piso 6º Oficina A Cap. Fed., Modifican el Articulo 3º y 5º del estatuto Social: Articulo 3º: La explotacion y administracion de clínicas, hospitales, consultorios, sanatorio y otros centros de salud; el proyecto, la cosntruccion, el equipamiento, la instalacion y el mantenimiento de unidades asistenciales hospitalarias, edilicias, industriales, trailer, remolques; la prestacion de servicios a terceros en todas sus formas y modos compatibles con las actividades especificadas. La limpieza integral de edificios, caminos, plazas, veredas, sean estas areas libres u ocupadas, publicas y/o privadas; la recoleccion de residuos de cualquier tipo y característica así como la incineracion de los mismos por cualquier forma o modo, sean domiciliarios, industriales, patologicos radiactivos y químicos.- Articulo 5º: La administracion, representacion legal y uso de la firma social, estara a cargo de un gerente, socio o no por tiempo indeterminado. Renuncia al cargo de Gerente: Guillermo Nicolas Staudt. Se designa Gerente a: Adres Dario Sleifca, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 1547 Piso 6° Oficina A Cap. Fed.- AUTORIZADO RODOLFO DANIEL IBARRA POR ESCRITURA Nº 158 DEL 04/10/06 ANTE EL ESCRIBANO MOISES MAYO.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 19.

e. 24/10/2006 Nº 74.322 v. 24/10/2006

CONDUCTORES RG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Se hace saber que por escritura pública Nº 525 del 29/9/2006 se dispuso la PRORROGA DE PLAZO, reforma de las cláusulas 2º, 5º, y ratificación de Gerentes.- SEGUNDA: Su duración es de 99 años a partir del 21 de noviembre de 1986 inscripción originaria en el R.P.C.- QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta.- Se ratifican como Gerentes a Vicente Carmen Antonio RICCIARDI y Carlos FERNÁNDEZ, quienes constituyen domicilio especial en Pizarro 7171 Cap. Fed.- Escribano Santiago Tarigo autorizado por escritura pública Nº 525 del 29/9/2006 ante el citado escribano, titular del registro 78 del Partido de Vicente López.

Escribano - Santiago Tarigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: FAA02475117.

e. 24/10/2006 Nº 3512 v. 24/10/2006

CONFORTCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 10/10/06 Héctor José Orlando cedió a Norberto Carlos Venditto y Jorge Eduardo Venditto 20000 cuotas y renunció a la gerencia: El capital social quedó integrado por Norberto Carlos Venditto con 30.000 cuotas y Jorge Eduardo Venditto con 30.000 cuotas. EL ABOGADO (autorizado documento privado 10/10/06).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 24/10/2006 Nº 74.372 v. 24/10/2006

CONSULTORIOS INTEGRADOS PARQUE CHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 25 del 24/02/06, Escribana Laila Elizabeth Sanese, Registro 2177, Georgina Beatriz Pires, D.N.I. 27.183.236 cedió y transfirió el 100% de las cuotas de capital social a favor de Matías Hernán Pires, D.N.I. 29.433.997. Georgina Beatriz Pires renuncia a su cargo de gerente. Se designa socio gerente a Maia Sabrina Pires, D.N.I. 25.967.407, domicilio real y especial Gándara 2457 Capital Federal. Se modificó el art. décimo del contrato social. Autorizada por Esc. Nº 25 del 24/02/06, Reg. 2177.

Romina Laura Vázquez

Certificación emitida por: Laila Elizabeth Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 13/03/2006. Nº Acta: 02. Libro Nº: 11.

e. 24/10/2006 Nº 67.008 v. 24/10/2006

DELTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nª 204 del 7/9/06, Carlos Alberto Crespo, argentino, DNI. 22226063, casado, domiciliado en Montevideo 1178, piso 3, dpto. A, Cap. Fed.; cedió la totalidad de sus cuotas a los dos socios restantes: señores Patricio Andrés Denham, argentino, nacido el 14/1/66, casado, DNI. 13269997, domiciliado en S. de Bustamante 2634, piso 6, Cap. Fed., y Javier Rodriguez Villar, argentino, soltero, DNI. 20005994, nacido el 4/2/68, domiciliado en Agüero 1681, piso 7, Cap. Fed.- Y prorrogó el plazo de duración de la sociedad por cinco años desde la inscripción de la escritura se dió nueva redacción al artículo cuarto, adecuándolo a la nueva composición del capital; y se reformó el artículo Quinto, adecuando la garantía de los gerentes a la disposición 20/04.- María Virginia Blanc, Escribana Matrícula 4285 C.E.B.A., autorizada por Escritura Nº 204 del 7/9/2006.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2006. Número: 061013433138/A. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 24/10/2006 Nº 52.068 v. 24/10/2006

DESARROLLOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nª 205 del 7/9/06, Carlos Alberto Crespo, argentino, DNI. 22226063, casado, domiciliado en Montevideo 1178, piso 3 dpto A, Cap. Fed.; cedió la totalidad de sus cuotas a dos de los socios restantes: señores Patricio Andrés Denham, argentino, nacido el 14/1/66, casado, DNI.13269997, domiciliado en S. de Bustamante 2634, piso 6, Cap. Fed. y Javier Rodriguez Villar, argentino, soltero, DNI.20005994, nacido el 4/2/68, domiciliado en Agüero 1681, piso 7, Cap. Fed.- Y se reformaron los artículos Cuarto: adecuándolo a la nueva composición del capital; y Quinto: modificando el uso de la firam social, que será indistinto salvo para los actos de disposición de inmuebles, muebles registrables o pagos extraordinarios, que requeriran la firma conjunta de cuatro gerentes.- María Virginia Blanc, Escribana Matrícula 4285 C.E.B.A., autorizada por Escritura Nº 205 del 7/9/2006.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2006. Número: 061013433137/A. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 24/10/2006 Nº 52.069 v. 24/10/2006

DIPROMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de Socios del 28-5-04 los socios Héctor Omar DIAZ, Adrián Omar DIAZ, Carlos Alberto DIAZ, Marcelo Fabián DIAZ y María Piedad SABATE resolvieron aceptar la renuncia de Carlos Alberto Díaz al cargo de Gerente y elegir en reemplazo a Héctor Omar Díaz, con domicilio especial en Namuncurá 2314, Cap. Fed. Se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificó en consecuencia la cláusula 5º del Contrato. El 7-4-06 y el 19-5-06 los socios María Piedad Sabate, Marcelo Fabián Díaz y Adrián Omar Díaz cedieron, vendieron y transfirieron, la 1º, parte de sus cuotas, y los 2 restantes, todas sus cuotas, a Héctor Omar Díaz. Autorizado por Actos ut-supra.

Abogado - Raúl Sucheyre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 9. Folio: 393.

e. 24/10/2006 Nº 74.385 v. 24/10/2006

DISTRIBUIDORA DELMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. CAMBIO GERENTE. Omar Roberto MARINI cede y transfiere la totalidad de sus cuotas es decir 2000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u a Claudia Viviana GRACI, argentina, DNI 20.408.238, casada, comerciante, domicilio real/especial Merlo 5130, Villa Dominico, Pcia Bs As. Omar Roberto MARINI, renuncia al cargo de gerente. Designación: Ivan Alejandro KRUPKA como gerente. Domicilio real/especial Salvador Soreda 6255 Wilde Pcia Bs As y su aceptación. Modificacion Art 4º. Las decisiones son unanimes. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 259 del 29/9/06 folio 570 registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 061019439362/0. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 24/10/2006 Nº 52.124 v. 24/10/2006

DYD MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 866 Fº 2375 Registro 163 del 12/10/06. Daniel Fernando Madrid, nacido el 29/5/69, DNI 20.620.660, empleado, CUIL 20-20620660-9 domiciliado en Club Loma Verde, unidad funcional B 209, Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As. y Diego Hernán Rapp, nacido el 16/2/76. DNI 25.199.073, comerciante, CUIT 20-25199073-6, domiciliado en Calle 77 Nº 1047, Loma Verde, Belén de Escobar. Pcia. de Bs. As, ambos argentinos y casados. DYD MADERAS S.R.L. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Yatay 50, piso 3, Depto B, Cap. Fed. Capital: $ 50.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, representación distribución y comercialización en general de todo tipo de maderas. El diseño, fabricación, renovación, reconstrucción y venta de muebles de madera en general. Decoraciones integrales. La compra, venta, importación y distribución de insumos para maderas; accesorios, maquinaria y de artículos de ferretería. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo del socio Diego Hernán Rapp, quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. V. Natalia Suárez autorizada en escritura 866 Fº 2375 Registro 163 del 12/10/06.

Escribana - Verónica Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2006. Número: 061013433063/4. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 24/10/2006 Nº 52.135 v. 24/10/2006

EMBALAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.728.373.- El 06/09/06 se resolvió: a) Héctor Enrique Arechabala y Nicolás Agustín Lautieri cedieron por partes iguales 12.000 cuotas por $. 12.000.- a Néstor Oscar Chambers, argentino, 58 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 8.706.733, domicilio Combate de los Pozos 974, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal, quien adquiere 11.400 cuotas; y a Julio Argentino Gerez, argentino, 46 años, soltero, comerciante, D.N.I. 14.054.211, domicilio Presbítero Gorriti 80, Barrio Alberdi, Santiago del Estero, Capital de la Provincia del mismo nombre, quien adquiere 600 cuotas; b) Héctor Enrique Arechabala y Nicolás Agustín Lautieri renunciaron a los cargos de Gerentes; c) Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad e indistintamente a Néstor Oscar Chambers y Julio Argentino Gerez, quienes constituyen domicilio especial en Charcas 2601, Capital Federal; y d) Se reformó el artículo quinto del contrato social estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- La autorización surge del instrumento privado de fecha 06/09/06, certificada en acta 007, libro 22, del Registro 908 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 061019440866/C. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 24/10/2006 Nº 74.403 v. 24/10/2006

FALKON TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 335 del 3/10/06, Registro 1532 de CABA, los socios modificaron Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el País o en el extranjero a: Importación, exportación, compra, venta, intermediación, consignación, mandato, comisión, representación, depósito, fabricación, distribución, comercialización de tecnología de rastreo, telefonía, telefonía celular, electrónica, radios F.R.S. y especialmente a la importación de chalecos antibalas. AUTORIZADA: escritura 335 del 3/10/06, Registro 1532 de CABA.

Abogada - Silvina C. González

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 189.

e. 24/10/2006 Nº 3539 v. 24/10/2006

FARMACIA NATURISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/10/06, los socios Marcelo Santiago Bogosavljevich y Karina Elizabeth Banchero, propietarios de 1.000 cuotas cada uno, vendieron: 1.400 cuotas a Vanesa Julieta Cabrera, 1º/7/1972, comerciante, DNI 22.823.992, CUIT 27-22823992-0, Gurruchaga 640, Piso 3º "B", CABA y 600 cuotas a Delia del Carmen Montiel, 5/12/1946, comerciante, DNI 5.451.779, CUIL 27-5451779-9, Rocha 1651, Piso 7º "F", CABA, ambas argentinas y casadas, se reformó cláusula 3º.- También se reformó cláusula 5º reduciendo a uno o más los gerentes que pueden ser designados y se adecuó la misma a la normativa vigente, en cuanto a las garantías de los Gerentes.- Se designó Gerente a Vanesa Julieta Cabrera, quien constituyó domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 2291 CABA.- Dra. Marcela Villada, autorizada en instrumento privado del 12/10/06.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 24/10/2006 Nº 74.362 v. 24/10/2006

FRABOTTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura número 48 de fecha 12 de octubre de 2006 ante Margarita A. Fon-

tana, Notaria titular del Registro Notarial 775 de Capital Federal, se transcribió el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma ARTÍCULO CUARTO: "La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años a contar de su reconducción, esto es a partir del 31 de agosto de 2006, fecha de la Asamblea de socios que la dispuso: pudiendo disolverse o prorrogarse por voluntad de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social, sin perjuicio del derecho que le otorga el artículo 245 de la ley de Sociedades al que no estuviera de acuerdo en su prórroga".- Autorizado por escritura número 48 de fecha 12 de octubre de 2006; folio 193, ante la notaria Margarita A. Fontana titular del Registro 775 de Capital Federal.

Escribana - Margarita A. Fontana

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018438201/0. Matrícula Profesional. N° 775.

e. 24/10/2006 Nº 3530 v. 24/10/2006

GNM-FINANCIAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 19/10/06, se rectificó la constitución de SRL del 9/10/06, y Fact. 66423 y se cambió la DENOMINACION a "GNM SERVICES S.R.L.".- (AUTORIZADA escritura 404, 9/10/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002861786.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 37.

e. 24/10/2006 Nº 74.386 v. 24/10/2006

HITSERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 8/6/2006 1) Alberto José Harriague, L.E. 6.654.667 informático, 1/3/45; Mónica Edith Giorgis, D.N.I. 11.347.316, empresaria, 16/2/54; Rafael Alberto Ibáñez, D.N.I. 20.570.894, analista de sistemas, 20/12/68; Inés Andrea Sansi, D.N.I. 21.864.225, sicologa, todos argentinos, casados, con domicilió en Bedoya 695, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. 2) Libertad 877, Piso 8, Oficina "B", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: programación, diseño, desarrollo, puesta a punto, implementación, mantenimiento, integración, venta y alquiler de sistemas de computación, software y hardware en general. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: Alberto José Harriague quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 8/6/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 474194. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 24/10/2006 Nº 3526 v. 24/10/2006

IMAGINAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura Nº 58, folio Nº 116, Reg. 597, escribana Marta B. Inchauspe de Rouco, del 28 de setiembre de 2006, componentes, ZURITA Fidel Christian DNI 23.362.102; CUIT 20-23362102-2.- ZURITA Marcelo Fabián DNI 22.362.944; CUIT 20-22362944-2.- ZURITA Ariel Hernán Federico DNI 29.905.982.- CUIT 20-29905982-1 todos argentinos, solteros, domiciliados en Entre Rios 272, Piso 9º, Dto. C. Capital Federal .- A) Domicilio social Entre Rios 272, piso 9º, oficina C, Capital Federal.- B) Toda clase de actividades relacionadas con la agencia de publicidad, pudiendo contratar por cuenta propia o de terceros espacios de publicidad en todos los medios.- C) Duración 99 años.- D) Capital $ 10.000,- 1000 cuotas de $ 10.- c/u.- E) Representación en forma indistinta por los socios.- F) Duración 99 años.- G) Cierre 31-12 de cada año.- Fidel Christian ZURITA Gerente, designado por escritura Nº 58 del 28-9-2006.-

Gerente - Fidel Christan Zurita

Certificación emitida por: Marta B. Inchauspe de Rouco. Nº Registro: 597. Nº Matrícula: 3070. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 10.

e. 24/10/2006 Nº 66.947 v. 24/10/2006

KUBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1.- Instrumento Privado del 17/10/06. 2.- Etel María Cameroni, argentina, casada, nacida el 08 de Enero de 1958, empresaria, y con D.N.I. 12.154.167 y el Sr. Felipe Srnec, argentino, casado, nacido el 24 de Junio de 1955, empresario, con DNI 11.564.305, ambos con domicilio especial en Pareja 2986, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3.- Sede Pareja 2986, CABA.- 4.- 99 años. 5.- a) Fabricación, compra, venta, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de sistemas de seguridad, conocidos o a conocerse, en especial sistemas y aparatos de alarmas, incluso puertas blindadas, cerraduras de seguridad, sistemas electrónicos, barreras electrónicas, sistemas de video por circuito cerrado, sus partes, accesorios y/o repuestos. b) Explotación, operación y/o provisión de centrales para la recepción, transmisión y verificación de señales de alarmas y comunicación con fuerzas de seguridad públicas. c) Asesoramiento, diseño y planificación de sistemas de seguridad. d) La participación en licitaciones públicas o privadas, en forma individual o formando parte de una UTE, siempre relacionadas con el objeto social.- e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionadas con el objeto social.- 6.- $ 12.000. 7. Gerente: Felipe Srnec.- Domicilio especial en el social 8.- 31/12. Autorizado en instrumento privado del 17/10/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/10/2006 Nº 74.321 v. 24/10/2006

LA CAFETERA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 2 de junio de 2005, don Angel Suárez redondo cedió a favor de don Emilio Suarez Garcia, 1334 cuotas de capital y don Emilio Suarez Garcia cedió a favor de Nélida Marta dos Reis, las 1334 cuotas de capital.- Autorizada: Mariana Laura Garcia en Instrumento Privado del 2 de junio de 2005.

Abogada - Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2006. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 24/10/2006 Nº 74.377 v. 24/10/2006

MAZ SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1734441. Hace saber que por Instrumento Privado del 13/10/06. JUAN BAUTISTA PERA, titular de Cinco Mil (5000) cuotas de $ 1 valor nominal cada una vende, cede y transfiere la totalidad a FREDDY ALI CARO VASQUEZ, D.N.I 93.955.972, peruano, 07/06/78, comerciante, soltero, con domicilio real y especial en calle Los Cipreses 351, Partido de Manuel Alberti prov. de Buenos Aires. En el mismo acto se modificó la cláusula QUINTA atento a adecuarla en función de lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Instrumento Privado de fecha 13/10/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/10/2006 Nº 74.348 v. 24/10/2006

MENDEZ Y CANTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/10/06. Socios: Néstor Diego Mendez, argentino, casado, empresario, nacido el 9/10/61, DNI 14740916; y Diana Isabel Cantor, argentina, casada, empresaria, nacida el 5/2/62, DNI 14901733; ambos con domicilio real y especial en Bahía Blanca 1185, Planta Baja, Departamento 3, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Alvarez Jonte 4369, Cap. Fed. Objeto: a) Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, incluye mecánica integral, reparación de chapa, lubricación, pintura, diagnostico y todo lo relativo al mantenimiento de automotores; b) Servicio de instalación y reparación en vehículos automotores de alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización, sistemas de comunicación, grabado de cristales, y similares y afines; c) Compra, venta, permuta y/o consignación de todo tipo de automotores usados, incluida la actividad de gestoria para obtener la inscripción o transferencia en el Registro del Automotor o entidad similar; d) Administración y locacion de automotores, con o sin chofer, con taxímetro o no, con o sin licencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires u otra Jurisdicción. Capital: $ 10.000. Administracion y Representación Legal: a cargo de ambos gerentes, en forma indistinta por el termino de duracion. Cierre: 30/6. Gerentes: ambos socios. Abogada Autorizada según instrumento privado del 19/10/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/06. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 24/10/2006 N° 74.537 v. 24/10/2006

NICASIO OROÑO 2176

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/10/06; 2) Jonathan Adler, 5/1/77, casado, DNI 25745068, Arquitecto, Crisólogo Larralde 2665, Piso 5º Departamento B, Cap. Fed; Roberto Marcelo VItcop, 6/3/50, divorciado, LE 8326370, empresario, Jerónimo Salguero 1807, Cap. Fed; Miguel José Adler, 28/10/50, casado, DNI 8487 562, comerciante, Almirante F. J. Seguí 1915, Cap. Fed.; Bernardo Mauricio Szwarcmann, 26/6/49, divorciado, LE 7887334, comerciante, Lavalle 2634, Piso 2º Departamento A, Cap. Fed.; Raúl Gerardo Toledo, 20/6/52, casado, DNI 10196137, comerciante, Caseros 2349, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As; todos argentinos; 3) NICASIO OROÑO 2176 S.R.L.; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios: Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Jonathan Adler, Roberto Marcelo Vitcop, Miguel José Adler, Bernardo Mauricio Szwarcmann 22% cada uno, Raúl Gerardo Toledo 12%; 8) 31/12; 9) Dr. Emilio Ravignani 2273, Piso 5º Oficina D, Cap. Fed; 10) Gerente: Jonathan Adler, domicilio especial: Dr. Emilio Ravignani 2273, Piso 5º Oficina D, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 11/10/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 142836. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/10/2006 N° 74.395 v. 24/10/2006

OLUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1). SOCIOS: Gustavo Adrián POGGI, argentino, nacido el 30-9-1968, casado, empresario, D.N.I. 20.404.208, CUIT 20-20404208-0, domiciliado en Arcos 3992 de C.A.B.A y Gustavo Enrique POGGI, argentino, nacido el 3-10-1941, casado, médico, D.N.I. 4.381.039, C.U.I.T. 20-04381039-2, domiciliado en Cramer 2331, Primer Piso, Departamento "A" de C.A.B.A. 2) Escritura Publica 740 del 10-10-2006, Folio 2953, Registro Notarial 920 de C.A.B.A.- 3) OLUM S.R.L. 4) Sede social: Arcos 3992 de C.A.B.A.- 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, incluyendo las deportivas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, prestación de servicios, incluyendo las entidades deportivas.6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000.- divididos en 12000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 8) Gerente: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios.- 9) Gerente: Gustavo Adrián POGGI.- Que constituye domicilio especial en Arcos 3992 C.A.B.A..- 10) fecha cierre ejercicio: 30/9de cada año. Autorizada por Escritura Pública número 740 del 10-10-2006. Registro Notarial 920 de C.A.B.A.

Apoderada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 30.

e. 24/10/2006 Nº 66.959 v. 24/10/2006

PATERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por escritura 187 del 22-09-06, folio 583, ante María Gracia Caso, Escribana titular del Registro 1551 de Cap. Fed: Mario Alberto GRECO, DNI. 4.446.354 CEDIO la cantidad de CUARENTA CUOTAS SOCIALES de su titularidad en "PATERNA S.R.L." del siguiente modo: a Oscar Roberto VEIGA, DNI. 11.528.293 la cantidad de DIEZ CUOTAS; a Eduardo Alfredo GONZALEZ, LE. 4.445.536, la cantidad de DIEZ CUOTAS; a Liliana María LENTA, DNI. 12.296.776, la cantidad de CINCO CUOTAS, a Normando Roque Baltasar BIROLO, DNI. 11.705.928, la cantidad de CINCO CUOTAS y a Alberto Oscar RONDOLINO, DNI. 13.898.865, la cantidad de DIEZ CUOTAS; todas ellas de valor nominal CIEN PESOS CADA UNA y con derecho a un voto por cuota. La cesión se formalizó por $ 4.000 es decir su valor nominal. AUTORIZADA POR ESCRITURA NUMERO 187 del 22-09-06.

Escribana – María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 061019439239/2. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 24/10/2006 Nº 67.137 v. 24/10/2006

PIRE FINCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Respecto del edicto publicado el 18/10/2006, Boletín Oficial 31013, recibo 0076-00074074, la sociedad rectifica la publicación en el sentido que la Administración la ejerce un socio gerente. Gerente: Graciela Nieves FERNANDEZ y amplia el instrumento constitutivo del 13/10/2006 por acto privado del 20/10/2006 la Socio Gerente toma seguro caución por $ 10.000.- Resoluciones Inspección General de Justicia 01/05 y 20/04. Autorizada: Maria Alejandra CAZENAVE por instrumento del 12/10/06.

Abogada - Maria Alejandra Cazenave

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/06. Tomo: 71. Folio: 249.

e. 24/10/2006 N° 74.514 v. 24/10/2006

PJS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/07/2006 se constituyó PJS S.R.L con domicilio social Ciudad de Buenos Aires, sede social Reconquista 341 Piso 5 Oficina 521 y plazo de duración 99 años. Capital: $ 12.000, fue suscripto totalmente e integrado en un 25%. Socios: Santiago Robbio, argentino, D.N.I. 26.735.466, 28 años, soltero, licenciado en comercio exterior, Riobamba 965 Piso 7º Departamento "3" Ciudad de Buenos Aires; Jorge Castellar, argentino, D.N.I. 26.796.533, 28 años, soltero, ingeniero industrial, French 2952 Piso 6º Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires, y Juan Pablo Aguad, argentino, D.N.I. 24.615.184, 30 años, soltero, comerciante, Guido 1936 Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, la actividad de gastronomía y expendio de bebidas como restaurante, bar, café, confitería y/o pub. Contribuirán a su efectiva consecución: 1) la comercialización al público, represen-

tación, consignación, permuta, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de toda clase de productos alimenticios y de bebidas. 2) la promoción y organización de eventos. 3) la celebración de shows, recitales y café concert. 4) la celebración de contratos con empresas interesadas en publicitar sus productos en el ámbito comercial de la sociedad. 5) el marketing y la publicidad de las actividades desarrolladas a través de todo tipo de soporte, incluyendo especialmente una página web. Los gerentes durarán un año en su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. La representación legal está a cargo del Gerente. El gerente actual es el Sr. Juan Pablo Aguad, con domicilio especial en la sede social. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado por acta complementaria al estatuto 22/07/2006 el Dra. Julia Mieri.

Abogada - Julia Mieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 90. Folio: 742.

e. 24/10/2006 Nº 74.332 v. 24/10/2006

PLEASURE EMPORIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 26/09/06 que me autoriza a publicar: Socios: Darío Marcelo Alesi, soltero, comerciante, 11/02/66, D.N.I. 17.612.247, Avenida García del Río 2525, piso 13º, Departamento "A", Capital Federal y Patricia Sandra Alesi, casada, ama de casa, 14/10/61, D.N.I 14.772.226, Aristóbulo del Valle 221, Juan José Paso, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; Denominación: "PLEASURE EMPORIUM S.R.L."; Objeto: a) Explotación comercial de clubes para adultos: mediante la compra, venta, canje y alquiler de videocasetes en VHS Y DVD'S y cualquier otro medio de reproducción o soporte de imágenes que en lo sucesivo y durante el trascurso de la duración del contrato se inventen o descubran, de contenido sexual explícito. b) Venta de material, lencería eró tica y productos comercializables en los denominados "sex shops"; c) Producción, comercialización, edición y distribución de videogramas y fotogramas en cualquier formato conocido o por conocerse en la Argentina y en el extranjero y d) Desarrollo de actividades recreacionales para adultos. Para el desarrollo de su actividad la Sociedad deberá adecuar su cometido a la normativa nacional y municipal referida a su objeto. Plazo 99 años; Capital: $ 10.000.-Administración: Gerente: Darío Marcelo Alesi con domicilio especial en el real; Cierre: 31/08; Sede: Cerrito 840, Subsuelo, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/10/2006 Nº 74.360 v. 24/10/2006

PUERTO TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRUPO TANGAUTA S.R.L. (antes PUERTO TANGO S.R.L. Por escritura 342 del 23/10/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch, se modificó la denominación originaria (PUERTO TANGO S.R.L.) por GRUPO TANGAUTA S.R.L. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en escritura 342 del 23/10/2006 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuhc. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/10/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 5.

e. 24/10/2006 Nº 52.209 v. 24/10/2006

R. SUILS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rufina del Valle Suils, argentina, nacida el 23-01-48, comerciante, divorciada, DNI 6.024.811, CUIT 27-06024811-2, con domicilio real en Quemes 2420, Caleta Olivia, Pcia de Santa Cruz; y Karina Andrea Helguero, argentina, nacida el 01-07-72, empleada, soltera, con DNI 22.632.519, CUIL 27-22632519-6, con domicilio real en la calle Cayelli 1248, Comodoro Rivadavia, Pcia del Chubut.- 2) Instrumento privado del 03-10-2006.- 3) R. Suils S.R.L.- 4) Hipólito Irigoyen 1560, piso 13º, departamento "C", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La adquisición venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-6) 50 años contados a partir de su inscripción. -7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30-06 de cada año.- Se designa gerente a: Rufina del Valle Suils, quien fija domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 03-10-2006.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 36.

e. 24/10/2006 Nº 74.308 v. 24/10/2006

RAUL E. CUELLO - LUIS M. PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 240 del 13/9/06 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda, se procedió a la reconducción del contrato social. El plazo de duración original venció el 31/07/2006, se estableció nuevo plazo de duración hasta el 31 de julio de 2016 contando desde el 13/09/2006, modificándose la cláusula segunda del contrato social. Por escritura número 240 del 13/9/06 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a la presente publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2006. Número: 061011428478/9.

e. 24/10/2006 Nº 66.957 v. 24/10/2006

RIMOVEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: a) con fecha 8/9/06 el socio Ricardo Juan Siri cedió gratuitamente las 104.999 cuotas de su propiedad según siguiente detalle: a favor de Mariana Denise Siri, casada, empresaria, DNI 23.782.477, nacida el 30/1/74, domiciliada en Cerviño 4700 piso 6 dpto. "B" Cap. Fed 34.999 cuotas; Verónica Mara Siri, casada, ama de casa, DNI 24.754.261, nacida el 22/6/75, domiciliada en Arribeños 1436 piso 11 Cap. Fed. 35.000 cuotas y Ricardo Martín Siri, soltero, DNI 27.226.496, nacido el 20/4/79, domiciliado en Arribeños 1436 piso 11 Cap. Fed. 35.000, todos argentinos; b) con fecha 8/9/06 se reformó la cláusula 7º de su Contrato Social; c) con fecha 8/9/06 se aceptó la renuncia de Ricardo Juan Siri a su cargo de Gerente y d) con fecha 8/9/06 se designó Gerentes a Verónica Mara Siri y a Ricardo Martín Siri, quienes fijaron domicilio especial en Arribeños 1436 piso 11 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1770 del 8/9/06 pasada al folio 10436 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 026.

e. 24/10/2006 Nº 3537 v. 24/10/2006

RM SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 18/10/06, Lilian Gardenia Romero, argentina soltera, empleada, DNI 25675560, nacida el 18/10/1976 con domicilio especial en Benito Juarez 2772 Cap. Fed. y Mercedes Paula Mojica, argentina, casada, empleada, DNI 20858372, nacida el 01/5/1969, con domicilio especial en Gascon 879 Cap. Fed. constituyeron "RM SERVICIOS SRL" con domicilio en Benito Juarez 2772 Cap. Fed. Objeto: Servicios de reposición, representación, mandato, comisiones y promociones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bazar, regalos, juguetería, artículos de librería, kiosco, bijouterie y perfumería, y toda otra actividad afin, que se relacione directamente con el giro de los supermercados. Duración: 99 años. Capital: $ 12000. Administración y representación legal: socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/4 Gerente: Lilian Gardenia Romero. Romero. Autorizado por Instrumento Privado fecha 18/10/06.

Autorizado/Abogado - Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 24/10/2006 Nº 74.318 v. 24/10/2006

ROJO SUSHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Szwarcberg y Sergio Ishie Szwarcberg Blanco, únicos socios de "ROJO SUSHI S.R.L." resuelven: Sergio Ishie Szwarcberg Blanco, cede todas sus cuotas por el precio de $ 2.000.- a Roberto Szwarcberg, 62 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.601.021, Crámer 1879, 12º Piso, Depto. "A", Capital Federal, y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones IGJ Nº 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.-; ratificar en el cargo de gerente al Sr. Jorge Szwarcberg y Designar como gerente al Sr. Roberto Szwarcberg, ambos con domicilio especial en Aguilar 2395, Cap. Fed., y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 5.000.-. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Tº 562, autorizado en Acto Privado del 26/09/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 24/10/2006 Nº 74.347 v. 24/10/2006

ROMAN SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.681.128.- Por reuniones de socios del 05/04/06 y 17/07/06 con quórum del 75% y mayoría unánime del capital presente, se reformó el artículo cuarto aumentándose el capital social a $. 100.000.- La autorización surge de la escritura 261, del 19/10/06, Folio 672, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 061019440867/C. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 24/10/2006 Nº 74.402 v. 24/10/2006

SAN TELMO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Raul de Torres, 47 años, CI(Mercosur): 13.411.089, Balcarce 1375, 4º Piso, departamento "D", Capital Federal; Federico Lazzari, 31 años, DNI: 24.314.271, Av. Paseo Colón 713, 7º Piso, departamento "B", Capital Federal; aambos argentinos, casados, analistas de sistemas. Denominación: "SAN TELMO SISTEMAS S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: Servicios: La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestaran a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. Como actividad anexa y/o complementaria, podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, elementos, componentes y sistemas de electrónicos, de computación, software, periféricos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Alberto Raul de Torres y Federico Lazzari, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Paseo Colon 713, 7º Piso, depto. "B", Capital Federal. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 11/10/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 24/10/2006 Nº 74.346 v. 24/10/2006

SIDRIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado en fecha 24/08/06, factura B 69818. Por instrumento privado del 10/07/06: se aprueba la renuncia de los gerentes Ignacio Enrique Zuberbuhler, DNI 18.057.591 y Diego Fernando Miguens, DNI 10.489.191. Asimismo se designa como nuevo gerente a Benedikt Abensperg und Traun, Pasaporte Austríaco E0472049 8, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10 de la Capital Federal. Autorizado: Dra. Cynthia Inés Graf Caride por instrumento privado de fecha 10/07/2006.

Abogada - Cynthia I. Graf Caride

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 61. Folio: 291.

e. 24/10/2006 Nº 74.406 v. 24/10/2006

SOLUNA TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Cesión Cuotas Sociales He Sung CHOI socia de SOLUNA TEX S.R.L. y Kyung Joon CHOI resuelven: He Sung CHOI, propietaria de 5.000 cuotas de la sociedad, cede 5.000 cuotas sociales a Kyung Joon CHOI, coreano, comerciante, soltero, 29 años de edad, titular del DNI Nro. 92.612.267, domiciliado en la calle Bogotá 3872, 5º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por la suma de $ 1.000.-La Sra He Sung CHOI, transmite a los cesionarios todos sus derechos y acciones que posee en la sociedad no teniendo nada que reclamar en el futuro y poniendo a los cesionario en el mismo, lugar, grado y prelación que tiene en la sociedad. El administrador contrata un seguro de caucion para el cumplimiento de la Resol. 20 y 21/2005. Abogado autorizado: Ariel Gerardo Keller. Por acto privado del 28/07/2006.

Abogado - Ariel G. Keller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 81. Folio: 406.

e. 24/10/2006 Nº 74.339 v. 24/10/2006

SWEETSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación del 14/08/06, Factura A Nº 007600003779 del 09/08/06. Por Escritura Nº 320 Fo. 845 del Registro Notarial 1487 a cargo del Escribano Fernando Peña Robirosa, del 10/10/06; se cumple la observación cursada por la Inspección General de Justicia, modificándose el artículo cuarto- capital social y el punto III-Suscripción e integración-, de la Escritura Nº 224 de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 7/08/06 otorgada en el mismo Registro Notarial al folio 594. Artículo Cuarto: Capital

social: pesos doce mil ($ 12.000) representado por ciento veinte cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto. Los Socios suscriben la totalidad de 120 cuotas e integran el 25% en efectivo, según sigue: Eduardo Rafael FERRER, argentino, casado, nacido 9/9/1946, comerciante, L.E. Nº 4.549.799, C.U.I.T. Nº 20-04549799-3 suscribe 114 cuotas de v$n 100 cada una y Suely SILBERMAN, brasileña, casada, nacida el 01/09/1957, profesora, DNI Nº 92.510.758, C.U.I.T. Nº 27-92510758-7, suscribe 6 cuotas de v$ n 100 cada una. Adriana M. Gianastasio, apoderada en la escritura de constitución Nº 224 del 07/08/06.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 24/10/2006 Nº 4326 v. 24/10/2006

TANACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso publicado el 19 de diciembre de 2005 N° 79.339 donde se omitió el domicilio especial del socio-gerente MARCELO REN que se establece en Pedro de Mendoza 2233/39 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de Terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIAL: Talleres navales, reparación, construcción, desguace, dragado. ImPORTACION y EXPORTACION: de los productos del objeto principal. MANDATARIAS: Por medio de ejercitar mandatos, representaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto principal. FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a otra sociedad de este tipo constituidos o a constituirse, prestamos e intereses, financiaciones, créditos en general con o sin garantía reales, exceptuando las operaciones previstas por la ley de entidades financieras Autorizado por instrumento privado del 30 de marzo de 2005 Contador Arturo Humberto Martinez

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/06. Número: 143347. Tomo: 134. Folio: 238.

e. 24/10/2006 N° 67.174 v. 24/10/2006

TRANSPORTE PANIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 30/11/2005, se aumentó el capital a $ 103.000, se reformó el artículo 4°. Firmado Magdalena Carzolio, apoderada por escritura publica del 19/10/06, ante el escribano José M. Carzolio, al folio 328 del registro 1589.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 20/10/06. Nº Acta: 046. Libro Nº: 003.

e. 24/10/2006 N° 67.157 v. 24/10/2006

TRANSPORTES BOULEVARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 846 del 09/10/2006 pasada al folio 2.320 ante la escribana; VERONICA NATALIA SUAREZ, quedaron protocolizadas: I. Acta de Reunión de Socios número 13 celebrada el 29 de julio de 2005, obrante a fojas 13 del Libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 25 de julio de 1996 bajo el número 35055-96 y II. Acta de Reunión de Socios número 15 celebrada el 1 de agosto de 2005, obrante a fojas 14 del Libro arriba relacionado, por las que se resolvió por unanimidad: 1 DESIGNAR para el cargo de GERENTE, por el término de tres ejercicios al señor: Oscar Francisco OYHENART con domicilio real y especial en Maipú 746, planta baja de esta Ciudad y 2. AUMENTAR el capital social de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) a PESOS CIEN MIL ($ 100.000) y modificar el artículo 4 que dice así: "ARTICULO CUARTO: El capital Social es de PESOS CIEN MIL, representada por 10.000 Cuotas Partes, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cuota y de DIEZ PESOS valor nominal por cuota". Escribana Autorizada: Verónica Natalia Suarez a cargo del Registro Notarial 163, según escritura pública 846 del 09/10/2006 pasada ante el registro 163 a su cargo.

Escribana – V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: 061017435971/A. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 24/10/2006 Nº 52.097 v. 24/10/2006

VX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/10/2006 se constituyó VX S.R.L. con domicilio social Ciudad de Buenos Aires, sede social Chile 826 Planta Baja Departamento "D" y plazo de duración 99 años. Capital: $ 12.000, fue suscripto totalmente e integrado en un 25%. Socios: Mariana Margarita Marx, argentina, D.N.I. 20.468.796, soltera, diseñadora gráfica, 38 años, Av. Pueyrredón 1734 Piso 2º Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y Cecilia Paula Vera, argentina, D.N.I. 22.342.652, casada, diseñadora de imagen y sonido, 34 años, Chile 862 Planta Baja Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización de todo tipo de contenidos, especialmente films y videocintas. Contribuirán a su efectiva consecución: 1) la comercialización al público y a empresas, producción, difusión, representación, consignación, permuta, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de toda clase de contenidos e información de cualquier tipo o soporte, especialmente contenidos de índole visual en películas, televisión, videos, espacios publicitarios, DVD e internet 2) La creación, desarrollo y explotación de aplicaciones de software, con tecnología web, de CD Roms y DVDs; 3) Creación, edición, comercialización, distribución y publicación de libros y revistas; 4) Producción de proyectos audiovisuales, de cine, televisión y radio, 5) La publicidad, el marketing, el merchandising, el desarrollo de políticas comerciales, diseño, composición y diagramación gráfica y de páginas web; 6) La comunicación, la promoción y organización de eventos; 7) La distribución, comercialización, compra y venta de productos informáticos tales como CD ROM de música y DVDs. Los gerentes durarán un año en su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. La representación legal está a cargo del Gerente. El gerente actual es la Sra. Mariana Margarita Marx, con domicilio especial en la sede social. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado por acta complementaria al estatuto del 13/10/2006 el Dra. Julia Mieri.

Abogada - Julia Mieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 90. Folio: 742.

e. 24/10/2006 Nº 74.331 v. 24/10/2006

ZOOK 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias José Eduardo Dotta, argentino, nacido el 23-09-59, ingeniero industrial, DNI 13.480.659, CUIT 20-13480659-2; y Patricia Claudia Flores, argentina, nacida el 28-04-62, médica veterinaria, DNI 16.023.124, CUIL 27-16023124-1; ambos con domicilio real en Pasaje Pehuajó 927, C.A.B.A.- 2) Instrumento privado 12-10-2006.- 3) Zook 3 S.R.L.- 4) Pasaje Pehuajó 927, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 50 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 11.000.-8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-12 de cada año.-Se designa gerente a José Eduardo Dotta, quien fija domicilio especial en la sede social. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 12-10-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 36.

e. 24/10/2006 Nº 74.311 v. 24/10/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA LA AMISTAD DE PEREYRA IRAOLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 91, del 13-6-2006- Registro 797. REFORMA DE CONTRATO SEDE SOCIAL: 25 DE MAYO 786, quinto piso, departamento 38. Cap. Fed. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000.- REPRESENTACION LEGAL: Socio comanditado: Gonzalo Francisco PEREYRA IRAOLA.- LE 4551111.- CUIT 20-04551111, nac. 3/11/9946, casado, hacendado con domicilio real y especial en Avenida del Libertador General San Martin 2418, Capital Federal, Ejercicio social: 30 de diciembre.- Beatriz Nydia FRUMENTO.- Escribana autorizada por escritura 91 del 13 de junio de 2006.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/06. Número: 061018436745/8. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 24/10/2006 N° 52.060 v. 24/10/2006

FEALGONDELSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 6/07/2006 se aprobo por unanimidad la modificación del Estatuto de la sociedad FEALGONDELSO SCA de los articulos primero y sexto. El articulo primero queda redactado de la siguiente manera: "Articulo Primero: Constitución, Nombre y Domicilio. Bajo la denominación Fealgondelso Sociedad Encomandita por Acciones, se constituye una sociedad con asiento principal de sus negocios en la C.A.B.A, pudiendo ser trasladado a cualquier otro punto del país y establecer sucursales agencias y oficinas en cualquier punto de la República y del Extranjero". El articulo sexto, queda redactado de la siguiente manera "La administración y representación de la sociedad quedará a cargo de un socio comanditado que tendrá las cuotas de capital comanditado y será designado por Asamblea, quien actuará con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Codigo Civil y artículo 9° del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos y demás instituciones de crédito tanto oficiales como privadas y establecer agencias, sucursales y/o representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente". Asimismo, en la misma asamblea se aprobo por unanimidad el cambio de sede de la sociedad el cual es fijado en la calle Callao 1555, Piso Segundo, Departamento B, de la C.A.B.A. También se aprobo por unanimidad la ratificación de la Sra. Josefina Clara Gonzalez del Solar como socia comanditada y con domicilio especial constituído en Callao 1555, piso Segundo departamento B de la C.A.B.A. La autorizada, Dra. Maria de la Paz D'Alessio, T° 82 F° 743 CPACF, Abogada, autorizada por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de Julio de 2006.

Maria de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/06. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 24/10/2006 N° 74.297 v. 24/10/2006

LA PERSEVERANCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 410 del 20/9/06 protocolizó asamblea extraordinaria unánime del 15/3/06 que resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 63.000 a $ 385.838,30. 2) Reducir el capital en $ 383.338,30 por entrega de bienes, quedando el mismo en $ 2.500. 3) Reformar estatuto: Articulo 4: Capital $ 2.500: $ 2.078 al capital comanditario y $ 422 al capital comanditado. Artículo 6:... Los socios comanditados y los administradores deberán garantizar la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) o el importe que establezca la normativa vigente, de acuerdo a lo dispuesto por el órgano de contralor, en cualquiera de las formas previstas por las Resoluciones Generales N° 20 y 21/2004 y N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia... 4) Cambio domicilio a Arenales 2050, 4° piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizada por asamblea extraordinaria del 15/3/06.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/06. Número: 474324. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 24/10/2006 N° 66.953 v. 24/10/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ALACAN INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS SL

OTRAS SOCIEDADES

Apertura de sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 27 de Julio de 2006 la sociedad ALACAN INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACEUTICAS S.L. sociedad unipersonal Española, domiciliada en Alicante, calle Capricornio n° 5 con CIF n° A03.031.762, inscripta el Registro Mercantil de Alicante al tomo 1563, folio 214, hoja A-19.597 Objeto: Sinterización de materias primas y productos farmacéuticos, Capital: euros 420.711,20, cierre de ejercicio: 31 de diciembre, Administración: Administrador único Angel Sánchez-Covisa Villa; dispuso la apertura de una sucursal en la Argentina, domiciliada Bdo. De Irigoyen 330 4° piso of. 82 Capital Federal, sin asignación de capital, la que girara con el nombre "ALACAN INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACEUTICAS S.L. Sucursal Argentina." Designándose Gerente a los Sres. Anastacio García, argentino, N° 7.492.496, domiciliado en la calle Beauchef 519 "b" Capital Federal, casado, de profesión Abogado y Julián Andrés Linares Figueroa, casado, domiciliado en la calle Cuidad de la Paz 478 1° "A", Abogado, ambos constituyendo domicilio en Bdd. De Irigoyen 330 4° of. 82 de la ciudad de Buenos Aires con domicilio especial en la calle Bdo. De Irigoyen 330 4° piso "82". Autorizado por instrumento Privado del 27/07/06 Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/06. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 24/10/2006 N° 74.341 v. 24/10/2006

AVALAR SGR

OTRAS SOCIEDADES

Por Escritura 671 del 12/10/2006, Registro Notarial 41 Vicente López, Provincia de Bs. As., se constituyó "AVALAR SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA", I) Socios Protectores: 1) "La Soña-

da del Sur S. A.", Bartolomé Mitre 1617, 6° oficina "604" Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 18/2/2004, N° 2.039 L° 24 de Sociedades por Acciones.- 2) "Loimar Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria", Av. Paseo Colón 275, 14° Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el primero de abril de 1964, bajo el numero 378, al folio 325, de Libro 57, Tomo "A", de Estatutos Nacionales. II) Socios Partícipes: 1) Andrés Pasman, argentino, 28/6/46, LE 4.550.579, licenciado en administración de empresas, casado, Mansilla 1.879 Boulogne, Bs. As..- 2) "Credinver Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada", Av. Corrientes 456, 17° oficina 172, Cap. Fed., inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual Resolución 1.392 del 19/7/99, F° 254, L° 9, matrícula 21.309, el 26/7/99.- 3) "Latin Advisors Partners Sociedad Civil", Av. Corrientes 456, 17°, oficina 171, Cap. Fed..- 4) Marcelo Battilana, argentino, 13.01.71, DNI 21.963.625, empresario, casado, Mosconí 3039, Beccar, San Isidro, Bs. As..- 5) "Compañía Argentina de Recupero S.A.", Av Corrientes 456, 17°, oficina 172 Cap. Fed. inscripta en la IGJ el 8/5/2003, N° 6035, L° 20 de Sociedades por Acciones.- 6) Marta Raquel Kurlat, argentina, 23/01/38, DNI 3.604.573, comerciante, divorciada, Laprida 482, de San Isidro, Bs. As..- 7) Soledad Pasman, argentina, 9/6/72, DNI 22.823.273, comerciante, casada, Mansilla 1.879, Boulogne, San Isidro, Bs. As..- 8) "Kurlat Marta Raquel y Pasman Soledad S.H.", Martín y Omar 396, 3°, departamento "9", San Isidro, Bs. As..- 9) Mariano Luis Bernardo Argerich, argentino, 9/6/72, DNI 22.366.889, licenciado en marketing, soltero, Arce 957, 4° Cap. Fed..- 10) Fernando Javier Battilana, argentino, 8/01/59, DNI 13.531.232, comerciante, divorciado, Laprida 482, San Isidro, Bs. As.; 11) Armando Enrique Battilana, argentino, 29/12/33, DNI 4.129.418, empresario, soltero, Laprida 482, San Isidro, Bs. As.; 12) Gonzalo Castro Videla, argentino, 21/2/62, DNI 16.058283, ingeniero agrónomo, casado, Laprida 1114, 1° San Isidro, Bs. As..- 13) Julieta Fattorini, argentina, 5/5/77, DNI. 25.983.924, contadora pública, soltera, Esmeralda 847, 4°, departamento "G", Cap. Fed..- 14) Angel Luis Larghi, argentino, 6/5/72, DNI 22.708.711, empresario, casado, Cazón 780 Boulogne, San Isidro, Bs. As..- 15) Martín Fernando Mazzeo, argentino, 2/9/76, DNI 25.537.944, contador público, soltero, Av. del Libertador 5092, 3° departamento "A", Cap. Fed.- 16) Paola Mariana Molinari, argentina, 15/12/80, DNI 28.397.811, comerciante, soltera, Rodriguez Peña 2.087, 11° departamento "C", Cap. Fed..- 17) María Rosario Pasman, argentina, 26/10/74, DNI 24.270.765, comerciante, soltera, Mansilla 1879, Boulogne San Isidro, Bs. As..- 18) Patricia Peterson Machado, uruguaya, 27/3/62, DNI 92.783.515, comerciante, divorciada, Av. Corrientes 456, 16°, oficina 162, Cap. Fed..- 19) Sandra Scarpati, argentina, 11/10/67, DNI 18.606.525, comerciante, soltera, Laprida 482, San Isidro, Bs. As..- 20) Noemí Azucena Sedó, argentina, 5/6/52, DNI 10.428.180, asesora de empresas, divorciada, Defensa 1490, 3° departamento "E", Cap. Fed..- 21) Arturo Ignacio Chinizon, argentino, 7/10/80, DNI 28.397.590, comerciante, soltero, Av. Coronel Díaz 1644, 8° Cap. Fed..- 22) "Hotel Puerto Pirámides Sociedad de Responsabilidad Limitada", Primera Bajada al Mar y Rivera Marítima, de Puerto Pirámides, Provincia del Chubut, inscripta en la IGJ de la Provincia del Chubut, el 5/10/2005 N° 7.079, F° 42 L° 1, T° VI, de Sociedades Comerciales.- 23) "Cofina Agro Cereales S.A.", Gral. Juan Gregorio Lemos 219, Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 2/7/2004, N° 8.119 L° 25 de Sociedades por Acciones.- 24) Sandra Griselda Riffel, argentina, 3/2/81, DNI 28.625.262, comerciante, soltera, Santa Fé 469, Resistencia, Chaco.- 25) Tomás Guillermo Aguilo, argentino, 25/7/60, DNI 13.699.467, ingeniero agrónomo, viudo, Juncal 1481, 6° Cap. Fed.- 26) Víctor Manuel Buscaglia, argentino, 22/6/70, DNI 21.363.321, comerciante, soltero, Vieytes 214 Martínez, San Isidro, Bs. As..- 27) Damián Bruno Forani, argentino, 24/9/69, DNI 21.107.692, comerciante, casado, Zavatarro 4236 de Santos Lugares, Bs. As..- 28) Fabiana Andrea García, argentina, 12/5/67, DNI 18.680.089, comerciante, divorciada, Barrio de San Isidro 123, 1° departamento "A" Boulogne, San Isidro, Bs. As..- 29) Víctor Hugo Gonzalez Aguilar, chileno, 17/10/56, DNI 92.360.074, comerciante, viudo, Quintana 3498, Virreyes, Bs. As..- 30) Karin Ana María Haufler, argentina, 24/7/32, DNI 3.334.041, comerciante, viuda, Treinta y Tres Orientales 1106, 1° departamento "E" San Isidro, Bs. As..- 31) Ana Luz Maciel, argentina, 22/8/71, DNI 22.311.980, traductora pública, casada, Cazón 780 Boulogne, San Isidro Bs. As..- 32) Alejandro Mantero, argentino, 26/01/65, DNI 17.200.547, arquitecto, casado, Camino de la Ribera 447, Acassuso, San Isidro, Bs. As..- 33) Martín Alberto Marco del Pont, argentino, 29/7/53, DNI 11.045.032, comerciante, casado, Juan Gregorio Lemos 219, Cap. Fed..- 34) Hernán Marco del Pont, argentino, 25/9/61, DNI 14.621.753, ingeniero agrónomo, casado, Laprida 1.114, primer piso, San Isidro Bs. As..- 35) Roberto Luis Tígnanelli, argentino, 13/5/66, DNI 17.725.714, arquitecto, soltero, Barrio de San Isidro 123, 1* piso, departamento "A", Boulogne San Isidro Bs. As..- 36) Félix Omar Torres, argentino, 18/10/57, DNI 13.660.050, comerciante, casado, Derqui 609, Ezeiza, Bs. As..- 37) "Cofina Agro S.A.", Marcelo T. de Alvear 987, 5* piso, departamento "B", Cap Fed; inscripta en la IGJ el 5/10/95, N* 9298, L* 117, T* A de S.A..- 38) "Green Trade S.A.", Delgado número 499 Cap Fed.; inscripta en la IGJ el 29/10/2002 N* 12.585 L* 19, de S.A..- 39) "Papelera Celulosa S.R.L.", Salta 965 Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 29/3/93, N* 1920 L* 97 de S.R.L..- 40) "Tecnocomp Sistemas y Comunicaciones S.A.", San Martín 662, 1* piso, oficina "C", Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 20/5/96, N* 4377, L* 118, T* A S.A.- 41) Tomás Roberto Fillol, argentino, 7/6/34, LE 576.049, divorciado, Córdoba 2.625, 6* departamento "A" Olivos, Bs. As..- 42) "Sociedad Anonima agrícola Ganadera Efede, Reconquista 642, planta baja, Cap. Fed.; inscripto IGJ 12/7/94, N* 6779, L* 115, T* A de S.A..- 43) Julio Pedro Duarte, argentino, 30/10/53, DNI 11.066.110, comerciante, casado, 25 de Mayo 3586, Valentín Alsina, Bs. As..- 44) Beatriz Yolanda Ibañez, argentina, 30/3/59, DNI 13.797.938, comerciante, casada, 25 de Mayo 3586, Valentín Alsina, Bs. As..- 45) Matías Jorge Gilligan, argentino, 8/9/74, DNI 24.042.690, licenciado en administración de empresas, divorciado, Rodriguez Peña 1960, 6* piso, Cap. Fed..- 46) Miguel Andrés Martinez de Campos, argentino, 30/11/67, DNI 18.262.418, ingeniero en producción agropecuaria, divorciado, República de la India 3045, 6* piso, departamento "A", Cap. Fed..- 47) Francisco López Jallaguier, argentino, 13/10/71, DNI 22.177.577, comerciante, casado, Los Patos 1760, de Beccar, Bs. As..- 48) María Francisca Garcia Fernandez, española, 21/12/52, DNI 93.193.199, contadora publica, viuda, Virrey Aviles 3012, 8* piso Cap. Fed..- 49) "Consultora Garcia Fernandez Sociedad de Hecho", Av. Olleros 1664, Planta Baja, departamento "C", Cap. Fed..- 50) María de los Angeles Garcia Fernandez, española, 15/5/54, DNI 93.757.505, contadora pública, casada, Av. Luis María Campos 1464, 5* piso, departamento "B", Cap Fed..- 51) Eduardo Horacio Radice, argentino, 24/2/54, DNI 11.076.135, licenciado, casado, Av. Luis María Campos 1464, 5* piso, departamento "B", Cap. Fed.- 52) Ana Semeniuk, argentina naturalizada, 26/2/28, DNI 3.213.375, comerciante, viuda, Av. Cabildo 160, 5* piso, departamento "D", Cap. Fed.- 53) Alberto Daniel Fernandez, argentino, 18/8/72, DNI 22.890.341, carpintero, casado, La Rioja 1.020, Tigre, Bs. As..- 54) Federico Caparros Bosch, argentino, 29/9/61, DNI 14.776.924, abogado, casado, Güemes 747, Acassuso, Bs. As..- 55) Ana María Solari, argentina, 24/10/62, DNI 16.130.129, comerciante, casada, Zabala 2520, 5* piso Cap. Fed.- 56) Antonio Jorge Haddad, argentino, 13/9/44, LE 4.447.509, abogado, casado, Tucumán 1424, 11* piso Cap. Fed..- 57) Oscar Eduardo Carluccio, argentino, 20/6/54, DNI 11.303.459, comerciante, casado, Sarmiento 459, 3* Cap. Fed..- 58) Cecilia Sofía Cosentino, argentina, 2/6/78, DNI 26.605.764, kineseologa, casada, Constitución 2140, Cap. Fed..- 59) "Auplus S.A.", Av. Corrientes 880, 4* piso departamento "A", Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 24/4/2003 N* 5370, L* 20, de S.A..- 60) "Merchangroup Argentina S.R.L.", Reconquista 1046, 1* piso, oficina "1", Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 14/11/2001, N* 7.608, L* 115, de S.R.L..- 61) "Latinbonos Sociedad de Bolsa S.A.", Av. Corrientes 456, 17* piso, oficina 173, Cap. Fed.; inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, en el protocolo de Contratos y Disoluciones el 20/9/2002, en matrícula 2.740-A.- 62) "Aventura Sur S.A.", Tucumán 1424, piso 11* Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 14/11/2001, N* 15.607, L* 16 de S.A..- 63) "Berry Export Sociedad", Larrea 934, 7* piso, oficina "B", Cap. Fed., inscripta en la IGJ 29/12/93, N* 13458 L* 114, T* A de S.A..- 64) "Olacab S.A.", Lemos Juan Greco 219 Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 19/12/95, N* 12144 L* 117, T* A de S.A..- 65) Gabriel Alberto Fraga, argentino, 2/5/53, DNI 10.624.365, comerciante, casado, Alberti 439, Ituzaíngo, Bs. As..- 66) Luciana Mariela Fraga, argentina, 12/3/83, DNI 29.825.854, comerciante, soltera, Alberti 439, Ituzaingo, Bs. As..- 67) Nicolás Gabriel Fraga, argentino, 13/12/81, DNI 29.126.137, comerciante, soltero, Alberti 439, Ituzaingo, Bs. As.- 68) "Agrotox Argentina S.R.L.", Bolívar 445, 5* piso, departamento "D", Ramos Mejia, Bs. As.; inscripta en la IGJ el 22/9/2003, N* 8377, L* 118 de SRL.- 69) "Quimica Concordia Sociedad Anonima", Los Matreros 3803, Ituzaingo, Bs. As., inscripta IGJ el 30/9/86 N* 6208, L* 102, T* A, de S.A..- 70) Fernando Barbeito, argentino, 14/2/76, DNI 25.201.098, ingeniero, casado, Wilde 530, Boulogne, Bs. As..- 71) "Ant-Serv Panama S.R.L.", Lavalle 1145, 2* piso, departamento "A" Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 31/8/2001 N* 5534 L* 115, T* de S.R.L..- 72) Yesica Micaela Ponzi, argentina, 3/9/80, DNI 28.240.272, comerciante, soltera, Bonpland 1.261 Cap. Fed..- 73) Alberto Gabriel Pucheta, argentino, 27/10/65, DNI 17.093.084, comerciante, casado, Avellaneda 1850, El Talar de Pacheco, Bs. As..- 74) Raúl Marcelo Magallanes, argentino, 21/4/63, DNI 16.305.081, comerciante, casado, Rivadavia 2164, Boulogne, Bs. As..- 75) Norma Iris Barrionuevo, argentina, 23/12/63, DNI 16.848.884, comerciante, casada, Rivadavia 2164, Boulogne, Bs. As..- 76) Irene Beatriz Bandura, argentina, 20/4/48, DNI 5.898.853, comerciante, viuda, Treinta y Tres Orientales 1.049 Cap. Fed..- 77) Andrés Pasman (Hijo), argentino, 6/6/80, DNI 28.166.182, comerciante, soltero, Manzilla 1879, Boulogne, Bs. As..- 78) Félix Rodolfo Yurca, argentino, 9/5/78, DNI 26.579.498, comerciante, soltero, Rivadavia 2193, Boulogne, Bs. As..- 79) "Argento Consultores S.A.", Sarmiento 470, 3* piso, oficina 308, Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 26/11/2002, N* 14152 L* 19 de S.A..- 80) Arnaldo Guillermo Inchauspe, argentino, 28/9/50, DNI 8.447.200, empresario, casado, Av. Las Heras 2402, 5* piso, departamento "B", Cap. Fed..- 81) Magdalena De Estrada, argentina, 16/4/53, DNI 11.360.417, empresaria, casada, Bartolomé Mitre 688, 5* piso, Cap. Fed..- 82) Ricardo Esteban Mosquera, argentino, 7/9/61, DNI 14.611.319, empresario, casado, Av. Scalabrini Ortiz 2894, 6* piso, departamento "C", Cap. Fed..- 83) "La Capital Papelera S.R.L.", Araoz 2574, 1* piso, departamento "6", Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 2/9/2003, N* 7672 L* 118 de SRL.- 84) Flavio Augusto Longari, argentino, 18/4/61, DNI 14.602.882, empresario, casado, Laprida 918, 2* Cap. Fed..- 85) "Flop S. A.", Laprida 918, 2* piso, Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 18/11/93, N* 11503 L* 114, T* A de S.A..- 86) "Industria, Planeamiento, Construcciones S.R.L.", Laprida 918, 2* piso Cap. Fed.; inscripta en la IGJ el 27/5/98, N* 3840 L* 108, de S.R.L..- 87) Danilo Rogelio Pellegrino, argentino, 21/3/61, DNI 14.583.373, comerciante, divorciado, Crisólogo Larralde 1844, 1* piso, departamento "D" Cap. Fed..- 88) Susana Gloria Iturrioz, argentina, 5/4/69, DNI 20.325.523, comerciante, casada, Leandro N. Alem 874, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 89) Matías Rafael Iturrioz, argentino, 27/5/77, DNI 25.992.008, comerciante, soltero, Libertador General San Martín 684, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 90) Oscar Abel Saharrea, argentino, 11/1/59, DNI 12.556.490, comerciante, casado, Julio A. Roca 674, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 91) Marcos Alejandro Tirante, argentino, 6/12/68, DNI 20.416.743, comerciante, casado, zona rural de Villa Valeria, Córdoba.-92) Sergio Javier Tirante, argentino, 30/1/67, DNI 17.974.008, comerciante, casado, zona rural de Villa Valeria, Córdoba.- 93) Estéban Oscar Bernaldez, argentino, 23/12/78, DNI 27.070.478, comerciante, soltero, Av. Carlos S. Yde 884, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 94) "El Aguarena S.A.", 25 de mayo 525, Vicuña Mackenna, Córdoba; inscripta en el Registro Público de Comercio de Cordoba al N* 1139, F* 5146 T* 21 año 1.979.- 95) "Peroni Carlos Eduardo y Rinaudo de Peroni Maria Cristina S.H.", Yde esquina Sabattini, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 96) "Rinaudo Maria Cristina y Peroni Carlos E. S.H.", Amadeo Sabattini 575, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 97) "El Cimarron S.A.", Leandro N. Alem 842, Vicuña Mackenna, Córdoba; inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba al N* 764, F* 2971 T* 12 año 1989.- 98) Eduardo Manuel Aldonza, argentino, 25/10/56, DNI 12.329.093, comerciante, casado, Av. Tierney 126, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 99) Hugo Rubén Verdasco, argentino, 25/6/56, DNI 12.329.036, comerciante, casado, 25 de mayo 331, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 100) Alberto Omar Cuervo, argentino, 22/5/55, DNI 11.590.431, productor agropecuario, casado, Servando Vidal 833, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 101) Marina Vicente, argentina, 17/6/54, DNI 11.199.246, contadora pública, casada, Servando Vidal 833, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 102) Omar Domingo Cuervo, argentino, 10/12/26, LE 6.619.843, comerciante, casado, Tomás Garzón 740, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 103) César Vicente, argentino, 21/11/65, DNI 16.020.550, comerciante, casado, Alfonso Coronel 1126, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 104) "La Bretaña S. A.", 25 de mayo 525, Vicuña Mackenna, Córdoba; inscripta en el Registro Público de Comercio de Cordoba al N* 1136, F* 5127 T* 21 año 1.979.- 105) "Cobeto Fumigaciones S.R.L.", 25 de mayo 525, Vicuña Mackenna, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba bajo la matrícula 7565-B del año 2.005.- 106) María Cristina Rinaudo, argentina, 3/11/52, DNI 10.585.463, comerciante, casada, Amadeo Sabattini 575, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 107) Carlos Eduardo Peroni, argentino, 24/3/52, DNI 10.036.698, comerciante, casado, Amadeo Sabattini 575, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 108) Juan Carlos Sardoy, argentino, 22/3/64, DNI 16.655.778, comerciante, casado, Pascual Bisceglia 1358, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 109) María Rosa Manzuelli, argentina, 27/11/51, DNI 10.054.581, comerciante, viuda, Julio A. Roca 747, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 110) Guillermo Ricardo Salvatore, argentino, 15/6/59, DNI 13.196. 368, comerciante, casado, zona rural, Vicuña Mackenna, Córdoba.- 111) Daniel Gustavo Redondo, argentino, 29/6/66, DNI 17.644.178, empresario, soltero, Marcos A. Zar 941, Puerto Madryn, Chubut.- 112) Anahí Viviana Olais, argentina, 22/9/62, DNI 16.072.564, abogada, casada, Perlotti 10, departamento 4, Puerto Madryn, Chubut.- 113) "Segovia Nelis y Olais Anahi Sociedad de Hecho ", Av. Roca 733, 1* piso, departamento "B", Puerto Madryn, Chubut.- 114) Sebastián Agnese, argentino, 22/5/71, DNI 22.177.280, abogado, casado, Mosconi 83, 1* piso, oficina "102", Puerto Madryn, Chubut.- 115) Karina Beatriz Gasparini, argentina, 7/11/71, DNI 22.471.090, abogada, casada, Mosconi 83, 1* piso, oficina "102", Puerto Madryn, Chubut.- 116) "Gab S.R.L.", Mosconi 83, 1* piso, oficina "102", Puerto Madryn, Chubut; inscripta en la IGJ de Chubut el 29/5/2003, expediente 265-GB-03, N* 6441, F* 249 del L* I, T* V, de Sociedades Comerciales.- 117) "Colossus Trading S.A.", Laprida 482, San Isidro, Bs. As., inscripta en la Dirección Provincial, de Personas Jurídicas de la Provincia de Bs. As., Expediente 21.209-86.807, Legajo 01/129.670, mediante Resolución 4903 2/9/2004.- 118) Néstor Jesús Redondo, argentino, 6/6/61, DNI 14.296.154, comerciante, divorciado, Martín Fierro 17, Puerto Madryn, Chubut.- 119) "Visto Capital Sociedad Anonima", Olga Cossettini 1553, 4* piso, oficina sur, Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 6/8/2004, N* 9631, L* 25, de S.A..- 120) Pablo Esteban Zampolla, argentino, 10/1/60, DNI 13.740.953, analista de sistemas, casado, Tronador 3349 Cap. Fed..- 121) Miguel Carlos Actis, argentino, 1/12/51, DNI 10.052.216, productor agropecuario, casado, 25 de Mayo 836, General Cabrera, Córdoba.- 122) Gabriel Alberto Ciancio Sedo, argentino, 24/8/79, DNI 27.593.676, comerciante, soltero, Defensa 1490, 3* piso, departamento "E" Cap. Fed..- 123) Jorge Di Cio, argentino, 2/2/42, LE 4.398.527, consultor de empresas, casado, Florida 556, 2* piso, oficina "204", Cap. Fed..- 124) Marcelo Ricardo Di Cio, argentino, 27/10/70, DNI 21.850.464, licenciado en economía, soltero, Florida 556, 2* piso, oficina "204" Cap. Fed.- 125) María Mercedes Ortiz Grosso, argentina, 15/8/78, DNI 26.781.526, empresaria, casada, Austria 1.754, 2* piso, departamento "8", Cap. Fed..- 126) Salvador Angel Petriella, argentino, 13/7/51, DNI 10.121.131, ingeniero, divorciado, Atuel 625, Cap. Fed..- 127) Marcela Alejandra Villarreal, argentina, 21/2/77, DNI 25.770.403, comerciante, soltera, Defensa 1490, 3* piso, departamento "E", Cap. Fed..- III) Plazo: Su plazo de duración expira el día 30 de Junio del año 2094. IV) Objeto: Tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Partícipes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. V) Socios: Protectores: 2 (Personas Jurídicas). Partícipes: 92 (Personas Físicas) y 35 (Personas Jurídicas).- VI) Capital Social: $ 240.000.- VII) Fondo de Riesgo: Se integra con: 1. el aporte de los Socios Protectores, 2. las asignaciones de los resultados de la Sociedad aprobados por la Asamblea, 3. las donaciones subvenciones u otros aportes que recibiere, 4. el recupero de sumas que hubiese pagado la Sociedad en el cumplimiento del Contrato de Garantía Recíproca asumido a favor de sus Socios, 5. el valor de las acciones no reembolsadas a los Socios excluidos, 6. el rendimiento financiero que provenga de la inversión del propio fondo en las colocaciones en que fuera constituido, y 7. los ingresos netos por primas de emisión. Los aportes al Fondo de Riesgo pueden ser en dinero de curso legal, moneda extranjera, títulos valores con cotización bursátil o bienes de cualquier especie respetando el régimen de liquidez y solvencia establecido normativamente. Los aportes no dinerarios seguirán para su valuación, el régimen expuesto en el artículo 53° de la Ley 19.550 y modificatorias. Los aportes de los Socios Protectores podrán estar representados por bonos. El Fondo de Riesgo, cualquiera sea la forma de instrumentación, es susceptible de padecer pérdidas por incobrabilidad de los desembolsos originados en las garantías otorgadas y por las inversiones financieras que se realicen con sus recursos. Por lo tanto todos los aportes a dicho Fondo, mientras no sean retirados constituyen inversiones de riesgo. El Fondo de Riesgo podrá adoptar la forma jurídica de un fondo fiduciario en los términos de la Ley N° 24.441 y sus modificaciones. También la sociedad podrá recibir aportes con afectación específica a las garantías especiales que los aportantes determinen. VIII) Dirección, Administración y Representación Legal: El Con-

sejo de Administración se compone de tres (3) miembros titulares elegidos, lo mismo que sus tres (3) miembros suplentes, por la Asamblea General Ordinaria. Uno (1) de los miembros titulares y uno (1) de los miembros suplentes representan a los Socios Partícipes (acciones de clase "A"), y dos (2) de los miembros titulares y sus correspondientes suplentes representan a los Socios Protectores (acciones de clase "B"). Duran tres ejercicios en sus funciones, en las que deberán permanecer hasta ser reemplazados, y pueden ser reelectos indefinidamente. No podrán ser elegidos por períodos mayores a tres ejercicios. En oportunidad de su instalación el Consejo de Administración designará entre sus miembros un presidente y a quien haya de sustituirlo como representante legal de la sociedad en caso de impedimento. También establecerá los supuestos en que los suplentes deban reemplazar transitoria o definitivamente a los titulares, y en que por ausencia o impedimento de titulares y suplentes la Comisión Fiscalizadora haya de designar miembros "ad hoc" para que el Consejo de Administración tenga quórum para sesionar. IX) Designación del Consejo de Administración: En representación de los Socios Protectores, como Consejeros Titulares: Juan Loitegui (argentino, 22/9/53, DNI 10.889.338, Ingeniero civil, casado, Av. Paseo Colon 275, 14° piso Cap. Fed.) y Pedro Loitegui (argentino, 29/12/58, DNI 13.031.476, empresario, casado, Av. Paseo Colón 275, 14° piso Cap. Fed.), como Consejeros Suplentes: Ezequiel Zaldivar Posse (argentino, comerciante, 8/4/72, DNI 22.695.260, casado, Bartolomé Mitre 1617 Cap. Fed.) y Mariano Luis Bernardo Argerich (argentino, 9/6/72, DNI 22.366.889, licenciado en marketing, soltero, Arce 957, 4° piso Cap. Fed.). En caso de ausencia o impedimento transitorio o permanente o ante la renuncia de cualesquiera de los Titulares, serán reemplazados en primer lugar, por cualesquiera de los señores Suplentes. En representación de los Socios Partícipes: como Consejero Titular: Marcelo Battilana (argentino, 13/1/71, DNI 21.963.625, empresario, casado, Mosconi 3039, Beccar Bs. As.), y como Consejero Suplente: Paola Mariana Molinari (argentina, 15/12/80, DNI 28.397.811, comerciante, soltera, Rodriguez Peña 2087, 11° piso, departamento "C", Cap. Fed.), quien reemplaza al Titular, en caso de renuncia o en caso de impedimento o ausencia transitoria o permanente. Presidente del Consejo de Administración al señor Marcelo Battilana.- X) Comisión Fiscalizadora: Titulares: En representación de los Socios Partícipes, como Miembros Titulares: María de los Angeles García Fernández (española, 15/5/54, DNI 93.757.505, contadora pública, casada, Av. Luis María Campos 1464, 5° piso, departamento "B" Cap. Fed.) y Andrés Pasman (argentino, 28/6/46, LE 4.550.579, licenciado en administración de empresas, casado, Mansilla 1.879, Boulogne, Bs. As.), y como Miembros Suplentes: Sebastián Agnese (argentino, 22/5/71, DNI 22.177.280, abogado, casado, Mosconi 83, 1° piso, oficina "102", de Puerto Madryn, Chubut) y Martín Fernando Mazzeo (argentino, 2/9/76, DNI 25.537.944, contador público, soltero, Av. Libertador 5092, 3° piso, departamento "A" Cap. Fed.). En caso de ausencia o impedimento transitorio o permanente o ante la renuncia de cualesquiera de los Titulares, serán reemplazados en primer lugar, por cualesquiera de los señores Suplentes. En representación de los Socios Protectores: como Consejero Titular: Sergio Hernán Quiroga (argentino, 14/7/71, DNI 22.278.987, contador público, casado, Campichuelo 437, 7° piso, departamento "B", Cap. Fed.) y como Consejero Suplente: Eduardo Horacio Radice (argentino, 24/2/54, DNI 11.076.135, licenciado, casado, Av. Luis María Campos 1464, 5° piso, departamento "B", Cap. Fed.) quien reemplaza al Titular, en caso de renuncia o en caso de impedimento o ausencia transitoria o permanente.- Se designa Presidente de la Comisión Fiscalizadora a la Doctora María de los Angeles García Fernández.- Se deja constancia que María de los Angeles García Fernández, Andrés Pasman, Sebastián Agnese y Martín Fernando Mazzeo, son elegidos por los Socios Partícipes; y Eduardo Horacio Radice y Sergio Hernán Quiroga son elegidos por los Socios Protectores.- XI) Domicilio especial de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora: Av Corrientes 456, 7° piso, oficina "77" Cap. Fed.- XII) Cierre de ejercicio: 31/7.- XIII) Sede Social: Av Corrientes 456, 7° piso, oficina "77" Cap. Fed..- Gabriel Horacio García Franceschi se encuentra debidamente autorizado por escritura 671 del 12/10/2006, pasada al folio 2262 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Provincia de Bs. As.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Mendez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 19/10/06. N° Acta: 096. Libro N°: 43.

e. 24/10/2006 N° 52.109 v. 24/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase según las disposiciones estatutarias a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del Turismo - AMAT, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de Noviembre de 2006, a las 18.30 hs., en primera convocatoria y 19.00 hs., en segunda convocatoria, en Viamonte 783 2º piso, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Instalación.
2º) Declaración del quórum.
3º) Designación de 2 asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social correspondiente al periodo del 01/08/2005 al 31/07/2006.
5º) Tratamiento y aprobación del Reglamento de Derecho de Uso a Perpetuidad de parcelas en Cementerio Parque Jardín del Sol.
6º) Integración de la Junta Electoral. (Art. 45 E.S.)
7º) Elección de autoridades a saber:

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE	2 años	Por vencimiento del mandato
SECRETARIO	2 años	Por vencimiento del mandato
TESORERO	2 años	Por vencimiento del mandato
VOCAL TITULAR I	2 años	Por vencimiento del mandato
VOCAL TITULAR III	2 años	Por vencimiento del mandato
VOCAL SUPLENTE II	2 años	Por vencimiento del mandato
JUNTA FISCALIZADORA		
MIEMBRO TITULAR I	2 años	Por vencimiento del mandato
MIEMBRO TITULAR II	2 años	Por vencimiento del mandato
MIEMBRO TITULAR III	2 años	Por vencimiento del mandato
MIEMBRO SUPLENTE I	2 años	Por vencimiento del mandato
MIEMBRO SUPLENTE II	2 años	Por vencimiento del mandato

8º) Proclamación de Autoridades.

NOTA: A saber:

o El padrón de socios en condiciones de intervenir en Asambleas y elecciones se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 30/10/2006 (Art. 37 E.S.)

o Fecha de Vencimiento de presentación de Lista de Candidatos en la Secretaría de la Asociación Mutual, Viamonte 783 Piso 6º Of. 71, Capital Federal, hasta el 01/11/2006 hasta las 18.00 horas. (Art.43 E.S.)

o Para participar de la Asamblea es condición indispensable para el Asociado cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto Social: Ser socio Activo. Presentar carnet y/o documento de identidad. Figurar en el padrón de Socios. Estar al día con la Tesorería. No estar cumpliendo penas disciplinarias. Tener 1 (uno) año de antigüedad como socio.

o La/s lista/s de candidatos deberán cumplimentar, para ser Miembro Titular o Suplente del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, el artículo 16 del Estatuto Social.

o Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas por el Estatuto Social en su articulo 43 debiendo presentar su conformidad por escrito y estar apoyados por las firmas de no menos del 3% de los Asociados con derecho a voto.

o Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados el Padrón de Socios, Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora, en la Secretaría de AMAT, Viamonte 783 Piso 6º Of. 71 Capital Federal, a partir del día 11/11/05 todos los días hábiles de 9.00 a 18.00 horas (Art. 35 E.S.).

Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2005, según acta de asamblea Nº 38. Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.

Presidente – Daniel F. Burlon
Secretaria – Daniela M. L. Paroli

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 20/05/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 31.

e. 24/10/2006 Nº 18.771 v. 26/10/2006

ASOCIACION MUTUAL COMUNITARIA DE AYUDA INDEPENDIENTE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Órgano Directivo de "Asociación Mutual Comunitaria de Ayuda Independiente" (Matrícula INAES 2392/03) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de Noviembre de 2006 a las 16 hs. en la sede de calle Tucumán Nº 2353, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Notas Anexas e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de acuerdos oportunamente celebrados y aprobados por el Consejo Directivo.
4º) Elección de autoridades, Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5º) Aumento de la cuota social.

El Quórum para sesionar en la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo. De dicho cómputo quedan excluidos los mencionados miembros.

Personería de firmantes, en sendos carácter de Presidente y Secretario, por Actas Nº 15 del 28 de Mayo 2004, obrante a fojas 23 a 26, del libro de Actas de Consejo Directivo Nº 1 y el Acta Nro. 16 de fecha 30 de Junio de 2004, obrante a fs. 26 a 29, del mencionado libro.

Presidente – Andrés del Valle
Secretario – Guillermo C. Scarano

Certificación emitida por: Victoria S. Masri. Nº Registro: 1379. Nº Matrícula: 3744. Fecha: 11/10/06. Nº Acta: 187. Libro Nº: 16.

e. 24/10/2006 Nº 74.380 v. 24/10/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL DEPORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA - AMUDERA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2006, a las 16 horas, en Av. Comodoro Rivadavia 1350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el articulo 30 de los Estatutos Sociales, correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006. Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Consideración de convenios celebrados durante el ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Consejo Directivo.
5º) Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Designación de dos asociados para firmar el Acta. El Consejo Directivo.

Rodolfo Natalio Valgoni, Presidente designado según Acta de Asamblea del 13 de octubre de 2005.

Presidente - Rodolfo Natalio Valgoni

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 21/9/06. Nº Acta: 004. Libro Nº: 189.

e. 24/10/2006 Nº 52.115 v. 24/10/2006

"B"

BIEMME ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11-11-06 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, Cap. Fed., a las 10 hs en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del artículo 234º de la Ley de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) por el ejercicio comercial Nº 12 cerrado el 29 de febrero de 2006.
3º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores titulares y suplentes por el termino de 3 (tres) ejercicios.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-5-06.

Presidente – José Carlos Saddemi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/10/06. Nº Acta: 084. Libro Nº: 010.

e. 24/10/2006 Nº 74.369 v. 30/10/2006

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Fundada el 25/10/31)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo jueves 26 de octubre de 2006, a las 19 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 - Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea por cierre del Ejercicio anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31/07/2006.
3º) Consideración del monto de la cuota social de cada una de las categorías de socios activos.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. LA COMISION DIRECTIVA

El firmante fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2006, inserto a fojas 88, 89 y 90 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.

Presidente – Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 85. Libro Nº: 17.

e. 24/10/2006 Nº 52.062 v. 25/10/2006

CERAMICA VELOX S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2006 a las 10 horas en la sede social, Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.-
2º) Ratificación de la decisión tomada por los señores accionistas en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006 de proceder a la liquidación y posterior disolución de Cerámica Velox S.A.
3º) Ratificación de la designación como liquidadores de los señores Emiliano José Jorge y Ricardo M. Berrotarán para que actúen en forma conjunta y/o indistinta para el logro de su cometido.
4º) Ratificar la prórroga de 120 días otorgada a los señores Liquidadores para la presentación del Inventario y Balance General a que se refiere el artículo 103 de la Ley 19550.

El Liquidador fue designado en Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.

Liquidador – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 668.

e. 24/10/2006 Nº 52.125 v. 30/10/2006

CLUB CEBMA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 35 y cctes. del Estatuto, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2006, a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria en Concepción Arenal 3425 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Extraordinaria:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance al 31 de agosto de 2006.
4º) Consideración del Balance Consolidado al 31 de agosto de 2006 con el de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil.
5º) Fusión por Absorción de nuestra asociación con la Asociación Ort Argentina Asociación Civil de acuerdo con el Convenio Previo de Fusión por Absorción y su documentación anexa, firmado por las Comisiones Directivas de ambas Asociaciones y, en caso de ser aprobado el mismo, autorización para gestionar la aprobación de la fusión por absorción en la Inspección General de Justicia y la disolución sin liquidación del Club CEBMA Asociación Civil por ser absorbido por la Asociación Ort Agentina Asociación Civil.
6º) Autorización para gestionar la modificación de los Estatutos de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil, en todo cuanto sea necesaria la intervención del Club CEBMA de conformidad con la Fusión por Absorción puesta a consideración.

NOTA: Se le hace saber que se encuentran a su disposición en la Sede Social sita en Av. Corrientes 1922, piso 9, Of. "94". Ciudad de Buenos Aires el Convenio Previo de Fusión por Absorción con la Asociación Ort Argentina Asociación Civil y su documentación anexa, el Balance de la entidad al 31 de agosto de 2006, el Balance Consolidado al 31 de agosto de 2006 con el de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil, los actuales Estatutos del Club Cebma Asociación Civil y los actuales Estatutos de la Asociación Ort Argentina Asociación Civil.

Carlos Cervio, Presidente. Designado según Acta de Comisión Directiva Fº 175 del 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 3.

e. 24/10/2006 Nº 74.532 v. 30/10/2006

"D"

DEL MORRO S.A.M.I.C.A.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2006 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de Junio de 2006.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Designado por acta Nº 309 del 11/11/2005. En ejercicio de la Presidencia. El Directorio.

Vicepresidente – Luis V. Hagen

Vice-Presidente electo el 11/11/2005, según Acta Nº 309 CI 8.713.944.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2806. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 17.

e. 24/10/2006 Nº 67.063 v. 30/10/2006

"E"

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de Noviembre de 2006 a las 15 horas, a realizarse en la sede social de Eveil S.A., sita en Juncal 3786, piso 9º, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término, referida al año 2006.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales referida al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2006
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de honorarios para los Directores.
6º) Distribución de utilidades.

Graciela Nieves Fernández, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 44 del 11 de Abril de 2005 – Libro de Actas de Directorio Nº 1 - Folio 10.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 117. Libro Nº: 23.

e. 24/10/2006 Nº 52.099 v. 30/10/2006

"F"

FIDUCIARIA GRUPO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Noviembre de 2006, en Ramsay 1810 Piso 1 C.A.B.A. a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea en los plazos establecidos por art. 237 de la Ley 19550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2005. Tratamiento de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio.

José Ignacio Miguens Presidente designado en acta del 29/04/06.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 72.

e. 24/10/2006 Nº 3522 v. 30/10/2006

FUSION BUILDING SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2006, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en su segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 734, piso 5º, Oficina "20", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
4º) Gestión del Directorio, retribución y designación de nuevas autoridades.
5º) Reforma del artículo NOVENO de los estatutos sociales a fin de adecuar la garantía de los directores titulares a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 1 del año 2005.

Damián Ballester - DNI 16.559.147. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 31.08.05

Certificación emitida por: Andrés Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 42. Libro Nº: 49.

e. 24/10/2006 Nº 74.399 v. 30/10/2006

"L"

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Los Yngleses S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 2º, Contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del administrador removido, Sr. Juan Grenville Boote.
4º) Consideración de la promoción de una acción de responsabilidad por la Sociedad contra el Sr. Juan Grenville Boote, de conformidad con lo prescripto por el art. 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Comunicación de la renuncia del Sr. Eduardo Carlos Urbano Helguera al cargo de administrador de la Sociedad. Aprobación de su gestión y de sus honorarios.
6º) Consideración de la remoción con causa del administrador y designación de reemplazante.
7º) Consideración de la escisión de la Sociedad.
8º) Autorizaciones.

Eduardo Carlos Urbano Helguera. Coadministrador según Acta de Asamblea de fecha 22 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 12/10/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 07.

e. 24/10/2006 Nº 51.954 v. 30/10/2006

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2006, a las 9,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao Nº 1540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
6º) Aumento de Capital, Resolución General 25/04, Inspección General de Justicia.
7º) Modificación artículo 32º, apartado a) del Reglamento Interno.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 85 a 95 del libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado el 25/08/1993, bajo el Nº A 33232 y Acta de Directorio Nº 5, folio 126, rubricado bajo el Nº 47614-03, con fecha 04/11/2005.

Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César Juan Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 27.

e. 24/10/2006 Nº 52.074 v. 30/10/2006

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA – EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao Nº 1540, ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
6º) Aumento de Capital, Resolución General 25/04, Inspección General de Justicia.
7º) Modificación artículo 32º, apartado a) del Reglamento Interno.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 04/11/2005 pasada al folio 87 a 96 del libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado el 26/08/1993, bajo el Nº A 33527 y Acta de Directorio Nº 5, folio 126, rubricado bajo el Nº 47003-03, con fecha 04/11/2005.

Presidente – Horacio Américo Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

Certificación emitida por: César Juan Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 27.

e. 24/10/2006 Nº 51.861 v. 30/10/2006

MUTUAL PERSONAL-CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

VISTO Y CONSIDERA/NIDO: Que en articulo cuadragésimo tercero del Estatuto establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades.

SE RESUELVE: ART 1) CONVOCAR, a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el día 30 de Noviembre de 2006.

ART 2) DETERMINAR, que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios: SEDE DR. RICARDO ALDAO, Bmé Mitre 1149 Cap. Federal de 10 a 17 hs. SEDE SAN MARTIN: Av. F. Alcorta 5575 Cap. de 11 a 16 hs. SEDE JORGE NEWBERY: Cnel. Freyre Dorrego Cap. Federal de 11 a 16 hs.

ART. 3) CONVOCAR, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2006 a las 19 hs. en Bartolomé Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3.1) Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, inventario e informe de la junta fiscalizadora de Cuentas por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2000, 2001, 2002, 2003, 2005 y 2006.

3.2) Elección Vicepresidente Prosecretario, Tesorero, por dos años por terminación de mandatos; Tres Vocales Titulares por dos años por terminación de mandato; Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año por terminación de mandatos; en reemplazo de los señores: Roberto Vieytes, Silvia Villagra, Juan Raczkowski, Enrique Salto, Walter Negri, Roman Gamarra, Natalia Meneclier, Mónica Rago, Pablo Rueda, Marcelo Ardiles y Horacio Mimendia.
3.3) Cuota Social.
3.4) Monto Ayudas Económicas Ordinarias y Extraordinarias.
3.5) Capital de Seguro de Sepelio.
3.6) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Alcaraz
Secretario - María Paola Quiroga.
3.7) Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del día 30/09/2004.

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere un año de antigüedad y estar al día con la tesorería.

Nombrado como Presidente en Asamblea General Ordinaria del 21 de Octubre de 2005. Nombrada como Secretario bajo el acta Nº 113 del día 16 de Diciembre de 2005.

Presidente – Jorge Alcaraz
Secretario – María Paola Quiroga

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 18/10/06. Nº Acta: 135. Libro Nº: 49.

e. 24/10/2006 Nº 66.986 v. 24/10/2006

“N”

NUEVO CONTINENTE SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en Bernardo de Irigoyen 432, Salón Grand Boulevard del GrandBoulevar Hotel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2006. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 19.300.- en exceso de $ 2.918.-, sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos, y a la Comisión Fiscalizadora por $ 9.750.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2006.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2005/2006. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2007 y determinación de su remuneración.

Se recuerdo a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5º piso — frente — Capital Federal dentro de las plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 14 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

EL DIRECTORIO

El Sr. Presidente fue designado por Acta Asamblea del 16/11/05 y Acta de Directorio Nº 61 del 16/11/05.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 19/10/06. Nº Acta: 054. Libro Nº: 28.

e. 24/10/2006 Nº 18.741 v. 30/10/2006

“O”

OSMAD - OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA MADERERA

CONVOCATORIA

Convócase a las señores afiliados de O.S.M.A.D., Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Maderera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre de 2006 a las 16.00 hs., en la Av. Belgrano 748 - Piso 10 - Of 103 – Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2005-2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Designado Tesorero mediante acta Nº 306 de fecha 25 de Octubre de 2005. Comisión Directiva.

Tesorero - Guillermo Von Wulffen

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h.). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 18/10/06. Nº Acta: 181. Libro Nº: 9.

e. 24/10/2006 Nº 74.352 v. 24/10/2006

“P”

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de noviembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Calle 7 (ex Lavalle) Nro 779 - Berazategui, Pcia. Bs. As. a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 48 finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Distribución de honorarios.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 303 de fecha 26 de mayo de 2006.

Presidente – Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Fiaschini. Nº Registro: 8. Fecha: 13/10/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 23.

e. 24/10/2006 Nº 18.739 v. 30/10/2006

PATRONATO DE LIBERADOS “DOCTOR JORGE H FRIAS”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo dispuesto por los arts 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias, convócase a los Sres Asociados a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 2006 a las 15 hs en Uruguay 651 piso 17 oficina “A” de esta Ciudad, con el objeto de considerar la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2005 y 31 de julio de 2006, elección de autoridades, Comisión Directiva y Organo de Fiscalización para el periodo 2006-2010. Renovación completa de miembros titulares y suplentes por vencimiento del mandato. Fijación cuota social año 2007. Designación de presidente según acta del 4 de marzo de 2005;

Presidente – Hugo N. Cataldi

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 23/10/06. Nº Acta: 67. Libro Nº: 2 (77.120).

e. 24/10/2006 Nº 74.553 v. 24/10/2006

PROINCO S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 2006, a las 18 hs a llevarse a cabo en Av. La Plata 901, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio al 30/06/06.
c) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/06, que arrojó quebranto, y de su destino.
d) Consideración de la gestión del Directorio.
e) Designación de Directores por el término de un año.

Déjase constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su voluntad de asistir en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

Designado por Acta Nº 226, del 15/11/05.

Presidente – Daniel N. Lipanovich

Certificación emitida por: Rubén Liberato Pollio. Nº Registro: 975. Nº Matrícula: 3274. Fecha: 12/10/06. Nº Acta: 033. Libro Nº: 452.

e. 24/10/2006 Nº 66.896 v. 30/10/2006

“S”

SAETA S.A. I. C.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 2006 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 - Piso 5º Oficina 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de Honorarios al Directorio.
3º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2005 pasada a fojas Nº 154 y 155 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 52995 de fecha 30 de noviembre de 1959 y de la asignación de cargo de la reunión de directorio de fecha 08 de noviembre de 2005 pasada al libro Acta de Directorio Nº 2 folio Nº 197 libro rubricado fecha 24 de enero de 1985 bajo el Nº 35559. El Directorio.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: FAA02476061.

e. 24/10/2006 Nº 52.214 v. 30/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Se deja nulo y sin efecto edicto Nº 51.688, cuya publicación fuera dispuesta entre 17-10 al 23-10-2006 con relación negocio Garage Comercial sito Av. Avellaneda 2451, CABA. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 24/10/2006 Nº 52.089 v. 30/10/2006

Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: María Gabriela Paredes, dom. Bme. Mitre 2297 CABA., vende a Omar Abel Palmieri, dom. Bermudez 1881 CABA., Su Hotel S.S.C., sito en Av. Belgrano 3544 PB. dpto. 3, CABA., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 Nº 52.122 v. 30/10/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Rivadavia 6001, CABA avisa: Marina Cid Cougil y Ana María Vinello Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 3966, CABA venden a José Luján De Lucca domicilio Murguiondo 156 CABA, Garage Comercial, PB, 1º y EP sito Cnel. Ramón L. Falcón 3966-68, CABA; libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 24/10/2006 Nº 52.088 v. 30/10/2006

Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Luis Alberto Lucio Gutiérrez, dom. Pacheco 1850 CABA., vende a Rubén Marcelo Wachmaster, dom. San José 1679 CABA., su hotel alojamiento, sito en Juan B. Ambrosetti 237, CABA., libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 Nº 52.120 v. 30/10/2006

El suscripto Dr. Dante Jorge Cavaliere, Contador Público CPCECABA Tomo LXV folio 104, domicilio en San Martín 655 3º B CABA, AVISA que la Empresa Metalúrgica Errepol SRL domicilio en Larrazabal 647 CABA, VENDE El fondo de comercio a H. y L. Metalúrgica Arg. SRL con domicilio en Larrazabal 647 CABA de Taller de reparación de vehículos automotores, fábrica de Envases de papel y/o cartón, imprenta y encuadernación ubicada en Larrazabal 647 CABA, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 24/10/2006 Nº 52.058 v. 30/10/2006

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Angel Blanco Fontan, dom. Venezuela 2036, CABA., vende a Cosaco S.R.L., dom. Paraguay 2417, CABA, Su Hotel S.S.C. capacidad máxima 36 habitaciones, sito en Paraguay 2417 PB., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 Nº 52.119 v. 30/10/2006

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: CLAUDIA ALEJANDRA SPADARO dom. Av. De los Incas 3140 1º “B” C.A.B.A. vende a LUCA ARTURO DELL ISOLA dom. Urquiza 1695 C.A.B.A. su fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en RONDEAU 2452 C.A.B.A. Transfiere personal: ESTER NOEMI ORTEGA DNI 23.278.949 (ingreso 05/09/05). Reclamos de ley en n/of.

e. 24/10/2006 Nº 66.989 v. 30/10/2006

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: José Domingo Alberca y Paniagua y Patricia Mabel Alberca y Paniagua, dom.

Av. Scalabrini Ortiz 1668 CABA., venden a Ana María Menéndez, dom. Bustamante 1193 Lanús Bs. As., El Hotel S.S.C. con una capacidad de 18 habitaciones, sito en Yapeyú 958 C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 24/10/2006 Nº 52.121 v. 30/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO BANK N.V.

Comunica que por Acta de su casa matriz de fecha 13 de Marzo de 2006, se ha resuelto lo siguiente: 1) Aumentar el Capital de $ 59.523.461,12 a $ 90.318.461,12. Sr. Ruben Omar Carballo, Representante Legal, autorizado por reunión de la Junta Directiva de ABN AMRO Holding N. V. y ABN AMRO Bank N. V. acta de casa matriz de fecha 06 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4075. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 23.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/10/2006.

e. 24/10/2006 Nº 52.153 v. 24/10/2006

ADIMAS SA

I) Por vencimiento del mandato de: Presidente: Gustavo Luis MENGHI, y Director Suplente: Alberto José Fodere Ferrari, se designó por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2005 de elección de autoridades y reunión de directorio del 13/10/2005 de distribución de cargos a los siguientes: Presidente: Gustavo Luis MENGHI, y Director Suplente: Alberto José Fodere Ferrari; quienes constituyen domicilio especial a la calle Suipacha 570, piso 7º oficina "B" de Cap. Fed. II) Por Acta de Directorio del 15/09/2006, se resolvió el cambio de sede social a la calle Suipacha 570, piso 7º, oficina "B" de Cap. Fed. ELENA ISABEL DIAZ. Apoderada según escritura 146 de fecha 28 de septiembre de 2006, folio 506 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 53.

e. 24/10/2006 Nº 18.744 v. 24/10/2006

AGROPECUARIA DON MANUEL SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Escritura número 862 del 11/10/2006, folio 2.363 Registro 163 se transcribió acta de Directorio del 18 de septiembre de 2006 donde se resolvió por unanimidad el cambio de sede social, fijándose en la calle MAIPU 746, PLANTA BAJA, Capital Federal. Autorizada por Escritura pública 862 del 11/10/2006 pasada ante el registro 163 a cargo Escribana Verónica Natalia SUAREZ.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: 061017435972/A. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 24/10/2006 Nº 52.098 v. 24/10/2006

AGROPECUARIA EL CARMEN S.A

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2006 se aprobó la renuncia de los directores: Ignacio Enrique Zuberbuhler, DNI 18.057.591, Diego Fernando Miguens, DNI 10.489.191, Ignacio Uriburu DNI 16.161.469, y la designación de nuevo directorio: Presidente: Benedikt Abensperg und Traun, Pasaporte Austríaco E0472049 8, Vicepresidente: F. G. Tomás Leonhardt, DNI 11.955.431, y Director: Federico Carenzo, DNI 17.203.381, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10 de la Capital Federal. A su vez se constituye nuevo domicilio legal, comercial y fiscal: Av. Córdoba 950, Piso 10 de la Capital Federal. Autorizado: Dr. Federico Carenzo por acta de Asamblea de fecha 10/07/2006.

Abogado – Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 24/10/2006 Nº 74.407 v. 24/10/2006

AGROPECUARIA LA IRLANDESA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 2006 se ha procedido a la designación de los directores quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR: Pablo Ignacio Ferrero. DIRECTOR SUPLENTE: Paul Reynolds, constituyendo los mismos domicilio especial en la Calle Posadas 1695, piso 2º de la Capital Federal. Carolina Canziani Aguilar. Abogada. Tº 78 Fº 680 CPACF. Autorizada por acta de directorio de fecha 30/05/06.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 24/10/2006 Nº 74.389 v. 24/10/2006

AMUCAN S.R.L.

Laura Gabriela Orqueira, renuncia al cargo de gerente. Se designa Gerente a Laura Valeria Cruz, quien fija domicilio especial en la calle Mutualismo 2535, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 25/4/06.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 77. Folio: 918.

e. 24/10/2006 Nº 74.367 v. 24/10/2006

ASSARA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/06/06, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 303.600, es decir, de $ 1.129.942 a $ 1.433.542. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/06/06.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 24/10/2006 Nº 4328 v. 24/10/2006

"B"

BUSINESSMART SA

Por Acta de Asamblea del 20/4/06 se designa Presidente a Javier Gilberto Cami Alvarez, D.N.I. 17.331.953, con domicilio especial en Cabildo 492, piso 7º departamento 14, C.A.B.A. y director suplente a Javier Miguel Padula, D.N.I. 14.689.579, con domicilio especial en Charcas 3011, piso 5º, departamento 11, C.A.B.A. Por Acta de directorio del 8/9/06 se acepta la renuncia del director suplente Javier Miguel Padula y por acta de asamblea del 15/9/06 se designa directora suplente a Silvia Parisi, D.N.I. 17.580.070, con domicilio especial en Cabildo 492, piso 7º, departamento 14, C.A.B.A. Javier Gilberto Cami Alvarez, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 20/4/06.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturbubu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 13.

e. 24/10/2006 Nº 52.101 v. 24/10/2006

"C"

CALDENES SA

(Expte. IGJ 1.537.275). Comunica que la asamblea del 25/08/2006 resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 45.783.091.-, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 24/10/2006 Nº 74.414 v. 24/10/2006

CARINVER S.A.

1) Escritura Numero 298, 3/10/2006, Folio 776 Escribana Maria de las Mercedes Suasnavar Titular Registro 1895: 2) Protocolizacion de Acta Directorio del 9/9/2006 y Acta de Asamblea Extraordinara Unánime del 11/9/2006 de Renuncia del Director Titular Esteban Gabriel Juan. Escribana Maria de las Mercedes Suasnavar, Autorizada por Escritura 298, del 3/10/2006, Folio 776, Registro 1895.

Escribana – María de las Mercedes Suasnávar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: 061017435089/0. Matrícula Profesional Nº: 4646.

e. 24/10/2006 Nº 66.909 v. 24/10/2006

CARNES ARGENTINAS SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01-06-06, se designó el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Hermida (domicilio especial: 25 de Mayo 577 piso 7º - CABA). La que suscribe lo hace como Autorizada por Esc. Nº 133 del 14-09-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/10/2006 Nº 74.401 v. 24/10/2006

CENT CAR S.A.

Aprobó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Víctor Eduardo LAOUI; VICEPRESIDENTE: Mauricio LAOUI; DIRECTOR TITULAR: Jaime Carlos LAOUI, todos con domicilio especial en Pasteur 570 CABA., José Mangone autorizado en Asamblea del 30.11.05. Acto privado.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 12, Rub. 75616.

e. 24/10/2006 Nº 3516 v. 24/10/2006

CHAPEL FARM SA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de Noviembre de 1995 bajo el Nº 11291, Libro 117, del Tomo "A" de SA, con sede social en 25 de Mayo 596 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27.07.2006 se ha resuelto: (i) la modificación del artículo primero del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "Demaria Corner SA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de instalar oficinas, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Bajo la denominación de "Demaria Corner SA" continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada "Chapel Farm SA". (ii) la escisión social y de parte del patrimonio de "Demaria Corner SA" al 30 de abril de 2006, destino a la constitución de "Chapel Farm SA" con un capital Social de $ 349.164 y su tipo sociedad anónima, con domicilio social en 25 de Mayo 596 8º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación del activo destinado a la nueva sociedad es de $ 370.886 respectivamente, no existiendo pasivos ni socios recedentes, reclamos ni oposiciones. El capital social de "Demaria Corner SA" queda fijado en la suma de $ 702.250.- La valuación del activo y del pasivo de "Demaría Corner SA" es de $1.048.001,45 y $ 302.063,76 respectivamente. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27.07.2006.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 24/10/2006 Nº 52.199 v. 26/10/2006

CIA. CORRAL MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Inscripta en la I.G.J. con el Nº 1.611.456, hace saber por un día que por acta del Directorio de fecha 16/08/06 se aprueba por unanimidad el traslado del domicilio legal de la sede social. Se resuelve fijar el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Lavalle 166 Piso 5º Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: María Teresa Corral Según acta de asamblea Nº 13 del 11/05/05 y del directorio Nº 49 de fecha 11/05/05.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 09/10/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 20.

e. 24/10/2006 Nº 52.123 v. 24/10/2006

"D"

DANZER FORESTACION SA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/04/06 se ha procedido a la designación de los directores quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: DIRECTORES TITULARES: Hermann Josef Hampel, en carácter de Presidente; Alberto Hennig, en carácter de vicepresidente; Raúl Alfredo Repiso, en carácter de Director. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Gerardo Häberle. Constituyen domicilio especial en la Calle Matheu 143, Piso 10, Capital Federal. Carolina Canziani Aguilar. Abogada. Tº 78 Fº 680 CPACF. Autorizada por acta de fecha 03/04/06.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 24/10/2006 Nº 4329 v. 24/10/2006

DISEL S.A.I.F.

Por Asamblea Extraordinaria del 10-12-05 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidadora a Elsa Dyment LC 1.292.448, con domicilio especial en Pueyrredón 1717, 6º piso, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/10/2006 Nº 74.383 v. 24/10/2006

DISEÑOS EDILICIOS S.A.

Asamblea Extraordinaria 19/9/06, acepta renuncia del Presidente: Osvaldo Sánchez, DNI 10656973 y Director Suplente: Luis Alberto Alonso, DNI 14153262, y designa Directorio así: Presidente: Víctor Hugo Stortini, DNI 21680001, Director Suplente: José Antonio Napoli, DNI 5603940; ambos domicilio especial: Asunción 2613, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed.; pasan sede a Asunción 2613 Planta Baja Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 19/9/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 142835. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/10/2006 Nº 74.396 v. 24/10/2006

DORYL S.A.

I) Por vencimiento del mandato de: Presidente: Gustavo Luis MENGHI, y Director Suplente: Alberto José Fodere Ferrari, se designó por Asamblea General Ordinaria del 09/08/2005 de elección de autoridades y reunión de directorio del 13/09/2005 de distribución de cargos a los siguientes: Presidente: Gustavo Luis MENGHI, y Director Suplente: Alberto José Fodere Ferrari; quienes constituyen domicilio especial en Suipacha 570, piso 7º oficina "B" de Cap. Fed. II) Por Acta de Directorio del 15/09/2006, se resolvió el cambio de sede social a la calle Suipacha 570, piso 7º, oficina "B" de Cap. Fed. ELENA ISABEL DIAZ. Apoderada según escritura 147 de fecha 28 de septiembre de 2006, folio 509 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 53.

e. 24/10/2006 Nº 18.743 v. 24/10/2006

"E"

EL LENGUARAZ S.A

El Acta de Asamblea del 22 de Junio de 2006 designó directores a Alejandro Gustavo AGUERRE, DNI 11.045.539: Marta Susana AGUERRE DNI 402.183 y María Clara FELIU, DNI 18.417.087 y el Directorio en su sesión del 22 de junio de 2006 distribuyó los cargos: PRESIDENTE: Alejandro Gustavo AGUERRE, VICEPRESIDENTE: Marta Susana AGUERRE y DIRECTOR SUPLENTE:

María Clara FELIU, en ambos casos por unanimidad. Domicilio Especial del directorio Avenida Callao 1330, Piso 12, departamento "B", C.A.B.A. todo según escritura Nº 120 del 29 de Septiembre de 2006, pasada al folio 239 del registro 1209. En dicha escritura se autoriza a Verónica Analía CAPPELLERI.

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 38.

e. 24/10/2006 Nº 74.242 v. 24/10/2006

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea General Ordinaria del 10-5-2006 se designaron autoridades, distribuyendose los cargos por Acta de Directorio del 10-5-2006. Presidente: Guillermo Arturo Lolla. Vice-Presidente: Susana Beatriz Tages de Lolla. Director Titular: Nélida Margarita Lopez de Trabucco. Los Directores constituyen domicilio especial en Sede Social Sarmiento 412 3º piso, oficina 301, Capital Federal- Angel Enrique Moreira: autorizado por escritura 331 del 18 de octubre de 2006 pasada al folio 741 del registro notarial 922 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 23/10/06. Nº Acta: 052. Libro Nº: 49.

e. 24/10/2006 Nº 52.215 v. 24/10/2006

EMU ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS S.A. I. C.

Nº CORRELATIVO: 194.740. Nombramiento de administradores. Fecha de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de accionistas que designó el directorio 25/09/2006 y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos 25/09/2006. Presidente: Eduardo Daniel Vorchheimer, D.N.I. 14.611.063; Vicepresidente: Sandra Ruth Fleischer de Vorchheimer, D.N.I. 16.493.424, ambos con domicilio en O'Higgins 1949, Piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. y Director: Leopoldo Carlos Ojea, D.N.I. 14.435.641, con domicilio en la Calle 119, Nº 612, Mercedes, Provincia de Bs. As., todos con domicilio especial en la sede social de Cochrane 3380, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 25/09/2006.

Autorizado/Contador – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 474600. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 24/10/2006 Nº 52.118 v. 24/10/2006

ERILINK S.A.

Por acta de directorio Nº 35 del 12/10/2006 se decidió el cambio de la sede social a la calle GENERAL URQUIZA 2026 Capital Federal. Daniel A. Schiariti autorizado por acta de directorio Nº 35 del 12/10/2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 30.

e. 24/10/2006 Nº 3571 v. 24/10/2006

ERIWAY PROPERTIES S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina bajos los dictados del artículo 118 Ley 19.550 se adecua voluntariamente a las disposiciones de la Ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la citada Ley efectivizando su Cancelación Registral. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 262 del 29.09.06.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 9/10/2006. Nº Acta: 133.

e. 24/10/2006 Nº 3518 v. 24/10/2006

ESTANCIAS EL NIO S.A.

Por asamblea del 11.12.2001 se conformo el siguiente directorio: Presidente: Catalina Bonifacio Melana; Vicepresidente: María del Carmen Gabriela Penacino, Director Suplente: Omar Benvenuto. Todos con domicilio especial en Avenida callao 1690 piso 6º de Capital federal; Autorizada por Asamblea del 11.12.2001.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 45.

e. 24/10/2006 Nº 3533 v. 24/10/2006

"F"

F.D. FLEXIDENTAL SRL

Por Acta de Asamblea de Socios Nº 9 del 31/07/2006 se aceptan las renuncias a la gerencia de la sociedad a los señores RODRIGUEZ EDUARDO JESUS y AMBROSINI PATRICIA GISELLE y se designan gerentes a: Dra. VALICENTI GRACIELA MONICA DNI 10.125.247, fija domicilio especial LISBOA 602 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y AMBROSINI DINO JUAN, L.E. 5.143.678, fija domicilio especial CARACAS 337 de esta Ciudad, MENA MIGUEL ANGEL autorizado según Acta de Reunión de Socios Nº 9 del 31/07/2006.

Contador –Miguel Angel Mena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 142609. Tomo: 0248. Folio: 073.

e. 24/10/2006 Nº 52.066 v. 24/10/2006

FADETE S.A.

FADETE Sociedad Anónima, con sede social en Alsina 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1957, bajo el número 1059, al folio 421, del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, de conformidad con lo prescripto con el Art. 88 de la Ley Nº 19550, hacen saber lo siguiente: a) FADETE Sociedad Anónima escinde de su patrimonio los activos que se reflejan en su balance especial de escisión al 30 de abril de 2006; b) La sociedad escisionaria se denominará FF Inmobiliaria Sociedad Anónima, con domicilio social en Adolfo Alsina 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) FADETE Sociedad Anónima reduce su capital en la suma de $ 20.000 de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 1.980.000 cancelando 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables según el siguiente detalle: 7.000 acciones Clase A y 13.000 acciones Clase B; d) FADETE Sociedad Anónima: Activo al 30/4/2006: Pesos 105.000.544,20 - Pasivo al 30/4/2006: Pesos 9.195.246,33 - Activo escindido: Pesos 958.052,98 - Pasivo escindido: Pesos 0; e) La escisión fue aprobada por, Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de julio de 2006. Las oposiciones de ley deberán formularse ante los Dres. Alberto M. Tenaillon, Eduardo J. Esteban y/o Marina E. Campanelli al domicilio de Leandro N. Alem 592, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina E. Campanelli, autorizada en acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2006.

Abogada – Marina E. Campanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 59. Folio: 976.

e. 24/10/2006 Nº 52.127 v. 26/10/2006

FIRE-LESS S.A.

Hace saber que con fecha 26 de marzo de 2002 Miguel Angel D'Adario y Mana Cristina Abraham renunciaron como Presidente y Director Suplente respectivamente, siendo reemplazos por Juan José Borzani, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1954, técnico mecánico, DNI 11.172.361, domiciliado en Espinosa 423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Presidente y por Juan Pablo Borzani, argentino, nacido el 6 de febrero de 1978, DNI 26.436.360, domiciliado en 117 (Suipacha) 4076 de Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires, como Director Suplente, por el término de tres años. Domicilio especial art. 256 LS Charlone 1351, Ciudad Autónoma Buenos Aires. SUSANA TELMA JAURENA autorizada por acta de Directorio Nro. 77 del 17.10.06.

Abogada – Susana Telma Jaurena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 30. Folio: 236.

e. 24/10/2006 Nº 74.315 v. 24/10/2006

FIRE-LESS S.A.

Hace saber que el 15 de abril de 2005 Juan José Borzani, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1954, técnico mecánico, DNI 11.172.361, domiciliado en Espinosa 423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Pablo Borzani, argentino, nacido el 6 de febrero de 1978, DNI 26.436.360, domiciliado en calle 117 (Suipacha) 4076 de Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires, fueron reelegidos respectivamente como Presidente y Director Suplente por el término de tres años. Se hace saber también que el 10 de junio de 2005 fue designado Miguel A. D'Adario, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de 1958, técnico mecánico, DNI 12.487.333, con domicilio en Castelli 174 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires como Director Titular y hasta marzo de 2008. Domicilio especial art. 256: Charlone 1351, Ciudad Autónoma Buenos Aires. SUSANA TELMA JAURENA, autorizada por acta de Directorio Nro. 77 del 17.10.06.

Abogada – Susana Telma Jaurena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 30. Folio: 236.

e. 24/10/2006 Nº 74.316 v. 24/10/2006

FLORENCIA SEFERIAN DANUZZO

Pablo Vartan SEFERIAN, argentino, viudo, EMANCIPA POR HABILITACION DE EDAD Y COMERCIALMENTE a su hija Florencia SEFERIAN DANUZZO, argentina, 28.09.88, soltera, dni: 34098754, Alvear 1425 piso 6 CABA. Maria E. Gradin Escribana autorizada en Esc. Púb. 304 del 02.10.06.

Escribana – María E. Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2006. Número: 061012431903/0. Matrícula Profesional Nº: 3721.

e. 24/10/2006 Nº 3513 v. 24/10/2006

"G"

GAS NATURAL SDG SA

Se hace saber que por escritura 950 del 07-09-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., el Señor Pedro Jesús SAENZ DE SANTA MARIA ELIZALDE acepta el cargo de representante legal (Artículo 118 - Ley 19.550), constituyendo domicilio especial en Isabel la Católica 939, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 950 del 07-09-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018436897/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/10/2006 Nº 52.114 v. 24/10/2006

GE ILUMINACION S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 5/05/06 se designó a los miembros del Directorio quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luis Bottan; Vicepresidente; Eduardo Luis Pintabona; Director Suplente: Eduardo Gainsborg. Los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Ingeniero Butty, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 5/05/06.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2006. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 24/10/2006 Nº 4.335 v. 24/10/2006

GLOBAL CC S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31.07.06 se aprobó aumento de capital a $ 167.499.97, correspondiendo emitir 167.499 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus participaciones accionarias debiendo ejercer dicho derecho en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Presidente designado mediante acta de directorio de fecha 14 de junio de 2006.

Presidente – Sergio Hugo Sinistri

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 031.

e. 24/10/2006 Nº 52.128 v. 26/10/2006

"H"

HEPTAGRO SA

Comunica que asamblea extraordinaria de accionistas del 29 de septiembre de 2006, aprobó la reducción del capital social de $ 7.547.765.- a $ 1.800.000.-, o sea en la suma de $ 5.747.765.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de junio de 2006. En consecuencia se reformó el articulo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en $ 1.800.000.-. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 9.999.188,97.-; PASIVO: $ 725.324,48.- y PATRIMONIO NETO: $ 9.273.864,49.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 4.251.423,97.-; PASIVO: $ 725.324,48.- y PATRIMONIO NETO: $ 3.526.099,49.- Reclamos y oposiciones en la Escribania Gowland, Corrientes 587, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Francisco LARTIRIGOYEN, autorizado por escritura pública 638 del registro 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 99.

e. 24/10/2006 Nº 3565 v. 26/10/2006

"I"

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN S.R.L

Por acta de reunión de socios del 31/05/2005 se designó gerentes a Raul Eduardo Abiad y Gabriela Liliana Susana Gabino, ambos con domicilio real y especial en Bulnes 2078 Capital Federal. Jorge H. Barbará, autorizado por instrumento del 18/10/2006.

Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 142154. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 24/10/2006 Nº 74.338 v. 24/10/2006

INTERNATIONAL FREIGHT FORWARDER SA

Con sede en Moreno 584, 5to piso Capital, inscripta en IGJ numero 3244 libro 123 tomo A de S.A., el 25/03/98, comunica la decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2006 de no capitalizar Y restituir los aportes irrevocables realizados el 30.10.1998 por $ 35.500 A la fecha de aceptación por el directorio, el activo social era de $ 191.674,22, el pasivo $ 176.693,10 el patrimonio neto computando los aportes era $ 14.881.12. A la fecha de restitución de los aportes irrevocables el activo es de $ 1.200.485,02 El pasivo $ 973.152,30 y el patrimonio neto computando los aportes $ 227.332,72 Firmante: Dra Patricia G. Vior, autorizada por Acta Asamblea nro 14 del 22/05/06.

Contadora - Patricia Gabriela Vior

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: 142269. Tomo: 0178. Folio: 208.

e. 24/10/2006 Nº 3540 v. 26/10/2006

INVERSORA CENTURIA SIGLO XXI S.A

Por asamblea del 24-9-06 se eligió nuevo directorio: Presidente: Valerio Andrés Zuzulich: Director Suplente: Oscar Alberto Ferrin; constituyen domicilio especial en Corrientes 538, 10º piso, oficina 1003, Cap. Fed. el firmante se encuentra autorizado por escritura del 18-10-06, Nº 2195 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018438438/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 24/10/2006 Nº 66.976 v. 24/10/2006

"J"

JULIA TOURS SA

Instrumento: 11/10/06. Designación de directorio: Presidente: Claudio Martín Palacios y Direc-

tor Suplente: Jorge Luis Pérez, ambas con domicilio especial en Suipacha 570, piso 1º, Cap. Fed, todo resuelto por asamblea del 9/5/06. Claudio Martín Palacios presidente designado por asamblea del 9/5/06.

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 19.

e. 24/10/2006 Nº 74.334 v. 24/10/2006

"K"

KARN S.A.

Acta de Directorio del 04/10/06. Se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1290, piso 2, oficina 203, Cap. Fed. Autorizada en el acta ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/10/2006 Nº 74.521 v. 24/10/2006

"L"

LA CAFETERA DEL PLATA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 2 de junio de 2005 se decidió el cambio de domicilio social a Manuela Pedraza 3896, Capital Federal. Doctora Mariana Laura García Tomo 76 Folio 621 del Colegio Publico de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Mariana Laura Garcia por Acta de Reunión de socios del 4 de agosto de 2005.

Abogada – Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2006. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 24/10/2006 Nº 74.376 v. 24/10/2006

LA CAFETERA DEL PLATA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de socios del 2 de junio de 2006 se designó como GERENTE a Florentino Suarez, con domicilio especial en la Manuela Pedraza número 3896, Capital Federal.- Autorizada: Mariana Laura Garcia en Acta del 24 de agosto de 2006.

Abogada – Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2006. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 24/10/2006 Nº 74.374 v. 24/10/2006

LABORATORIO LAMAR S.R.L.

Reunión de Socios 31/8/06, resuelve por unanimidad, cambiar el domicilio social, pasando de calle Mendoza 3278 Piso 12 Departamento E, Cap. Fed., a la calle Manuel Ugarte 3030/32 Piso 1º, Cap. Fed.; autorizado por Reunión de Socios del 31/8/06 - Rafael Salave.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 142834. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/10/2006 Nº 74.394 v. 24/10/2006

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

Por escritura 156 del 01-08-06, Registro Notarial 288 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea 46 y 50 del 29/04/05 y 26/04/06 y Directorio 279 del 29/04/05 de elección de autoridades: Presidente: Gabriel Oscar Perez Fioti Vicepresidente: Gustavo Antonio Nocella, Directores Titulares: Juan José Gorro, Constancia E. Fioti de Perez, Angela María Perez Fioti, Síndico Titular Virginio A. Gentilini y Sindico Suplente Alicia Oliva Muñiz. Dichas Autoridades constituyen domicilio especial en Paysandú 1464 C.A.B.A. Autorizado: Escribano Rodolfo Gesino titular Registro 288 por escritura 156 del 01/08/06.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/06. Número: 061020443590/4. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 24/10/2006 Nº 67.208 v. 24/10/2006

LEARNING MANAGEMENT SUITE SA

Por escritura de 28/09/2006- número 345- folio 1246- Registro 37- Capital, protocoliza Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 30 de junio de 2005, que resuelven: A) La primera aceptar las renuncias de Gabriel Domingo Bertoglio y Hugo Fabián Garcia a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, para los que fueron designados en el acto constitutivo del 30 de marzo de 2004; y B) Ambas que el Directorio quede integrado: Presidente: Gustavo Daniel HIDALGO; Director Suplente: Nicolas Santos AVIGLIANO, los dos con domicilio especial en Lavalle 1634 Piso Segundo "C" de la C.A.B.A.. Luisa E. Osella de Urria. Registro 37- Matricula 2463 - Autorizada en Escritura 345 de 28/09/2006- Folio 1246- Registro 37- Protocolización Actas de "LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.".

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2006. Número: 061011428557/0. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 24/10/2006 Nº 52.080 v. 24/10/2006

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

Hace saber que por acta de Directorio número 1549 del 12/8/06 se resolvió el traslado del Domicilio Legal a Tucumán 941, 1º piso, oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julio Néstor Lamela, Presidente electo Asamblea General Ordinaria el 13/04/05 y Directorio de fecha 15/04/05.

Presidente – Julio Néstor Lamela

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 12.

e. 24/10/2006 Nº 3527 v. 24/10/2006

"M"

MAC LAO COMPANY S.A.

Aprobó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Víctor Eduardo LAOUI; VICEPRESIDENTE: Jaime Carlos LAOUI, todos con domicilio especial en Pasteur 570 CABA. José Mangone autorizado en Asamblea del 20.02.06. Acto privado.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 12, Rub. 75616.

e. 24/10/2006 Nº 3515 v. 24/10/2006

MALIVA S.A.

Nº CORRELATIVO: 223.378. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31-03-2006. Presidente: Dora Teresa Vilar, L.C. 5.078.018; Vicepresidente: Magdalena María Saráchaga, D.N.I. 21.486.321; Directora: Sofía Carolina Saráchaga, D.N.I. 25.966.494 todos con domicilio en Juncal 974, Piso 6º "M", Ciudad Autónoma de Bs. As. y domicilio especial en la sede social de Larrea 1267, P.B., Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 31-03-2006.

Autorizado/Contador – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 474599. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 24/10/2006 Nº 52.117 v. 24/10/2006

MANTAG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/4/05 se designaron Presidente: Roberto Sontag, Director Suplente: Rogelio Sontag (ambos domicilio especial: Av del Libertador 1148, piso 1, Cap. Fed.) Por Asamblea General Ordinaria del 5/5/05 se trasladó sede social a Av. del Libertador 1148 piso 1, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 29/3/06.

Abogada – Vanesa D. Apicella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2006. Tomo: 77. Folio: 450.

e. 24/10/2006 Nº 74.548 v. 24/10/2006

MATIAS TOTAH

Oscar Raul TOTAH y Estela GISMERO, argentinos, conyuges en segundas entre sí, EMANCIPAN POR HABILITACION DE EDAD Y COMERCIALMENTE a su hijo Matias TOTAH, argentino, 14.6.88, soltero, dni: 33857396, Quintana 236 piso 8 CABA. María E. Gradin Escribana autorizada en Esc. Púb. 302 del 29.9.06.

Escribana – María E. Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2006. Número: 061012431904/1. Matrícula Profesional Nº: 3721.

e. 24/10/2006 Nº 3514 v. 24/10/2006

MINERA IRL ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 27/9/2006 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Jorge María Soares Gache a su cargo de Director Titular; y (ii) designar al Sr. Miguel Angel Marsili como Director Titular y al Sr. Pedro Aladrén como Director Suplente por lo que resta del mandato de los actuales Directores. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea Nº 3 del 27/9/06: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 24/10/2006 Nº 74.388 v. 24/10/2006

MISAHAR ARGENTINA S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 6/02/2006 se aprobo por unanimidad la modificación de la sede social de la sociedad MISAHAR ARGENTINA S.A. La nueva sede es fijada en el pasaje Carabelas 241, Piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El autorizado, Eduardo Roca, autorizado por el Acta de Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 6 de febrero de 2006.

Apoderado – Eduardo Roca (h.)

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 95.

e. 24/10/2006 Nº 74.298 v. 24/10/2006

"N"

NORTE PROPIEDADES SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 02-08-04, se designó al Directorio: Presidente: Juan Kupferberg y Directora Suplente: Felisa Marta Lewkowicz, quienes fijan domicilio especial en Arenales 3162 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Directorio Nº 37 del 31-05-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/10/2006 Nº 74.461 v. 23/10/2006

NUCLEO FARMA SA

Por escritura de 17/10/2006- número 368- folio 1310- Registro 37- Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria de 20 de marzo de 2006, que dispone: Aceptar la renuncia de Maria del Carmen Moreno al cargo de Directora Suplente- designada en acto constitutivo de 24 de Setiembre de 2004- nombra en su reemplazo para completar el periodo de tres años a Carlos Blas Zamparolo.- El directorio queda integrado: Presidente: Juan Manuel Alfredo Margari. Director Suplente: Carlos Blas Zamparolo, ambos con domicilio especial en Maza 144 de la C.A.B.A..- Luisa E. Osella de Urria.- Registro 37- Matricula 2463 - Autorizada en Escritura 368 de 17/10/2006- Folio 1310- Registro 37- Protocolización Acta de Asamblea de NUCLEO FARMA S.A.".

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018437631/3. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 24/10/2006 Nº 52.079 v. 24/10/2006

"P"

PC ARTS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA 14/11/00 - RENUNCIA: FELIPE JUAN ENCINA, D.N.I. 8586597 PRESIDENTE: CESAR PABLO SUAYA D.N.I 24775879, DIRECTOR SUPLENTE: JAVIER MARIA BELLOCQ, D.N.I 13410681 - ACTA DE ASAMBLEA 7/4/05 - RENUNCIAN: CESAR PABLO SUAYA Y JAVIER MARIA BELLOCQ. ASUMEN: PRESIDENTE: PAULINA PINCUS, D.N.I. 5453404 Y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN CARLOS TABOADA, D.N.I. 4028300 TODOS DOMICILIO ESPECIAL EN TUCUMAN 2163 PISO 3 OFICINA A - C.A.B.A. AUTORIZACIÓN EN INSTRUMENTO PRIVADO DEL 3/5/06.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 24/10/2006 Nº 74.279 v. 24/10/2006

PRYSMIAN ENERGIA, CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA SA

Por Escritura Nº 91 del 03-10-2006, Registro Notarial 780, "PRYSMIAN ENERGIA, CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A" se aumentó el capital social por Capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital y Emisión de acciones, aumentando el capital social en la suma de $ 22.457.209,00, es decir de la suma de $ 44.509.458,00 a $ 66.966.667,00; sin modificación de Estatutos por encuadrarse la mencionada capitalización dentro de los previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Y el Directorio ha quedado integrado como sigue: Titulares: Armando Comparato Junior (Presidente), Gustavo Claudio Etchepare, Pedro Alberto Rodiño, Enrique Alejandro Canónico y Fernando Narváez y Suplente: Rubens Antonio Filippetti Vieira, con duración de un año en sus mandatos. Los Directores fijan Domicilio Especial en Avenida Argentina 6784, CABA. Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742. Autorizado por Escritura Nº 91 del 03-10-2006, Registro Notarial 780.

Ezequiel Eduardo Ibarzabal

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 10.

e. 24/10/2006 Nº 52.107 v. 24/10/2006

PUERTO RETIRO S.A

(Nº correlativo 1.547.451). Por asamblea ordinaria del 25/8/06 se aprobó el aumento de capital social, de $ 45.504.500 a $ 45.734.400 por $ 229.900, dentro de quíntuplo sin modificación de estatuto, mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose las respectivas acciones en proporción a la tenencia de cada socio. Laureano Montero, Abogado, Tº 81, Fº 995, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea ordinaria del 25/8/06.

Abogado –Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 24/10/2006 Nº 74.305 v. 24/10/2006

"R"

RECPOL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/6/2005 pasada a escritura Nº 404 del 31/7/2006 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 42.000 siendo dicho aumento de $ 30.000 por lo que se emiten 30.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Santiago Tarigo autorizado según escritura Nº 404 del 31/7/2006 ante el escribano Santiago Tarigo Registro 78 de Vicente Lopez.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2006. Número: FAA02427559.

e. 24/10/2006 Nº 3511 v. 24/10/2006

ROMIG SA

Instrumento: 15/8/06. Designación del directorio: Presidente: Emilio Salvador Ronzoni; Vicepre-

sidente: José Domingo Migali; Director Titular: Alejandro Celestino Ronzoni y Adela Cristina Huergo; y Director Suplente: Diego Migali. Traslado de la sede social a la Avenida Cabildo 476, 10º piso, departamento A, Cap. Fed. Todos los directores fijan domicilio especial en la sede social. Todo resuelto por asamblea del 11/4/06 y directorio del 17/4/06 y 27/6/06. Abogada autorizada según instrumento privado de fecha 15/8/06.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 24/10/2006 Nº 74.335 v. 24/10/2006

ROMINA SOLEDAD GONZALEZ

POR UN DIA. Emancipación comercial de Romina Soledad González, nacida el 26/11/1986, soltera, Documento Nacional de Identidad 32.757.886, CUIL 27-32757886-9, otorgada por sus padres los cónyuges en primeras nupcias Carlos Roberto González, nacido el 05/09/1956, Documento Nacional de Identidad 12.418.081 y Liliana Beatriz Alvarez, nacida el 29/1/1960, Documento Nacional de Identidad 13.654.956, todos argentinos y domiciliados en Arrotea 751, Capital Federal. Por escritura 227 de fecha 22/09/2004. Escribana: Silvia Teresita Glaria titular Registro 43 de La Matanza, Carnet 4932. Autorizada: Silvia Teresita Glaria.

Notaria – Silvia Teresita Glaria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2006. Número: FAA02458349.

e. 24/10/2006 Nº 52.077 v. 24/10/2006

"S"

S.C.M. GROUP SA

Designación del Directorio. Por protocolización acta de asamblea nº 9 y de directorio nº 38. Se designa: Presidente: Daniel Horacio Ricciuti, DNI 13.359.904, nacido 04-8-57, Director Suplente: Norma Cristina Marchesini, DNI 13.208.472, nacida 18-5-59, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real/especial San Martín 143 Lomas de Zamora Pcia Bs As. Decision por unanimidad. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 282 del 19/10/06 folio 616 registro 1711 matricula 4274.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2006. Número: 061023444001/2. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 24/10/2006 Nº 52.196 v. 24/10/2006

SAPUCAY INMOBILIARIA S.A

Por Asamblea y reunión de Directorio ambas del 18/5/06, se designó a Juan Carlos Aramburu como Presidente y único director titular y a Dolores Aramburu de Alvarez de Toledo como director suplente, ambos con domicilio especial en Montevideo 1268, piso 5, Capital Federal, quienes aceptaron sus cargos. Laureano Montero, Abogado, Tº 81, Fº 995, C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 18/5/06.

Abogado –Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 24/10/2006 Nº 74.302 v. 24/10/2006

SEMALOMA S.A.

Por escritura 673 del 19-9-06 Rego 820 Cap. Fed., se instrumentó la renuncia al cargo de PRESIDENTE de Santiago Alfredo IGUERATEGUI.- Apoderado por escritura 673 del 19-9-06 Reg 820 de Cap. Fed.

Apoderado - Jose Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 20/10/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 30.

e. 24/10/2006 Nº 3572 v. 24/10/2006

SKINMAX S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 17 del 22/12/05, Acta de Directorio Nº 95 del 26/12/05 y Acta de Directorio Nº 97 del 30/03/06 se designo el siguiente directorio: Presidente: Francisco Soldán, Vice-Presidente: Fernando Soldán, Director titular: Iván Ezequiel Soldán, nacido el 1/4/80, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.067.150, domiciliado en Talcahuano 2944, Lanús y Director Suplente: Mauro Germán Soldán, nacido el 28/2/83, argentino, soltero, empleado, D.N.I. 29.946.907, domiciliado en Talcahuano 2944, Lanús, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 2944 de la ciudad y partido de Lanús. Autorizada por Acta de Directorio Nº 97.

Abogada – Liliana B. Kantzabedian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 35. Folio: 136.

e. 24/10/2006 Nº 74.354 v. 24/10/2006

SURMAR SA

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 2006 se ha fijado como domicilio de la sede social el de la calle Sarmiento 1426, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Apoderado según poder otorgado con fecha 11 de agosto de 2006.

Apoderado – Horacio J. Dallochio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2006. Tomo: 28. Folio: 403.

e. 24/10/2006 Nº 74.390 v. 24/10/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 33, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 4º P, Cap Fed en autos "Banco Hipotecario S.A c/ABDUCH, MIGUEL ANGEL s/ EJ DE HIPOTECA LEY 24.441", Expte nº 118486/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 31 de Octubre de 2006 a las 11;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, los inmueble ubicados en la Av. H. Irigoyen 13289 Nom Cat: Circ II, Secc A, Fracc. 6, Parc 2. Mat 47089. Sup. 336m2 aprox, y en la calle Serrano entre Pilar e H. Irigoyen Nom Cat: II, Secc A, Fracc 6, Parc 4, Mat 55286. Sup. 382,56 aprox, de Adrogue, Pcia de Bs Aires. OCUPADO según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble sobre H. Irigoyen es un local con vivienda consta de; Living, comedor, 3 dormitorios, Play-Room, 1 baño, cocina y terraza, en buen estado de conservación, sobre Serrano un taller mecánico, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 27 y 30 de Octubre de 2006 de 11:00 a 13:00 Hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 202.755.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% .Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 5859,83 al 31/12/05, Rentas $ 18235.- al 31/08/06, AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 09 de Octubre de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 24/10/2006 Nº 18.728 v. 26/10/2006

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 8 de noviembre de 2006 a partir de las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Pereyra Carlos Alberto	Scania T 112 H 4X2 S42	RQI 267
Pereyra Carlos Alberto	Renault MS 300P	DCV 584
Erazo Santiago Felipe	Scania R 113 H 320	BLI 895

En el estado en que se encuentra en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10Hs. a 12Hs. y de 12:30hs. a 17Hs. (inf./1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISION 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 19/10/06.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 24/10/2006 Nº 66.969 v. 26/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO ALBERTO MASCHI, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro (TEL/FAX 4742-2643), a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2835, caratulada "Maschi, Sergio Alberto s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.-

San Isidro, 29 de septiembre de 2006.-
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/10/2006 Nº 527.481 v. 30/10/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Tomás Neiser Hernán Manco, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2693, caratulada "Manco, Tomás Neiser Hernán s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.-

San Isidro, 29 de septiembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/10/2006 Nº 527.482 v. 30/10/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SANTOS SEBASTIÁN LEDESMA, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 36.261.104, de 16 años, con domicilio en la calle Congresales 5926, de la localidad de Los Polvorines, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2874 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 5 de octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 24/10/2006 Nº 527.458 v. 30/10/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.636 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a REYNOSO MAURICIO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 3 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 24/10/2006 Nº 527.465 v. 30/10/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.780 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GEREZ DIEGO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 4 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 24/10/2006 Nº 527.464 v. 30/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550 sexto piso, cita al Señor Oscar Faustino GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Oscar Faustino GARCIA s /Ausencia con presunción de fallecimiento"(Exp. Nº 49124/2006) Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 4436 v. 24/10/2006

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil No. 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, planta baja, cita y emplaza a Isabel Beatriz Marrero y Leonardo Gastón Bartoli o Bartoldi Marrero, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "-GIULITTI Marcos Alberto s/ Información sumaria". Publíquese por dos días.-

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 24/10/2006 Nº 52.104 v. 25/10/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Sr. Juez subrogante Dr. Adrian Remo Del Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 1º Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SANCHEZ REY, GABRIEL Y OTRA C/ LUCARELLI, HORACIO Y OTRA S/ DESALOJO - EXPTE. Nº. 50.002/04" notifica a los accionados Sres. Horacio Alejandro Lucarelli y Claudia Alicia Maria que con fecha 24 de Agosto de 2006 se ha dictado sentencia en esta causa mandándose llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor ejecutante Dr. Octavio L. F. Debus íntegro pago de sus honorarios adeudados, con mas intereses, costos y costas de la ejecución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Jaime Méndez, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 66.963 v. 25/10/2006

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo de la Dra. M. C. Albores, Sec. Unica, sito en Lavalle 1212 5º piso Cap. Fed., en autos caratulados Giménez, Gustavo Rubén s/adopción Expte. 120530/95, cita y emplaza por el término de 15 días hábiles a efectos que se formule oposición al pedido de adición del apellido RODRIGUEZ peticionado por Giménez, Gustavo Rubén DNI 30867044. El presente deberá publicarse en el Boletín oficial 1 vez por mes en el lapso de 2 meses. Fdo. Dra. Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
El secretario.
e. 24/10/2006 Nº 67.005 v. 24/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL DE 1ra. INSTANCIA EN LO COMERCIAL 2 SECRETARIA 3 SITO EN DIAG. Pte. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 PISO 3 CAPITAL HACE SABER EN AUTOS CIREF INSTALACIONES SA s/QUIEBRA QUE SE HA PRESENTADO NUEVO PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS (Conf. art. 218 CPCC). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 527.409 v. 25/10/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 13 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de VIANA MARISA GRACIELA S/QUIEBRA. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 14 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 28 de febrero y 16 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.399 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. Síndico: Jorge Raúl Mencía, domicilio: Rodríguez Peña 350 piso 6º ofs. A y C. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 4 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 19 de febrero y 3 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder; en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.402 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 13 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de MARTIN SARA LUCRECIA S/QUIEBRA. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos hasta el 11 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 23 de febrero y 9 de marzo de 2007 y, respectivamente. Se intima a deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quiénes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.400 v. 30/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de M & V S.A. Síndico: Juan Carlos Alcuaz, domicilio: Av. Córdoba 1522 piso 1º. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 24 de noviembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 9 de febrero y 23 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes; recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere fin su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.401 v. 30/10/2006

Nº 9

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "ORDAS, JUAN JOSÉ s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente número 86.529, comunica por cinco (5) días que el 28 de septiembre de 2006, dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en la calle Lambaré 1140 piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de diciembre de 2006. Se han fijado los días 26 de febrero de 2007 y 11 de abril de 2007 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25 de septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 24/10/2006 Nº 74.358 v. 30/10/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SIME SA S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 05/10/2006 se decretó la quiebra de Sime SA y que hasta el día 1.02.07 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Felix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucuman 1567 10mo. Piso Of. 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.03.07 y 26.04.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 527.429 v. 30/10/2006

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MERCADOMANIA.COM S.A. S/QUIEBRA" (expte. Nº 51.340) que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 21/11/06; (b) los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ., se presentarán los días 07/02/07 y 21/03/07 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al Síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intima a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.468 v. 30/10/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de MAMPER S.A. (C.U.I.T. 30-68586810-1), en la que se designó síndico al contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Parana 480 piso 6º 1, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de marzo de 2007 y 19 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2006... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, de octubre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.408 v. 30/10/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nro. 26 Secretaría Nro. 52. comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 13 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de PRACTI-BOX S.A. con domicilio en Monteagudo 504, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 12-11-1996, bajo el Nro. 11220, Libro 20, Tomo A. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 24/11/2006, en las oficinas del Síndico designado Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a la deudora y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante la sindicaura, que hasta el día 11/12/2006 podrán concurrir al domicilio de la funcionaria concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 34 L.C. El informe del art. 35 se presentará el 09/02/2007.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 527.469 v. 30/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "BAITEA SA S/ QUIEBRA", expte. nro. 042052, que con fecha 12 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de BAITEA S.A., la que fuera inscripta en la I.G.J. el 2 de septiembre de 1998, bajo el número 8786 del Libro 2 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Uruguay Nº 385, oficina "505" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 527.480 v. 24/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 22 a cargo de la Dra. Laura Gabriela Sendón, sito en Libertad 731, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AY FINAN PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILIT C/HEREDIA BUZZETTI, JULIO ALBERTO s/ proceso de ejecución" Expte. Nº 8.440/2004, fin de que en el plazo de cinco días comparezca el Sr. JULIO ALBERTO HEREDIA BUZZETTI a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 531 inc. 2º "in fine" del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 66.942 v. 24/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, Nº 7, Secretaría nº56 a cargo de la Dra. Ana Poleri, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 18.610/7 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y encubrimiento (Arts. 42, 162 y 277 del Código Penal). CITA Y EMPLAZA: a Juan Milton Zotelo Sanabria, paraguayo, nacido el día 20 de octubre de 1.972 en Paraguay, hijo de Bienvenido Zotelo y de Vicenta Sanabria titular del D.N.I. Nº 93.103.594, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de octubre de 2006.-... cítese a Juan Milton Zotelo Sanabria mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura...". Fdo.: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ. ante mí: ANA POLERI, SECRETARIA AD-HOC".
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
e. 24/10/2006 Nº 527.403 v. 30/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a CARLOS LUCAS JAVIER ALFONSO (DNI 31.544.752), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.-

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 24/10/2006 Nº 527.095 v. 24/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa Nº 9097/06 caratulada "Perez Larico Griseña s/ falsificación documentos públicos", hace saber a Yecenia Edelmira Perez Larico (dni peruano 40779675), que deberá comparecer a la sede de este Juzgado dentro de las 72 hs a los efectos de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud, que deberá publicar el edicto por el término de tres días.

Secretaría Nº 10, 12 de octubre de 2006.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.414 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nº10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a EMILIANO AGOSTINI (D.N.I. nº25.567.684), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nº7465/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 16 de agosto de 2005.-... A los mismos fines de autos, convócase a Emiliano Agostini, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, quien deberá comparecer ante este juzgado dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y librarse ORDEN DE CAPTURA a su respecto, en caso de inasistencia injustificada... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría nº10, 16 de agosto de 2006.

e. 24/10/2006 Nº 527.412 v. 27/10/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados CASTRO NELIDA ISABEL c/ GANDOLFI LEONOR ELECTRA Y OTRO s/ DESPIDO" Expte. Nº 15.985/03, cita a los herederos de LEONOR ELECTRA GANDOLFI, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de nombrarles defensor en los términos del art. 33 de la L.O. Publíquese.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.391 v. 24/10/2006

Nº 79

EDICTO. El Juzgado Nacional del Trabajo número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al codemandado TOOMEY IGNACIO MATIAS en el marco de la causa "TONIUTTI PAULA VALERIA C/ CINCOESLABONES S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" Nº 13.606/05, para que, en atención a lo dispuesto por el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de diez (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme artículo 60 inc. a) de la ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 24/10/2006 Nº 527.415 v. 24/10/2006

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El señor Juez Federal de 1era. Instancia de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, cita y emplaza por quince (15) días a los señores ERNESTO CURTI, M.I. Nº1.606.971, DORA EUGENIA PAÍS, M.I. Nº0.723.675 y RUVI FLUVIA GALANTINI, M.I. Nº4.691.503, para que comparezcan a estar en derecho y contesten la demanda entablada por Jorge Félix Gómez en los autos caratulados "GÓMEZ, JORGE FELIX C/ESTADO NACIONAL Y/O GALANTINI Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - ORDINARIO", Expte. Nº013/03 que tramitan por ante este Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes, sito en calle 25 de Mayo 970 de esta ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Corina Pintos de López, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días, siendo el presente ejemplar para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Corrientes, 20 de septiembre de 2006.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 24/10/2006 Nº 74.295 v. 25/10/2006

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN Nº 2

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de la ciudad de Neuquén Capital a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA Y EMPLAZA a Claudio Martín Álvarez titular del 24.986.216, argentino, soltero, carpintero, nacido el 3 de noviembre de 1975 en San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, hijo de Hernán y de Albina Teresa Bravo, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. S/DELITO C/LA FE PUBLICA" Expte. 8746 Año 2005, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal" Finalmente y para su conocimiento se transcribe la parte pertinente de la resolución que ordena su publicación: "///quén, 6 de octubre de 2006. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO:… II: ORDENAR, conforme surge de los considerandos y lo establecido en el Art. 150 del CPPN, la publicación de edictos durante 3 días en el Boletín oficial de la Nación a efectos de citar a Claudio Martín Álvarez para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.-"

Neuquén, 6 de octubre de 2006.

e. 24/10/2006 Nº 527.477 v. 26/10/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a PABLO FERNANDO PADOVANI, DNI Nº 20.040.100 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 34 del DL 6582/58 en los autos "PADOVANI, Pablo Fernando s/ art. 34 DL 6585/58", expte. Nº 1372/05B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaria, 2 de octubre de 2006.
Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 526.517 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a HECTOR ALFREDO GROSSO, D.N.I. 11.240.144, por el término de cinco días, para que comparezca dentro de quinto día hábil de notificado, a efectos de ser notificado de la formación de esta causa, su condición de imputado, el derecho que posee de designar defensa técnica para su asistencia en autos como así también de prestar declaración en los términos previstos en el art. 279 del C.P.P.N., en la causa nro. 4354 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P.; y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 10 de octubre de 2006.-... toda vez que a la fecha no ha podido ser habido Héctor Alfredo Grosso, cítese al nombrado por edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, a efectos de que comparezca a este tribunal dentro de quinto día hábil de notificado…- Fdo: María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria "ad hoc".

Secretaría Nro. 1, 10 de octubre de 2006.
Bruna Schwarz, secretaria "ad-hoc".

e. 24/10/2006 Nº 527.463 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, CITA a por el término de cinco días a Ernesto Gabriel Attie, Alejandra Bongianino y Adrián Vallejos, para que comparezcan dentro de quinto día hábil de notificados a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3922 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 247 y 293 del C.P.; y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 26 de septiembre de 2006.-... Toda vez que se carece de constancias tendientes a la identificación y localización de Ernesto Gabriel Attie, Alejandra Bongianino y Adrián Vallejos, de acuerdo a lo informado por los organismos oficiados; cíteselos por edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezcan a este tribunal el día 29/11/06 a las 10 hs. a efectos de prestar la declaración indagatoria ordenada en estas actuaciones; ello conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.

Secretaría Nro. 19 de octubre de 2006.-
Bruna Schwarz, secretaria ad-hoc.

e. 24/10/2006 Nº 527.462 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Andrés Alberto Soto —titular del DNI 4.379.105—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7558/06 caratulada "Bracamonte, Federico s/denuncia por art. 292 del Código Penal-, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 2 de octubre de 2006.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 24/10/2006 Nº 527.460 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, de la Dra. Susana M. Silvestrini, interinamente a mi cargo, tramita la causa Nº 3006, caratulada ¦ MIRANDA CABRERA, Marcos Ariel y OTRO s/ encubrimiento¦, en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 7 de diciembre de 2006 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Jenaro Enrique Miranda —D.N.I. Nº 16 396 151—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: ¦ //mas de Zamora, 10 de octubre de 2006.- Señálase nueva audiencia para el próximo 7 de diciembre de 2006 a la hora 9.00, a efectos de que Jenaro Enrique Miranda —D.N.I. Nº 16 396 151— preste la declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— dispuesta, en orden a los delitos previstos por los artículos 277 inciso 1º apartado c) con el agravante del inciso 2º, apartado a) en función del artículo 166, inciso 2º, del Código Penal, a quien se notificará por edictos —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación)… Fdo: Alberto P. Santa Marina (Juez Federal subrogante); Ante mí: Andrea Mónica Battista (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de octubre del año dos mil seis.

e. 24/10/2006 Nº 527.459 v. 30/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº2874 caratulada: "CRUZ ROBERTO CARLOS P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Roberto Carlos Cruz, argentino, titular del D.N.I. Nº27.835.273, nacido el día 26 de febrero de 1980, hijo de Ricardo Armando y de Alicia Isabel Cruz, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de Captura correspondientes.

San Martín, 23 de septiembre de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.457 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4414, caratulada "SAGUETTI, DANIEL LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARLEN DE LA CARIDAD CRUZ MARTINEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 29 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.444 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4789, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ARIEL OMAR QUINTANA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

re. 24/10/2006 Nº 527.423 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San

Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4490, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JULIA ESPINA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Mariano F. Amaduri, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.447 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3915, caratulada "MARTIN RAFAEL SALVADOR y otro p/Infrc. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MONICA BEATRIZ BERGAMI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.449 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4778, caratulada "GRECO, MARCELO S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a OSVALDO CESAR ESCUDERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.424 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4832, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS MEDINA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.427 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4831, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO ANTONIO MELGAREJO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 3 de octubre de 2006.
Mariano F. Amaduri, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.434 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4830, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JULIO OSCAR CASTILLA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.445 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4525, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DOMINGO ANGEL MORENO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.432 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4523, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DOMINGO ERRA sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.454 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4522, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOEL FERNANDEZ VENTURA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.420 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4521, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANDRES EUGENIO LOPEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.431 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4406, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLAUDIA NATIVIDAD FONTELA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.421 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4404, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS PERALTA y LUCIANO PIRAGINO, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 29 de septiembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.442 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4401, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS DELESTAL, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 5 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.428 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4278, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON ROBERTO ROMERO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.453 v. 30/10/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro.4156, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA MARIA MOREO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.451 v. 30/10/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/09/2006	JOSE ANGEL CARLETTI	66814
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/10/2006	SALVADOR ANGEL DI BELLI	51988
6	U	SILVIA CANTARINI	09/10/2006	VICENTE SCHIAVONI	74169
11	U	JAVIER SANTISO	04/10/2006	PABLO CARLOS KISLAK	74167
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/09/2006	Cervera Maria	66852
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/10/2006	IRENE SABINA WITTGENSTEIN	74214
13	U	CARLOS A. MAMONE	11/10/2006	DIEZ RAUL SANTIAGO	66796
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/10/2006	ALICE ANITA WHITE	66887
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/10/2006	SCAGLIA RICARDO GASPAR y DI MAURO JOSEFA	66868
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/10/2006	NEDO ARNALDO PIOVANO	74258
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/2006	CAROLINA ADELINA BERNASCONI	52016
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/10/2006	VARGAS ELENA	74195
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/11/2005	FERNANDEZ Maria	3490
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/10/2006	EMILIA VIDUEIRA ALVAREZ	66858
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/10/2006	BULZOMI JOSÉ	74168
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/10/2006	HECTOR MANUEL LIOTTO	66811
21		HORACIO RAUL LOLA	05/10/2006	EDUARDO RAMON FERNANDEZ	66862
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/09/2006	EDUARDO VARELA	66801

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	09/10/2006	AIDA AURORA PEIRANO	66857
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	21/07/2006	NELLY ROSA VALLE	66795
27		SOLEDAD CALATAYUD	09/10/2006	OLGA GOLDA GLEIZER	66806
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2006	Julia Laura Davies	74227
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2006	Mario Pascual TURCHI	66812
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	Marcelo CHAUMONT	52026
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/2006	JUAN CARLOS FRANCESCONE	74174
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/10/2006	LEONARDO ALBERTO FERNANDEZ	66793
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/10/2006	ISAURA FAILDE PALMOU	66840
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/2006	ROSA FRANCESCONE	74170
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/2006	ADELA LUISA DUPRONT	74171
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/10/2006	GUILLERMO DOMINGO FRANCESCONE	74173
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/10/2006	ALCIBAR PEDRO ANDRES	66802
31	U	MARCELA A. PENNA	26/09/2006	XINGER WANG	3493
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/10/2006	MARIA DE JESUS MARTIN	66867
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/10/2006	Enrique Ramón de la Fuente	74220
32		CAROLINA CIA BRAGA	08/09/2006	Isauro Dapena y Gonzalo Dapena Sousa	74285
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/10/2006	TELMA ELENA CORBETTO	74166
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/10/2006	SZYIA ROTZEJD y MALKA RAQUEL HONIG	66799
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/10/2006	Teresa MARTINO	74172
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2006	ALBERTO ENRIQUE FERRARIS y ERCILIA CASAS.	74251
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/10/2006	Lucia Clara BURRONE	66808
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/09/2006	ROBERTO GOLDIN	74232
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2006	SORIA CARLOS MARIO	4428
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/10/2006	MARIA HAYDEE PEÑA y JORGE ENRIQUE BENFIELD	66877
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2006	CANDIDO RODRIGUEZ	74187
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	13/10/2006	Olimpia IACCINO	4427
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/08/2006	Francisco Iemma	66838
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/10/2006	Teresita Nélida Rocca	74257
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/10/2006	Sabatino Espósito	52053
44		ANALIA V. ROMERO	28/08/2006	ANGELES MARIA ADELINA BERTOLOTTI	74226
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/08/2006	OSVALDO CESAR MAZZI	66842
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/10/2006	Margarita Isabel Quiroga	66856
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/10/2006	ALFREDO REGANZANI	66794
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/09/2006	IRMA BEATRIZ RUBINO	74259
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2006	AIDA ARMIDA GUERRESCHI	66837
47	U	SILVIA R. REY	17/10/2006	OTILIA NOVOA DOMÍNGUEZ y ABEL VAZQUEZ VAZQUEZ	66823
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/10/2006	RAUL EDUARDO MIÑO	66865
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/10/2006	ROBERTO ALFREDO PASSARELLI	66818
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/10/2006	CARMEN HAYDEE GENTILE	66890
54		JULIAN HERRERA	17/10/2006	AUGUSTO ZIGLIO	66807
54		JULIAN HERRERA	18/10/2006	LUCILA ESTELA FABLET	66821
54		JULIAN HERRERA	18/10/2006	JOSE MARIA ALONSO MARTINO	74224
54		JULIAN HERRERA	18/10/2006	OSIRIDE VALDINI	74225
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2006	MIGUEL BENJAMÍN ROCCA	4424
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2006	Cerva Margarita Francisca	74275
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/10/2006	SINI, YOLANDA ELSA	66822
60		JAVIER SANTAMARIA	18/10/2006	Nélida Haydée MONTI	74291
60		JAVIER SANTAMARIA	13/10/2006	MAXIMINO FERNANDEZ	74287
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/2006	Enrique Bernardo PONS	66826
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/10/2006	ARAZI ABDO y BOUCAI o BUCAI ROSETTA	52017
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/10/2006	MASSIMINO ILDA POMPEYA	4425
67		MARTA ELENA FARIAS	18/10/2006	PALACIOS PROSPERO DINO	4426
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/10/2006	JULIA NÉLIDA BENITEZ	66839
68		MAXIMILIANO L. CAIA	09/10/2006	Josefa Eugenia ANGULO	74264
68		MAXIMILIANO L. CAIA	14/09/2006	Irusta, María Melchora	74198
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/09/2006	EDUARDO FUMBARG	66800
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/09/2006	NOVINSKY DAVID	74180
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/10/2006	RAUL MILBERG	66853
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/09/2006	Isaac Tussie y Mollie Matalon	52034
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/09/2006	Horacio Ramon Gonzalez	66831
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/10/2006	MOISES BICOFF	66792
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/09/2006	Echarte Ernesta Amelia	66804
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/10/2006	LYDIA NELLY CAMPANA DE IRIGOYEN y PEDRO HECTOR IRIGOYEN	66885
73	U	ALBERTO UGARTE	25/09/2006	ASUNCIÓN CAPONE	74203
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	02/10/2006	HORACIO ARNALDO GONZALEZ	66833
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/10/2006	MARIA IEMMA	74282
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/10/2006	ARMANDO ANTONIO VITTANI	18710
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/10/2006	MARTHA SUSANA ZUCCA y ELSA ESTHER ZUCCA	52020
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/10/2006	FABIAN JOSE MOHADEB	4430
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/10/2006	OSCAR ENRIQUE FREDOTOVICH	4431
89		JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2006	MARIA ISABEL MENENDEZ	74217
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2006	HECTOR RICARDO LAURIA	74235
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/11/2005	Concepción ALVAREZ	74221
94	U	MARIA ELISA ARIAS	26/09/2006	MIRTA NELIDA SCOCOZZA	66847
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/10/2006	Vicente CACCIOLA	66850
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2006	DELIA IDA MONZA y ERNESTO CARACCIOLO	66854
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/10/2006	MOURELLE RODRIGUEZ, NELIDA AMELIA	74190
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/10/2006	JUAN RANIERI y NOEMÍ MARTHA BIANCHI	66866
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/10/2006	Clara Angela Julia Mo	74222
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/10/2006	MARIA URSULA GARCIA PONZ	66863
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/10/2006	MANUEL CANAY	66815
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/10/2006	MARIO OSCAR DA SILVA, JOSE ANGEL DA SILVA, CARMEN ADELINA DA SILVA, HILDA IRIS D A SILVA y HAYDEE ERMELINDA DA SILVA	66832
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/10/2006	Juárez, Segundo Ramón	74274
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/10/2006	URBICAIN Dora Elsa	66829
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/09/2006	ANTONIO SINARDI	66817
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2006	MASSARA, LUCAS DANIEL	74189
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/10/2006	REMDIOS DIAZ	66816
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	25/09/2006	TULA HORTENSIA MARIA ROSA	66836

e. 24/10/2006 Nº 703 v. 26/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

EDICTO. El Juzgado de 1a Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Jorge A. Mayo, Juez Nacional en lo Civil, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "STERN DIEGO GUILLERMO C/ALVAREZ CECILIA PATRICIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24.441", Expte. 92393/1999, que el martillero Carlos Antonio Álvarez, MAT. 217 Fº 332 Lº 79 IGJ, rematara el día MIERCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2006, A LAS 10:15 HS-EN PUNTO-, en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pergamino 1462/66/68, unidad funcional Nº 3, planta baja y azotea, entre Tte. Gral. Casimiro Recuero y Av. Tte. Gral. Luís Dellepiane, Cap. Fed., Nom Cat: Circ: 1, Secc: 50, Manz: 33, Parc: 29, Matricula F.R: 1-13563/3, partida 3.064.268. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Grisel Fernández, DNI: 23.842.647, en carácter de ocupante, conjuntamente con sus 2 hijos Ludmila González y Emiliano González. Se trata de un PH de Livcom, 2 dorm, baño, cocina-comedor, patio al fdo. y otro patio c/lavadero y azotea, en buen estado. EXHIBICION: los días 26, 27, 30 y 31 de octubre de 2006 de 9 a 13 Hs. DEUDAS: OSN a fs 101/2 con fecha 15/04/05 no registra deuda, Aguas Arg. A fs 131/32/33 con fecha 12/04/05 $ 2955,46, ABL a fs 143 con fecha 27/05/05; $ 1379,87, Expensas; se deja constancia que a fs 106 se comprueba que el inmueble no cuenta con consorcio ni administrador alguno, por lo tanto no abona expensa alguna. CONDICIONES: Al Contado y mejor postor Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Procesal). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión, no siendo así con respecto a las expensas comunes que tenga el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 24/10/2006 Nº 67.196 v. 25/10/2006

Nº 50

EDICTO: El juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti (Subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/ESTACION DE SERVICIO ROLDAN S.H. y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 45924/99 Reservado) que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2 (Tel 011-4326-7894) rematará el 1 de noviembre de 2006 a las 08:30 hs (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del siguiente inmueble: un lote de terreno situado en el pueblo de Bernstardt, hoy Roldán, Distrito Roldán del departamento San Lorenzo de la Pcia. de Santa Fe, señalado como lote 15 de la manzana 10 en el plano archivado en el depto. topográfico bajo el Nº 61516 del año 1970, ubicado en la calle Independencia entre Juan José Paso y Azcuénaga, a los 46,85 m de la calle Azcuénaga hacia el Norte, compuesto de 10 m de frente al Este por 55,50 m de fondo, encierra una superficie de 555 m2 que lindan al Este, calle Independencia, al Norte, lote 14, al Sud en parte con lote 16 y en parte con lotes 22 y 23 y al Oeste con lote 31.- Inscripto bajo Nº 124342 folio 436 tomo 264 Departamento San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe.- Según informe del martillero de fecha 16/12/05 el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Independencia Nº 845 y se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Van Kruijsen en calidad de propietario junto a su esposa e hijos menores y tiene una superficie cubierta aprox. de 110 m2 destinado a vivienda familiar y consta de 2 dormitorios, baño, cocina, living comedor y garaje, con fondo libre, en regular estado de conservación y con partes a medio terminar y en su frente posee reja baja de hierro con puerta de acceso a la vivienda y en un lateral sobre la vereda posee puerta de hierro dividida con ventana de vidrio con acceso a garaje, con frente de revoque sin terminar, al igual que una de sus medianeras, y la calle sobre la que está ubicado es de tierra con pedregullo (afirmado) sin pavimentar y con alcantarillas de cemento. Se exhibe los días 27 y 30 de octubre de 2006 de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: a fs. 133 Aguas Provinciales de Santa Fe informa que al 30/8/00 no presta servicio en la localidad de Roldán; a fs. 137/146 la Administración Pcial. de Impuestos informa al 22/9/00 la partida 15-11-00-211114/0011-8 adeuda $ 537.30.-; a fs. 247 Servicio de Aguas y Obras Públicas (COPROL) informa que al 27/5/05 adeuda $ 800,93.- y a fs. 255 la Municipalidad de Roldán informa que al 19/5/05 adeuda $ 366.- por permiso de edificación y presentación de planos y al 18/5/05 adeuda $ 3.309,28.- por tasas y servicios y $ 99.- por red cloacal.- Venta "ad corpus".- BASE: $ 22.500.- al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una segunda subasta SIN BASE el día 10 de noviembre de 2006 a las 8,30 hs. (en punto) en el mismo lugar que la anterior.- En ambas ocasiones: Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre ésta, 0,25% arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN y 0,5% sellado, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal (cfr art. 579 cod. cit.).- Además deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, conforme art. 580 C. Proc. y bajo y apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del C. Proc..- No corresponde al adquiriente en subasta judicial afronte las y deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr CNCiv en pleno, 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA").- No procede la compra en comisión.-

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Juan Carlos Insúa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/10 al 20/10/2006.

e. 24/10/2006 Nº 51.906 v. 25/10/2006

Nº 70

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando L. Spano, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Aguirre, Julio César y otro c/ Rodríguez, Santos Alonso y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 45.592/03 (Reservado), que el martillero Lino C. Soivane rematará al contado y mejor postor, el día 6 de noviembre de 2006 a las 9,00 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Misiones Nº 1533, nomenclatura catastral: Circ. I, sec. B, Manz. 164, Parc. 1 c. Matrícula: 35.553. Designado en plano 32-45-71 como lote 1 c de la Manz. 164, con una superficie de 482,50 m2. Título, a fs. 105/110. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 92/95, al 22/3/04, $ 1.582,22. Municipalidad de Florencio Varela, fs. 80/85, al 19/3/04, $ 1.614,46. Azurix, fs. 77, inf. del 17/3/04, no está dado de alta. A.B.S.A., fs. 75, inf. del 16/3/04, no está dado de alta. De acuerdo a constatación del Oficial de Justicia de fs. 139 y fecha 5/10/04, el inmueble es una casa tipo americano de material. Consta de living-comedor de aprox. 4 x 6 mts.; cocina de aprox. 2 x 3 mts.; 3 dormitorios de aprox. 3 x 4 mts.; baño instalado de lavamanos, inodoro, bidet y ducha. Toda la casa con pisos y revoque sin pintar en algunos ambientes y en buen estado de conservación, construida en un lote de 15 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Viven en él Aníbal Rodríguez, su cuñada Sra. Mónica Sequeira y dos hijos de ésta, Sebastián Rodríguez de 18 años y Jaime Rodríguez de 7 años, siendo el propietario el Sr. Santos Rodríguez Alonso, quien no vive allí. La propiedad podrá ser visitada el 2 y 3 de Noviembre de 2006, de 10 a 12 horas. Base: u$s 16.350,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. En caso de no haber postores, saldrá nuevamente a la venta sin base y con las mismas condiciones, el día 14 de Noviembre de 2006, a las 9,00 hs. No procederá la compra en comisión (Art. 79, Inc. 7 de la ley 24.441), ni la cesión del boleto de compraventa. Si el saldo de precio no es integrado dentro de los 60 días corridos de realizada la subasta, a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiese abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determina. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 24/10/2006 Nº 52.111 v. 25/10/2006

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - P. B. - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BOTTAZZI ADOLFO MARIA ANTONIO CONTRA RUSSO NORBERTO OSCAR S/EJECUCION DE ALQUILERES" - EXP. 81245/99, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el Viernes 03 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs., (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle Elflein 2528, entre las de Martín Irigoyen e Ing. Monteverde, Morón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble con dos entradas, cocina, living comedor, comedor diario, un baño, un toilette, dos dormitorios ubicados en la planta baja. La planta alta consta de un descanso con frente a una pieza que podría ser un tercer dormitorio, vestidor; frente a esta se halla un amplio espacio tipo loft. En buen estado. Matrícula 48231. Nomenclatura Catastral: Circ.: II - Secc.: A - Manz.: 44 - Parcela: 11-A ; Superficie 271,28 m2 Deudas: Fs. 680 a la Municipalidad de Morón $ 3166.72.- al 14/9/05.-; a fs. 649 a Aguas Argentinas $ 49.91.- al 16/08/05.- Informe de O. S. N. Sin deuda fs. 546 al 31/08/04 y, a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: a fs. 695 $ 12.574,90.- al 31/08/05. VENTA LIBRE DE OCUPANTES. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE $ 112.000. - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs.As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuento al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- En caso de no haber postores, transcurrida la primera media hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25%, o sea en la suma de $ 84.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Hágase saber que dentro de las 48 horas la Oficina de Subastas Judiciales deberá remitir al juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. El DNI de la demandada es 16.273.550. Visitar la propiedad Jueves 26 y Viernes 27 de Octubre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.
Graciela susana Rosetti, secretaria.

e. 24/10/2006 Nº 67.100 v. 25/10/2006

Nº 90

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 90 a cargo de la Dra. LILY R. FLAH Sría Unica a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre sito en Av de los Inmigrantes 1950 piso 4º de la Cap. Fed, comunica por dos días en los autos "PINTO VITO Y OTRO C/ PINTO JOSE FRANCISCO S/ DIVISION DE CONDOMINIO (Exp. Nº 76895/94), que el Martillero Raúl Alberto Rosas, rematará el próximo 31 de Octubre de 2006 a las 10,30 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, Un Dpto. luminoso, desocupado, 2 ambientes, baño y cocina en regular estado de conservación, pequeño hall distribuidor al ingreso en un cuarto muebles de madera uno empotrado en la pared que linda con la cocina compuesto por varias puertas, una de ellas rebatible tipo escritorio La cocina presenta deterioros de pintura, el artefacto cocina es antiguo y en regular estado de conservación y limpieza, sus dimensiones son pequeñas estimándose la utilización exclusiva para la elaboración de alimentos. En cuanto al cuarto de baño, es el de peor estado de mantenimiento y limpieza. No obstante la falta de energía eléctrica y las condiciones de día nublado en las que se realizó la constatación, la misma pudo llevarse a cabo gracias a la muy buena luminosidad del departamento en cuestión ya que posee ventanas de distinta magnitud en los dos ambientes la cocina y el baño ubicado en Av. P. De Mendoza 1713/31, Esquina MARTIN RODRIGUEZ 1171 Cuerpo "C", Unidad Funcional 90, 3º piso. Matricula FR-184/90. Al contado y al mejor postor. BASE $ 40.000. SEÑA 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. El/los comprador/es constituirán domicilio en radio de Cap Fed bajo apercibimiento de dar por notificadas las providencias conf. art. 133 del Cód. Proc. Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art 580 CC), en Banco Nación Suc. Tribunales. Las deudas son: Aguas Argentinas a Febrero/04 $ 4517,80 fs. 211/3. ABL $ 299,84 a Febrero/04 fs. 217 y Expensas 49.525,83 a Septiembre/06- No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria") Visitas los días 26 y 27 Octubre de 16.00 a 17,30 hs. en Martín Rodriguez 1171 3º Piso Unidad funcional 90 Cap. Fed. La Boca.

Buenos Aires, 1º de Octubre de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 74.405 v. 25/10/2006

Nº 94

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 94, sito en Avenida de los Inmigrantes n* 1950 P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaria a mi cargo, comunica por DOS (2) días que en los autos "POMBIÑO JOSE C/ ENRIQUEZ MARIO ALBERTO y otro S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 19.424/03 RESERVADO, se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la CASA N* 160 UNIDAD FUNCIONAL 2, POLÍGONOS 00-02 Y 01-02 Superficie total para los polígonos y la Unidad Funcional 431,45 M2., esquina SAN PEDRITO del Barrio Gral PAZ de la localidad de Villa Celina, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VIII, Seccion A, Fraccion V, Parcela 9, Sub-parcela 2, Matricula 24.697/2. La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral Perón N* 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el DIA 30 de octubre de 2006 a las 11,45 hs., días de exhibición 26 y 27 de octubre de 2006 de 15,30 a 16,30 hs., por intermedio del Martillero Tomas Antonio MASETTI, en las siguientes condiciones: BASE $ 60.000, SEÑA 30%, COMISION 2%, Arancel acordada 10/99 0,25%, Sellado de Ley 1%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: sobre un amplio terreno se encuentra la propiedad que consta de Planta Baja y Altade living-comedor, toilet, cocina y lavadero, en Planta Alta 3 dormitorios y baño principal en Planta Alta, la misma se encuentra en regular estado físico por efecto del uso, el inmueble se encuentra ocupado

por el Demandado y su grupo familiar. Adeuda a fs 132 AA $ 89,57 al 1-7-05, a fs 140 Municip. Matanza $ 1.808,24 al 27-6-05, a fs 149 Rentas $ 4924,60 al 30-6-05. El inmueble se encuentra exento del pago de expensas. Se comunica la vigencia del Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos * Sevicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria * que establece que el comprador en subasta no sera responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos , tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepcion de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comision. El adquirente debera constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del Codigo Proce sal y depositar dentro del quinto DIA de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en la cuenta de autos. El Martillero debera depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publiquese por DOS días en el Boletín Oficial y en La Razon.

Buenos Aires a los 23 dias de octubre de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 24/10/2006 Nº 52.243 v. 25/10/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo la Dra. Carmen Nélida UBIEDO, secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MONSALVE GUSTAVO ADOLFO C/ FORTI RODOLFO OSCAR Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE CONVENIO", expediente reservado Nº 49440/2002, que el martillero Marcelo F. SIGAL, subastará el día 30 de Octubre de 2006 a las 9:15 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los lotes de terreno designados con los números veinte, veintiuno y veintidos y todo lo en ellos adherido al suelo y edificado, sitos en el partido de San Vicente, Localidad Alejandro Körn, Provincia de Buenos Aires, calle Chaco Nº 560, entre las de Sucre y Las Heras. INSCRIPCIÓN DOMINIAL: MATRICULAS Nº 6052/6053/6054, CIR. VIII, SECC. F, MZA 201, PARC. 20/21/22, SUPERFICIE TOTAL PARA LOS TRES LOTES: 938mts.13dm2, Según informe del martillero del 12 de Junio de 2006: El inmueble tiene un frente con alambrado y portón de hierro de dos hojas, calle mejorada, sobre tres lotes Nº 20, 21, 22, existe construcción de material de aprox. 8mts. por 10mts., compuesto de cocina, baño, sala y dos dormitorios, sobre dichos terrenos existe una parrilla y tinglado, también se halla una pileta tipo tanque australiano, enterrada en terraplén. El estado de uso y conservación en general es bueno. Fui atendido por el Sr. Roberto FORTI, LE. 2.394.167, que no exhibió en el acto (padre del ejecutado), y manifestó vivir allí habitualmente en carácter de hijo del propietario. ADEUDA: Aguas Argentinas, (fs. 137), no comprende el Partido de San Vicente el área de Concesión al 22/06/2004; O. Sanitarias residual (fs. 139) no adeuda, no se hallaba incluida dentro de las que para O.S.N componían el aglomerado Bonaerense, 25/06/2004; a fs. 453 el inmueble a subastar no posee servicio de agua, según informa el actor; Intendencia Municipal San Vicente (fs. 409) parcelas 20121/22, registran deuda en esta comuna por la tasa de Servicios Especiales Urbanos, Contribución a la Seguridad Ciudadana y Consumo de Fluido Eléctrico del Alumbrado Público, $ 2.674,95.- período 04/96 a 06/01, Asimismo, cabe agregar que las partidas en cuestión poseen juicio de apremio iniciado el 29/12/2002 por los períodos 04/96 a 06/01 en concepto de tasa de servicios especiales urbanos, radicado ante el Juzg. Civil y Comercial Nº 22 del departamento Judicial de La Plata en autos caratulados "Municipalidad de San Vicente C/ Forti Rodolfo Oscar S/ Apremio adeudando las 3 partidas la suma de $ 4.752,47, con mas honorarios por gastos aproximadamente de $ 815.-; Rentas Pcia. de Buenos Aires, lote 20 (fs. 422 a 425) adeuda $ 724,90.- al 31/05/2006; lote 21 (fs. 426 a 429) adeuda $ 1.464.- al 31/05/2006; lote 22 (fs. 430 a 433) adeuda $ 272,90.- al 31/05/2006; Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero, de fecha 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión.- BASE: $ 90.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quién deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el B.N.A. SUC. TRIBUNALES (Art. 580 CPCC) a la orden del suscripto y como perteneciente a estas actuaciones. Exhibición los días 26 y 27 de Octubre de 2006 de 14:00 a 15:00 Hs. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en PÁGINA 12.-

BUENOS AIRES, 23 de Octubre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 67.144 v. 25/10/2006

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica de la Dra. Irene Carolina Espeche, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "Gorman Mauricio y Otros c/Alaniz Nicolasa Margarita y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50273-02 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753/ (15)4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día uno de noviembre de 2006 a las 9,15 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cien por ciento del inmueble sito en la Avenida Corrientes Nº 4430/34 Piso 1º Unidad Funcional Nº 5, entre las de Pringles y Yatay, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 7-1927/5; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 32. Parcela 4. Superficie total y por piso para la U.F. 86,27 m2; Porcentual 2,47%. Conforme informe del martillero se trata de un departamento ubicado al contrafrente con balcón, que consta de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios con placares empotrados, baño, toilette, cocina y pequeño patio con lavadero. Es buena y funcional la distribución de los ambientes, cuenta con servicios centrales, se halla en regular estado, con notorios deterioros en cielo rasos y paredes originados por filtraciones. El baño principal no cuenta con instalaciones sanitarias ni grifería y el piso y las paredes carecen de revestimientos. Se encuentra desocupado, hallándose las llaves depositadas en el Juzgado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica, Expensas Comunes al 31-7-06 $ 15.953.77 (capital e intereses); OSN al 9-8-06 sin deudas; Aguas Argentinas SA 9-8-06 $ 1.634,03; GCBA al 8-8-06 $ 2.745,27; AySA al 1-9-06 $ 100,51. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra. Base $ 76.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art 133 del Cód. Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo normado por el art. 580 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que se ha cumplido con la citación de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes, como asimismo con la notificación a los restantes Acreedores Hipotecarios. Plano zonal de ubicación y fotografías a fs. 160 bis/169. Exhibición: 27 y 30 de octubre de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 52.067 v. 25/10/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio LEMEGA, Secretaría UNICA a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 1º Cap., comunica por 2 días en autos "WINITZKY, Carlos H. c/PETRELLI, Nelson H. y ot. s/ Ej. Hipotecaria" (Exp. 81.929 /2000) —Reservado—, que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/Fax. 4866-1006), rematará el 31 de Octubre de 2006 a las 9,15 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en la Av. San Martin 456 e/Pampa y Estrada, de Bella Vista, Pdo. de San Miguel (Prov. Bs. Aires), Mat. 10.514 (San Miguel) Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 69 Parc. 18a Sup. 328,50 m2 Partida Inmobiliaria: 21.998. DEUDAS: Servicios Municip. San Miguel al 31/10/06 $ 4.073,08, D.G.R. Inmobiliario al 13/10/06 $ 3.300,70; Aguas del Gran Bs. As. al 06/10/06 $ 1.514,92. Es de aplicación el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." Según acta de Constatación se trata de un Lote donde se hallan construidos 2 (dos) inmuebles. El inmueble del fte. consta de Cocina-Comedor, 2 Dormitorios, baño, todo con techos de losa, terraza intransitable y patio cubierto con techo de chapa tipo toldo y el del fondo Consta de: Comedor, 2 Dormitorios, baño y cocina, por una escalera de material, se accede a la terraza donde existe un pequeño galpón. Entre ambas construcciones hay un espacio libre ó patio común. Posee entrada con espacio para 2 coches, al 11/08/05, el bien se hallaba ocupado por la Sra. Maria Gonzalez, no aportando documento ni calidad de ocupación manifestando ser inquilina. Se ha cumplido con la citación a los jueces embargantes e inhibientes. Su estado de conservación es: REGULAR, pudiendo apreciarse diversas humedades. BASE: $ 100.000,= SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA 24/00: 0,25% - SELLADO DE LEY: 0,5% y otro 0,5% será computado como gasto de la subasta. Todo al Contado y en efectivo. No procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble se visitará los días 25 y 26 de octubre de 2006 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCN.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
La Secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 67.013 v. 25/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaria 3 a cargo de la autorizante, comunica por 2 días en autos "SB MANDATARIA SA S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BARBIERI FRANCISCO A." Exp. 90.260, (CUIT 30-65071812-3) que el martillero Raúl BARBOTTO (CUIT 20-04106556-8 - Monotributo) subastará el 03/11/2006 a las 09:00Hs en Tte. G. Perón 1233 Capital, el 100% de los inmuebles del fallido sitos en PUMACAHUA 340/360 UF 13 Y 16 (COCHERAS) Matr: FR 5-18055/13 y 16; Título fs.75/80.- UF 13: espacio fijo de cochera de 5x3 aprox. en buen estado Base $ 10.000 y UF.16: espacio fijo de cochera de 7x3 aprox. con baulera en buen estado de conservación Base $ 12.000 Alquiladas por sindicatura, con contrato vigente hasta la entrega de posesión a los adquirentes en subasta. Condiciones de Venta: Al contado, y Mejor Postor; Seña 30% Comisión 3% IVA 21% Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; Denunciar dentro del 3r día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; y dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs As, Suc. Tribunales, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 584 CPCC. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. pago") la UF.13 adeuda en concepto de expensas $ 3685.59 al 27/4/06 abonando por el mes de abril/06 $ 24.71; y la UF 16 adeuda en concepto de expensas $ 1282.96 al 27/4/06 abonando por el mes de abril /06 $ 26.47.- O.S.N. (fs.68 y 71); Aguas Arg. (fs.87/8 y 90), Rentas (fs.108/11 y 119/20) La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 Ley 13.512. Se exhiben 1 y 2 de noviembre de 15 a 17 hs. Subasta sujeta a aprobación del Sr. Juez que entiende en estos actuados.- Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. Martillero (Tel. 4654 6668).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 52.110 v. 25/10/2006

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaria Nro. 12, a mi cargo, con domicilio en Diag. R. S. Peña Nro. 1211 Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCES S.A C/ FERNANDEZ ALBERTO CLAUDIO Y OTRA S/ EJECUTIVO" Expte. Nro. 26115/2003, que el Martillero Marcos H. Baranoff (Cuit 20- 10859705-5)-(TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el Martes 14 de NOVIEMBRE de 2006 a las 10:15 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE sito en la calle Misiones Nro. 1951 de Del VISO, entre las calles San José y San Pablo, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomen. Catast.: Circ. IX, Sec. L, Manz. 43, Parc. 21, Partida Inmob. 120176 y Matrícula 40.652. Se trata de una CASA construida dentro de un lote que mide 10 metros de frente por 36,80 mts. de fondo, o sea, una Superficie Total de 368 m2. Posee alambre perimetral, luz, gas y agua de pozo. La calle del frente se encuentra sin asfaltar. La propiedad posee entrada para vehículo, erigida en el centro del lote, posee guincho, parrilla, bomba de agua, amplio terreno.- Se encuentra ubicada en el Barrio "El Rocío", a siete cuadras de la Ruta 26 y del local "Mc Donalds" de Del Viso. Fotografías en autos. Según Informe de Constatación, moran allí un matrimonio joven con su bebé, ocupando la vivienda en carácter de intrusos. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 33.546,- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25%.- Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed..- EXHIBICION: Se realizará libremente a partir de la publicación de edictos, pudiéndose también acordar con este martillero al (011) 4951-5255 y (011) 15-4445-7591.-

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 52.100 v. 25/10/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "CERRANO, Silvia Evangelina c/ GONZA, Pablo Alfredo y otro s/ Ejecución Prendaria". Expte. Nº 125.008/02, CUIT del Sr. Gonza Pablo A. 20-11283419-3, DNI 11.283.419, que el martillero Patricio E. González

Janzen, CUIT 20-7591487-4, DNI 7.591.487, rematará el día 31 de Octubre de 2006, las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el rodado marca MERCEDES BENZ, tipo "Pick Up" 3550, modelo Sprinter P3550, Año 1999, Motor marca Mercedes Benz 632999-10-520310 Chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690311YA536230. BASE $ 20.000.- IVA 10,5%, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, Comisión 5%. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. El automotor será entregado en el estado en que se encuentra, sin funcionar y con faltantes, sin derecho a reclamo alguno. Debe Rentas Municipalidad de Salta 16/09/05 $ 2.473,90. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas adeudados por el bien objeto del remate. Exhibición: días 26 y 27 de Octubre de 10 a 12 horas, en Av. Vélez Sarsfield 566, Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 24/10/2006 Nº 52.113 v. 25/10/2006

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARIA Nº 18, interinamente mi cargo, con Sede en de Alvear 1840 piso 4º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ESTEVES CAPURRO PEDRO FEDERICO S/QUIEBRA S/CONC, ESPECIAL (ART. 209 LEY 24522) POR FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACEPTANCE TRUST S.A." Expte. Nº 83.141, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MARTES 14 de NOVIEMBRE de 2006 a las 9,45 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., una finca en Munro-Drysdale, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Directorio 5877 y según título (hoy Nº 5883) edificada s/terreno de 8,66 m. de frente y contrafrente y 31,70 m. de fondo encerrando una sup. de 274,52 m2 Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Manz. 11, Parc. 14. Mat. 45859). Se trata de una casa antigua reciclada hace alrededor de 15 años, construida en 2 plantas con jardín al frente que se compone en Planta Baja pasillo, 5 habitaciones (2 de ellas con baño privado), 2 baños más, patio, cocina, comedor y sala de estar; y en Planta Alta, a la que se accede por una escalera exterior que arranca desde el jardín de la entrada, hay un pasillo, cocina-comedor, 3 habitaciones, 1 baño, 2 terrazas y al fondo 2 habitaciones más con baño privado y lavadero con 2 piletas. Ocupado por quien invocó la calidad de inquilina con contrato celebrado con el fallido hace 6 años aproximadamente, abonando un canon mensual de $ 1.200. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones correspondientes al periodo anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: 9 y 10 de noviembre de 2006 de 15,30 a 17,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 80.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ingresarlo el comprador en el Banco Ciudad de Bs. Aires —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos, dentro de los cinco dias de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo pastor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos que irrogue la transferencia del inmueble, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 24/10/2006 Nº 527.508 v. 25/10/2006

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 9 Sec. 18 (M.T. de Alvear 1840 4º CABA) comunica por 2 días en "Abarcal SA s/Quiebra s/Inc. de Enaj" Nº 83797; que el Mart. Alberto Gurevich (4371-1063) rematará el 31 de octubre de 2006 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 CABA; el inmueble sito en Gral. Frias 1437/41 (Pdo. Avellaneda Pcia. Bs. As. Paraje Isla Maciel) NC: c: I, Sec. E, M. 13, P. 25. Mat.. 10215(4). Sup. 410,50m2. Según constatación: inmueble de 2 plantas. PB: amplio galpón techado la mitad, habitación y baño. PA: vivienda con cocina comedor, balcón, 3 habitaciones, patio y altillo. Ocupado por intrusos. Al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN: 0,25% Sellado. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudar expensas, tasas, impuestos o contribuciones las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio: deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 Cód. Proc. La posesión se cumplirá dentro de los 10 días de acreditado el saldo de precio. El adquirente podrá efectuar la inscripción del inmueble por testimonio dentro de los 30 días de acreditado el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente. Los gastos de la transferencia serán a cargo del adquirente. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 24/10/2006 Nº 527.406 v. 25/10/2006

Nº 11

Jdo. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11 de D. María Cristina O'Reilly, Juez Subrogante, sec. Nº 22, Paula Marino, sito en Callao 635, 5º p. Cap. Fed. comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial y La Nación en autos "BLADIO CIA. FINANCIERA S.A. C/ PEDROZO, JORGE CARLOS S/ EJECUTIVO", DNI de ddo.: 4.400.555. Expte. Nº 74852/1999. El martillero Julio Roque Pinccione, domicilio en Membrillar 305 1º p A, en el estado físico y jurídico en que se encuentra desocupado rematará el día 8 de noviembre de 2006 a las 12,45 hs. en punto, el 100% de un departamento de dos ambientes con: hall, comedor, dormitorio, hall interno, cocina y baño. Propiedad ubicada en la calle 11 de septiembre 4685, U.F. 8 DEL 2º piso Dpto. "B", Capital Federal, con una superficie cubierta propia 38,39 mts2, porcentual 7,84%, con relación al conjunto del inmueble. Mandamiento de constatación fs. 329 vta. Título de fs. 113/176. Certificado de dominio fs. 341/342. I.G.B. fs. 346/347 y matri. FR 16-907/8. Plano CFH 790-60. Nom. Cat.: Cir. 16; Secc. 29; Mza. 104; Parc. 9. Partida 225.653 fs. 113/176. Valuación Fiscal $ 10.441,67 fs. 372. Deudas sujetas a reajuste hasta el momento de su efectivo pago: Aguas Arg. Sin deuda fs. 357 y gastos por expensas sin deuda fs. 375 vta. ABL $ 869,25 fs. 369. Condiciones de venta "Ad corpus". Al contado, al mejor postor base u$s 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA correspondiente a la comisión del martillero, la cual estará a cargo del comprador al margen del precio de venta y será cobrada por aquél, una vez aprobada la subasta correspondiente. Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador del precio de subasta. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio se depositará dentro de 5º día de aprobada la subasta bajo el apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro de tercer día del remate, el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Cód. Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. VISITAS Y EXHIBICION: Los días 1 y 2 de noviembre de 2006 de 15:00 a 17:00 horas en el domicilio del inmueble a rematar.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 19 días del mes de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/10/2006 Nº 52.112 v. 26/10/2006

Nº 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BARTRA, Guillermo Tomás s/ quiebra s/ incidente de subasta de inmueble (sito en Cuba 2225/31 UF 1 8/50% indiviso)" - expte. nro. 96.116 (DNI. del fallido 4.297.258), que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 31 de octubre de 2006, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), la 8va. parte del 50% indiviso de la Unidad 1 Planta Baja y Subsuelo, del inmueble sito en la calle Cuba 2225/27/29/31 esq. Mendoza 2191/93/95, Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.16; Secc. 25; Manz.19; Parc. 2 J. Mat. 16-8107/1. Conforme constatación se trata del 50% indiviso de un espacio guardacoche indeterminado (espacio ideal sin especificación de lugar físico), y del mismo porcentual de una baulera (ambiente pequeño de 2 x 2 mts. aprox., con un estante). Se remata el porcentual indiviso de un derecho de uso sobre una porción ideal (espacio guardacoche) y el porcentual indiviso sobre una baulera. En buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 1.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. EXHIBICION: 27 de octubre de 2006, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 24/10/2006 Nº 527.509 v. 25/10/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RECIBAIRES S.R,L. S/QUIEBRA", Expte. Nº 48.774, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de Noviembre de 2006 a las 9 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: Lote 1: autoelevador marca Clark GPX 15 E, con torre telescópica en tres tramos, motor naftero y a gas. BASE: $ 5.500. Lote 2: línea de molienda o trituración de material plástico compuesta por molino marca Cisca de 75 hp, turbina sopladora, cinta transportadora a banda de goma. BASE: $ 6.500. Lote 3: línea de molienda o trituración de material plástico compuesta por molino marca Cisca de 50 hp, turbina sopladora, cinta transportadora a banda de goma. BASE: $ 4.500. Lote 4: línea de molienda o trituración de material plástico compuesta por molino marca Cisca de 50 hp., turbina sopladora, cinta transportadora a banda de goma. BASE: $ 5.000. Lote 5: cuatro depósitos ciclónicos metálicos p/depósito de material triturado. BASE: $ 1.500. Lote 6: zaranda de separación de materiales; bateas de lavado con lavadora centrífuga, equipe de calefacción y equipo de lavado de alta fricción. BASE: $ 850. Lote 7: túnel rotativo de secado marca Cisca de aprox. 9 mts. de largo y equipo electrónico separador de metales con tolva para material terminado. BASE: $ 1.700. Lote 8: Tableros primarios, secundarios y p/corregir factor de potencia. SIN BASE. Lote 9: lote de repuestos sin clasificar. SIN BASE. Lote 10:. tres tanques p/agua en plástico y otro tanque de chapa metálica. SIN BASE. Lote 11: lote de muebles en taller tres bancos de trabajo, armarios y soportes. En vestuarios: cofres metálicos para personal. SIN BASE. Lote 12: lote de muebles en oficinas, siete escritorios, estanterías y sillas. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- IVA incluido en el precio. COMISION: 10%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra, en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo deberá abonarse el día 7 de Noviembre del corriente de 10 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed. Exhibición: 1 y 2 de Noviembre del corriente de 11 a 13 hs. en Necochea 3.567/71, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 67.095 v. 25/10/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Sra. Juez Dra. Margarita R. Braga, secretaria Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º, Capital Federal, comunica por UN día en autos caratulados "FEED & FOOD SRL S/QUIEBRA", Expte. Nº 038000 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día Jueves 02 de Noviembre de 2006 a las 11:45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, LA MARCA PROPIEDAD DE LA FALLIDA FEED & FOOD F&F CLASE 5 MIXTA (CONFORME INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE FS. 406).- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 1.500 + IVA, COMISION: 10%+IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579).- QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DE LA CESIOIN DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR Y QUE LA ADJUDICACION Y EXTENSION DEL RESPECTIVO INTRUMENTO DEBERA RECAER EN LA PERSONA QUE EFECTIVAMENTE REALICE LA MEJOR OFERTA.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 24/10/2006 Nº 527.510 v. 24/10/2006

Nº 24

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 240, sito en M.T. de Alvear 1840 - 1º p., Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Del c/Cappetta, Susana Noemí s/ejecución prendaria (Expte. 012.535)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el miércoles 8 de noviembre de 2006 a las 12:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo Furgoneta, modelo Corsa Combo 1.7 - año 2001 - Dom. DSB 554 - Motor Isuzu 968135 - Chasis Chevrolet WOLOSBF2513029098 - Base $ 7.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- En caso de falta de postores se efectuará una nueva subasta sin base.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- Deudas por patentes al 27/2/06 $ 2.326,74 que serán a cargo del comprador, lo mismo que el IVA en caso de corresponder.- No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la cesión del boleto de compraventa.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 2 y viernes 3 de noviembre de 14 a 16 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 4 días el mes de octubre de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 24/10/2006 Nº 66.952 v. 25/10/2006

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio N* 25 del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en Avda. Callao 635, P. 4, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, y por dos días en Clarín, en el juicio "Lupka, Enrique Mario s/Quiebra", expte. n* 48.784, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el martes 7 de noviembre de 2.006, a las 10.15 hs. (en punto), el inmueble ubicado en Ayacucho 1854/58/60, entre Guido y Avda. Quintana, Planta Baja, 1er. Piso y 2* Piso, y Unidad Complementaria N* 1, segundo subsuelo, planta baja y Unidad Complementaria, segundo sótano, primer sótano y planta complementaria a la cochera, en la proporción de las dos diecinueve avas partes indivisas de la misma. Nomenclatura Catastral: Circ.

19, Sec. 11, Manz. 63, Parc. 26. Se trata de un departamento en Planta Baja, 1er. Piso "B" y 2* Piso "B", al contrafrente, esto es un triplex. Por ascensor se accede a la recepción. En el 1er. Piso hay living y comedor, cocina-comedor de diario, baulera, lavadero, habitación y baño de servicio y un pequeño toilette; el living y el comedor dan a un balcón corrido al contrafrente y del ofice se pasa a un patio interno (aire y luz). En Planta Baja hay una sala de música y un cuarto de estar; un baño; una baulera y una kitchenette al lado de la puerta principal que da al hall de entrada del edificio; hay un jardín de invierno y patio y jardín posterior, y hay una pequeña pileta de natación y una cochera privada a la que se accede desde el departamento. En el 2* Piso: un dormitorio en suitte con vestidor y baño (con ventana a aire y luz); y dos dormitorios con ventanas al jardín posterior y un baño completo, dan a un hall íntimo. En los tres pisos hay profusión de placards. Pisos de cerámica y en los tres dormitorios de moquette; cocina y baños azulejados hasta el techo. Muebles en cocina de fórmica blancos. Escaleras con escalones de cerámica y barandales de hierro y madera. A parte en el 2* Subsuelo hay otra cochera U.F. 1 que se identifica como de P.B. y 1er. Piso, con lugar fijo, o sea que el inmueble tiene dos cocheras: una privada en planta baja a la que se accede únicamente por puerta directa del departamento en planta baja; y otra cochera fija en el 2* subsuelo. Tiene calefacción por losa radiante y agua caliente por termotanque individual. Cuenta con línea telefónica. SUPERFICIE: 619,15 mts.2. Buen estado de conservación. Ocupado por el fallido Sr. Enrique Mario Lupka y su esposa Doña. Elsa Perez de Lupka, solamente, siendo los propietarios. BASE: $ 825.500. Sena 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales-. Comisión 3%. IVA sobre dicha comisión del 21%. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentra el bien inmueble "ad corpu s". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio consistente en el 70% restante será abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, están a cargo exclusivamente del comprador. Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L.C. y las garantías hipotecarias con privilegio especial sobre el inmueble. Si el valor obtenido en el remate del bien no alcanzare a cancelar los adeudos por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto, de conformidad con el plenario civil señalado más adelante. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. DEUDAS: ex O.S.N.: $ 3.910,38 al 26/5/05 -fs. 219/220. Aguas Argentinas: sin deudas al 20/5/05 -fs. 217-. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 39,577,37 al 27/6/05 - fs. 318-. Expensas comunes atrasadas: no adeuda al 6/9/06 y por este concepto por el mes de septiembre de 2006 correspondió abonar $ 1.482 -fs. 527-. Son a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones como así tambien las correspondientes a las expensas comunes atrasadas de propiedad horizontal, a partir de la toma de posesión, conforme la doctrina de la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". EXHIBICION: 30 y 31 de octubre de 2.006, en el horario de 15 a 18.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2.006.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 67.092 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 sito en la calle Callao Nº 635 4º piso de la Capital Federal comunica por 1 dias en autos "MENDOZA, JUANA C/ VEGA, PETRONILA S/ EJE. "Exp. Nº 27671, que el Martillero ROLANDO KYRIACO rematará el 27/10/06 a las 11Hs en la calle Tte. Gral. Juan D Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1 heladera vitrina de 2 puertas de 1,20 de ancho por 1,90 de alto, marca Silker, 1 heladera vitrina de una puerta de 0,50 de ancho por 1,90 de alto, 1 heladera carnicera de puertas de madera con motor de 1,90 de alto por 2m de ancho, 1 picadora de carne marca Bianchi, 1 cortadora de fiambre marca San Salvador, 1 balanza, 1 heladera 2 puertas, 1 freezer vertical 2 puertas superiores, Sin Base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo Comisión: 10% más 0,25% según acordada 10/99 e IVA al comprador Visitar los días 25 y 26 de/10/06 de 12 a 13hs. en la calle Rivadavia Nº 1429 de San Fernando Prov. de Bs. As. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 20 octubre de 2006.
Sonia A Santigo, secretaria interina.
e. 24/10/2006 Nº 67.186 v. 24/10/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 24, a cargo de la Dra. LILIANA M. TARBUCH, secretaria única a cargo del Dr. SANTIAGO ZARZA, de esta Capital Federal, con asiento en calle Diagonal Roque Saenz Peña 760, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 días en autos: "LEMES EMILIO —6778— c/ BLANCO OSVALDO OSCAR s/ DESPIDO". Exp. 11.910/94, que el martillero SARATI OSCAR DANIEL, Matricula 55 Fº 372, Lº 79, CUIT 20-08.604.635-1, Tel.: 4742-7000, rematara el día 03 de Noviembre de 2006, a las 09:45 hs. en punto, en Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), la 1/4 parte indivisa que le corresponde al demandado, del inmueble sito en calle Strangford esquina Av. San Martín, barrio General Jose Maria Paz, de Villa Celina, Prov. de Bs.As. cuya Nomenclatura catastral Es: Circ. 8, Secc. B, Frac. 3, Parc. 1a, Matricula 27.376. El inmueble se encuentra OCUPADO por el Sr. Francisco Serra (DNI 16.936.932) quien manifestó ocupar la finca donde funciona una remiseria en carácter de inquilino, por más de 5 años, siendo el propietario Manuel Corzo; el nombre de la remiseria Es "La Familia". Se trata de un predio de una sup. Total de lote de 1.836 m 13 dm. Cuadrados. BASE $ 40.350,33.- Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, se le solicitará la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Jurisdiccion del Juzgado bajo apercibimiento de Ley. No se aceptara la compra en comision (art. 75 inc."C" de la Ley 24.441), se prohibe la cesión del boleto y asimismo se aclara que las deudas serán a cargo del adquirente.- Municipal (fs.524) al 4/11/05 $ 1.534,65 - Rentas (fs.474) al 31/5/05 $ 359,60, Aguas Argentinas (fs. 504) al 28/10/95 $ 190,82. TITULOS EN AUTOS- Visitar los días 01 y 02 de noviembre de 2006 en el horario de 13 a 16 horas. El presente deber ser publicado por 2 días, en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" del lugar de ubicación del bien.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Santiago Zarza, secretario.
e. 24/10/2006 Nº 527.404 v. 25/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA Nº 4

Dr. Alfredo Eugenio LOPEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Mar del Plata Nº 4 Secretaría Nº 3 Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BRUNO, Roberto y Otra s/ Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Expedientes Nº 25674 y 26216. Hace saber por dos días que el Martillero Osvaldo R. IGLESIAS, Registro 44, sito en 20 de septiembre 1714 Mar del Plata. Rematará el 14 de noviembre de 2006, base de venta $ 35.100, si fracasa por falta de postores el 21 de noviembre de 2006 Base de venta reducida en un 25% $ 26.325 y en caso de fracasar el 28 de noviembre de 2006 sin base, todas a las 11:00 horas en el Colegio de Martilleros Públicos sito en calle 68 Nº 3153/55 de Necochea. Visita: 14 de noviembre de 2006 de 09:45 horas a 10:45 horas. Rematará bienes inmuebles y muebles en block: Inmuebles ubicados en la ciudad y partido de Necochea, parte de la quinta 227, designados como: Lote 15, Matrícula 26822, Partida 17396, Parcela 3, a fs. 165. Lote 16, Matrícula 26823, Partida 38074, Parcela 4, a fs. 172. Lote 17, Matrícula 36360, Partida 17397, Parcela 5, a fs. 157. Lote 18, Matrícula 26717, Partida 17398, Parcela 6, a fs. 149. Lote 19, Matrícula 17520, Partida 35435, Parcela 7, a fs. 142, ubicados en calle 16 esquina 55 y calle 16 entre 55 y 57 de la ciudad de Necochea a fs. 66. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Quinta 179, Manzana 179-a, Parcelas 3, 4, 5, 6 y 7. Muebles: Un compresor tipo alternativo doble etapa "LOFRAH" tipo CR 106-2-A Nº 6870601, de 40 HP con motor eléctrico ACEC Nº 532 Industria Argentina. Un condensador casco y tubo marca REFIRMAS, construido en chapa de acero ralada, SAE 1010 con cabezales simétricos soldados Nº 688, Industria Argentina. Una torre de enfriamiento de agua, marca TOWERTON, Industria Argentina Nº 1295 con motor de forzador y bomba de agua, motor 1/2 HP. Puerta de acero inoxidable tipo AISI 304 de 2200 mm altos, 1500 mm de ancho, 200 mm de espesor aislada con tergopol de 24 kgs. por m3., herrajes para apertura corrediza ARCO M 2000, y provista con transformador incorporado directamente al marco de la misma. Estado de ocupación: de acuerdo al Acta de toma de posesión cincuenta y siete, fecha 22/11/2001. El inmueble en general se encuentra en estado de abandono y muy deteriorado, a fs. 555 vta.; el Sr. Alberto Mario ANDICOECHEA en nombre del banco toma la posesión del inmueble y de los objetos que ahí se encuentran, dandoles al Sr. Héctor RUEDA y a Luciana Alejandra DINARDO la tenencia precaria del mismo bajo el formal compromiso de desocuparlo y efectivizar su entrega al Banco a las 24 horas de serle requerido, haciendolos responsables de la conservación del mismo, a fs. 556. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas M.G.P. y Servicios Sanitarios al 18/07/2006 Lote 15 $ 110.81 a fs.974. Lote 16 $ 112.81 a fs. 976. Lote 17 $ 113.40 a fs. 978. Lote 18 $ 113,40 a fs. 980. Lote 19 $ 230.88 a fs. 982. Rentas: Lote 15 Parcela 3 al 31/08/2006 $ 295.20 a fs. 962. Lote 16 Parcela 4, Lote 17 Parcela 5, Lote 18 Parcela 6 y Lote 19 Parcela 7 unificadas $ 12.352.80 al 31/08/2006 a fs. 966/967. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario ECOS DIARIOS de la Ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 9 de octubre de 2006.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 24/10/2006 Nº 52.057 v. 25/10/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Agropecuaria San José Sociedad Anónima a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1160, piso 9, oficina A, ciudad de Buenos Aires, el día 6 Noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1ro de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 correspondiente al 28º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los que corresponda.
5º) Capitalización de $ 832.581,28 de la cuenta ajuste de capital y aumento del capital por el importe de la capitalización y redondeo en dinero. Modificación del art. 4º del estatuto social por el aumento del capital y el cambio del signo monetario. Emisión de las acciones correspondientes y canje por las acciones actualmente en circulación.
6º) Garantía de los directores. Modificación del artículo 9º del estatuto social.
7º) Aportes irrevocables. Su no capitalización. Devolución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 24 de Octubre 2005, y Acta de Directorio Nº 126 de fecha 24 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 400.

e. 20/10/2006 Nº 66.713 v. 26/10/2006

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de noviembre de 2006 a las 12.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al 39º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes con duración de mandato por tres años.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio González Iglesias, Vicepresidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 31-10-2003.

Vicepresidente - Antonio González Iglesias

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 6.

e. 19/10/2006 Nº 51.992 v. 25/10/2006

ARGENPUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2006, a las 16 hs, en primera convocatoria, a realizarse en Uruguay 782 piso 6º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 11 de la Ley 19550 y sus modificaciones con relacion al ejercicio finalizado el treinta de Junio de 2006.
2º) Distribución de resultados acumulados.
3º) aprobación de remuneraciones del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En caso de no reunirse el quórum necesario, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la indicada.

Jorge Smario, Presidente electo por acta de Asamblea Nº 7 y acta de Directorio Nº 13 ambas de fecha 21 de Septiembre de 2005. EL DIRECTORIO.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 13.

e. 20/10/2006 Nº 66.764 v. 26/10/2006

AZCUENAGA Y MELO. SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Azcuenaga y Melo. SA, a la asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 09 de Noviembre de 2006 a las 09 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs en segunda convocatoria, en Azcuenaga 2002 de esta ciudad de Bs. As., a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente.
3º) Elección de un director suplente para cubrir la vacante que se produjo.
4º) Tratamiento del punto 7º del orden del día, que fuere diferido en la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas cerrada el día 21 de Julio de 2006, que versara sobre: "Trascripción y ratificación de los puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial correspondientes a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 7 de Diciembre de 2004" que modifica el Estatuto Social en sus artículos cuarto y décimo primero.
5º) Tratamiento del punto 8º del orden del día, que fuere diferido en la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas cerrada el día 21 de Julio de 2006, que versara sobre: Trascripción y ratificación del punto del orden del día publicado en el Boletín Oficial correspondiente a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de Octubre de 2005 que modifica el artículo noveno de los estatutos, en cuanto a la garantía de los directores.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados, de la cuenta Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables en virtud de las nuevas normas de la Inspección General de Justicia. Eventual aumento del capital social y/o restitución de los aportes. Emisión de acciones y canje de títulos.
7º) Modificación del estatuto de acuerdo a las resoluciones adoptadas en la presente asamblea.
8º) Reordenamiento del texto estatutario.
9º) Autorización para inscribir todas las resoluciones adoptadas.

Designación de presidente por acta de directorio Nª 5 del día 18 de Julio de 2006.

Presidente Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/10/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 23.

e. 19/10/2006 Nº 73.694 v. 25/10/2006

"B"

BANCO COMAFI SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 8 de Noviembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 660, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondo, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2006.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.

Presidente - Guillermo A. Cerviño

Designado por Acta de Directorio de fecha 09 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 04.

e. 23/10/2006 Nº 18.720 v. 27/10/2006

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Bersa S.A Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas a realizarse en Reconquista 672 10º Piso C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la labor desempeñada.
5º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
6º) Constitución de una Reserva Especial. Aumento del Capital Social mediante la capitalización parcial de la cuenta Reserva Especial para Futuras Inversiones.
7º) Autorizaciones a fin de efectuar las registraciones correspondientes en la Inspección General de Justicia.

NOTA Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 09/10/06, Acta Nº 309, transcripta a folio 132 del libro de Actas de Directorio Nº 2 Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 48 del 02-11-2005.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 035.

e. 23/10/2006 Nº 52.043 v. 27/10/2006

BGH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de noviembre de 2006, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2006 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de distribución de dividendos y destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y sindicatura de BGH Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de síndico titular y su suplente.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2006. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 2 de noviembre de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de Nº 1539 del 22/11/2005 a suscribir el presente.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 49.

e. 20/10/2006 Nº 51.968 v. 26/10/2006

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2006 a las 16 horas en el domicilio de Lavalle 1118, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2006.
3°) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc: N° 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: Eduardo A. Clariá. Nº Registro: 136. Nº Matrícula: 2032. Fecha: 11/10/06. Nº Acta: 62. Libro Nº: 29.

e. 18/10/2006 N° 18.630 v. 24/10/2006

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 8 de Noviembre de 2006, a las 11 y 12 horas, (en 1ª y 2ª convocatoria) en la sede de la calle Esmeralda 339, 2 Piso, Oficina 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero Nº 44, finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino de los resultados. Gratificación al personal. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Síndico Titular s/Acta de Asamblea Nº 44 del 8/11/2005.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 8

e. 20/10/2006 Nº 51.961 v. 26/10/2006

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria el día 07 Noviembre de 2006, a las 13.00 hrs. en primera Convocatoria y 14.00 hrs. En segunda, en la sede de CIMARA, Av. Santa Fe 1780, 10º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/2005 y el 30/6/2006.
2º) Consideración del presupuesto anual para el período 1/7/2006 al 30/6/2007.
3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4º) Renovación de los siguientes cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario, Protesorero y 5 Vocales.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

El señor Jorge Félix Aufiero ha sido designado Presidente por acta Nº 48 de Asamblea General Ordinaria del 9/12/2004, obrante a fojas 99 a 102 del libro de Actas de Asambleas Nº 2 rubricado en la I.G.J. el 30 de julio de 1991 bajo el Nº 1839.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 36.

e. 20/10/2006 Nº 51.950 v. 26/10/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 14 de noviembre de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la fusión por absorción de las sociedades I.V. Invergas S.A. y Distribuidora Gesell Gas S.A. por Camuzzi Gas Pampeana S.A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión cerrados al 30 de junio de 2006;
4) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión cerrado al 30 de junio de 2006;
5º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de las sociedades I.V. Invergas S.A. y Distribuidora Gesell Gas S.A. por parte de Camuzzi Gas Pampeana S.A.;
6º) Consideración del Prospecto de Fusión;
7º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora; y
8º) Autorizaciones.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 8 de noviembre de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Joaquín Pérez Weber, Presidente, designado por Actas de Asamblea Nº 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 221 del 10 de mayo de 2005.

Presidente – Joaquín Pérez Weber

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 93.

e. 18/10/2006 Nº 51.919 v. 24/10/2006

COASIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2006 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
2º) Resultado del Ejercicio-Su destino.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 52 y Acta de Directorio Nro. 214, ambas de fecha 07/11/05.

Presidente - Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 10/10/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 12 Reg. 77143.

e. 19/10/2006 Nº 51.896 v. 25/10/2006

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria "A" a celebrarse el día 15 de noviembre de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Moreno 809 - 1° Subsuelo, Salón Chopin, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Director Titular por la Clase accionaria "A".
2°) Consideración de la gestión del Ing. Jorge Gustavo Casagrande como Director Titular de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 9 de noviembre de 2006 en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 17/10/06. Nº Acta: 194. Libro Nº: 43.

e. 19/10/2006 N° 74.186 v. 25/10/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SA

CONVOCATORIA

N°: 6.070. L° 113, T° "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 809 - 1° Subsuelo, Salón Chopin, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series, por un monto máximo de hasta U$S 300 millones (Dólares trescientos millones) o su equivalente en otras monedas de conformidad con las disposiciones de la ley N° 23.576 (modificada por la Ley N° 23.692) y demás regulaciones aplicables (el "Programa").
2°) Fijación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa (las "Obligaciones Negociables").
3°) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del Programa que no sean expresamente determinadas por la Asamblea y de emisión de cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables incluyendo, sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, etc., y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, con amplias facultades para solicitar o no la autorización del Programa y de la oferta pública de las Obligaciones Negociables a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, para solicitar o no la autorización de cotización o negociación del Programa y/o de las Obligaciones Negociables en bolsas y/o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior, para la realización de todas las medidas necesarias a esos fines, incluyendo, sin limitación, para la realización de los trámites correspondientes ante todo otro organismo público o privado que pueda corresponder, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 9 de noviembre de 2006 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 43.

e. 19/10/2006 N° 74.188 v. 25/10/2006

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Número de Inscripción Inspección General de Justicia: C873. Estimado Consocio: De acuerdo con las disposiciones del artículo 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Usted, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2006 en nuestra Sede Social de Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19,30 horas y en segunda convocatoria a las 20,30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y documentación Contable e Informe de los revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Temas generales de la institución.
4º) Designación de 2 asociados para firmar el acta.

Designado Presidente mediante Asamblea General Ordinaria del 15/03/05.

Israel Sutton Dabbah

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 24.

e. 23/10/2006 Nº 52.047 v. 25/10/2006

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de "COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse la Extraordinaria el día 8 de noviembre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 horas 30 minutos en segunda convocatoria y la Ordinaria el día 8 de noviembre de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 horas 30 minutos en segunda convocatoria, ambas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710 - Piso 9, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Someter a consideración y aprobación de los Señores Accionistas el Reglamento de Construcción y Urbanización.
3º) Someter a consideración de los Señores Accionistas el anteproyecto presentado por el Estudio L.P.S. Arquitectos en el concurso realizado en el presente ejercicio para construcción en terrenos linderos al río.
4º) Autorización al Directorio para realizar todos los trámites que fueran necesarios para instrumentar lo aprobado en los puntos antecedentes con las más amplias facultades.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos Artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.

Presidente Francisco Luís Defferrari según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Martín A. Detry. Nº Registro: 58. Nº Matrícula: 2114. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 37.

e. 20/10/2006 Nº 51.963 v. 26/10/2006

CULTIVOS ORGANICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Cultivos Orgánicos Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Noviembre de 2006 en la sede social, sita en la calle Uruguay 651 piso 9 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones de la convocatoria en forma tardía de la asamblea que debe tratar la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005;
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos número 8 y 9 finalizados respectivamente el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los mencionados ejercicios;
5°) Consideración y destino del resultado de los ejercicios económicos mencionados anteriormente;
6°) Fijación del número de directores, designación y distribución de cargos;
7°) Consideración y aprobación del cambio de domicilio legal y jurisdicción registral de la empresa;
8°) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Societario;
9°) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los Registros respectivo. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 21/05/2004.

Presidente – Arnoldo Vinocur

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 11/10/06. Nº Acta: 052. Libro Nº: 55.

e. 18/10/2006 N° 73.878 v. 24/10/2006

"D"

DAKOBRA SACIFIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 6 de noviembre de 2006, en primera convocatoria a las 15.30 horas, y en segunda a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Horacio Enrique Jorge Ávila - Conforme Asamblea de Accionistas del 25.10.05 y Reunión de Directorio del 25.10.05

Presidente - Horacio Enrique Jorge Ávila

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134. Fecha: 10/10/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 19.

e. 19/10/2006 Nº 51.860 v. 25/10/2006

DESURBAN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A a Asamblea General Extraordinaria para el día 13/11/2006, a las 11 horas en 1ra. convocatoria y a las 12 horas en 2da. convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación al Directorio para vender en forma anticipada los locales en construcción, suscribiendo los instrumentos que estime necesarios, autorizándolo a realizar estas operaciones con Directores u otros integrantes de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.

Presidente - Graciela Mendelzon Raphael de Mendoza

Graciela Mendelzon Raphael de Mendoza, Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 8 del 26 de Abril del 2004.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 15/10/2006. Nº Acta: 372.

e. 23/10/2006 Nº 51.995 v. 27/10/2006

"E"

El Potrero de San Lorenzo SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria de El Potrero de San Lorenzo S.A. para el día 6 de noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2006.
3º) Desafectación parcial de reserva facultativa.
4º) Distribución de dividendos.
5º) Remuneración a los directores.
6º) Remuneración al síndico.
7º) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Elección del síndico titular y suplente.
10) Destino de los resultados del ejercicio.
11) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 14 de noviembre de 2005.

Matías Sporleder

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 93.

e. 19/10/2006 Nº 51.847 v. 25/10/2006

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Emprendimientos Turísticos de la Costa S.A. para el día 11 de noviembre de 2006 a las 8,00 horas en su sede social, sita en la calle Echeverría 2296 2°. B de la Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°): Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 15° Ejercicio cerrado al 30-06-2006.
2°): Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3°): Elección de miembros del Directorio.
4°): Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°): Elección de dos accionistas para firmar el acta.

JULIO ANTONIO GUARASCI Presidente s/ Acta de Directorio del 7/11/2005.

Certificación emitida por: Roberto Sureda. Nº Registro: 07. Fecha: 4/10/06. Nº Acta: 299. Libro Nº: 03.

e. 18/10/2006 N° 51.778 v. 24/10/2006

EUROAMERICA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Noviembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. L. N. Alem 356, Piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Renuncia presentada por los Directores Gustavo Gordillo y Juan A. Otero a sus cargos.
3º) Determinación del número de Directores y Designación de Directores en reemplazo de los renunciantes.

Presidente: Marcos Romero Carranza. Designado por acta de asamblea de fecha 2 de Mayo de 2006 y acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 07.

e. 23/10/2006 Nº 52.030 v. 27/10/2006

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2006 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Belgrano 553, 1er. piso, oficina "8", Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración, de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006. Destino de Resultado;
3°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico y determinación de su retribución;
4°) Designación de Autoridades.

Firmado, Franco Marcelo Caffarone, Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia según surge de la Reunión de Directorio N° 50 de fecha 28 pasada a fojas N° 43 del libro actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° 42358-98 de fecha 28 de Mayo de 1998.-

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 9/10/06. Nº Acta: 150. Libro Nº: 63.

e. 18/10/2006 N° 73.891 v. 24/10/2006

FLAMETIS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 2006, a las 16 horas, en el domicilio de Dr. Pedro Chutro 2957, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma de los artículos 9 y 11 del estatuto social;
3º) Designación de Directorio.

Presidente: José Manuel Zorrilla Jato. Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/96.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 50.

e. 23/10/2006 Nº 52.082 v. 27/10/2006

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I. Y C. Y DE REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 6 de noviembre de 2006, a las 9 horas en Montevideo 513, 3° piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación del articulo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
2°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Designar Directores titulares y suplentes.

Presidente según acta de asamblea y directorio, ambas de fecha 5/11/2003.

Presidente – Aida Catelan de Díaz

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 11/10/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 31 a mi cargo

e. 18/10/2006 N° 73.954 v. 24/10/2006

HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a las Asambleas General Ordinaria Anual y Extraordinaria que se realizarán el jueves 26 de octubre de 2006, a partir de las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 23 de octubre de 2006 a las 15.30 hs.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la solicitud referida a la autorización para la contratación de cobertura de responsabilidad civil para Miembros del Consejo, Directores y Gerentes.
2º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

Por Acta de la reunión del Consejo Administación del 25-10-05.

Secretario Honorario – Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 19/09/2006. Nº Acta: 403.

e. 06/10/2006 Nº 51.373 v. 26/10/2006

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá, lugar el día 23 de noviembre de 2006 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Notificarse de la designación por parte del Jefe de la Iglesia Nueva Apostólica mundial, del Apóstol Norberto Rubén Batista como presidente del Directorio en reemplazo del Apóstol Mario Fiore y nombramiento de éste, como Director para cubrir la vacante producida, por el término establecido en el artículo 9º de los Estatutos.

2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Buenos Aires, octubre 11 de 2006.

Director - Norberto R. Batista

Norberto R. Batista, director asignado por Acta de Asamblea Nº 1831 del 13/03/2006.

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 13.

e. 23/10/2006 Nº 52.013 v. 27/10/2006

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 560 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Motivos de la demora en el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005;

3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005;

4º) Destino de los resultados.

Presidente - Bernardo Oscar Blejman

Presidente electo por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 8.

e. 23/10/2006 Nº 18.717 v. 27/10/2006

INTELLIGENT TECHNOLOGIES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTELLIGENT TECHNOLOGIES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2006, en Uruguay 1134, piso 6to. oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Directorio.

3º) Para el supuesto caso de aceptar las renuncias presentadas, determinación del número de integrantes del Directorio y elección de un nuevo Directorio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio desde el inicio de su gestión hasta la fecha.

5º) Evaluación de la situación económica de la sociedad.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 4 del 18 de enero del 2006 pasada al Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el nro. 16692-03 el 7-03-03.

Presidente – Gustavo A. Riesgo

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 734.

e. 20/10/2006 Nº 74.156 v. 26/10/2006

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio del 13 de octubre de 2006 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2006, a las 11:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 47 finalizado el 30 de junio de 2006.

3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.

5º) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico Nº 47 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 508.730 de los cuales $ 66.315,08 son en exceso de los limites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.

7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

8º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 440 del 9 de noviembre de 2005.

Presidente - Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24.

e. 23/10/2006 Nº 52.001 v. 27/10/2006

"K"

KARIKU S.A.I.y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de KARIKU S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Noviembre de 2006 a las 12 horas en 25 de Mayo 489 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

4º) Consideración de Política de Dividendos.

5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

6º) Elección de Directores por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Designado por acta de asamblea general ordinaria y directorio ambas de fecha 19 de Noviembre de 2004.

Presidente – Pedro Santiago Beraza

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 69.

e. 20/10/2006 Nº 66.725 v. 26/10/2006

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. En la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 7 de noviembre de 2006, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.

2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 37, cerrado el 31/03/2.006 y motivos que originaron su presentación tardía.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.

Conforme al art. 238 de la Ley 19550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea. Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 15/12/2005.

Presidente – Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 11/10/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 24.

e. 18/10/2006 Nº 18.615 v. 24/10/2006

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 8 de noviembre de 2006, a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.

4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

5º) Designación de directores titulares y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Acta de Asamblea Ordinaria Nº 61 y Acta de Directorio Nº 459 Del 10/11/2003.

Presidente - Carlos Alberto Rico

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 4/10/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 112.

e. 19/10/2006 Nº 18.638 v. 25/10/2006

LAVIMA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre de 2006 a las 9 horas, a realizarse en San Martín 66, Piso 4, Oficina 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.

2º) Consideración documentación articulo 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio 30/6/2006.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550.

5º) Afectación a Reserva Facultativa, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución I.G.J. 25/04.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

El carácter de Presidente de la nombrada surge de a) estatutos sociales y sus modificaciones y b) Acta de Asamblea del 7 de Noviembre de 2005, obrante a folios 97 y 98 del libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 4 rubricado el 12 de febrero de 1988 bajo el Nº B 1342.

Presidente - Elsa Adelina Decker de Hoter

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 427.

e. 19/10/2006 Nº 51.881 v. 25/10/2006

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2006 a las 8,00 horas en la Avenida Triunvirato 4135 - 2º piso - Oficina 33 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el día 31 de Diciembre de 2005 - (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).

2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.

3º) Designación de Directores por el término de dos (2) años.

4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.

5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

FIRMANTE: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de Junio de 2005.

Contador – Rodolfo Vicente René

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 09/10/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 38.

e. 20/10/2006 Nº 18.667 v. 26/10/2006

LELIE S.A.I.C

CONVOCATORIA

EDICTO: Se convoca a los Señores accionistas a asamblea ordinaria de accionistas de la firma LELIE S.A.I.C. con domicilio en Tucumán 633, piso 6 de Capital Federal, a celebrarse el día 6 de noviembre de 2006 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Sec. 49; sito en Avenida Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, y serán presididas por la Secretaria de Actuación Dra. Sonia Santiso, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

b) puesta a consideración y aprobación del balance general, estados de resultados, distribución de ganancias correspondientes al año 2005,

c) Rendición de cuentas por parte de los Sres. Isaac Chmea, Marcos Chemea, Ezra Chemea,

d) remoción del Directorio y designación de nuevos directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia,

e) responsabilidad de los directores titulares y Chemea Marcos y Chmea Isaac, y del director suplente Ezra Chemea;

f) informe de juicios;
g) informe de actas y resultados de reuniones de directorio celebradas desde el cese de la intervención judicial a la fecha,
h) tratamiento de la renuncia del director titular Jacobo Chmea y su revocación a la misma.
Horacio Francisco Robledo, Juez.
Sonia A. Santiso, Secretaria Interina.
e. 20/10/2006 Nº 66.889 v. 26/10/2006

"M"

MARNILA SA

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 224.825). Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Marnila S.A. para el día 8 de noviembre de 2006 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria, a realizarse en la calle San Martín 977, 3er. Piso oficina "F" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico y sus remuneraciones.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
7º) Elección de síndico Titular y Suplente.

Los accionistas deberán notificar su asistencia con anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la celebración, en el domicilio donde se llevará a cabo el acto, en días hábiles y en el horario de 11 a 16 horas donde estará disponible copia de la documentación a considerar en la Asamblea.

Presidente: Juan Manuel Bunge, designado en la Asamblea del 1º de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 24 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 76.972, int. 27.
e. 23/10/2006 Nº 52.022 v. 27/10/2006

MARSANS INTERNACIONAL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Marsans Internacional Argentina SA para el día 14 de noviembre de 2006 a las 16.00 horas en la sede social calle Suipacha 1067, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria simultáneas, para considerar el siguiente:

TEMARIO:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente. Temario ordinario.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 y la correspondiente memoria del directorio por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los resultados y su destino. Honorarios del directorio en exceso del cupo legal si correspondiera. Temario extraordinario.
6º) Aportes irrevocables. Su tratamiento y destino, incluyendo eventual compensación y/o absorción de resultados. Aumento de capital social si correspondiera.
7º) En caso de aprobación del aumento de capital social por encima del quíntuplo legal, modificación del articulo correspondiente del estatuto social.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias previstas en el estatuto para concurrir a la asamblea. El directorio.
13 de octubre de 2006.
Presidente - Luis Magariños

Tal como surge de Inscripción de autoridades inscripta en IGJ al 13-01-06 n* 753 L* 30 T* de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 34. Libro Nº: 37.
e. 19/10/2006 Nº 18.652 v. 25/10/2006

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima a celebrarse el día 10 de noviembre de 2006 a las 11 hs en Av. Santa Fe 1531 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es las sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración para su ratificación de la decisión del Directorio de peticionar la formación del concurso preventivo de la sociedad por conversión de la quiebra decretada conforme Art. 90 de la Ley 24522.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en Av. Santa Fe 1531 4º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas. EL DIRECTORIO.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de febrero de 2003.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Presidente - Carlos A. Rohm

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.- Firma certificada según Requerimiento efectuado por Acta número 143 del Libro de Requerimientos número 39, en Sello de Certificación de Firmas número: F00643316.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 39.
e. 20/10/2006 Nº 51.931 v. 26/10/2006

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 1.515.820. Convocase a los Señores Accionistas de NEW JAPAN TRAVEL S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2006, en la calle Esmeralda Nº 740 Piso 15º, Departamento "1510", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo dia en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; remuneración en exceso de acuerdo al articulo 261 LSC.
4°) Designación de los miembros del Directorio. Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2005. El Directorio.
Presidente – Minoru Harada

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 11/10/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 9.
e. 18/10/2006 N° 73.918 v. 24/10/2006

NEXCO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de noviembre de 2006 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Viamonte 773, 6º piso, of. "B", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/06.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Javier Manuel Nascel

Designado Presidente por Asamblea del 03/10/2005.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 26.
e. 19/10/2006 Nº 18.708 v. 25/10/2006

NUEVO RETIRO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A" a la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2006, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar d siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideraciones respecto del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestion de Directores y Sindico.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura (Art. 261. LEY 19.550). Aprobación del anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2006.

NOTA: para participar del la Asamblea, los accionistas deberan cursar comunicación con no menos de tres días hables de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.

Santiago Villarroya Gracia. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado por Acta de Asamblea Nº 16 del 21/11/05 y Acta de directorio Nº 29 del 29/11/05.

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 18.
e. 23/10/2006 Nº 51.994 v. 27/10/2006

"O"

OSSIMO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 13 de Noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en Lavalle 1447, Piso 1º, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Articulo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el desempeño de tareas técnico administrativas.
6º) Elección de nuevas autoridades.

Designación de cargo en el Acta de Directorio Nº 33 de fecha 5 de Febrero de 2006 - Folio 45.
Presidente – María Beatriz Trillini

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 304. Libro Nº: 15.
e. 20/10/2006 Nº 18.684 v. 26/10/2006

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10/11/2006, a las 15 horas, y a Asamblea Extraordinaria a continuación de la anterior, en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407 C.A.B.A., a efectos de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA
ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19550 y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2006;
3º) Consideración del destino de los resultados;
4º) Retribución al Directorio;
5º) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes;
6º) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación de la decisión Asamblearia del 30/12/2004 y desistimiento del trámite registral;
3º) Modificación de la decisión Asamblearia del 22/06/2005;
4º) Modificación del Objeto Social (artículo 4º);
5º) Modificación del artículo 9º (Administración y Representación);
6º) Modificación Garantía Administradores Sociales (artículo 10º);
7º) Modificación integral del Estatuto. Modificaciones varias de redacción; adecuación y/o actualización de requisitos administrativos varios; adecuación y/o actualización en los términos de la Resolución Inspección General de Justicia 7/2005 y siguientes;
8º) Redacción de Texto Ordenado del Estatuto;
9º) Criterio a adoptar ante observaciones del organismo de contralor (Inspección de Justicia). Otorgamiento de Poderes Especiales a efectos de formalizar las reformas que sean necesarias para lograr la conformidad administrativa;
10) Otorgamiento de Poderes Especiales para trámites.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar Comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 Ley 19550. No comprendida en artículo 299 Ley 19550.

Jorge Pereyra Iraola. Presidente electo y designado por reuniones de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 30/12/2005.

Certificación emitida por: Ernesto H. A. Marti. Nº Registro: 1270. Nº Matrícula: 3374. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 018.
e. 19/10/2006 Nº 51.903 v. 25/10/2006

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de noviembre de 2006 a las 10,30 Hs. en la sede social de la calle San Martín 969, 5to. Piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;

4to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5to. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades;
6to. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente; EL DIRECTORIO.

Jorge Enrique Shaw, Presidente designado por Acta nro. 714 del 08/11/2005.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo F. Vera Tapia. Nº Registro: 3. Fecha: 10/10/06. Nº Acta: 301. Libro N° 4.
e. 18/10/2006 N° 51.830 v. 24/10/2006

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2006, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo sexto Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2006;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Designado según Acta de Asamblea Nº 25 del 11-11-05 y Acta de Directorio Nº 210 del 21/11/05.

Certificación emitida por: Carlos Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 75. Libro Nº: 55.
e. 19/10/2006 Nº 52.008 v. 25/10/2006

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 11:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico;
5º) Fijación del Número y elección de Directores y Síndico. EL DIRECTORIO.
Presidente - Eduardo Luis Cassina

Elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 17 Del 19/11/2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 9/10/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 050.
e. 23/10/2006 Nº 51.989 v. 27/10/2006

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 09/11/2006 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación del Directorio y Síndico para el próximo período.
5º) Asignación de honorarios para el directorio.
6º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 08/11/2003 y Presidente por Acta de Directorio Nº 89 de fecha 08/11/2003.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 37.
e. 23/10/2006 Nº 51.987 v. 27/10/2006

"R"

RIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIS S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 Horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Córdoba 827 Piso 8º Oficina "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Estados y Anexos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de Junio de 2006.
2º) Aprobación de los honorarios abonados, por tareas gerenciales y técnico administrativas, a desarrolladas por los Señores miembros del Directorio, durante el ejercicio en curso (Artículos 261 y 270 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de los Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30/06/2006.
4º) Distribución de Resultados no asignados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Andrés Enrique Kasimis, D.N.I. 14.668.281, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 15.
e. 20/10/2006 Nº 51.930 v. 26/10/2006

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 13 de noviembre de 2006, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio cito en calle San Martín 140, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del domicilio legal de la sociedad a la Provincia de Tucumán, reforma de estatuto.

Héctor Gregorio Mateos, Presidente, designado según actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 29 de agosto de 2005.
Presidente - Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 6/10/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 28.
e. 23/10/2006 Nº 4429 v. 27/10/2006

SAENZ BRIONES Y CIA SAIC

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de Noviembre de 2006 a las 15 horas en la sede social en calle Sarmiento 476 piso 6° Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideracion de la documentación que refiere el art. 234. inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobacion de las remuneraciones del Directorio.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

La designación de Presidente surge del acta 582 del Libro de Actas de Directorio.

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. Nº Registro: 46. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 274. Libro Nº: 7. Folio N° 274.
e. 20/10/2006 N° 74.309 v. 26/10/2006

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 2006, en la Avenida San Juan 639 Capital Federal, a las 17:00 horas se efectuará el primer llamado y las 18:00 horas el segundo para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

Firmado. Carlos Alberto Palla, Presidente, designado en Acta de Asamblea Ordinaria 37 del 07/10/2005, obra a fojas 58/61 y 64/67 del Libro de Actas Asambleas 2, rubricado el 29/10/92, número A 51242 y Acta de Directorio número 376 del 07/10/05, obra a fojas 45/46 del Libro de Actas de Directorio número 7, rubricado el 09/02/2004, número 8890-04.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 03.
e. 20/10/2006 Nº 66.785 v. 26/10/2006

SANTA JULIA SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nro 1581858. POR 5 DIAS.- Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 Piso 1 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de transformación en sociedad anónima.
3º) Reforma de Estatuto Social.

El administrador DANTE LUIS GONZALEZ ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.
Administrador - Dante Luis González

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 12/10/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 30.
e. 23/10/2006 Nº 52.014 v. 27/10/2006

STOCKER SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2006 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 59 finalizado el 30 de junio de 2006
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 59 finalizado el 30 de junio de 2006.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 31 de octubre 2006 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Presidente - Alejandro Stocker

Certificación emitida por: Diego J. M. Valentini. Nº Registro: 6. Fecha: 6/10/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 11.
e. 19/10/2006 Nº 51.892 v. 25/10/2006

"T"

TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Total Lubricantes Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio. Su destino.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, fijación de sus honorarios, su designación.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración y su designación.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Olivier Marie Bernard Couturier

---

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de octubre de 2006, inclusive. Autorizado por Asamblea del 17/11/03.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Olivier Marie Bernard Couturier

Certificación emitida por: Escribano Gonzalo Cristian Porta, Nº de Registro 579, Nº de Matrícula 3820, fecha de la designación 17/11/03, Fojas 129, Libro Nº 1 de Asambleas, rubricado el 5/11/03, No. 95032/03; y 18/11/03, Fojas 54, Libro Nº 2 de Directorio, rubricado el 5/11/03, No. 95040-03.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 37.
e. 20/10/2006 Nº 66.611 v. 26/10/2006

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

El Directorio de UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 07 de noviembre de 2006 a las 18 hs. en la calle Reconquista 1088, Piso 9º, de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones para la consideración de la presente fuera del término legal;
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de marzo de 2006;
4º) Resultado del ejercicio. Reserva Legal. Constitución de una Reserva Especial con el saldo del resultado del ejercido;
5º) Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. Aumento de Capital. Modificación del artículo cuarto del estatuto social;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
8º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente. Fijación del número de miembros del Directorio. Nuevas designaciones; y
9º) Modificación del articulo décimo primero del estatuto social.
Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 25 de Octubre en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18 hs.
Joseph Gerard Kishkill, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 18 de marzo de 2005.

Presidente - Joseph Gerard Kishkill

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 22.

e. 20/10/2006 Nº 4312 v. 26/10/2006

URBANA 21 SA

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2006, a las 17.00 horas en la Avenida Libertador 498 -Piso 7º- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de los integrantes del Directorio en reemplazo de aquellos que cesan en su mandato.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los proyectos en curso de Ejecución.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria en caso de ser necesario para el día 7 de Noviembre de 2006 a las 18 horas.

Firmado. Gustavo Armando Llambías. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 8/11/2005 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 41 de fecha 8/11/2005 de Distribución de Cargos.

Presidente - Gustavo A. Llambías

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 6/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 33.

e. 19/10/2006 Nº 18.639 v. 25/10/2006

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2006 a las 15.30 horas, en Tucumán 255-5 "A" de la ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2006.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directores Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
EL DIRECTORIO.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 20 de Octubre de 2004.

Presidente – Abelardo Darío Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 16.

e. 20/10/2006 Nº 51.947 v. 24/10/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625 Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que HORACIO SEGUNDO ZUCCOTTI, domiciliado en Av. Independencia 2135, Piso 12, Dpto. «F», de CABA, cede y transfiere a ANALIA VERÓNICA MARABINI, con domicilio en Mexico 1757, de CABA, el negocio de GARAJE COMERCIAL, sito en AGUIRRE 141, PB., de CABA, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/10/2006 Nº 66.819 v. 27/10/2006

El Sr. Zhang Huayong con domicilio en Uruguay 292 6º piso «C» CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio, venta al por menor de comestibles y bebidas en gral. Sito en la calle Callao 674 CABA libre de deudas y gravámenes, a la Sra. Guo Xiu Fang domiciliado en Suipacha 945 CABA, reclamos de ley en Paso 1035 CABA.

e. 23/10/2006 Nº 52.044 v. 27/10/2006

Hijos de Manuel Gonzalez Mogo S.A., representado por José Manuel Gonzalez, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que el Sr. MARCELO DI SARLI, domiciliado en la calle: PACHECO DE MELO N° 2141, Capital Federal, Transfiere el fondo de comercio a los Sres: JOSE RODRÍGUEZ CIVES y JOSE MANUEL LAGO, ambos domiciliados en la calle: SOLIS N° 766, Piso 7°, DTO "B", Capital Federal, el negocio de HOTEL (sin servicio de comida), ubicado en la calle: LUIS SAENZ PEÑA N° 1508, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal.- Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/10/2006 N° 51.803 v. 24/10/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av Callao 420 3°C, Cap. Fed., avisa que el Sr. Adrián Alberto Castro, domiciliado en la calle Igualdad N° 1532, Loc. Haedo, Pcia. Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en la calle Rivadavia N° 7139, Cap. Fed. a la Sra. Olga Mercedes Pereira domiciliada en la calle Matheu N° 1150, Dpto. 2, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 18/10/2006 N° 66.619 v. 24/10/2006

Escribano Eduardo TELLARINI, Matrícula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Ofelia Raquel Grondona de Montull - Rosita Montull Romia S.H.", domiciliada en Av. San Juan 1302, Cap. Fed., vende y transfiere libre de deuda su Fondo de Comercio de Farmacia sita en Santiago del Estero 1209, esquina Av. San Juan 1302 Cap. Fed. a Silvina Lucia Naranjo, DNI 27768552, domiciliada en Carlos Crocce 2072, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/10/2006 Nº 74.158 v. 26/10/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3°C, Cap. Fed., avisa que los Sres. Lin Jinghua y Doris Marlene Salitrosas Sandoval, domiciliados en la calle Venezuela N° 454 PB, 22 Cap. Fed., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle Scalabrini Ortiz N° 431, Cap. Fed al Sr. Del Giudice Juan Eduardo domiciliado en la calle 144 N° 1343 Berazategui, Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 18/10/2006 N° 66.618 v. 24/10/2006

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of: Salta 330 CABA avisa: ALBERTO MENDEZ dom. Caracas 1879 C.A.B.A. vende a NURY MARIA FERNANDEZ dom. Av. Las Heras 2034, 4° "B" C.A.B.A. su fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en VENEZUELA 2380 C.A.B.A. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 18/10/2006 N° 66.637 v. 24/10/2006

Teresa A. Nieva Mart. púb. of. Montevideo 665, 1° 108 Cap. Fed. Avisa que Eduardo Ernesto Abollo con dom. Virrey Arredondo 2306, Cap. Fed. Vende a Maria Irene Gomez de Santamaría, dom. Sucre 3055, Cap. Fed. Su negocio de bar, café, sito en Virrey Arredondo 2306, Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de ley mis oficinas.

e. 18/10/2006 N° 51.791 v. 24/10/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AÑURI HISPANOAMERICANA SA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/05/06 resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de $ 349.774, es decir, de la suma de $ 579.821 a la suma de $ 929.595; y b) reformar el artículo cuarto del estatuto social: el capital de la sociedad es de $ 929.595. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas acciones y su derecho de acrecer, en su caso, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso. Nota: El ejercicio de las opciones deberán notificarse en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 horas. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 31/05/06.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 23/10/2006 Nº 4319 v. 25/10/2006

"C"

CAMPO ADENTRO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaia Unánime del 23-2-05 (Escritura número 80, folio 275 del 24-2-05 del Registro 312 Cap. Fed.), se resolvió por unanimidad lo siguiente: aumentar el capital social, mediante capitalización fuera de termino de aportes irrevocables de $ 518.280, por capitalizar cuenta ajuste capital $ 1.055.785 y por aporte en especie $ 200.000, en la suma de $ 1.774.066 llevándolo de $ 300.000 a la suma de $ 2.074.066. Oposición de Ley en sede de calle Mariscal Antonio José de Sucre 1862 de Capital Federal. El escribano. Autorizado por escritura número 80 de fecha 24-2-05, folio 275, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: 061017436493/E. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 23/10/2006 Nº 66.855 v. 25/10/2006

"R"

RJ DELTA FUND MANGEMENT SA SOC. GERENTE DE FONDOS COM. DE INVERSION

RJ Delta Fund Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.431 de fecha 27 de julio de 2006 expediente Número 1389/2005, el cambio de denominación del Fondo "RJ DELTA RENTA 3 F.C.I." por "PERFORMANCE AHORRO F.C.I.". Copia de la citada modificación, aprobada expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, calle Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

Presidente - Gabriel O. Ruiz

Certificación emitida por: Sebastián E. Peraso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 15.

e. 23/10/2006 Nº 18.749 v. 24/10/2006

"S"

SISCARD S.A.

EDICTO (art. 83, inc. 3º ley 19.550). Se hace saber que SISCARD S.A. (sociedad incorporante) con sede social en calle Rondeau 339 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo el Nº 952, Fº 3920, Tº 16 con fecha 17 de agosto de 1.988, que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2.001 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción con PUNTO COMERCIAL S.A. (sociedad absorbida) con sede social en calle Chenaut Nº 1727, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 10727 del Libro 5 de Sociedades por Acciones, con fecha 28 de julio de 1.999. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó el capital social en $ 100.000.- emitiendo diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, elevándose el capital social a la suma de $ 2.000.000.- por lo que se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social por el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos Dos millones ($ 2.000.000.-), representado por doscientas mil (200.000) acciones de Pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la ley 19.550". Para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 7.011.202,12.-; la del pasivo de $ 2.965.265,89.-; y el patrimonio neto de $ 4.045.936,23.- Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 616.901,64.-; la del pasivo es de $ 506.728,86.- y el patrimonio neto es de $ 110.172,78.- El pasivo y activo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del día 1º de setiembre de 2.001, operándose la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de SISCARD S.A., con sede en Rondeau 339, Córdoba, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación deberán presentarse las oposiciones de ley. Firmando el señor Eduardo Bazán, D.N.I. Nº 14.843.774, quien lo hace

en su carácter de Director Titular y Presidente de la Sociedad SISCARD S.A. según Acta de Asamblea de fecha 14 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo Miguel Bertotti. Nº Registro: 664. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 326. Libro Nº: 15.

e. 20/10/2006 Nº 3485 v. 24/10/2006

SOL DE SALTA S.A.

Inscripta el 14 de mayo de 2002 en el registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, bajo el número 4431 del Libro 17 de sociedades por acciones, con sede social en Avenida Córdoba 652 piso 2º "F" Ciudad Autónoma de Bs As hace saber en cumplimiento con las disposiciones del art 271 de la resolución 7/05 de la IGJ que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30 de junio de 2005 se resolvió devolver los aportes irrevocables recibidos por la sociedad con fecha 22 de diciembre de 2002 por $ 207.865,16, el 14 de mayo de 2003 por $ 411.000.- y el 19 de mayo de 2003 por $ 291.500.- Total recibido: $ 910.365,16. Valuación del activo y pasivo de Sol de Salta SA a la fecha inmediata anterior a la asamblea que dispone la devolución de los aportes irrevocables: Activo $ 988.008.16, Pasivo $ 3.851.70 Monto del patrimonio neto de la sociedad a la misma fecha $ 984.156.46 Monto del patrimonio neto de la sociedad computándose los aportes irrevocables $ 74.670.28. Oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en Uruguay 485 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes.- Designado Antonio Osado Viruel por asamblea general ordinaria del 30 de julio de 2004.

Presidente - Antonio Osado Viruel

Certificación emitida por: Inga Rivera Dahlgren. Nº Registro: 408. Nº Matrícula: 2045. Fecha: 01/09/2006. Nº Acta: 12.

e. 20/10/2006 Nº 74.122 v. 24/10/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 107 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Cap. Fed. en autos "Banco. Hipotecario S.A c/Bonavetti, Santiago Miguel s/Ej. Hipotecaria", expte. Nº 106.556/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 30 de octubre de 2006 a las 11,00hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Roffo antes Tierra del Fuego 327, entre Rejon y Cardiel, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo de Gral Pueyrredon , Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Manz. 160 g, Parc. 2 - Matrícula 162.068. Sup. lote 283 m2.- La propiedad consta de Living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios 2 baños, garage cubierto, patio, parque al fondo y pequeño jardin al frente con entrada de auto, en muy buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Santiago Bonavetti, su Sra. e hijos, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 91.267.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior el saldo de precio a $ 30.000 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 . No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 127,54 al 05-10-06; Rentas $ 145,30 al 31-08-06. Obras Sanitarias $ 1.568,09 al 05-10-06-

Buenos Aires 11 de octubre de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/10/2006 Nº 66.859 v. 25/10/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 72 Sec Única sito en Uruguay 714 7º Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S. A. c/CASTRO HUGO ADOLFO s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. Nº 26.467/06 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 30 de octubre de 2006 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Lamadrid 1340 Bella Vista, Pdo. de San Miguel, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 102 d, Parc. 4.- Matrícula 60.813 (11.888) Sup. Lote 345,77m2.- La propiedad consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor, galeria usada como comedor diario, galpón al fondo y jardin., en buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Hugo Castro y Sra., según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de octubre de 17 a 19 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 18.742.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior el saldo de precio a $ 30.000 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.256,88 al 03-10-06; Rentas $ 3.412,80 al 03-10-06.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/10/2006 Nº 66.861 v. 25/10/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Rotchen de Kruk Susana M. y Otro s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 51.446/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6º P. Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 30 de octubre de 2006 a las 10 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Carlos Octavio Bunge hoy 1472 entre Av. Rosales y Ramon Falcon de la localidad de El Palomar, Pdo. de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: III, Secc. B, Manz. 12, Parc. 13. Matrícula Nº 42972. La propiedad se compone de una construcción sin terminar al frente, y en el fondo una vivienda que consta de comedor con cocina incorporada, un dormitorio, lavadero y baño que da al jardín, con piso cerámico y techo de tejas, en buen estado de conservación con falta de pintura. Sup. lote: 375,55m2.-. OCUPADO por el Sr. Justo Jose Mendoza y familia, según constancias de autos. Con orden de lanzamiento judicial.- EXHIBICIÓN: 26 y 27 de octubre de 17 a 19 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 7.435,43 al 30-10-06, RENTAS: $ 2.093,40 al 30/09/06.- AYSA $ 39,80 al 03-10-06 y Aguas Arg s/deuda por no contestar Oficio en tiempo. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 22.562.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a $ 30.000 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nº 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada Gestión Judicial de Mora.

e. 23/10/2006 Nº 66.860 v. 25/10/2006

EDICTO: conforme al requerimiento judicial efectuado en el expediente caratulado: "Chamorro, Carlos c/ G. F. C. SACI. S/ Ejecución de Sentencia laboral", Expte. 89/05, tramitado por ante el Juzgado Laboral de P. R. Saenz Peña, Chaco; sobre los bienes detallados como 2º) y 3º), del detalle de inmuebles dados en el presente. De conformidad con el procedimiento del Art. 29- Carta Orgánica Banco Nación, Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús. Fernández M.F. 18- CUIT. 20-07911507-0, REMATARA día viernes 27 de octubre del 2006, a las 9 horas, en el salón del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco Nº: 88 - 3er. Piso - Oficinas 25/26, de la ciudad de Resistencia, los siguiente bienes inmuebles Urbanos ubicados en la localidad de Quitilipi, Provincia del Chaco: 1º) Ubicado en calle San Martín Nº: 1.100, Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. C - Ch. 21 - Mz. 3 - Parcela 13 - superficie: 371 m2. Inscripto Matrícula Nº: 518. Deudas: Secheep. $ 197,28 al 27-09-06. Municipalidad $ 3.308,89 al 02,10,06; Sameep. $ 1.473,81 al 26-09-06, mas recargos a la fecha de su cancelacion. Base $ 106.814,10. Inmueble, desocupado; 2º) Ubicado en calle Mendoza Nº: 662, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Mz. 54, Parcela 20, superficie: 788m2. Inscripto Matricula Nº: 370. Deudas: Municipalidad $ 1.949,10 al 03-10-06; Secheep. $ 74,36 al 27-09-06; Sameep. $ 636,79 al 26-09-06 mas recargos a la fecha de su cancelación. Base $ 89.408.- 3º) Ubicados en calle Buenos aires y Ruta Nacional Nº: 16, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Ch. 48, Mz. 12, Parcelas: 14 al 21, todas baldio. Superficie total: 2.496m2. Inscripto Matriculas: Nrs. 2.018-2.019-2.020-2.021-2.022-2.023-2.024-2.025- Las Matriculas de todos los inmuebles corresponden al Dpto. Quitilipi. Deudas: Secheep. No posee suministro, Sameep. sin deudas; Municipalidad: $ 1.867,04 al: 02,10,06 Base $ 96.858,74. Los bienes se rematan con todo lo clavado, plantado, edificado y Adherido al suelo que los mismo tuvieren. Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20% - Comisión: 3%, acto de remate - Todo en dinero en efectivo - Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación, dejándose a salvo la imposibilidad de otorgar el acto notarial por causas ajenas al banco. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose el mismo en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. El examen de los títulos podrán efectuarse en banco antes del remates, verificado los cuales, no habrá reclamo alguno sobre ellos. El banco no responde por evicción de títulos y planos. Remate ordenado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/G. F. C.SACI. s/ Liquidación Administrativa de Inmuebles Urbanos Hipotecados "- de acuerdo con el Art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina— Ley 21.799 y Ley 22.232 - Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional-IVA. si correspondiere a cargo del comprador. Por decaimiento del mutuo hipotecario por parte del deudor, y requerimiento recibido en juicio de tercero ya citado, en los bienes detallados como 2º) y 3º). Las deudas que gravan los bienes son a cargo exclusivo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primer subasta por falta d postores, transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizara una nueva subasta con la base reducida en un 25%; y sin postores, nuevamente, y transcurrida otra hora se remataran SIN BASE. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser presentado conforme las condiciones que serán informadas en la gerencia del Banco Nación Sucursal Quitilipi, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; los sobres deberán contar en su interior con nota en la cual se expresará la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Banco por el importe de la seña indicada mas la comisión respectiva del Martillero. Los sobres conteniendo las ofertas se abrirán 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación-Sucursal Quitilipi. TE: 03732-480094/480095 o Martillero actuante: Av. Laprida Nº 5.385, Barranqueras-TE. 03722-481986/ 15649882.-

Quitilipi, Chaco, 12 de Octubre del 2006.

Daniel H. Martínez, gerente.

e. 20/10/2006 Nº 51.859 v. 24/10/2006

El Martillero Marcelo Emilio Sarmiento, comunica que en autos "MENOSSI, ALICIA NORMA Y OTRO c/ ROSALES ELVIRA Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24441" de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Juez Subrogante Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso. Capital, Comunica, por tres días que el 30/10/06 a las 15.00 hs. rematará en Tte. General Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Tarija 3378/3380, entre Virrey Liniers y Sanchez de Loria compuesto por Unidad Funcional Nro. 1 y Unidad Complementaria 1 ambas en Planta Baja Nom. Catas.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 22, Parc. 6, Matrícula FRE8-3803/0 y FRE 8-30803/1. Ocupan Marta Ponce, DNI. 5.142.601, su esposo y dos hijos. Es un departamento de tres ambientes en buen estado de conservación con una superficie cubierta de 112.1 semicubierta de 12.61 y descubierta de 25.2 Total: 149.64 m2 porcentaje 54.26%. La cochera o unidad complementaria tiene una sup. total de 17.68 mts porcentual 3.63% al contado y al mejor postor base $ 150.000.- seña: 30% comisión: 3%. La parte compradora hará uso de la facultad de percibir el saldo de precio directamente del comprador. Deudas: ABL 3.866. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias sean notificadas automáticamente en la forma prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. deberá depositar el precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, visitas 26 y 27 de octubre de 2006 de 14,00 a 16.00 hs. El acto será protocolarizado por la Escribana presente. Para ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y diarios "La Prensa" y "La Nación".

Buenos Aires, diecisiete de octubre de dos mil seis.

Marcelo Emilio Sarmiento, martillero.

e. 23/10/2006 Nº 52.048 v. 25/10/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS Nº 22

La titular del Juzgado Contravencional y de Faltas nro 22, Dra Gabriela C. Zangaro, ha dispuesto en la causa caratulada "GODOY Sergio Damian s/ Infracción artículo 189 bis Código Penal"; Expediente nro 7241-JC/2005, causa nro 41/D Registro Interno, emplazar al Sr. SERGIO DAMIAN GODOY, DNI nro 29.949.060, nacido el día 02 de Noviembre de 1982, a que comparezca en el término de cinco días ante este Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde (Artículo 150 CPPN). Publíquese en el Boletín oficial, por el término de cinco

días y en los diarios de mayor circulación (Clarín y Nación).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.

Roberto Néstor Maragliano, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.128 v. 26/10/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 04 de Julio de 2005, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, MELANIO – PALAVECINO, CARLOS DANTE – CUENCA, BLANCA NIDIA P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 342/04, respecto a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de 54 años, de estado civil casado, nacido el 24 de Septiembre de 1952, en San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, con domicilio real en la calle Constitución S/N, de la localidad de Garuapé, Provincia de Misiones, hijo de Calixto Fortunato Palavecino y de Almerina Marzioni; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 04 de julio de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

Nº 15 SENTENCIA

CORRIENTES, 04 de julio de 2005.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) CONDENAR a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 3º) CONDENAR a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, ya filiada en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, corno partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista eh el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 4º) DECOMISAR lo siguiente: un automotor marca Scania, modelo 1977, dominio WRW-566, y su acoplado marca Whelan, modelo 1987, dominio SDR-811; un automotor marca Peugeot, modelo 504, dominio TRA-001; un teléfono celular marca Motorola Micro TAC/650, MSN: 935NZC0028 con batería; un teléfono celular marca Motorola Tango 300, Nº 0800-6-66867652, ESN: A830600C con su batería; un teléfono celular marca Phillips Isis, ESN: 22803207161 con su batería; todos secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061). 5º) DESTRUIR por incineración la muestra de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento. 6º) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor RAMÓN ALBERTO VALLEJOS en la suma de pesos tres mil ($ 3.000,00) por la defensa de Carlos Dante Palavecino y Blanca Nidia Cuenta; y del doctor RAÚL OMAR DARÍO ALFONZO, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Melanio González; por la labor desplegada en esta etapa del proceso, y de conformidad a las pautas establecidas en los arts. 530, 533 y 534 del CPPN y de la Ley 24.432. 7º) FIJAR la audiencia del día lunes 25 de julio de 2005 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 23/10/2006 Nº 527.332 v. 27/10/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 30 de fecha 03 de Noviembre de 2005, en la causa caratulada: "FERREIRO, HORACIO HÉCTOR P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 390/05, respecto a HORACIO HÉCTOR FERREIRO, D.N.I. Nº 10.880.881, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de 53 años, de estado civil soltero, de ocupación letrista, nacido el 09 de Julio de 1953, en Capital Federal, República Argentina, con domicilio real en la calle Alcorta Nº 1360 (Moreno, Provincia de Buenos Aires), hijo de Argentino Héctor Ferreiro (f) y de Selva Antonia Santillán (f); la que dispone: "Nº 30. SENTENCIA. CORRIENTES, 03 de noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a HORACIO HÉCTOR FERREIRO, Nº 10.880.881, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y 530 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Nº 30 SENTENCIA

CORRIENTES, 03 de noviembre de 2005.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) NO HACER LUGAR al planteo de nulidad articulado por el doctor Juan Carlos Hidalgo, en ejercicio de la defensa técnica de Horacio Héctor Ferreiro, con costas (art. 530 del CPPN).- 2º) CONDENAR a HORACIO HÉCTOR FERREIRO, D.N.I. Nº 10.880.881, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, y 41 del Código Penal, y 530 del CPPN).- 3º) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento.- 4º) DECOMISAR el automotor marca GMC, modelo 5C80JN, tipo Pick-Up, dominio TGK-782, secuestrado en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061) y COMUNICAR a su actual depositario judicial Sub-Prefectura Itatí de la Prefectura Naval Argentina.- 5º) REGULAR los honorarios profesionales del doctor JUAN CARLOS HIDALGO, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Horacio Héctor Ferreiro, por la labor desplegada en esta etapa, de conformidad a las pautas de los arts. 530, 533 y 534 del CPPN y de la Ley 24.432.- 6º) FIJAR la audiencia del día jueves 10 de noviembre de 2005 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 23/10/2006 Nº 527.337 v. 27/10/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 04 de Julio de 2005, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, MELANIO – PALAVECINO, CARLOS DANTE – CUENCA, BLANCA NIDIA P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 342/04, respecto a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de 51 años, de estado civil casada, nacida el 23 de Marzo de 1955, en Campo Viera, Provincia de Misiones, con domicilio real en la calle Constitución S/N, de la localidad de Garuapé, Provincia de Misiones, hija de Florentina Cuenca; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 04 de julio de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, ya filiada en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, ínc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Dra. LUCRE-CIA M. ROJAS de BADARÓ – Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes",

Nº 15 SENTENCIA

CORRIENTES, 04 de julio de 2005.-

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) CONDENAR a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 3º) CONDENAR a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, ya filiada en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista eh el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 4º) DECOMISAR lo siguiente: un automotor marca Scania, modelo 1977, dominio WRW-566, y su acoplado marca Whelan, modelo 1987, dominio SDR-811; un automotor marca Peugeot, modelo 504, dominio TRA-001; un teléfono celular marca Motorola Micro TAC/650, MSN: 935NZC0028 con batería; un teléfono celular marca Motorola Tango 300, Nº 0800-6-66867652, ESN: A830600C con su batería; un teléfono celular marca Phillips Isis, ESN: 22803207161 con su batería; todos secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061). 5º) DESTRUIR por incineración la muestra de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento. 6º) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor RAMÓN ALBERTO VALLEJOS en la suma de pesos tres mil ($ 3,000,00) por la defensa de Carlos Dante Palavecino y Blanca Nidia Cuenta; y del doctor RAÚL OMAR DARÍO ALFONZO, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Melanio González; por la labor desplegada en esta etapa del proceso, y de conformidad a las pautas establecidas en los arts. 530, 533 y 534 del CPPN y de la Ley 24.432. 7º) FIJAR la audiencia del día lunes 25 de julio de 2005 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 23/10/2006 Nº 527.330 v. 27/10/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Luis Santiago MELIÁN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento doce con cincuenta con cincuenta centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y art. 29 ter ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Noviembre de de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia de Luis Santiago MELIÁN en la Unidd 1 del Servicio Penitenciario de Jujuy, por las razones expuestas en los considerandos.-

5º). - REQUERIR a la Dirección del Establecimiento Penitenciario la remisión de los informes a que hace referencia el art. 18 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.199 v. 02/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a CELIA FLORES GONSALES, e ISIDRO JAIMES ORELLANA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos dos-

cientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes , previsto y sancionado por el art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad para ambos condenados el 31 de octubre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a CELIA FLORES GONSALES e ISIDRO JAIMES ORELLANA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando Pasaporte Boliviano Nº 6260133 a nombre de Celia Flores Gonsáles y C.I.Bol. Nº 6.467.249 a nombre de Isidro Jaimes Orellana, dejándose copia certificada de los mismos en autos, art. 171 Ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 11/10/2006 Nº 526.250 v. 25/10/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA ÚNICA de CINCO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos quinientos ($ 500), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, con costas; comprensiva de las dictadas en su contra por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: A) de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737", con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal) y las costas del juicio, correspondiente a la presente causa Nº 64/06, caratulada: "EGUEZ, Armando Antonio S/Inf. Ley 23737" y B): un año, cuatro meses y diez días que le resta cumplir de la de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292 y 55 del C.P., con costas, por sentencia definitiva de fecha 02 de septiembre de 2.003, en la causa Nº 68/03 caratulada "Egües, Armando Antonio s/Infracción a la ley 23.737"; declarándolo reincidente por primera vez, de conformidad con lo establecido por el art. 50 del Código Penal.-

II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 23 de enero de 2.011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre esta fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.198 v. 02/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°).- CONDENANDO a José Francisco ALE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.- 2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.- 3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.- 4°).- REMITIR a José Francisco ALE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.- 5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.- 6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Vocal. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2006 N° 526.749 v. 31/10/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARÍA UNICA FORMOSA

Nº 305.- En Formosa, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2005, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, a fin de suscribir la sentencia dictada en el proceso caratulado "Rojo, Daniel Cristóbal s/ contrabando agravado de estupefacientes" (causa Nº 1904). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Alfredo Francisco Gacía Wenk, Rubén David Oscar Quiñones y Ana María Puyo, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. Por el Ministerio Público Fiscal intervino el Fiscal General Subrogante, Dr. Omar Danilo Benítez. En la defensa técnica del imputado Daniel Cristóbal Rojo actuó el Dr. Roberto Aníbal Benítez. La causa se siguió respecto al ciudadano argentino Daniel Cristóbal Rojo (DNI Nº 12.106.144), de estado civil casado, de 51 años de edad, nacido en Capital Federal el 16/11/53, hijo de Antonio Rojo y de madre desconocida, de profesión chofer, con Ultimo domicilio conocido en Ciudadela 979, Barrio 2 de Abril, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires, actualmente detenido y alojado en el Escuadrón 16 "Clorinda" de Gendarmería Nacional; y CONSIDERANDO: Establecido el orden de sorteo (Dres. García Wenk, Quiñones y Puyo) de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración las siguientes cuestiones:

1ª) ¿Se encuentra probada la existencia del hecho delictuoso y, en su caso, cual es la participación que le cupo al imputado?

2ª) ¿Qué calificación legal corresponde?

3ª) ¿Qué corresponde decidir respecto a la pena y a las cuestiones incidentales?

A la primera cuestión, el Dr. García Wenk dijo:

Que a fs. 245 y vta., se ha llamado autos para sentencia con motivo del acuerdo que luce a fs. 241/242 vta., celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el acusado —este último asistido por su Defensor Particular—, bajo los términos del art. 431 bis, incisos 1º y 2º, correspondiente al instituto del "juicio abreviado", incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (Ley 24.825, publicada en el B.O. del 18/06/97). Aquella presentación fue ratificada personalmente por el imputado en la audiencia "de visu" glosada a fs. 244.

Respecto a la existencia del hecho y a la participación responsable que le cupo - conforme descripción contenida en el requerimiento fiscal Nº 25/2005 de fecha 28/Jun/2005 (agregado a fs. 180/185) y demás constancias glosadas a la causa, está acreditado que el día 8 de febrero de 2.005, siendo aproximadamente las 15,15 horas, llego al Puesto de tiempo que el de la condena para desempeñarse como empleado a funcionario público, incs. e) y h) respectivamente del art. 876 del Cod. Aduanero y arts. 12 y 19 del Cod. Penal.

Conforme al resultado del juicio, el condenado debe cargar con las costal del proceso (art. 29 inc. 3 del C.P.; concordantes arts. 403 y 531 a 534 del C.P.P.N.).

Por último, conforme art. 30 de la Ley 23.737 (modif. por Ley 24.112), debe ordenarse se libre el pertinente oficio al Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, a los efectos de dar cumplimiento a la incineración del estupefaciente secuestrado.

Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, deben practicarse las pertinentes anotaciones prontuariales cumplimentarse con la ley 22.117 (modificada).

Los Dres. Rubén David Oscar Quiñones y Ana María Puyo, dijeron:

Que adhiere íntegramente al voto pionero que antecede.

Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede,

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a DANIEL CRISTOBAL ROJO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 12.106.144, de estado civil casado, de 51 años de edad, nacido en Capital Federal el 16/11/53, hijo de Antonio Rojo y de madre desconocida, de profesión chofer, con último domicilio conocido en Ciudadela 979, Barrio 2 de Abril, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires, actualmente detenido y alojado en el Escuadrón 16 "Clorinda" de Gendarmería Nacional, por el delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACION DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (arts. 864, inc. "d", 866, segundo párrafo del Cód. Aduanero), a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISION, inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo que el de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público, incs. e) y h) respectivamente del art. 876 del Cod. Aduanero y arts. 12 y 19 del Cod. Penal, CON COSTAS.

II.- Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Formosa, a los fines previstos en los arts. 876 y 1.026 del Cód. Aduanero, oficiándose por Secretaría.

III.- Disponer el decomiso y destrucción por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112).-

IV.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, desee cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.-

V.- Regular los honorarios profesionales del Dr. Roberto Aníbal Benítez como Defensor del imputado Daniel Cristóbal Rojo por la labor realizada en la presente causa, en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), conforme art. 29 inc. 3º, del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación.-

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal Dres. García Wenk, Quiñones y Puyo, por ante el Actuario que da fe.- Ante mí: Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 18/10/2006 Nº 526.941 v. 24/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernandez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Cap. Fed., en autos "ZAGDAÑSKI, RITA EVA c/ ZAGDAÑSKI, JORGE JAIME y OTRO s/ COLACION.-" En. Nº 34.674/98, cita y emplaza por el plazo de diez días a HEREDEROS DEL SR. PABLO OSVALDO SPIVAK a tomar la intervención que le corresponda, en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días.-

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 66.803 v. 24/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN, SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CATENAE S.R.L." (CUIT Nº 30-70768105-1) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2006. EL ART. 35 LCQ. VENCE EN FECHA 2 DE MARZO DE 2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 17 DE ABRIL DE 2007. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 527.275 v. 27/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N* 6, sita en Av. Callao 635 Pso. 6 de la ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura con fecha 21 de setiembre de 2006 del Concurso Preventivo de: SCARINCI ELSA MARGARITA habiéndose designado Síndico al C.P.N. Dr. Ernesto Resnizky con domicilio en Caracas 4330 de ésta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2006 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-02-07 y 16-04-07 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado según el art. 43 de la L.C. se ha dispuesto hasta el día 30-10-07. La audiencia informativa, en caso de corresponder se realizará el día 23-10-07, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 66.798 v. 27/10/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/10/06, se decretó la quiebra de TANSAD SRL designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6º, tel: 4374-4419 y 4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/3/07 y 12/04/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/10/2006 Nº 526.976 v. 25/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Juan Garciarena, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Doso S.R.L., manteniéndose, como síndico al contador Jose Andres Sabuqui, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en B. de Irigoye 330 piso 2 dep. 36, Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que no se procederá a la apertura de un nuevo período informativo (Conf. L.C: 64) Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dice cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2006... publíquense edictos... Fdo. Dr. Fernando Durao. Juez".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 23/10/2006 Nº 527.308 v. 27/10/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "UNION CRAFT SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2º oficina "A", de esta ciudad teléfono 4773-8104. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 01/2/07; la fecha hasta la que se podrán impugnar los mismos será el 15/2/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 15/3/07 y el previsto por el art. 39 el día 02/5/07. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/10/2006 Nº 527.209 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Gardinieri sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MOLISE S.A. (CUIT 30-65436484-9), fijándose hasta el día 18/12/06 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al sindico Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio en Lavalle 1523 Piso 6º oficina 63 de esta Capital Federal, sus solicitudes de verificación de créditos. Los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 02/03/07 y 18/04/07 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 01/10/07 a las 08:30 hs. en la sede del Juzgado, habiéndose fijado como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 08/10/07. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.
Francisco A. Gardinieri, secretario.
e. 23/10/2006 Nº 67.087 v. 27/10/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que el 28 de febrero de 2003 se decretó la quiebra de EXASERVICE S.A. Síndico: Pedro Mazzola, domicilio: Cramer 1859 piso 4º D. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 5 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 20 de febrero y 6 de marzo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que lo pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 20/10/2006 Nº 527.133 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J: Cosentino, juez subrogante, Secretaría Nº 16, con asiento en Libertad 533 P:B:, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde tramitan los autos "LOSADA ALDO C/ GRIECO JUAN BAUTISTA S/ EJECUTIVO", cita a GRIECO JUAN BAUTISTA, L.E. 4.133.187, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 23/10/2006 Nº 66.846 v. 24/10/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "COFONE Hugo Andres S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de octubre del 2006 se decretó la quiebra de Cofone Hugo Andres (D.N.I. 10.468.136); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Emilio Omar Abraham, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "H T.E. 4878-6131 de Capital Federal hasta el día 17 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de febrero del 2007 y 3 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 20/10/2006 Nº 527.204 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28/09/06 se decretó la quiebra de PASTOBRAS SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 19069 en el Lº 8 el 21/12/1999 con domicilio en General Cesar Diaz 2348 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Salem Ini José con domicilio en Tte. Gral. J. D. Peron 1730, 2º "37" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 07/02/07 y 21/03/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 21/02/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 01/12/06 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 23/10/2006 Nº 527.264 v. 27/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de esta ciudad comunica que en los autos: "GRUNBAUM, RICO Y DAUCOURT S.A. s/QUIEBRA (INDIRECTA)"(Expte. Nº 72495), se ha presentado informe final y puesto a disposición de la totalidad de los acreedores el proyecto de distribución de fondos, el que de no merecer observación dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 será aprobado. Se hace constar que finalizada la publicación y dado el carácter alimentario de los créditos se abonará como pronto pago y sin esperar que se tramite la totalidad de la instancia procesal referida a la distribución del dividendo concursal, el 30% de la suma que le correspondería según la estimación del síndico en las planillas de fs. 4140/4143, porcentaje que además autoriza a considerar suficientemente resguardados los derechos de otros acreedores que pudieran considerarse afectados.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 23/10/2006 Nº 527.274 v. 24/10/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL CEIBAL S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-536167443, decretada con fecha 26/09/2006. El síndico actuante es el contador Addario Mirta Haydee con domicilio constituido en Lavalle 1454 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/12/2006. Se deja constancia que el 19/02/2007 y el 02/04/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/10/2006 Nº 527.134 v. 26/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PATTI GRACIELA ROSA, C.U.I.T. N 27-13223067-1, decretada con fecha 12/09/06. El síndico actuante es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en Alsina 1760 5º "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/12/06. Se deja constancia que el 21/02/07 y el 04/04/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/10/2006 Nº 527.038 v. 25/10/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MADE AIDA S/ Quiebra ((ex concurso preventivo))" con fecha 4 de octubre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MADE AIDA, (D.N.I. Nº 3.797.067), que el Síndico designado es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Avda. Cordoba 1351, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de febrero de 2007. Fijanse hasta los días 22 de marzo de 2007 y 4 de mayo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deber hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 23/10/2006 Nº 527.328 v. 27/10/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la doctora Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 a cargo del doctor Ignacio M. Galmarin, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, emplaza a Adriana Del Franco Laiño, DNI 12.889.396, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca en estas actuaciones "DEL FRANCO LAIÑO, ADRIANA s/ PEDIDO DE QUIEGRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" a constituir domicilio y/o oponer excepción si las tuviere bajo apercibimiento de designar a la señora defensora oficial de pobres y ausentes para que la represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 23/10/2006 Nº 66.824 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría N° 25, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría del autorizante, hace saber que en autos "BRESCIANI SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" y "BRESCIANI S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que tramitan como agrupamiento económico, clase "B", se ha dispuesto nuevo cronograma concursal, designándose como nuevo Sindico al CPN. CARLOS ALBERTO YACOVINO, con domicilio en Jean Jaures 933, piso 2do, Oficina 6 Ciudad de Buenos Aires, fijándose hasta el día 22 de noviembre de 2006, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, pudiendo revisar los legajos y efectuar impugnaciones hasta el días 11 de diciembre de 2006,- Publique edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 19/10/2006 Nº 73.360 v. 25/10/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DI VIRGILIO ELENA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 3/10/2006 se resolvió "Decretar la conversión en concurso preventivo... y dispónese la apertura del concurso preventivo de Di Virgilio Elena" con DNI6139228, CUIL 27-061399228-4, con domicilio real en Rivadavia 2881 J.C. Paz Pcia. de Bs. As., fijandose plazo para que los acreedores con causa o título anterior al auto de conversión peticionen ante el síndico la verificación de sus acreencias hasta el día 28.11.06. El Síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6 "22" Cap. Fed. (TE: 4811-4501).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.-
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 18/10/2006 N° 51.768 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha, en los autos caratulados "DDM S.A. S/ QUIEBRA",. que el domicilio correcto de la síndica designada Ctdora. Marcela Ingrid Vainberg, es Lavalle 2024 Piso 6º es el contador con domicilio en al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 (inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 18/10/2006 Nº 526.757 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2006, en los autos caratulados "CAÑAVERALES S.R.L. S/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de CAÑAVERALES S.R.L. (CUIT 30-55410948-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los

que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/03/07 y el 20/04/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 7º of. "70" Te. 4861-2741 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 20/10/2006 Nº 527.125 v. 26/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 DE OCTUBRE DE 2006, en los autos caratulados PENTECOSTE ANGEL OSCAR S/ (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de PENTECOSTE ANGEL OSCAR, (LE 4.530.656) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 5 DE MARZO DE 2007. Fíjase al Síndico hasta el día 19 DE ABRIL DE 2007 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador HUGO JAVIER MANCUSI con domicilio en AV. CORRIENTES 3169 PISO 7º OFICINA 70. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/10/2006 Nº 526.996 v. 25/10/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ELENA PEREZ MATEO decretada con fecha 6.10.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5º "B" (4801-6001/4751-2479), hasta el día 28/11/2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 27-5480249-3.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 19/10/2006 Nº 526.956 v. 25/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria Nro 29 a cargo de la Dr Diego PAZ SARAVIA sito en la calle Callao 635 Piso 3ero de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco dias que con fecha 6 de Octubre de 2006 se ha resuelto hacer saber a los acreedores que en el concurso preventivo de "LABORATORIO RISU S.A." (CUIT 30-63734113-7) los pedidos de verificacion y los titulos justificativos de sus créditos deberán ser presentados hasta el día 5 de Diciembre de 2006 ante el Sindico Contador Bernardino Margolis en el domicilio de calle Parana 426 Piso 13 Dpto D de esta Ciudad de Buenos Aires. Fíjanse los días 20 de Febrero de 2007 y 3 de abril de 2007 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente.

Buenos Aires de 10 Octubre de 2006.
Norma B. Di Noto, Juez.
e. 23/10/2006 Nº 52.145 v. 27/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA DON BOSCO S.A. decretada con fecha 6 de octubre de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Pacheco de Melo, Jose A. 1846 PB 1, hasta el día 24.11.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69315358-8.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 19/10/2006 Nº 526.953 v. 25/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires hace saber a los señores acreedores en autos "BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS S.A.. S/QUIEBRA" la adecuacion del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días.- El edicto debera publicarse por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2006.
Dora Elena Hoffman, secretaria interina.
e. 23/10/2006 Nº 66.813 v. 24/10/2006

Nº 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gaston Polo Olivera, Secretaria Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 26 de Setiembre de 2006, en los autos caratulados: "DEL ESTERO S.A. S/QUIEBRA" (030282), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios a los profesionales actuantes,.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/10/2006 Nº 527.311 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de agosto de 2006, se ha decretado la quiebra de "FERFRIGO S.A.", con nro. de CUIT 30-70765112-8. El Síndico designado en autos es la Cdora. María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 piso 7mo. "E" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores de la fallida que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 29 de noviembre de 2006, en el horario de 15 a 18 hs. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 16 de febrero de 2007 y 3 de abril de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4º L.C.). Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/10/2006 Nº 526.791 v. 24/10/2006

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 18, Sec. 35, en autos "STEINBACH MIGUEL Y OTROS s/CANCELACIÓN", decretó la cancelación del certificado Plazo Fijo impuesto en: Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda., el día 15.2.06, con vencimiento el 22.5.06, por la suma de $ 50.000, Titulares Miguel Steinbach, María Rafaela Archetto y María Ana Buono y autorizará su pago a los titulares transcurridos los sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/10/2006 Nº 66.385 v. 03/11/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 2 de octubre de 2006 se decretó la quiebra de JOSE LUIS ERNESTO FABBIO, DNI: 10.924.987, con domicilio en Victorino de la Plaza 1188, Capital Federal, en los autos caratulados Fabbio Jose Luis Ernesto s/ concurso preventivo., Expte. Nº 43655 en la cual se designó síndico a la Contadora Clos Inés Etelvina con domicilio en la calle Sarmiento 944 piso 3º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de febrero del 2007 y 16 de marzo del 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/10/2006 Nº 527.042 v. 25/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 20 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de CORPORATE S.A., CUIT: 30-70718086-9, inscripta en la I.G.J. bajo el número 6933, Lº 11, con domicilio en Av. De Mayo 1370, piso 4º, of. 73, Capital Federal, en los autos caratulados CORPORATE S.A. SOBRE PEDIDO DE QUIEBRA POR LIBERTY ART S.A., Expte. Nº 45896 en la cual se designó síndico al Contador CUELI GOMEZ AGUSTIN con domicilio en la calle CORRIENTES 915, 4º C, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/12/2006 y 15/03/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 527.347 v. 27/10/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 21 de la ciudad de Bs. As, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41 a mi cargo, hace saber que en los autos "BARBAGALLO BEATRIZ S/QUIEBRA" EXPTE Nº 45593, que con fecha 9-06-2006, se ha decretado la quiebra de la Sra. BEATRIZ BARBAGALLO con domicilio en la calle Talcahuano Nª 394 de la ciudad de Bs. As. con DNI Nº 10.425.460. Se ha designado Síndico al Cr. Dr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte Nª 1636 3ª Piso of. "A" 2ª cuerpo de la ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 Hs. hasta el día 20-11-2006.- Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 5-02-2007 y 19-03-2007 respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/10/2006 Nº 51.883 v. 25/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de CLÍNICA DE LA COMUNIDAD S.R.L., CUIT 30-70758601-6, con domicilio en Av. Julio A. Roca 570, piso 3, dto. "D", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24-4-01, bajo el número 2439, del libro 114 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, informándose a los acreedores que hasta el día 21/12/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 29/03/2007 y 24/05/2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CLÍNICA DE LA COMUNIDAD S.R.L. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Capital Federal, 2 de octubre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 20/10/2006 Nº 527.138 v. 26/10/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ OSVALDO ESTEBAN (DNI 4.302.312) en fecha 27 de sep-

tiembre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Presta Héctor Francisco con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 3° "12" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de marzo de 2007 y 20 de abril de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 18/10/2006 N° 526.802 v. 24/10/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IMPRESIONES ARCO IRIS CORDOBA SA (CUIT 30-64142551-2) en fecha 6 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Carlos D. Brezinski con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de febrero de 2007 y 11 de abril de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 18/10/2006 N° 526.805 v. 24/10/2006

Nº 25

El Juzg. Nac. Pra. Inst. Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao Nº 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "PEREZ ARZOLA JOSE LUIS sobre quiebra", (expte. Nº 32.895) ha dispuesto convocar a llamado para mejorar oferta de compra existente de U$S 13.500.- para el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle José Andrés Pacheco de Melo Nº 2.864, unidad funcional Nº 22, piso 7º "B", Cap. Fed. Desocupado. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con una garantía en dinero de U$S 1.375 la que se acreditará con un depósito en el Bco. Cdad. Bs. As. —suc. Tribunales—. Véanse requisitos en resolución del 3/10/2006, en el Juzgado. El saldo de precio deber depositarse dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (cpr: 584) y de pérdida de garantía. La posesión se otorgará una vez integrado el precio en forma inmediata. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 13/11/06 a las 10.30 hs. en sede del Tribunal. Apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo el día 13/11/06 a las 12 hs. en sala de audiencias del Tribunal. Se le reconocerá al martillero una comisión del 3% a cargo del adquirente. Exhibición: 3, 6, 7, 8 y 9/11/2006, de 14.30 a 16.30 hs. Para información adicional remitirse al expte. judicial y/o Síndico Marcelo Fortunato Bentolila T.E.: 4371-6484 y/o martillero Omar Gandini T.E.: 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 23/10/2006 Nº 52.054 v. 27/10/2006

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Com. Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Sec. 50 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Señal Económica SA S/ Concurso Preventivo" que con fecha 13/07/2006 se abrió el concurso preventivo de Señal Económica S.A. CUIT 30-70196906-1, con domicilio en Maipú 267, 7º piso de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el sindico Marcelo Dborkin domiciliado en Callao 295 3º Piso hasta el día 30/11/2006. El informe individual se presentará el 15/02/07, y el general el 29/03/07. La audiencia informativa se realizará el 17/09/2007 a las 10.00 hs en la sede del Juzg.- Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 20/10/2006 Nº 4317 v. 26/10/2006

Nº 26

El Juz Nac 1º Inst Com. 26, a cargo de la Dra Maria F. Lesch, Sec 52, sito en Callao 635, 1°, Capital, comunica por 2 días en autos: "TALADRIZ LILIANA FLORINDA S/ CONCURSO PREVENTIVO", y "DEZA RAMON S/ CONCURSO PREVENTIVO", que por auto de fecha 28/8/06, se dejó sin efecto el concurso preventivo de Taladriz Liliana F. - Deza Ramón (SH), transformando el trámite en el concurso preventivo de Liliana Florinda Taladriz (L.C. Nº 4.861.560), y el concurso preventivo de Ramón Deza (D.N.I. Nº 17.634.941), por separado. Se mantienen las fechas que fueran ordenadas para el cumplimiento de las diversas etapas del concurso preventivo, en la providencia del 24/5/06 y se mantiene en funciones, para ambos procesos, al sindico Martín Alejandro Stolkiner.

Buenos Aires, 17 de octubre del 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 66.869 v. 24/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa nº 10340 seguida por el delito de hurto de linea telefonica (art. 162 del C.P.) a RAUL OSCAR FERREIRA D.N.I. 13.069.636 cuyos últimos domicilios conocidos son en Lavalle 397, piso 7°, (portería) y Mexico 1620, piso 1° depto "8" de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado FERREIRA por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice:"/// nos Aires, 2 de octubre de 2006.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado RAUL OSCAR FERREIRA D.N.I. 13.069.636 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director se remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

e. 18/10/2006 N° 526.222 v. 24/10/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 en la Causa N° 3344 caratulada "MEDORI, Marcela y otro s/art. 94 del C.P." cita a MARCELO OMAR MENÉNDEZ (DNI 14.283.876) a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 18/10/2006 N° 526.825 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a DIEGO ALBERTO LEGUIZAMON a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos de atentado y resistencia a la autoridad (arst237 y 239 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 18/10/2006 N° 526.820 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, en relación a la causa. N° 5007 cita a CARLOS DAMIAN RAMOS a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2006.-
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 18/10/2006 N° 526.821 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 en la Causa N° 4030 caratulada "ACCURSI, Pascual Abelino s/art. 89 y 149 bis del C.P." cita a PASCUAL AVELINO ACCURSI a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que prreste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policia Federal Argentina (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006 agosto 23, 2006.-
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.
e. 18/10/2006 N° 526.823 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Analia Rocca -DNI n° 24.957.337- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 4288, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 18/10/2006 N° 526.826 v. 24/10/2006

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO FERNANDO CORREA, a estar a derecho en la causa Nº 30821 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/10/2006 Nº 527.084 v. 25/10/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROQUE JESUS MEJIA a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34.547 que se le sigue por el delito previsto por el art. 239 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los dos días del mes de Octubre de 2.006".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/10/2006 Nº 527.087 v. 25/10/2006

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSÉ ALBERTO REYES MIRANDA, titular de la C.I. (Chilena) nº 8.597.760-1, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 527.369 v. 27/10/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VALERIA SUSANA PROENZA, titular del D.N.I. nº 30.023.109, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 527.365 v. 27/10/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE LUIS PARDO; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 289 inc. 3º C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 527.367 v. 27/10/2006

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.275 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a SERGIO DANIEL AYACHE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 527.383 v. 27/10/2006

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa nº 28.803 cita y emplaza a Rocío Elizabeth González Ríos (titular de DNI 93.008.156, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 6 de noviembre de 1.972, soltera, con 17 años de residencia en el país, ama de casa, con último domicilio real denunciado en la Avda. Brown 972, pta. Baja, habitación 1, Ciudad de Bs. As., TE: 15-5035-1640, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2.006. ... atento lo precedentemente informado en relación a la imputada Rocío Elízabeth González Ríos, cítesela mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.PN.—, haciéndole saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial nº 3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to piso, T.E.: 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a treinta y un días del mes de agosto de 2.006.
e. 23/10/2006 Nº 527.290 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JOSÉ AUGUSTO CRUZ (D.N.I. Nº 28.312.535, nacido el 21 de julio de 1980 en Capital Federal, nacionalidad argentina, estado civil soltero, estudios primarios, hijo de José Silverio y de Ofelia Costa González), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313 de esta ciudad) a fin de hacerle entrega del oficio para concurrir al Patronato de Liberados a fin de practicársele un amplio informe socioambiental conforme lo normado en el art. 111 inc. "C" del Reglamento para la Jurisdicción, bajo

apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 31 de agosto de 2006.- Atento a lo que se desprende de su lectura de derechos, José Augusto Cruz no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que diera como residencia, cítese al nombrado mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa, a fin de hacerle entrega del oficio para concurrir al Patronato de Liberados a los efectos de practicársele un amplio informe socioambiental conforme lo normado en el art. 111 inc. "C" del reglamento para la Jurisdicción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención. Notifíquese.- Fdo: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario). En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil seis.

e. 23/10/2006 Nº 527.292 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa Nº 28.803 cita y emplaza a Samengo, Jorge Humberto (titular de DNI 20.372.805, argentino, nacido el día 30/571968 en Capital Federal, casado, hijo de Jorge Luis Samengo y Rosa Margarita Avila, desocupado, con último domicilio real denunciado en autos en la calle Franco 3.006, 1er piso B, Ciudad de Bs. As., y sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2.006. Atento lo precedentemente informado en relación al imputado Jorge Humberto Samengo, y habiéndose notificado su defensor de que éste debía oportunamente comparecer ante el tribunal a fs. 131, al fin dispuesto a su respecto a fs. 129, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.PN.—; haciéndole saber que de incomparecer ser declarado rebelde y se solicitará su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)... Fdo.: Raúl. J. E. García (Juez). ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a once días del mes de septiembre de 2.006.

e. 23/10/2006 Nº 527.302 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa nº 26.573 cita y emplaza a Héctor Ariel Mierez (DNI 33.408.099, con último domicilio real denunciado en la causa, en asentamiento ubicado en la intersección de la calle fraga al 900 y Palpa, de esta Ciudad de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones, efectuarse un amplio informe socio-ambiental sobre el lugar donde viva actualmente, y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2.006. ... procédase a citar al imputado Héctor Antonio Mieres mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, efectivizarse un amplio informe socio-ambiental a su respecto, y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.PN..—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial nº3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to piso, T.E.: 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a un veinticuatro días del mes de agosto de 2.006.

e. 23/10/2006 Nº 527.301 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa nº 26.573 cita y emplaza a Mario alberto Amarilla (DNI 10.908.911, con último domicilio real denunciado en la causa en hotel sito en la calle Chile 838, hab. 10, Ciudad de Bs AS., y con domicilio real registrado en padrón electoral, al año 1.993, en la calle Ensenada entre San Martín y nº 7, de Pte. Perón, P.B.A. de esta Ciudad de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2.006. ... atento lo precedentemente informado en relación al imputado Mario Alberto Amarilla, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.PN.—, haciéndole saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial nº 3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to piso, T.E.: 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese. C.P.P.)... Fdo : Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a un treinta y ún días del mes de agosto de 2.006.

e. 23/10/2006 Nº 527.294 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JUAN PABLO BLANCO (indocumentado, nacido el 6 de mayo de 1980, estado civil soltero, desocupado, hijo de Elvira Guillán y Ramón Vñictor Hugo) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.) dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26.340 caratulada "Blanco, Juan Pablo s/art. 162 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 23 de agosto de 2006.- Atento a las citaciones libradas en su domicilio constituido y el resultado de fs. 55 en su domicilio real, conforme se desprende de su lectura de derechos, Juan Pablo Blanco no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que dio como residencia, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención.- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil seis.

e. 23/10/2006 Nº 527.260 v. 27/10/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a NÉSTOR ORLANDO CARABAJAL (D.N.I. Nº 22.978.979, nacido el 6 de abril de 1973, empleado, con último domicilio en Tunuyán 5710, González Catán, P.B.A.), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 23.660 caratulada "Carabajal, Néstor Orlando s/ art. 89 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 18 de agosto de 2006.- Atento el resultado del exhorto que antecede y conforme se desprende de la lectura de derechos, Néstor Orlando Carabajal no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que dio como residencia, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) por el delito que se le imputa (art. 89 C.P.), debiendo designar letrado particular de su confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.- Notifíquese.- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil seis.

e. 23/10/2006 Nº 527.306 v. 27/10/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 2950 piso 3º of. 358 Capital en causa Nº19178, "MOLINARI, ROMINA SOLEDAD; TADEO, CLAUDIO GERMAN S/ USURPACION" "///nos Aires, 22 de septiembre de 2006.- Cítese nuevamente a Andrea Alves, a los mismos fines que los ordenados a fs. 1, 2do. párrafo, por lo que deberá concurrir a este tribunal el 27 de octubre de 2006, a las 9 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.- A fin de notificarse lo dispuesto precedentemente líbrese oficio al Boletín Oficial solicitándose la publicación de edictos.- FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ- Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli. SECRETARIO.-".-

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Eduardo G. Martinelli, secretario.

e. 23/10/2006 Nº 527.370 v. 27/10/2006

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 del Dr. Jorge Horacio Polverini —sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, piso 3º, Of. "336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.- En atención a la incomparecencia de la imputada María Cristina Suárez, previo hacer efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 133, cítesela mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada.- Notifíquese.-" Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Jorge Horacio Polverini, Secretario.-

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.

e. 23/10/2006 Nº 527.366 v. 27/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jaime Rolando MESA ZUÑIGA (ecuatoriano, nacido el 24 de mayo de 1978 en Cayambe, pcia. de Pichincha, República de Ecuador, hijo de Jaime Flores Milo y Rosa Ideolina, con últimos domicilios conocidos en Garay 1654 de Capital Federal y Mompox 1654, hab. 8 de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban MURANO —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6288/06, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de octubre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 23/10/2006 Nº 527.364 v. 27/10/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim, cita y emplaza a JUAN OSVALDO MONTAÑO COCA, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 24 de agosto de 1970 en Cochamba, Anani, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 5961/2006 caratulados "MONTAÑO COCA JUAN OSVALDO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su REBELDÍA y ordenar su inmediata CAPTURA Y DETENCIÓN. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 10 de octubre de 2006.
Héctor Andrés Heim, secretario federal.

e. 23/10/2006 Nº 527.381 v. 27/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a JAVIER ALBERTO CUELLA VAZQUEZ, para que se presente a estar a derecho, en causa Nº 8081/05 que se le sigue por el delito de falsificación de marcas (ley 22.362), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 23/10/2006 Nº 527.380 v. 27/10/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Singh Gurdip a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 7130/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 6, 06 de octubre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 23/10/2006 Nº 527.377 v. 27/10/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray; notifica al Sr. Urey Wilber Zambrana, titular de la cédula de identidad N° 15.127.404, que deberá comparecer por ante los estrados de éste Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 18/10/2006 N° 526.880 v. 24/10/2006

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a José Alejandro Jorge, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 9.632/06 que se le sigue por Infracción a la ley 23.737, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 18/10/2006 Nº 526.888 v. 24/10/2006

Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamdrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Ernersto Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTIAN ALFREDO JARA, DNI: 26.840.373, ARGENTINO, DE 27 AÑOS DE EDAD, con último domicilio conocido en la calle PENIZZA 1357, BURZACO, P.B.A., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 1334/2006, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en la ley 23737 y art. 33 de la ley 17761" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 18, 5 de octubre de 2006.

Juan Rozas, secretario federal.

e. 19/10/2006 Nº 526.984 v. 25/10/2006

Nº 10

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 101, Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, en el marco de la causa nro. 12.463/06 caratulada "Condori Flores, Rafael Alejandro s/ Infracción Ley 22.362", cita y emplaza a Rafael Alejandro Condori Flores, pasaporte peruano nro. 4.420.640, de nacionalidad peruana, nacido el día 1 de octubre de 1976, domiciliado en la Avenida Corrientes 2115 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 18/10/2006 Nº 526.878 v. 24/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada María Eugenia Palomino, peruana, nacida el día 7 de mayo de 1977 en Lima, República de Perú, hija de Andrés y de Teudocia Ruiz, con último domicilio conocido en la calle Boulogne Sur Mer 691, piso 1°, Capital Federal, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa 2381/06, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, caratulada "PALOMINO, María Eugenia s/ Falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 20, 19 de septiembre de 2006.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 18/10/2006 N° 526.928 v. 24/10/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO ANTONIO LÓPEZ, argentino, de estado civil soltero, de 34 años de edad, quien acredita identidad mediante acta de nacimiento Nº 1360 correspondiente al D.N.I. Nro. 22.076.845, nacido el día 10 de julio de 1971, hijo de Ercilia Vargas y de Lujan de las Espanzas de Claridad López, con domicilio en la calle Girardot y las vías del F.F.C.C. Gral. San Martín de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 2.962/06 caratulada "López Roberto Antonio S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4°, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 23/10/2006 Nº 527.309 v. 27/10/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, en la causa Nº 13.372/06 del Juzgado y Secretaria antedichos, cita y emplaza a MARCELO ROBERTO GIMENEZ, de nacionalidad argentino, nacido en Resistencia, Pcia. de Chaco, de 35 años de edad, indocumentado, hijo de Luis Coronel y de Claudia Gimenez domiciliado en la calle Santa Brígida, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 13.372/06 "Gimenez Marcelo Roberto S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4°, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 23/10/2006 Nº 527.310 v. 27/10/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a LIN XING de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2006...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LIN XING, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

e. 18/10/2006 N° 526.865 v. 24/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, notifica a Jorge Ricardo PERALTA (DNI 16.090.453) que con fecha 19/9/06 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº397/05 que se le sigue por infracción a la ley 24.241 y sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción en la causa de referencia y con relación a aquél, todo ello vinculado con la afiliación de Rosa PALUMBO a CONSOLIDAR A.F.J.P. S.A.. Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil seis.-

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 527.353 v. 27/10/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, notifica a Jorge José NIÑO (DNI 10.468.477) que con fecha 19/9/06 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa Nº 407/06 que se le sigue por infracción a la ley 24.241 y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la causa de referencia y con relación a aquél, todo ello vinculado con la afiliación de Ana Raquel ANTÓN a ORÍGENES A.F.J.P. S.A.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil seis.-

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 527.359 v. 27/10/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 1158/00(711), caratulada: "SANITARIOS FALZONE S.A. s/inf art 302" resuelve con fecha 29 de septiembre de 2006: 1 º)... 2º)... Citar a Maria del Carmen GUELARDI (D.N.I. Nº14.225.321) a prestar declaración indagatoria a la audiencia prevista para el día 20 de noviembre de 2006, a las 10.00 hs. 3º)... Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA, Secretaria.

Secretaría, 2 de octubre de 2006.

e. 23/10/2006 Nº 527.382 v. 25/10/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6: "///nos Aires, 25 de agosto de 2006: AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE con respecto a Pablo Eduardo MELGAREJO... en relación a los libramientos de los cheques Nros. 501-80429419 y 501-80429410 del Banco BankBoston, Cta. Cte. Nº 044/3381/07 12/99; 501-80748960 del Banco BankBoston, Cta. Cte. Nº 044/2455/05 12/99; 542-82069610 y 542-82069542 del Banco BankBoston, Cta Cte. Nº 097/3124/04 01/00; 04846715 del Banco Lloyds Bank, Cta. Cte. Nº 000-3095-6111-12/99; 81746685 de la Banca Nazionale del Lavoro S.A, Cta. Cte. Nº 013-20-437085-3; 501-80748942 del Banco Boston de la Cta. Cte. Nº 044/2455/05 12/99; 04846701 del Banco Lloyds Bank, Cta. Cte. Nº 000-3095-6111 (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados. II) SIN COSTAS (art. 530 y cc. Del C.P.P.N.). FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 2006.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 527.363 v. 25/10/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 11 de octubre de 2006. Atento lo informado a fs. 1415 y el resultado negativo de del intento de notificación respecto de Raúl Emilio Meana, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que el auto de fs. 1048, punto II le sea notificado por edictos. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 1048, punto II: "///nos Aires, 31 de octubre de 2005. II. Cítese a... Raúl Emilio Meana…, a comparecer por ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificados a las 10.00hs., a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídas fichas dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 23/10/2006 Nº 527.297 v. 27/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Jorge GATTO que el 11 de octubre de 2006 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa en la cual me dirijo y respecto del nombrado. Auto que ordena el presente: "///nos Aires, 11 de octubre de 2006... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa Nº 111/02 (7) y respecto de JORGE GATTO y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del CP). II- SIN COSTAS (art. 530 del CPPN). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a GATTO mediante edictos los que se publicarán por cinco días... (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.

e. 23/10/2006 Nº 527.295 v. 27/10/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, se cita a Alberto Santiago Luna y Juan Carlos Cerisola a que comparezcan ante este Tribunal el pxmo. 30 de octubre a las 10 y 11 horas respectivamente a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). En dicha oportunidad deberán comparecer acompañados de un abogado defensor de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 23/10/2006 Nº 527.407 v. 27/10/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 28 de Septiembre de 2006.- "...cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. al Sr. Alcides Armando SANCHEZ, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto por el término de ley.- FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU-

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

e. 20/10/2006 Nº 526.994 v. 26/10/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica a la Sra. Yolanda Telma AYALA (argentina, nacida el 30/04/1940, DNI Nº 3.983.316, CI Nº 4.592.774) la resolución de fecha 18 de septiembre de 2006 que dispuso I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Yolanda Telma AYALA, en orden al hecho consistente en el libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 001-42479851, 001-42479852 y 001-42479853 del Bank Boston, —Casa Central—, perteneciente a la cuenta corriente Nº 057-8991/06 (art. 302 del C.P., 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP).- II.-SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº628/00 y respecto de Yolanda Telma AYALA en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (530 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de septiembre de 2006.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente://nos Aires, 18 de septiembre de 2006.- "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... "Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y a la Sra. Yolanda Telma Ayala mediante edictos al Boletín Oficial.- Fdo. Jorge A. Brugo- Juez Nacional-

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 20/10/2006 Nº 527.142 v. 26/10/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA ELECTORAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 04 de Julio de 2005, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, MELANIO – PALAVECINO, CARLOS DANTE – CUENCA, BLANCA NIDIA P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 342/04, respecto a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, de apodo "Nene", de nacionalidad argentina, de 35 años, de estado civil soltero, nacido el 24 de Septiembre de 1971, en Garuapé, Provincia de Misiones, con domicilio real en San Miguel, Lote 8 y 9, de la localidad de Garuapé, Provincia de Misiones, hijo de Luis González y de Victoria Martínez; la que dispone: "Nº 15. SENTENCIA. CORRIENTES, 04 de julio de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO – Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Jueces de Cámara – Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

Nº 15 SENTENCIA

CORRIENTES, 04 de julio de 2005.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º)

CONDENAR a MELANIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 22.233.651, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) CONDENAR a CARLOS DANTE PALAVECINO, D.N.I. Nº 10.413.916, ya filiado en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley. 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 3º) CONDENAR a BLANCA NIDIA CUENCA, D.N.I. Nº 11.936.754, ya filiada en autos, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c), con la agravante prevista eh el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 4º) DECOMISAR lo siguiente: un automotor marca Scania, modelo 1977, dominio WRW-566, y su acoplado marca Whelan, modelo 1987, dominio SDR-811; un automotor marca Peugeot, modelo 504, dominio TRA-001; un teléfono celular marca Motorola Micro TAC/650, MSN: 935NZC0028 con batería; un teléfono celular marca Motorola Tango 300, Nº 0800-6-66867652, ESN: A830600C con su batería; un teléfono celular marca Phillips Isis, ESN: 22803207161 con su batería; todos secuestrados en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, los que deberán ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición-Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061). 5º) DESTRUIR por incineración la muestra de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento. 6º) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor RAMÓN ALBERTO VALLEJOS en la suma de pesos tres mil ($ 3,000,00) por la defensa de Carlos Dante Palavecino y Blanca Nidia Cuenta; y del doctor RAÚL OMAR DARÍO ALFONZO, en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00), por la defensa de Melanio González; por la labor desplegada en esta etapa del proceso, y de conformidad a las pautas establecidas en los arts. 530, 533 y 534 del CPPN y de la Ley 24.432. 7º) FIJAR la audiencia del día lunes 25 de julio de 2005 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, Juez de Cámara. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 23/10/2006 Nº 527.371 v. 27/10/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a NICOLAS ALBERTO MEGUINI, DNI: 23.260.468, con último domicilio en calle Ituzaingó 3374 de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 14 de noviembre del corriente año a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de uso de falsificación de documento público destinado a acreditar titularidad de dominio, previsto y penado por el art. 292 2° párrafo del Código Penal, en la causa N° 15.345, caratulada "REGISTRO DE LA PROPRIEDAD AUTOMOTOR N° 1 S/DENUNCIA", de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se disponerse a su respecto orden de paradero y comparendo.

Estela D. Duvidio, Secretaria federal.

e. 18/10/2006 N° 526.759 v. 24/10/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.016, caratulados: "C/SERVERTO, EDUARDO AGUSTÍN - Por: Inf. al art. 292 y 296 del C.P.".-

San Juan, 10 de octubre de 2006.

M. Paula Carera de Yannello, secretaria.

e. 20/10/2006 Nº 527.140 v. 26/10/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a EDGAR ROLANDO CAMACHO, boliviano, Cédula de identidad boliviana Nº 5.157.316 y a NORMA REA CONDARCO, boliviana, indocumentada, nacida el 14/05/1984 en Cochabamba, República de Bolivia, ambos con último domicilio conocido en la calle Bernandez Polledo Nº 1104 de isidro Casanvoa, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez en ejercicio de subrogancia legal Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del Suscripto en autos Nº 4284 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 292 DEL C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar la averiguación de paradero correspondiente a los efectos de prestar declaración indagatoria por encontrarse sus conductas "prima facie" incursas en el delito de TENENCIA ILEGITIMA DE DOCUMENTO NACIONAL E IDENTIDAD DE TERCEROS, previsto y penado por el art. 33 INC. "c" de la Ley 17.761, art. incluido por la ley 20.974.

Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 28 de septiembre de 2006.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 18/10/2006 Nº 526.761 v. 24/10/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a LUIS TACURI PARISACA de nacionalidad boliviano, nacido el 10 de noviembre de 1968, en Potosí, Bolivia con último domicilio conocido en la calle Thompson nro. 25 de la localidad de Spegazzini del partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo nro. 7969.-

Lomas de Zamora, 29 de septiembre de 2006.-

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 18/10/2006 N° 526.808 v. 24/10/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.009 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOSQUERA CRISTIAN EMMANUEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por tenencia de Documento Nacional de Identidad ajeno, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 3 de octubrebre de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 18/10/2006 N° 526.818 v. 24/10/2006

CÁMARA DE APELACIONES - SALA B COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

EDICTO Nº 06/06. La Camara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Sala "B" sita en la Avda. Ducós Nº 651, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "DE LA VEGA, Héctor Osvaldo C/ DISTRIBUIDORA MC y Otro S/ DEMANDA LABORAL" Expte. Nº 14.971/05; notifica al Sr. Felipe Daniel SILBERG que se ha dictado sentencia, la que en su parte resolutiva expresamente dice: "En la ciudad de Comodoro Rivadavia a los ocho días del mes de agosto del año dos mil seis.- .....SENTENCIA: 1) Desestimar los agravos de la parte actora y confirmar la sentencia de fs. 354/364 y su aclaratoria de fs. 368/369 venidas en crisis, según los considerandos respectivos. 2) Costas de la alzada a la recurrente vencida, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dra. Oscar Gabriel Ayestarán en la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta ($ 2.250). 3) Regístrese, notifíquese y devuélvase.- Fdo. Dra. Nélida Susana Melero.- Presidente; y Graciela Mercedes García Blanco.- Juez de Cámara.-" Publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Repúblcia Argentina.

Comodoro Rivadavia, 7 de septiembre de 2006.

Martha Esther Cabrera, secretaria de refuerzo de Cámara.

e. 23/10/2006 Nº 52.046 v. 24/10/2006

JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO – V NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

El JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO, QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, sito en Pje. Velez Sarsfield Nº 450 de esta ciudad de San Miguel de Tucuman, POR TRES DIAS: hace saber a la Sra. MARIA CRISTINA MOHAMED que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO, QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados "MAESTU MARIA VERONICA C/ MEDINA DE MOHAMED FLORA YOLANDA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS" EXPTE. Nº 1241/00 en los cuales se ha dictado el proveido que se transcribe a continuacion: "San Miguel de Tucumán 2 de diciembre de 2004.- Agréguese el informe adjuntado y téngase presente.- Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos corresponde: I) Notificar a la co-heredera Mirla Silvia Mohamed el decreto obrante a fs. 322 en el domicilio de calle Viamonte Nº 2053 de esta ciudad, debiendo la parte interesada para tal fin adjuntar la movilidad correspondiente.- II) Habiendo resultado infructuosas las diligencias tendientes a obtener los domicilios de las co-herederas María Cristina y Graciela Rosalía Mohamed: Notifíquese a las mismas el proveído obrante a fs. 322 mediante la publicación de edictos por el término de tres días, tanto de esta ciudad, como en el de Capital Federal (en el caso de María Cristina) y de Salta (para Graciela Rosalía).- A sus efectos, líbrense oficios de rigor, libre de derechos, a los Boletines Oficiales de cada Jurisdicción, haciéndose constar en los oficios ley a librarse a la Provincia de Salta y Capital Federal que la letrada María A. Dilassio y/o la persona que la misma indicare se encuentran facultadas para su diligenciamiento.- ARC 1241/00.- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ)- San Miguel de Tucumán 19 de agosto de 2004.- Agréguese la boleta de tasa de justicia adjuntada.- Téngase presente la denuncia de los restantes herederos de la demandada condenada en autos que se formula en el cuerpo de esta presentación.- NOTIFÍQUESE a las Sras.: MARÍA CRISTINA; MIRTA SILVIA y GRACIELA ROSALÍA MOHAMED, en su carácter de heredera de la Sra. FLORA YOLANDA MEDINA de MOHAMED, a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS comparezcan a estar a derecho en la presente causa. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 67 del CPC y C., supletorio al fuero.- PREVIO a la notificación ordenada: Líbrese oficio a la Justicia Electoral a fin de que informe sobre los domicilios de las antes mencionadas.- Atento lo peticionado y motivaciones expuestas: CONCÉDASE al presentante, Sr. JOSE A. MOHAMED, en forma provisoria y por el término de TREINTA DÍAS el beneficio para litigar sin gastos.- Líbrense por Secretaría los oficios de rigor, debiendo la parte peticionante, acreditar su diligenciamiento en el plazo antes señalado, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el beneficio concedido.- Notifíquese a la letrada Mónica Casal personalmente el proveído obrante a fs. 311.- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ). Se hace constar que la letrada María A. Dilassio y/o la persona que la misma designare se encuentran facultadas para su diligenciamiento.

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2006.

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial Cat. B.

e. 23/10/2006 Nº 527.304 v. 25/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	10/10/2006	LUIS EUFEMIO AYALA QUIROGA, DNI 92.838.952	3	DEFRAUDACIÓN
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	04/10/2006	STELLA MARIS BAQUE, DNI 17.350.659	3	EXTORSIÓN
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	27/09/2006	CARLOS RUBÉN SOTO, DNI 11.958.705	3	Nº 64.786/05
28	142	MARIA RITA ACOSTA	22/09/2006	JORGE PEDRO CRISTO, DNI 13.091.096	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/10/2006	JAVIER MARCELO PRALONG, DNI 17.470.484	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	22/09/2006	DANIEL OSVALDO LAGRAÑA, DNI 16.287.178	3	ESTAFA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	18/09/2006	Daniel Antonio Alín, DNI 10.655.181	3	ESTAFA Y USURPACIÓN DE TÍTULO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
36	123	MATIAS MORAN	09/10/2006	JUAN MACALUPU SILUPU	3	INFRACCIÓN A LA LEY 11.723
36	123	MATIAS MORAN	12/10/2006	Andrea Viviana Frasca	3	INFRACCIÓN A LA LEY 11.723
42	106	LAURA G. BRUNIARD	28/09/2006	Paulo Nicolás Evelio Chumbita	3	Nº 54.488/04 (82.426)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	27/09/2006	Roberto Gondar	1	Nº 60.006/05

e. 20/10/2006 Nº 472 v. 24/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/10/2005	SEBASTIÁN GABRIEL OJEDA, DNI 23.809.999	3	DEFRAUDACIÓN
8	125	ANDRES GUTIERREZ	05/10/2006	ROBERTO DAVID TORALES	3	LESIONES GRAVES
15	146	SANTIAGO ATUCHA	26/09/2006	Assad Vilma Rita	5	FALSO TESTIMONIO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	21/09/2006	Erika Yohana Ramírez	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
36	123	MATIAS MORAN	05/10/2006	RAÚL ALBERTO GARCÍA CONI, DNI 23.472.497 y RAÚL HORACIO GARCÍA CONI, DNI 4.538.057	3	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	04/10/2006	TITO MIGUEL RAMIREZ, CEDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA 4.209.385	3	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	04/10/2006	ROBERTO PINI LEDESMA, DNI 8.406.016	3	ABUSO SEXUAL

e. 20/10/2006 Nº 473 v. 26/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/10/2006	LEOVINO ENRIQUE SARMIENTO	51872
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/10/2006	Eduardo Torello Ulivi	66696
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/09/2006	José María CASTELLI y Josefina AZCUE	66668
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/10/2006	MARIA TERESA OLIVA y FORTUNATO MAZZEO	66670
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/09/2006	Alberto BARREIRO	51878
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/09/2006	NOEMÍ CORINA ASTURIANO y SIXTO ARTURO CAMPOS	66638
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/2006	Antonio Esteban Longo	51858
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/2006	RAFAELA COVELLI	74009
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/10/2006	JOSE ENRIQUE BURGIO	74020
20		JUAN CARLOS PASINI	11/10/2006	DOMÍNGUEZ RICARDO ANTONIO y ARIAS IRMA	66641
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/10/2006	CARRARA DOLORES	66654
24		MARIA LAURA RAGONI	10/04/2006	FERNANDO HORVITZ	66677
24		MARIA LAURA RAGONI	18/02/2006	ROSA NUTKIEWICZ	51851
27		SOLEDAD CALATAYUD	12/10/2006	NELLY ISABEL CAMPION	66705
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/10/2006	JULIA ROSA MOLLO	74024
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/10/2006	CLELIA YOLANDA CAUSA	73967
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/10/2006	AIZPURU MARIA ANDREA	66672
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	OSCAR ALBERTO GARCÍA	51865
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/10/2006	HORACIO ENRIQUE MEDINA	66659
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/10/2006	FERMINA JOSEFA CARRAZZONI y WALTERIO ARNALDO ALLEVI	74005
31		MARCELA A. PENNA	03/10/2006	OJEDA ROBERTO RAMON	74031
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	29/09/2006	CACCIATORE, ADA	66655
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/2006	Jorge Fischberg	66700
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/10/2006	Inés Bonaventura	66664
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2006	HECTOR JOSE PEREZ	66673
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/10/2006	Maria Elvina Amalia Rodriguez	74065
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	25/09/2006	ANGEL COLADONATO	66685
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/10/2006	Lucia Lydia VUOTTO y Dositeo GONZALEZ GONZALEZ	74012
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/10/2006	ELISA KADEMIAN DE KETCHEJIAN	66646
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/10/2006	Roque Alfredo DEL PRETE	73997
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/10/2006	ELSA CERVELO	66675
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/10/2060	Fernando Matías Manuel Basconcelos	66710
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/10/2006	CLARA MALAMUD	66676
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/10/2006	Amparo Barrenechea	73966
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/10/2006	Juan Carlos Manrique	66649
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/08/2006	CONSTANTINO PAPADOPULOS y MARIA CARMEN SURACE	66647
47	U	SILVIA R. REY	28/09/2006	ELBA CLOTILDE OCAMPO	4394
47	U	SILVIA R. REY	09/10/2006	FLORENCIA GALA LUGANO	66652
47	U	SILVIA R. REY	05/10/2006	VIVIANA ANDREA BERLINGIERI	66651
47	U	SILVIA R. REY	06/10/2006	Juan Manuel Firpo	66669
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/09/2006	Bautista CATELLI	66666
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/09/2006	DENEGRI ANGEL ANTONIO SALUSTIANO	73976
50	U	JUAN C. INSUA	06/10/2006	DE PAOLIS, MARIO	66695
50	U	JUAN C. INSUA	09/10/2006	DOLORES DORILDA RAMIREZ	51889
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/10/2006	Antonio Liborio Castagna	4413
63		JORGE E. BEADE	10/10/2006	MARCELINO MARCOS	74051
63	U	JORGE E. BEADE	08/09/2006	SANTIAGO TRIGUEROS y LUCIA MARIA CINQUGRANA	4414
64	U	JAIME MENDEZ	06/10/2006	Eugenia María Delgado	66640
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/10/2006	BELLINI ALFREDO ANTONIO	66671

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/10/2006	ALBERTO PEREYRA	74046
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/10/2006	Enriqueta Massetani, Cayetano López y Sonia Susana López	66692
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/07/2006	MARGARITA ANGELA HANSS	66648
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/09/2006	Celestino Costado Castro	66661
71		CHRISTIAN R. PETTIS	09/10/2006	MARIA INMACULADA CARCACI y MIGUEL ANGEL YARDIN	74028
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/10/2006	MARCELINA BOSCH y/o MARCELINA BOSCH CRESPO	51863
75	U	IGNACIO RABAUDI BASAVILBASO	19/10/2006	MARIA CONCEPCION MARTIN	66687
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	06/10/2006	LYDA ELISABETH MARTINEZ	66690
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/10/2006	Angel Francisco Gilardoni y María Esther Rodríguez	66679
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/10/2006	ERNESTO JORGE MINETTO	66703
91	U	DOLORES MIGUENS	04/10/2006	DOMINGUEZ, NELZO OMAR	66678
91	U	DOLORES MIGUENS	19/09/2006	BERTA MESTER	66643
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/10/2006	Berta Traiber	66431
93		M. ALEJANDRA TELLO	10/10/2006	JORGE RAUL LALLOZ	74049
94		MARIA ELISA ARIAS	04/10/2006	MARIA ANGELICA BLANCO	66697
94		MARIA ELISA ARIAS	26/09/2006	Amelia Angela LEGNANI	66694
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/10/2006	ANUNCIACION MARIA POLZONETTI y CARLOS MAINERI	51911
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	12/10/2006	Juan Pedro BORDONI	66639
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/10/2006	ROSA CLEMENTINA SCHWAB	73985
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	09/10/2006	MURANO, Jésica Lelia	66683
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/2006	LAZARONI CARLOS LEONEL	66674
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/10/2006	BRACCO ROBERTO REMO	66688
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/2006	BARTOLI OSVALDO	66642
101		EDUARDO A. CARUSO	11/10/2006	HAYDEE LETICIA MERLO	66665
101		EDUARDO A. CARUSO	10/10/2006	AQUILES COLOMBO	74041
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/09/2006	AUGUSTO NAVASCUES	73978
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/10/2006	LUIS MARIANO BESIO	4415
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/10/2006	BEVANS EMILIA y ETCHEPARE EMILIA JOVITA	66650
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/09/2006	EMILIO JOSE ROSAROSSA	4409
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/10/2006	AMELIA VICENTA MANUZZA	74027
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/10/2006	Miguel Andres Yorino	51884
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/09/2006	DOMINGO ROBERTO GRAMANO	66693
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/10/2006	ROSA CARMEN MANUZZA	74026
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/10/2006	Gloria Teresita Secchia	73992

e. 20/10/2006 Nº 701 v. 24/10/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2006	FRANCISCA CATALINA GORZI	74069
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	31/08/2006	LEWICKI BASILIO	66737
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2006	MARIA LUCRECIA LOPEZ o LUCRECIA LOPEZ FIGUEROA	66765
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2006	Rodríguez Oscar	74102
6	U	SILVIA CANTARINI	05/10/2006	ALESSANDRINI, IRENE BLANCA y SASSONE, PEDRO SALVADOR	74067
6	U	SILVIA CANTARINI	09/10/2006	Rizzo Miguel	74104
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/10/2006	María Isabel Lopez Barres	66758
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/10/2006	LUISA OCTAVIA GIRARDO	66750
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/10/2006	ESPINOLA ROA JUAN BAUTISTA	66746
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/09/2006	RICARDO NORBERTO SCHIAVO	66789
17		RAQUEL ELENA RIZZO	03/10/2006	ANTONINO ANGEL SALIERNO	66786
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/10/2006	JOSE BOYADJIAN	66783
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2006	EGUILOR AMELIA RENEE	66745
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/2006	MARIA ISABEL BALIÑO	66749
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	05/10/2006	SONG SIN KIM	66777
31		MARCELA A. PENNA	07/08/2006	LOPEZ MARCOS LUIS	66766
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	04/10/2006	FRANCISCO CICALELLO	66731
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/09/2006	Juan Carlos FERNANDEZ y Maria Isabel VAZQUEZ	66771
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/09/2006	FEDERICO ALDO FINAMORE	51948
34		SUSANA B. MARZIONI	05/10/2006	Fidela Eulalia GIL	66722
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2006	MOISES JACOBO MANDELMAN	66744
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/09/2006	APOLONIA HAYDEE VIDAL	66723
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2006	EMILIO PINTES	66735
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/10/2006	TUISK, ENDLA	66778
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/10/2006	ELÍAS CENZATO	66732
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2006	JACINTA JASA	74084
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/10/2006	LUIS GENARO GROSSO	66769
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	11/10/2006	CONCEPCION PALMA MARIA DE STEFANO y RAUL VENTOSO	74087
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/10/2006	LILIA LUQUE	66738
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/10/2006	ZUNINO ADELINA	66733
47	U	SILVIA R. REY	09/10/2006	Roberto Giuffré	66774
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/10/2006	RICARDO VICENTE AMÉRICO JAIME	66759
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/2006	MOISES OGIEWIECKI	66747
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/09/2006	RENE LUIS CECOTTI	66741
50	U	JUAN C. INSUA	13/10/2006	Asucena Emenir Visgarra	66748
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/09/2006	UNZUETA MEJIA, LUIS ANTONIO	66754
53	U	ALDO DI VITO	03/10/2006	RUTH NAIR EDITH D'AMORE	74070
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2006	DE GIOIA, José Antonio	66763
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/09/2006	EVARISTO MANUEL IGLESIAS	74068
60		JAVIER SANTAMARIA	06/10/2006	Osvaldo Arfenoni	4418
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/10/2006	Daniel Bernardo CZUDNOWSKY	74101
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/10/2006	GERMÁN CERNUDA	51934
63	U	JORGE E. BEADE	10/10/2006	MARÍA MAGDALENA POZZI	66781
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/10/2006	LUIS PEDRO FABBIO y PEDRO LUIS JOSÉ FABBIO	74100
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	31/10/2005	Catalina Inés Camino y Esteban José Camino	51967

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/10/2006	OSCAR VICENTE RAMIREZ GARCIA y HAYDEE MERCEDES GOMEZ	51932
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2006	HECTOR TOMAS GHILARDUCCI	74088
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/10/2006	ROBERTO ANTONIO BUGALLO	74078
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/04/2006	ANTONIO SANTOS PENCO	66736
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/09/2006	BRIGIDA PAULINA THEA y HECTOR LOPEZ	66784
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/10/2006	EDUARDO ALBERTO MURO	74081
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/10/2006	Tomas Alberto CERESOLE	74123
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/10/2006	JESUS MORLAN FARALDO y MARIA LUISA MOSCOSO	51928
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	09/10/2006	MATILDE MARIA TERESA GOÑI	74086
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2006	ELBA LOPEZ	66734
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/10/2006	MAXERA ALEJANDRO JOEGE	66760
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/10/2006	LUBCHO PITRA	66727
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2006	ROLANDO JOSÉ MAREGA	66775
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/10/2006	JOSE SAAL	51917
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/10/2006	MIRTA ANA CHINAZZO	66755
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/09/2006	Antonio Carlos Ituarte	66773
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/09/2006	DIAZ DE CAÑADAS MARIA DEL ROSARIO	74147
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/10/2006	PUIG, Roberto Osvaldo	66762
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/10/2006	LIDIA ESTHER BATALLA	66780
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/10/2006	JULIO JORGE REGNER	66726

e. 23/10/2006 Nº 702 v. 25/10/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 1, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ MARTINEZ, HORACIO CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" , Expediente Nro. 100.893/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 27 de octubre de 2006 a las 9,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Profesor J. R. Mariño 1862 entre las de San Benito y Frias, localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura. Catastral: Circ. VIII. Sec. C. Manz. 125. Parc. 9 b. Matricula: 27.717/Uno. Superficie: 177,78 mts. PH 63-253-81. El inmueble se halla situado sobre pavimento, en un barrio de clase media y de buen entorno. Se trata de un inmueble afectado a la ley de propiedad horizontal tipo chalet con rejas en el frente y entrada para vehículos descubierta y garage semicubierto con altillo. También consta de living, cocina comedor, tres dormitorios, un baño, patio y quincho, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser la hija del demandado, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente su padre señor Horacio Carlos Martínez, su madre y una hermana, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 48.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: O.S.N al 26-4-05 No registra deuda. Fs. 65. Aguas Arg. al 20-4-05 $ 8,70 Fs. 62. Se hace saber y atento lo ordenado en el decreto de subasta que se declara al bien embargado como libre de deuda municipal, ello por hacerse efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598 del Codigo Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitiran posturas inferiores a los quinientos pesos ($ 500). Se deja constancia que en ocasión de relizarse la exhibición del, inmueble se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes, como así mismo en el acto de remate. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate a las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la compra en comisión. Se hace saber que el boleto de compraventa será confeccionado inmediatamente concluido el acto, en el salon de subastas y ante personal de este Tribunal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los dias 25 y 26 de octubre de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 23/10/2006 Nº 67.097 v. 24/10/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero JORGE ENRIQUE MISURACA (tel 154 416-5175), rematará el día 15 de Noviembre de 2006, a las 11,15 hs, en la calle Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "MERLI JUAN MIGUEL C/ MONTEDORO GRACIELA ALICIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte 109.581/02), el inmueble ubicado en la calle sito en la calle 53 Nº 186, esquina 2, de Mar del Tuyú, Pcia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección M, Manzana 23, Parcela 23, Subparcela 5, Partida 123-136588, Matricula Nº 34526/5.- Se trata de un dúplex de 2 plantas, 2 dormitorios y un baño en planta alta y entrada de auto, cocina comedor, toalet y patio en planta baja, ocupado por Taboada Gloria Gladys DNI 14.009.363, solo en vacaciones y en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo y sus hijos menores de edad Vanesa Paula, Emiliano Ariel y Daniela Fernandez - Visitas el días 6 y 7 de Noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no procederá a la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. DEUDAS: Rentas $ 436,80 al 31/5/06, Municipalidad de la Costa $ 144,57 al 4/4/06, asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- BASE $ 20.000 Seña 30%, Sellado 1%, Comisión 3% a cargo del comprador, Acordada CSJN el 0,25%, todo en dinero efectivo, en la subasta. El presente Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.-
Silvia Cristina Cantarini, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 52.050 v. 24/10/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría única a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 p. 6º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos; "GIANOTTI, María Teresa c/DELAS, Emma Jesús s/ejecución hipotecaria" Expte; Reservado 74012/06, que el día 7 de Noviembre 2006 a las 10 y 45hs. en punto, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Buenos Aires, el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará, el inmueble de calle Peña Nº 3172/3174/3176 y 3186 PB UF 3 Ciudad de Buenos Aires, superficie total; 48 mts. cuad. con 47dms. cuad.- Porcentual; 2,54 centésimos.- Catastro; Cir. 19 - Sec.15 - Mz. 29 - Par. 9ª - Matrícula 19-3074/3.- Que se puede visitar los días; 1 y 2 de Noviembre 2006 en el horario; 10 a 12hs.- Se trata de un local desocupado y en estado de abandono próximo a la Av. Las Heras y Coronel Díaz.- Adeuda a Aguas Argentinas $ 147,67 al 19/I/06 s/fs. 398/399, a la Gobernación de BsAs por a.b.l. $ 317,23 al 27/I/06 s/fs. 441 y por expensas comunes $ 6.772 s/fs. 494 al 31/8/06.- BASE; $ 190.000- Seña; 30%- Comisión; 3% - Arancel; 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor.- Prohibida la venta "en comisión".- El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, apercibimiento art. 133 CP y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, atto. arts. 580 y 584 CP.

Buenos Aires, 13 de Octubre del 2006.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 23/10/2006 Nº 52.051 v. 24/10/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Única, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "YPF S.A. c/ ILVERT SOC. ANONIMA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", exp. 62020/02", que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 2 de noviembre de 2006 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado conforme planchetas catastrales, con frente a la calle Libertad, casi esquina calle Bordelois, lindero a la estación de servicio, completando la manzana las calles Lisandro de la Torre y Malvinas Argentinas, de la localidad de Juan B. Alberdi, del Partido de Leandro N. Alem, en cuya parcela 17 se encuentra edificado un local de 4,50 m x 5 m y en el piso superior se desarrolla una habitación con ventana a la calle y techo de losa, un local que mide 11,50 m x 10 m, techo de chapa, con ventanas de vidrio rotas, destinado a depósito, dos habitaciones de 5 m x 10 m destinadas a gomería y por ésta última se accede al fondo del terreno, techos de losa. Lo edificado tiene una superficie de 250 m2 y fondo libre de 1.000 ms. aproximadamente. La calle Libertad se encuentra asfaltada y es el principal acceso en su cruce con la ruta nacional Nº 7 a la localidad de Alberdi, distante a 1.000 m. aproximadamente. Los inmuebles no tienen numeración municipal y tampoco los linderos. Todo en mal estado de conservación.- Ocupado por el Sr. Ricardo Maniago.- Superficie 1.250 mc.- Ad Corpus.- Nomenclatura catastral: Circusncripción X, Seccion A, Quinta 4, Manzana 4ª, Parcela 17. Matrícula 1235.- BASE $ 150.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%.- Prohibida la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo"). Deudas: fs. 187, Municipalidad $ 3.169.79 AL 29-9-05 Y Rentas $ 197.322,02 al 9-2- Exhibición libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 52.045 v. 24/10/2006

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 35 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRANFINA S.A. c/ ROGELIO A. GAMBOA Y CARMEN. VILLAR s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 207129/1984, que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 1 de Noviembre de 2006, a las 9:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la ciudad y partido de Campana, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Rio Negro, lote 7, manzana 33a.- Nomenclatura Catastral: Secc.: II, Circ.: E, Manz.: 33a, Parc.: 7; matrícula: 13.032.- Superficie 304 m2.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Rio Negro 83, y se trata de una construcción precaria de material, que cuenta con tres habitaciones, cocina, comedor, un baño, garaje, jardín y al fondo otra construcción de material que consta de tres habitaciones, cocina y baño, ocupado el inmueble por una familia como cuidadores puestos por el demandado.- Todo en mal estado de uso y conservación.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 30 y 31 de octubre próximos, de 9 a 11hs.- Base: $ 9.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme, Acordada Nro. 10/99. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión:- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP.- Hay constancia en autos de deudas en Aguas de Campana: por $ 1.977,40 al 15 de julio de 2005 (fojas 238); Rentas de la Prov. de Buenos Aires $ 1.784,60 (fojas 250); Municipalidad de Campana: $ 2.265,56 al 5 de

agosto de 2005 (fojas 247); no teniendo deudas en OSN por no prestar servicio (fs. 327) al 25/07/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 23/10/2006 Nº 52.049 v. 24/10/2006

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 a cargo de la Dra. Maria Oderay I. Longhi, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/CURZI, VLADIMIRO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 108.341/2000, que el martillero Javier. Oscar Di Blasio, rematará el dia 27 de octubre de 2006 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Tigre, localidad de Don Torcuato, con frente a la calle Angel Gallardo 2649 entre las de Reynoso y la Av. Gral Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. G. Quinta 87 B. Parc. 16. Matricula: 30.947. Superficie: 1.000,00 mts2. (Mide 20 mts. de fte. por 50 mts. de fondo). Se hace saber que del último informe realizado por el martillero designado el inmueble se halla desocupado y la vivienda ha sido desmantelada, encontrandose faltantes en sus techos, aberturas, sanitarios, pisos etc. todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comision 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municip. de Tigre al 31-12-03 $ 97,16 Fs. 151. Aysa al 15-8-06 $ 48,71 Fs. 323. Aguas Argentinas S.A al 1-12-03 $ 375,46 Fs. 144. O.S.N 14-8-06 Fuera del radio de servicio. Direc. Prov. de rentas al 18-12-03 $ 8.948,89 Fs. 174. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de practica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza, para solventarlas. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 25 y 26 de octubre de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 67.093 v. 24/10/2006

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela EIFF, Secretaria UNICA a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre Piso de la Cap., comunica por 2 días en autos: "MARTINEZ ABELLA de COMPTE, Eugenia c/ OLIVERA, Luis Alberto y ot. s/Ejecución de Alquileres" (Exp. 105.281/01) —Reservado—, que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/ Fax 4866-1006), rematará el 30 de Octubre de 2006 a las 12,45 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en SOLIS 713/15/19 Primer Piso, Unidad 6 -con entrada común por el Nº 715 identificado internamente con la Letra "E" -entre Chile y Av. Independencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Matrícula FR 13-325/6 - Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 1, Parc. 30. Sup. Total s/Esc. Obrante en autos 66,12 m2. DEUDAS: G.C.B.A. (A.B.L.) al 02/09/04 Sin Deuda (fs. 122) y Exento por Exp 4805/86 a fs. 125; Aguas Argentinas al 25/08/04 (fs. 113/115) $ 1.957,92 y O.S.N. (e.l.) al 27/08/04 (fs. 117) Sin Deuda. Valuación Fiscal/2004 $ 4.892,75 (fs. 140). Según acta de constatación obrante a fs. 214, el inmueble se haya desocupado, ingresándose al mismo por una galería, la que comunica la cocina, dos habitaciones, una de las cuales posee un entrepiso, con un baño con bañera e inodoro solamente. Sobre el baño existe un altillo - deposito con acceso desde el pasillo. Se encuentra entre Regular y Mal estado de conservación. BASE: $ 27.000,= SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ACORDADA 10/99: 0,25% todo al Contado y en efectivo. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500,=. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art. 133 CPCN. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCN), debiendo tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de Octubre de 2006 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 66.883 v. 24/10/2006

Nº 59

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950- 5º piso- CABA, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPS. AV. DEL MAR 1832-25 DE MAYO 149 Y AV. DEL LIBERTADOR S/Nº - PINAMAR C/ EVELCONST S.A. Y OTRA. S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" —Expte. Res. Nº 30.617/00—, que el Martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 31 de Octubre de 2006 a las 12:45 hs. en Pte. Perón 1233, siendo la exhibición el 30/10/06 de 16 a 18 hs., el departamento de 55,29 m2 y cochera sito en Av. del Mar Nº 1832, calle 25 de Mayo Nº 149 y Av. del Libertador s/n, 1º piso y P.B., UF. 1, N.C.: C. IV - S.W - M.17 - P.6ª - SP. 1 - Polig. 01-01 y 00-16, Matríc.17399/1 del Ptdo. Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As., informando que hasta la actualidad se encuentra totalmente desocupado de personas y no estar destruido en sus ambientes, compuesto por un dormitorio (un módulo de habitación), cocina, baño, living-comedor y lavadero en cocina. Se observa persianas que no funcionan, falta de termotanque, artefacto-cocina, apliques eléctricos, no posee servicio de luz, no posee mobiliario en baño buenas condiciones con todos sus artefactos. BASE: $ 37.500 - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - ARANCEL AC. 10/99 C.S.J.: 0,25 - DEUDAS: MUN.: al 15/6/05 $ 2153.85 (fs. 373/80); Rentas: al 30/6/05 $ 2.393.70 (fs. 391/4); Agua y Luz: al 11/7/02 $ 1976.15 (fs. 370: Cód. 22103 Agua); EXPENSAS AL 10/7/06: Cap. $ 19.108.82 + Ints. $ 13.315.37 (s/Informe de fs. 455 del 26/05/05). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.", se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512." El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo en el BNA - Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, cf. art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 23/10/2006 Nº 66.893 v. 24/10/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos "DEMARCO AURORA ANGELICA s/quiebra s/Concurso Especial Hipotecario Banco Société Générale y otro", Expte. 81.352, que el martillero ALEJANDRO SORONDO OVANDO, cuit 20-0151.326-6, rematará el 27 de Octubre de 2006, a las 9,15 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, dos inmuebles en block ocupados por su propietaria Sra. Aurora Angélica Demarco L.C. 5.103.130 y familia, situados en esta Capital, calles GABRIELA MISTRAL Nº 4283/85 y SANABRIA Nº 4621/23, edificados en dos lotes unidos por sus fondos que respectivamente miden 8,66m. de frente por 31,48m. de fondo, catastrados como Circ. 15, Sec. 83, Manz. 35, Parcelas 21 y 17. Lo edificado consiste, para la casa de la calle Gabriela Mistral 4283/85, hall de entrada, amplio living en desnivel, un pasillo de distribución con entrada al garaje, toilette con piso cerámico, un dormitorio con piso con moquette, amplio comedor, cocina con piso de cerámica, patio y lavadero y en planta alta de dos dormitorios y un baño completo con piso cerámico.- En la calle Sanabria 4621/23 se encuentra al frente un amplio espacio parquizado, con piscina y toilette, un quincho de material con dos ventanales que dan al patio, una parrilla y una habitación y en altos, con acceso por una escalera caracol, hay una habitación y un baño. Todo en regular estado de conservación.- Venta al contado y al mejor postor.- BASE $ 570.000.- Seña 30%. Comisión 3% más Iva.- Arancel Judicial 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate.- Los inmuebles adeudan a Aguas Argentinas al 1/2/05 $ 74.388,35 fs. 292 y al 16/6/05 $ 2.992,23 fs. 334/6.- Impuestos Municipales al 11/8/05 fs. 360 $ 9.462,20. Los impuestos tasas y contribuciones son a cargo del adquirente solamente los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Los inmuebles se exhibirán los días 23 y 24 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/10/2006 Nº 526.764 v. 24/10/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por 5 días, en autos "DEMARCO AURORA ANGELICA s/quiebra-Concurso Especial Hipotecario Banco Société Génerale y otro", Expte. 81.352, que en las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial y La Nación del 18/10 y 16/10/06 respectivamente se ha consignado por error las medida de los lotes correspondientes a los inmuebles a subastar, aclarando que en realidad el de la calle Gabriela Mistral 4283/85 mide 8,66m por 17,26m. y el de Sanabria 4621/23 mide 8,66m. por 31,48m.

Buenos Aires, octubre 18 de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/10/2006 Nº 66.844 v. 25/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a, cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "ARTES GRÁFICAS ACONCAGUA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE", expíe. 88.618, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Lunes 6 de Noviembre de 2006 a las 11:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EN BLOCK los inmuebles de la fallida sitos en: a) una finca sita en Reconquista nro. 1001 esquina Carlos Pellegrini, edificada sobre los lotes 1, 2, 3 y 4 de la Manzana 19; Una finca sita en la Reconquista 1025, edificada en el lote nro. 5 de la Manzana 19; Un lote de terreno contiguo al anterior, designado con el nro. 6 de la Manzana 19, frente a la calle Reconquista entre Lacroze y Carlos Pellegrini; Una finca frente a la calle Carlos Pellegrini 685, edificada en el lote nro. 32 de la Manzana 19. Se deja constancia que se encuentran unificados formando la parcela 11-a, con frente a la calle 242 - Reconquista s/Nº esquina calle 249 - C. Pellegrini s/nº, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 11-a, Partida 117-130126; matrículas: 38482, 38489, 38490, 38491, 38492, 38493 y 38494; b) Una finca edificada en la parcela 8-b de la manzana 107, frente a la calle 249 - C. Pellegrini y calle 251 - Lacroze, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 8-b, Partida 117-130125; matrícula: 38687 y c) Un lote de terreno designado con el nro. 7 de la Manzana 19, frente a la calle Reconquista entre Lacroze y Carlos Pellegrini; Una finca frente a la calle Reconquista nro. 1075, edificada en el lote 8 de la Manzana 19. Se deja constancia que se encuentran unificados formando la parcela 15-a, con frente a la calle 242 - Reconquista s/Nº entre la calle 251 - Lacroze y 249 -C. Pellegrini, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 15-a, Partida 117-130127; matrículas: 38678 y 38685. Las propiedades se encuentran en la localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación se trata de un inmueble industrial con entrada por la calle C. Pellegrini 3675, entre las de Reconquista y G. Brown, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs.As. y dista a tres cuadras de la autopista del Oeste, doce cuadras de la Av. Gral. Paz y nueve cuadras de la estac. Ciudadela del F.C.D.F.S., en zona industrial. Por C. Pellegrini 3675 tiene entrada peatonal y entrada para camiones, con un patio de aprox. 13 x 18 mts., tipo playa de estacionamiento y/o maniobras, al fondo del cual sobre la izq. hay una rampa para acceso y/o descarga de camiones con una cortina metálica que comunica con un galpón, el que cuenta con paredes de mampostería, tiene aprox. 17,50 x 35 mts. de fondo y aprox. siete mts. de alto, con cabriadas de hierro, con claraboya en el medio del techo a dos aguas. En el extremo izq., este se prolonga en un galpón de aprox. 8 x 16 mts. con cabriadas de madera, techo a dos aguas y dos claraboyas. En el lateral izq. hay dos aberturas que Permiten el paso de aporx. 3m. de ancho x 3 m. de alto c/u.. Sobre el lateral derecho, en la prolongación del galpón, hay una abertura de paso de aprox. 2,40 x 3,50 mts. de alto: En el primer galpón mencionado, sobre la derecha, al fondo, hay dos aberturas de paso, la que se continua en un pasillo de aprox. 2,50 x 11 mts. el que comunica con una habitación de mampostería de aprox. 6 x 8,50 mts., al costado de la misma hay dos baños con duchas. En esta habitación nace una escalera metálica de dos tramos, que conduce aun piso alto, donde hay dos vestuarios y dos baños con duchas; en tanto que la otra tiene dos puertas ventanas protegidas con rejas, que dan a un patio con un pequeño tinglado. Esta habitación tiene amplia mesada de mampostería con bacha. A continuación hay un galpón con techo a un agua de fibrocemento, de aprox. 50mts. x 9,50 mts. de ancho. Segunda nave, con cabecera sobre C. Pellegrini, tiene aprox. 25 mts. de ancho por 35 mts. de fondo. Tiene techo similar al de la primera, con cabriadas de hierro e importante claraboya. A continuación hay un galpón de aprox. 18 x 22 mts., con paredes y techo similar al primero y segundo, con cabriadas de hierro y gran claraboya. Dentro de esta nave, sobre la calle Reconquista hay un sector tipo oficinas de dos plantas, de aprox. 14 mts. de ancho por 5 mts. de profundidad. En la planta baja de este sector hay un baño y dos oficinas separadas por mamparas. La planta alta tiene aprox. 17 mts. x 5 mts., hay dos baños, un espacio para cocina y cuatro oficinas separadas por tabiques. A continuación al fondo sobre la calle Reconquista, hay un galpón compuesto por dos naves separadas por columnas de mampostería, c/u de aprox. 26,50 x 8 mts., con cabriadas de hierro, techo a dos aguas y claraboya a lo largo de cada una. El estado de conservación general del inmueble es relativamente bueno, con algunos faltantes y deterioros, todos los pisos de los galpones son de cemento y están en general en buen estado. DESOCUPADO. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 2.444.413,67.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-56858684-7. EXHIBICIÓN: días 31 de Octubre y 1º de Noviembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de Octubre del año 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/10/2006 Nº 527.083 v. 25/10/2006

Nº 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (EN LA PROVINCIA DEL NEUQUEN)", exp. Nº 72296 que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 12,15 Hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble tenido en propiedad la fallida, sito en Plottier-Cantera Zavaleta - confluencia Pcia. de Neuquén, lotes 1 y 2 de la fracción E-2; MATRICULA FR 7-7945 y NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION 21 - SECCION 75 - PARCELAS 0391 y 0399 Superficie 13 Ha, 89 Areas, 42Cta. Se trata de una fracción apta para diferentes destinos y se encuentra lindero al casco urbano de la localidad de Plottier, cuenta con una construcción de material de 2 ambientes, baño y cocina. Se encuentra desocupada con una base de $ 75.000. A continuación se subastaran 1) Galpón de chapa desmontable, ubicado en Plotier Pcia. de Neuquén BASE $ 3.500. 2) Camión MACK Modelo 1980 tipo Tractor frontal, Chasis Nº FM786ST-1380, Dominio Q0040390 BASE $ 3.500. 3) Carretón modelo LCS-FT-45 Nº 705, Dominio Nº Q030144 BASE $ 6.500 y 4) Semi-Remolque cisterna blanco para 25.000 litros BASE $ 2.500, ubicados en los terrenos linderos al destacamento de la Policía de La Pampa en la localidad de Casa de Piedra, Provincia de La Pampa. EXHIBICION Los bienes ubicados en la localidad de Casa de Piedra, Provincia de La Pampa será los días 29 y 30 de octubre de 11 a 17 horas y el inmueble ubicado en Plottier —Cantera Zavaleta— confluencia Provincia de Neuquén los días 30 y 31 de octubre de 10 a 13 Hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA 30%, COMISION INMUEBLE 3%, BIENES MUEBLES 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 el I.V.A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, el saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán indistintamente en la sede del Juzgado o en el domicilio del martillero Av. Córdoba 1388 2º "B" de esta capital hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, el adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal), se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos; del auto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/10/2006 Nº 527.374 v. 27/10/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "IEMMA, MARIA ROSA S/PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 89978, que el martillero Julio Ramírez Gaito, CUIT 20-04356212-7 rematará el día 30 de octubre de 2006, a las 10,15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble designado como unidad funcional Nº 10, ubicado en el segundo piso, letra "B", del inmueble ubicado en Av. Boyacá 560, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circunscripción 5, sección 65, manzana 124, parcela 30B. Matrícula: PR 5-845/10. Se trata de un inmueble que consta de estar, dos dormitorios, baño y cocina. Todo en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 33.000.- (pesos treinta y tres mil) al contado, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa 2) integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; 3) no se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto; 4) de corresponder el pago del I.V.A. por esta compraventa, el mismo estará a cargo del comprador; 5) el inmueble se encuentra ocupado por la fallida; 6) quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso; 7) se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y resoluciones dictadas en autos en relación con la subasta. DEUDAS: Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas, estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Expensas: $ 16.740,56 al 4/2006. Gob. Bs. As.: $ 2.199,48 al 2/2006. A. Arg.: 2.524,39 al 2/2006. EXHIBICIÓN: 24 y 25 de octubre de 2006, de 11,30hs. a 13,30hs. Para mayores informes remitirse a las constancias del expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Miguel E. Galli, secretario.

e. 19/10/2006 Nº 527.094 v. 25/10/2006

Nº 8

EDICTO: Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial" y por tres días en el diario "La Prensa", en autos: "Osvaldo L. Fasce S.A. s/quiebra s/Incidente de venta de inmueble Montes de Oca"; Expte. Nº 69.898, que el martillero Lino C. Seivane rematará al Contado y mejor postor, el 3 de noviembre de 2006, a las 8,45 hs. en Pte. Perón 1233, de la Cap. Fed., las unidades funcionales 35 y 38, ubicadas en el 2º piso, de la Av. Montes de Oca Nros. 678/80/88/92 y Aristóbulo del Valle: 1677, de la Capital Federal, matrículas: FR 3-1539/35 y FR 3-1539/38, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ,: 3, Sec. 8, Manz. 2, Parc. 9a. 2do. testimonio de la UF 35, glosado a fs. 95/100; título de la UP 38, a fs; 57/63. Superficie total de la UF 35: 24,15 m2., Porc.: 8015 diez milésimos. Superficie total de la UF 38: 11,56 m2., Porc.: 3837 diez milésimos. Deudas: Expensas, fs. 204/206, para UF 35, $ 4.654,12, más int. $ 1.433,16. Expensa Mayo/06, $ 150,13; para UF 38, $ 2.230,23, más $ 686,38 de int. Expensa Mayo/06, $ 71,87. Municipalidad de Bs.As., para UF 35, $ 585,75, fs. 191/92; para UF 38 $ 356,35, fs. 193; ambas al 30/3/06. Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (e.f.), fs. 208/209, para la UF 35, $ 22,92; para la UF, 38; $ 22,55 al 6 y 9/6/06. Con relación a las deudas anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión; estarán a cargo del concurso; a partir de la toma de posesión, a cargo del comprador. De acuerdo constatación del martillero del 14/4/05, el inmueble es un edificio de cocheras de 6 plantas, con ascenso y descenso por rampas de complicada maniobrabilidad. Las cocheras designadas como unidades 35 y 38 se encuentran en el 2do. piso y están desocupadas. La Unidad 38 con una sup. de aprox. 11 m2. ocupa una posición central en el piso. La Unidad 35 de aprox. 24 m2. se encuentra en el lateral derecho y está ubicada entre la medianera y la rampa de acceso, lo que hace que a pesar de tener mayor amplitud que la anterior, no resulta cómoda, entrando en la misma un sólo rodado. Bases: Para UF 35, $ 10.000,00. Para la UF 38, 7.735,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs.As., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Se hace saber al comprador, que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580, párrafo 2do. y 584 del CPCC. A los fines de efectuar la transferencia de dominio, el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil; cuyo procedimiento regula el Art. 587 del CPCC. Las cocheras serán exhibidas el 1º y 2 de noviembre de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.206 v. 26/10/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de la Ciudad AUTÓNOMA de Bs. As., comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOYANO, JULIO HAROL S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO MACRO BANSUD" Expediente Nro. 90.492, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (Cuit 20-20619994/7 - Matricula 196 Fº 197 Tº 79)-, rematará el dia 31 de octubre de 2006 a las 11,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 1376/1380/1384/1386/1388/1392/1394/1396 esquina Av. del Libertador 306/308/310/314, Unidad Funcional, Nro. 10, 1º Piso de Capital Federal. (Con entrada por el Nro. 1394 de la calle Esmeralda e identificado con la letra "A"). Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Sec. 3. Manz. 33. Parc. 1 E. Matricula: 20-277/10. Superficie Total: 137,38 mts2. Porcentual 1,08%. El inmueble se compone de amplio hall de recepción; toilette de recepción, cocina, habitación y baño de servicio, pequeño patio y lavadero. Amplio living y comedor separados, pasillo de circulación, baño completo un dormitorio con placard, otro también con placard y escritorio o tercer dormitorio, todo ello en buen estado. De la última constatación realizada en autos, surge que el inmueble se halla ocupado por el señor Julio Harold Moyano, DNI 4.365.197, quién habita el inmueble junto a su madre, también propietaria del inmueble: Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo: Base: $ 300.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 19-8-04 $ 398,69 Fs. 336. O.S.N al 19-8-04. Partida sin deuda Fs. 334. G.C.B.A al 3-9-04 $ 1.288,00 Fs. 345. Expensas al 24-8-04 $ 407,00 correspondiente al mes de julio de 2004 Fs. 327. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Hágase saber que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta - sin intimación de ninguna clase-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Arcordada del 13 de diciembre de 1989). El actuario procederá a la apertura de los mismos el dia anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12,00 horas en presencia obligatoria del martillero y del sindico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. Nº 576 incs. 12 y 2º del C.P.C.C.N, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble adquirente dentro del décimo dia de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del sindico en su caracter de oficial de justicia ad-hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiendose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y/o consultar al martillero al Tel: 4-815-0711 / (15)-4-171-5967. El inmueble podra ser visitado los días 27 y 30 de octubre de 2006 de 14.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Horacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 18/10/2006 Nº 527.200 v. 24/10/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "PLA Patricia Marta (CUIT 23-16101936-4) s/quiebra s/inc. subasta de inmueble (sito en Crespo 2184/96 Cap. Fed. 50% indiviso)" (Expte. Nº 97762), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) (4816-9907), rematará el día Jueves 9 de NOVIEMBRE de 2006 a las 10:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Crespo Nº 2184/96 esq. Salvigny 1751/99, U.F. 338, torre "1", Capital Federal, Matricula 1-80960/338.- Se trata de un local al frente con baño que está alquilado con contrato que no fue exhibido, hasta fines del 2007 y abona la suma de $ 190.-mensuales, siendo su estado de conservación regular.- Sup. 26,17 m2. Porc. 1174 diezmilésimos.- BASE $ 2.200.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Visitar los días 6 y 7 de Noviembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 23/10/2006 Nº 527.286 v. 24/10/2006

Nº 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, del Dr. Gerardo Santicchia Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "LOS CLAVELES SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (CAMPO PONTAUT - LAMADRID)" EXP. Nº 39667, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3) rematará el 17 de noviembre de 2.006, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles sitos en el Partido de Gral. Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, identificados como: Característica "40-28-81" Nomenclatura Catastral: Circunscripción X: PRIMERO: PARCELA 1048 N, compuesto de 638 ha 51 a 17 ca. Matrícula 4190 (40) BASE: U$S 2.000 la hectárea; SEGUNDO: PARCELA 1048W, compuesto de 1039 ha 76 a 85 ca. Matrícula 5265 (40). BASE: U$S 2.000 la hectárea. Se trata de dos fracciones de campo mixto, cercanas a la Ruta Nº 76, con alambrados, potreros, molinos; la Parcela 1048N posee manga con corrales, tres galpones, y otras instalaciones. La Parcela 1048W posee una pequeña laguna. Ambas fracciones poseen viviendas. Los inmuebles se entregarán DESOCUPADOS, según se ha ordenado en el auto de subasta, orden de lanzamiento que se encuentra firme. Los campos se encuentran ocupados por el establecimiento denominado "Santa Teresa SRL" quien carece de título suficiente para tal ocupación, conforme surge de los autos: "Los Claveles SRL s/ quiebra s/ incidente de escrituración promovido por Estancia Santa Teresa SRL" Nº 34.566. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La SEÑA podrá abonarse: en dólares estadounidenses o en pesos al cambio del dólar tipo vendedor de la cotización del B.C.R.A. al día previo a la subasta, o en cheque certificado sobre banco de esta plaza al cambio mencionado; si el importe del cheque fuere inferior al que se deba abonar en definitiva como seña, podrá completarse la diferen-

cia con efectivo, y si el importe fuera superior al porcentaje de seña, quedará el sobrante a cuenta del precio. El resto de los conceptos serán abonados en efectivo en pesos a la cotización mencionada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de compra por poder, el mismo deberá ser presentado en el momento de la subasta. A CONTINUACION: 1º) Automotor Renault Modelo Torino GR Sedán 4 puertas, Año 1982, Motor marca Torino Nº 7642889, Chasis marca Torino Nº 629-05376 Dominio 1.139.891. SIN BASE. 2º) Automotor Renault Modelo 12L, año 1989 Sedan 4 puertas, motor marca Renault Nº 2800046, Chasis Marca Renault Nº L810-014413 Dominio B 2.143.999. SIN BASE. 3º) Un tractor Deutz 60 con motor roto y un lote de herramientas en mal estado (chatarra) SIN BASE. Condiciones de venta bienes muebles: Comisión 10%. Arancel OSJ: 0,25%. IVA automotores: 10,5%. IVA bienes muebles: 21%. Todo en efectivo, en pesos, en el acto de la subasta. En las condiciones en que se encuentran y exhiben. EXHIBICION: 8, 9 y 10 de noviembre de 2.006, dentro del horario de 10 a 15 horas; el punto de encuentro para los interesados en visitar los bienes será en la calle Rivadavia 1145, de la Ciudad de Laprida, Pcia. de Buenos Aires, y de allí serán acompañados a los campos. Se llega a los campos circulando, a partir del Destacamento Policial y cruce de las Rutas Nº 76 y 86, aproximadamente 45 Km. por la Ruta Nº 76 en dirección a Sierra de la Ventana. Transitados los 45 Km. mencionados hay que doblar a la izquierda y transitar por un camino de tierra aproximadamente 10 Km. para acceder a los campos. Los bienes muebles y automotores se encuentran en los inmuebles que se subastan y se exhibirán en los mismos días y horarios. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/10/2006 Nº 51.977 v. 26/10/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, hace saber en autos: "RESTA, HORACIO MANUEL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte: 45.070, que el martillero Enrique A. Bozzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará, al contado y al mejor postor, el día 30 de octubre de 2.006 a las 10:30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes que seran exhibidos el 26 y 27 de octubre de 2.006 de 11:00 a 12:30 horas: (1) Un inmueble sito en la calle 510 Nro. 666 entre 513 y 515 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 21 MATRICULA: 41073, segun acta obrante a fs. 437 no cuenta con numero municipal visible, aunque si se lo puede identificar por su nombre inserto en una chapa al frente que reza "LOS CARDOS". La propiedad se encuentra deshabitada. Se puede observar que el inmueble mencionado se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad y conservación. El inmueble en cuestión se encuentra edificado en un lote de terreno con una superficie total de 300 m2 con frente hacia, la calle 510. El mismo consta de un amplio living, cocina equipada, dos dormitorios principales, dos baños y dependencias de servicio (dormitorio y baño), todos ellos en buen estado conservación. BASE: $ 45.000. (2) Un lote sito en la calle 513 Nro. 364 entre 508 y 510 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 17 MATRICULA: 39389. según constatación de fs. 437 carece de chapa municipal identificatoria, el que resulta ser un lote de que posee una superficie total de 413 m2. El mismo se encuentra en buen estado, cuenta con una tranquera de madera sobre el frente hacia calle 513. Este lote resulta lindero al lote edificado, y se encuentra desocupado. BASE: $ 6.000. (3) Un lote sito en la calle 510 Nro. 638 entre 513 y 515 de Quequén, Pdo. de Necochea. Pcia. de Bs. As. Nom. Cat: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 24 MATRICULA: 42846 Según constatación de fs. 437 resulta ser ser un lote baldío de una superficie total de 200 m2. El mismo se encuentra sin alambrar y sin ocupantes.- BASE: $ 6.000 Para todos los inmuebles: SEÑA: 30% COMISION: 3% (4) Bienes muebles sitos en el inmueble de calle 510 Nro. 666 de Quequén, inventariados a fs. 438/439 EN BLOCK, BASE: $ 2.000, mas IVA s/precio, COMISION: 10%.- En todos los casos se abonara el 0,25% del precio (acordada 24/00 CSJN) En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y contribucionen serán soportados de la siguiente forma: (a) por las devengadas hasta la declaracion de quiebra los organismos acreedores deberán proceder a verificarlos ante el sindico. (b) Las devengadas a partir de la quiebra seran soportadas por la masa de acreedores y (c) los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble a cargo de este ultimo.- El saldo de precio deberá ser depositado al 5to día de ser notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de ley. A partir de la providencia que tiene por integrado el saldo de precio, deberán los compradores: (a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas (b) inscribir el dominio en el registro respectivo dentro de los 30 dias corridos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.- Publíquese por CINCO días en el Boeltín Oficial de la Nación y por TRES días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 18/10/2006 Nº 51.841 v. 24/10/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "ZEUCAMP S.A., s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por Fidalgo Jorge y otro)", Expediente Nº 51.291, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. Nº 20-12274890- 2) rematará el día JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2006, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Una fracción de campo, en la Ciudad de Oppen Door, Partido de Lujan, Provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta 192, Km. 4,5, con un cartel en su frente que dice "EL DESPERTAR".- Posee: CASA PRINCIPAL, con parque de 4 has. aprox., garage para 3 automóviles, hall de recepción, living con hogar a leña, sobre el costado sala de estar, escritorio, baño completo, amplio comedor diario, sobre el contrafrente amplia galería; en Primer Piso: un dormitorio con placard, otro dormitorio con placard y baño completo, dormitorio principal con vestidor y baño completo.- Se encuentra refrigerada por equipos de aire acondicionados tipo split, y calefaccionada por dos calderas eléctricas, el parque posee riego por aspersion.- CABALLERIZA Y QUINCHO: Caballeriza con seis boxes, amplio salón con parrilla, una barra, cocina, baño compartimentado, amplio garage, guardarropas, lavaderos una habitación, dormitorio, cocina-comedor y baño, en entrepiso se encuentra un depósito.- PILETA DE NATACION: Pileta de natación de 6 mts. por 12 mts. con una profundidad de 3 metros aprox., realizada con venecitas y baldosas exteriores calcáreas; sector de duchas, baño, tinglado, cocina y un pequeño galpón.- GALPON: Posee dos entradas, tinglado, también se ubica una habitación, baño y cocina, y separado un asador.- Lago artificial de 1 Ha. aprox. con cinco bombas de oxigenación; un puente de madera; una pérgola; un molino; un tanque australiano; con gran cantidad y variedad de árboles; posee luz eléctrica, gas por tanque de 2000 litros.- Esta desarrollado, según, el mutuo hipotecario, sobre las siguientes Parcelas: a) PARCELA 946-aw: que esta formada por la Parcela 946-ag, Superficie 1Ha. 32as. 42cas.; y por la Parcela 946-ar, Superficie 5Has. 9as. 87cas.; lo que hace una Superficie total para la Parcela de 6Has. 42as. 29cas.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 946-aw.- b) PARCELA 946-at: que esta formada por la Parcela 946-af, Superficie 1Ha. 46as. 16cas.; y por la Parcela 946-an, Superficie 4Has. 39as. 47cas.; lo que hace una Superficie total para la Parcela de 5Has. 85as. 63cas.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 946-at.- c) PARCELA 946-cc, Superficie 9Has. 10as. 34cas.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 946-cc.- d) PARCELA 946-cd, Superficie 2.358m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 946-cd.- e) PARCELA 946-ce, Superficie 12.861,50m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 946-ce.- f) PARCELA 946-bt, Superficie 6Has. 41as. 97cas.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 946-bt.- La venta es en block, con los bienes muebles, máquinas, tractores, etc, que se encuentran inventariados a Fs. 252/253; "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran.- BASE EN BLOCK $ 3.291.858.-. SI FRACASA POR FALTA DE POSTORES, A LA MEDIA HORA SE SUBASTARA CON LA BASE $ 2.023.361.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. 21% sobre la comisión y sobre el 1,50% de la venta correspondiente a los bienes, Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art.104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior de la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.).- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Se hace saber que el comprador se hará cargo de los impuestos desde la toma de posesión.- Exhibición los días 9, 10 y 11 de Noviembre de 10 a 13 horas.-

Buenos Aires, de Octubre de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/10/2006 Nº 527.040 v. 25/10/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. a cargo del Dra. Julia Villanueva Juez Nacional, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "BERNI S.A. C/TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. DE T.C.F. S/EJECUCION PRENDARIA" exp. Nº 15696, se ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes bienes; Tres vehículos tipo transporte de pasajeros todos marca Mercedes Benz, Modelo BMO390, versión 1320, año 1995, según el siguiente detalle; Dominio BLL-758, Motor M. Benz Nº 372960-10-157230; Chasis M. Benz Nº 8AB390014SA111639; Dominio BLL-760, Motor M. Benz Nº 372960-10-157237, Chasis M. Benz 8AB390014SA111665; Dominio BLL-756, Motor M. Benz 372960-10-157260, Chasis M. Benz Nº 8AB390014SA111688. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Bs. As., el día 02 de noviembre de 2006 a las 9 hs. en punto, exhibiendo el día 30 de octubre de 2006 de 10 a 14 hrs. en la calle Montesquieu 525 - Cap., por intermedio del Martillero Manuel Wancier con las siguientes condiciones; BASE: c/u $ 25.000.- al contado y al mejor postor, comisión 10%; arancel acord. 10/99 de la S.C.J.N. 0,25% s/precio obtenido en subasta al contado. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, autorizase al martillero a subastar los rodados en cuestión en la media hora subsiguiente, con la reducción de la base del 50% y de persistir la falta de postores pasados los 30 minutos subsiguientes se subastarán sin base. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hrs. del día anterior a la subasta, procediendo a la apertura a las 12:30 del mismo día. El o los bienes serán adjudicados a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la sesión del boleto de compra, debiendo hacerlo constar en los edictos. El comprador en subasta judicial debe recibir los automotores libres de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueren necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate, una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 52.052 v. 24/10/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaria Nro. 51 a mi cargo, sito Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "FADELERS S.A. S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 45.473, que el martillero Guillermina C. Gonzalez, rematará el dia 31 de octubre de 2006 a las 10.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Coconut Grove Clase 29 y Coconut Grove clase 30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 633,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comision 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el articulo 570 del Cod. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la subasta, las que seran abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregara al martillero el dia anterior bajo recibo. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Los gastos que demande la transferencia de las marcas se encuentran a cargo del comprador. Para mayor informacion los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.203 v. 24/10/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "26" secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en el juicio "SABELLI y Cía S.R.L. s/quiebra" (Expte. Nº 34436), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 9 de NOVIEMBRE de 2006 a las 11:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles sitos en la Av. Velez Sarsfield 53, Capital Federal, a saber: Una mesa met. c/un cajón de 60 cm. de fte. x 40 de ancho y 68 cm. de altura; tres mesas met. c/tapa laminado blanco, una c/un cajón y otra c/tres cajones, Base $ 42.-; Una computadora c/teclado, monitor e impresora (estado obsoleta), Base $ 21.-; Un conjunto de repuestos p/microscopios marca Wild, Base $ 84.-; Un mueble Morwin met. tipo biblioteca c/2 estantes parte superior y parte inferior c/5 gaveteros, un estante y dos puertas (estado bueno); Un mueble Morwin de 43 gaveteros (estado bueno), Base $ 211.-; Cuatro motores convertidores de radar (obsoletos); un motor de antena de radar; una caja de engranajes de antena para de 10 cm., Base $ 84.-; Un conjunto de repuestos para reparación equipos de topografía marca Wild (bueno): Un conjunto de herramientas e instrumentos para reparación de equipos de topografía marca Wild (bueno); Un conjunto de repuestos para giro compás Sperry (obsoleto), Base $ 211.-; Una fotocopiadora Xerox 5009 (s/funcionar), Base $ 127.-; Un generador de radiofrecuencia marca Marconi (regular); un conjunto de repuestos y accesorios para teodolitos y niveles marca Wild (bueno), Base $ 127.-; dos estereoscopios de bolsillo marca Wild (nuevos), Base $ 42.-; Un juego de herramientas menores (pinzas, destornilladores, llaves, etc.) (regular), Base $ 42.-; Un trípode p/instrumentos Wild (nuevo), Base $ 42.-; Seis fundas de cuero p/reglas de medición Wild (nuevas); Base $ 42.-; Cuatro estuches p/ instrumentos Wild (bueno), Base $ 42.-, todos al contado y mejor postor.- Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la realización de la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras.- El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) individualizar los bienes que desea adquirir, d) acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con

cláusula “no a la orden”, o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en Secretaría a fin de retirar bajo recibo las que hubieren presentado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.- El martillero —antes de la realización de la subasta— dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien.- En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de los bienes subastados, se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal No se admite la compra en comisión.- Exhibición 6 y 7 de NOVIEMBRE de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 23/10/2006 Nº 527.289 v. 25/10/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 13, a cargo interinamente del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211- 2º piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: “BUCHHALTER ABRAHAM C/TRANSPORTES EL SOL S.R.L. S/EJECUTIVO” —Expte. Res. Nº 68.659— que el Martillero Antonio Isotti rematará el 100% indiviso, al contado y mejor postor, no admitiéndose la compra en comisión, el 31 de Octubre de 2006 a las 11:30 hs. en Pte. Perón 1233- 3º piso A, siendo la exhibición el 30/10/06 de 16 a 17 hs., una casa en planta baja y primer piso-U.3 de dos habitaciones, cocina-comedor, living grande, un baño y lavadero; ocupada por Norberto Barros; ubicada en Jujuy 1432-Lanús, Pcia. de Bs. As.- N.C.: C.I- S.H- M.31- P.38, con una superficie total de 374,97 m2, Polígono 00-03, Pasillo 58,36 m2, semicubierta 2,36 m2 y descubierta 114,86 m2, Total 175,89 m2 Políg. 01-03; Descubierta 55,27 m2 Sup. total de la unidad 231,16 m2.-BASE: $ 56.250, y si no hubiere postor, pasada la media hora se rematará sin base.- SEÑA: 30%- COMISION: 3%- ARANCEL: 0,25%- DEUDAS a cargo del comprador: ABL: al 30/8/01 $ 720.77 (fs. 164); I.I.: al 3/8/01 $ 35.40 (fs. 173/4); AA: al 23/2/01 $ 45.34 (fs. 121); EXPENSAS: No hay (fs. 155). El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo en el BCBA- Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, en los términos del cpr 584 y sin necesidad de notificación ni intimación cf. art. 580 del CPC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/10/2006 Nº 66.892 v. 24/10/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA ELECTORAL PARANÁ-ENTRE RIOS

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, el Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.398, que la agrupación política, “PARTIDO DE LA VICTORIA”, tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos el día 25 de mayo de 2006 (expte. Nº 6287/06).-

Secretaría Electoral Nacional, Distrito Entre Ríos, PARANÁ, 12 de octubre de 2006.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal. — Ante mí: GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

Hago saber a Ud. que en el Exp. caratulado: “Partido de la Victoria s/Personería” que se tramita por ante esta Secretaría Electoral Nacional, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: PARANA, 11 de octubre de //raná, 11 de octubre de 2006. Por presentados los Sres. Carlos Marcelo Pintos y Nélida Silveyra D’Avila en el carácter de apoderados de la Junta Promotora del “Partido de la Victoria”, y por constituido domicilio legal. Téngase presente Acta de Fundación, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, así como la Carta Orgánica partidaria, y fórmese expediente. Por agregadas las planillas de adhesiones presentadas, pasen las mismas a la Sección Partidos Políticos a fin de que se informe si los firmantes son ciudadanos electores de este distrito. Ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral conforme lo dispone la Acordada Nº 81/90, a fin de que se informe si la agrupación política de autos, tiene personería acordada o en trámite en otros distritos. Notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación en el Distrito, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación “Partido de la Victoria” se encuentra en trámite de reconocimiento bajo ese nombre, adoptado en la Asamblea llevada a cabo en la ciudad de Paraná el día 25 de mayo de 2006. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación dicho nombre y la fecha en la que fuera adoptado, a efectos de que se formulen las oposiciones que pudiesen corresponder, quedando el diligenciamiento del mismo a cargo del presente. Notifíquese a las autoridades de la Junta Promotora y dése noticia fiscal. Fdo.: Aníbal M. Ríos - Juez Federal”. Queda Uds. debidamente notificados.

Secretaría, 12 de octubre de 2006. —

e. 23/10/2006 Nº 527.312 v. 25/10/2006